DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 10
Año 2011
Legislatura VIII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Sesión plenaria núm. 9
Celebrada el jueves 20 y el viernes 21 de octubre de 2011

Orden del día

1) Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 29 y 30 de septiembre y 5 y 6 de octubre de 2011.

2) Comparecencia del consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, para informar sobre la aplicación y el desarrollo en Aragón de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

3) Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública, a solicitud de los veintidós diputados del G.P. Socialista, para informar sobre la situación actual del sector público empresarial de la Comunidad Autónoma de Aragón.

4) Debate y votación de la moción núm. 10/11-VIII, dimanante de la interpelación núm. 1/11-VIII, relativa a política general en materia forestal y, en concreto, todo lo relacionado en materia de mantenimiento, prevención, gestión y extinción de incendios, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

CORTES DE ARAGÓN Parlamento

5) Debate y votación de la moción núm. 12/11-VIII, dimanante de la interpelación núm. 6/11-VIII, relativa a materia presupuestaria, presentada por el portavoz del G.P. Socialista.

6) Debate y votación de la moción núm. 13/11-VIII, dimanante de la interpelación núm. 10/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de cultura, presentada por el G.P. Socialista.

7) Debate y votación de la moción núm. 14/11-VIII, dimanante de la interpelación núm. 31/11-VIII, sobre la política de personal del Gobierno de Aragón en relación con la sanidad pública, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

8) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 13/11-VIII, sobre órganos de participación en sanidad, presentada por el G.P. Socialista.

9) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 40/11-VIII, sobre el cumplimiento de las inversiones aprobadas para Aragón previstas en la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, relativa a la reapertura del Canfranc, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

10) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 59/11-VIII, sobre la atención social integral a mujeres víctimas de violencia de género, presentada por el G.P. Socialista.

11) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 65/11-VIII, relativa a apoyar el cargadero ferroviario de La Puebla de Híjar, en Teruel, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

12) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 68/11-VIII, sobre la jota aragonesa, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

13) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 73/11-VIII, sobre el Hospital de Alcañiz, presentada por el G.P. Socialista.

14) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 76/11-VIII, sobre el nuevo plan director de cooperación al desarrollo (2012-2015), presentada por el G.P. Socialista.

15) Pregunta núm. 330/11-VIII, relativa a su programa de Gobierno, formulada a la presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. Socialista.

16) Pregunta núm. 328/11-VIII, relativa a la calidad del sistema sanitario público, formulada a la presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

17) Pregunta núm. 329/11-VIII, relativa a garantizar recursos para garantizar competencias de Aragón, formulada a la presidenta del Gobierno de Aragón por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

18) Interpelación núm. 23/11-VIII, relativa a la política industrial, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo.

19) Interpelación núm. 29/11-VIII, relativa a la política general en materia de desarrollo tecnológico, formulada al consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías por el diputado del G.P. Socialista Sr. Becerril Gutiérrez.

20) Interpelación núm. 33/11-VIII, relativa a los parques científicos y tecnológicos, formulada al consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías por el diputado del G.P. del Partido Aragonés Sr. Aliaga López.

21) Interpelación núm. 34/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de vivienda, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco.

22) Interpelación núm. 37/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en lo relativo a los medios personales y materiales de la Administración de Justicia, formulada al consejero de Presidencia y Justicia por el diputado del G.P. Socialista Sr. Tomás Navarro.

23) Pregunta núm. 5/11-VIII, relativa a tarifas y seguimiento de la acción concertada, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo.

24) Pregunta núm. 288/11-VIII, relativa al impulso de la norma de apoyo a emprendedores y empresas, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.

25) Pregunta núm. 316/11-VIII, relativa a las propuestas del Gobierno de Aragón respecto a la estrategia española de empleo, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.

26) Pregunta núm. 304/11-VIII, relativa al colegio público Mamés Esperabé, de Ejea, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

27) Pregunta núm. 305/11-VIII, relativa a la supresión de un especialista en pedagogía terapéutica en el módulo de educación especial en el colegio público Mamés Esperabé, de Ejea de los Caballeros, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez.

28) Pregunta núm. 325/11-VIII, relativa a la educación de personas adultas, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez.

29) Pregunta núm. 326/11-VIII, relativa a la grave situación de sequía, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas.

30) Pregunta núm. 327/11-VIII, relativa a la ampliación de la estación de esquí de Cerler por Castanesa, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez, así como por el secretario primero, Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, y por el secretario segundo, Ilmo. Sr. D. Alfonso Vicente Barra. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno la presidenta del Gobierno de Aragón, Excma. Sra. D.ª Luisa Fernanda Rudi Úbeda, y los consejeros de Presidencia y Justicia; de Hacienda y Administración Pública; de Economía y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes; de Política Territorial e Interior; de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente; de Innovación y Nuevas Tecnologías; de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, y de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

SUMARIO

Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 29 y 30 de septiembre y 5 y 6 de octubre de 2011.

— El Sr. presidente da por leídas las actas, que resultan aprobadas por asentimiento . . . 486

Comparecencia del consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia para informar sobre la aplicación y el desarrollo en Aragón de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

— El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, interviene 486

— La diputada Sra. Ibeas Vuelta interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista . . . 488

— La diputada Sra. Luquin Cabello interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón. 490

— El diputado Sr. Blasco Nogués interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés . . . 491

— La diputada Sra. Sánchez Pérez interviene en nombre del G.P. Socialista 492

— La diputada Sra. Vaquero Perianez interviene en nombre del G.P. Popular. 494

— El consejero Sr. Oliván Bellosta contesta 495

Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública para informar sobre la situación actual del sector público empresarial de la Comunidad Autónoma de Aragón.

— El diputado Sr. Sada Beltrán, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia 496

— El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Garcés Sanagustín, contesta 498

— El diputado Sr. Sada Beltrán replica 500

— El consejero Sr. Garcés Sanagustín duplica . . 501

— El diputado Sr. Barrena Salces interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón. 502

— El diputado Sr. Soro Domingo interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista . . . 503

— El diputado Sr. Aliaga López interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés . . . 504

— La diputada Sra. Vallés Cases interviene en nombre del G.P. Popular 505

— El consejero Sr. Garcés Sanagustín contesta. . 506

Moción núm. 10/11-VIII, dimanante de la interpelación núm. 1/11-VIII, relativa a política general en materia forestal y, en concreto, todo lo relacionado en materia de mantenimiento, prevención, gestión y extinción de incendios.

— El diputado Sr. Aso Solans, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende la moción. 507

— El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda. 508

— El diputado Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda. 509

— El diputado Sr. Laplana Buetas fija la posición del G.P. Socialista y defiende una enmienda *in voce*. 510

— El diputado Sr. Cruz León fija la posición del G.P. Popular. 510

— El diputado Sr. Aso Solans fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas. 511

— Votación 511

— Los diputados Sres. Aso Solans, Palacín Eltoro, Peribáñez Peiró, Laplana Buetas y Cruz León intervienen en el turno de explicación de voto 512

Moción núm. 12/11-VIII, dimanante de la interpelación núm. 6/11-VIII, relativa a materia presupuestaria.

— La diputada Sra. Fernández Abadía, del G.P. Socialista, defiende la moción 512

— El diputado Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende una enmienda. 513

— El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista . . . 514

— El diputado Sr. Ruspira Morraja fija la posición del G.P. del Partido Aragonés . . . 515

— El diputado Sr. Garasa Moreno fija la posición del G.P. Popular 515

— La diputada Sra. Fernández Abadía fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada 516

— Votación 516

— Los diputados Sres. Barrena Salces, Soro Domingo y Ruspira Morraja, la diputada Sra. Fernández Abadía y el diputado Sr. Garasa Moreno intervienen en el turno de explicación de voto 517

Moción núm. 13/11-VIII, dimanante de la interpelación núm. 10/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de cultura.

— La diputada Sra. Vera Lainez, del G.P. Socialista, defiende la moción 518

— El diputado Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende dos enmiendas 519

— El diputado Sr. Canals Lizano, del G.P. Popular, defiende una enmienda . . . 519

— La diputada Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda. 520

— El diputado Sr. Romero Rodríguez fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón 521

— La diputada Sra. Vera Lainez fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas 521

— Votación 522

— Los diputados Sres. Romero Rodríguez y Briz Sánchez, las diputadas Sras. Herrero Herrero y Vera Lainez, y el diputado Sr. Canals Lizano intervienen en el turno de explicación de voto 522

— La diputada Sra. Vera Lainez interviene 523

— El diputado Sr. Canals Lizano interviene 523

Moción núm. 14/11-VIII, dimanante de la interpelación núm. 31/11-VIII, sobre la política de personal del Gobierno de Aragón en relación con la sanidad pública.

— La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la moción 524

— La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón 524

— El diputado Sr. Blasco Nogués fija la posición del G.P. del Partido Aragonés . . . 525

— El diputado Sr. Larred Juan fija la posición del G.P. Socialista 525

—La diputada Sra. Susín Gabarre fija la posición del G.P. Popular 526

— Votación 527

— Las diputadas Sras. Luquin Cabello e Ibeas Vuelta, los diputados Sres. Blasco Nogués y Larred Juan, y la diputada Sra. Susín Gabarre intervienen en el turno de explicación de voto 527

Proposición no de ley núm. 13/11-VIII, sobre órganos de participación en sanidad.

— El diputado Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley . 528

— La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón 530

— La diputada Sra. Ibeas Vuelta fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista . . . 531

— El diputado Sr. Blasco Nogués fija la posición del G.P. del Partido Aragonés . . . 532

— La diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez fija la posición del G.P. Popular 532

— Votación 533

— Las diputadas Sras. Luquin Cabello e Ibeas Vuelta, los diputados Sres. Blasco Nogués y Alonso Lizondo, y la diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez intervienen en el turno de explicación de voto 533

Proposición no de ley núm. 40/11-VIII, sobre el cumplimiento de las inversiones aprobadas para Aragón previstas en la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, relativa a la reapertura del Canfranc.

— El diputado Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley 535

— El diputado Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés, defiende enmiendas 536

— El diputado Sr. Aso Solans fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón 537

— El diputado Sr. Ibáñez Blasco fija la posición del G.P. Socialista 538

— El diputado Sr. Campoy Monreal fija la posición del G.P. Popular 539

— El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas 540

— Votación 540

— Los diputados Sres. Aso Solans, Briz Sánchez, Ruspira Morraja, Ibáñez Blasco y Campoy Monreal intervienen en el turno de explicación de voto 540

Proposición no de ley núm. 59/11-VIII, sobre la atención social integral a mujeres víctimas de violencia de género.

— La diputada Sra. Broto Cosculluela, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley. 541

— La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, defiende una enmienda . . . 542

— La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón 543

— La diputada Sra. Ibeas Vuelta fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista . . . 544

— El diputado Sr. Peribáñez Peiró fija la posición del G.P. del Partido Aragonés . . . 545

— La diputada Sra. Broto Cosculluela fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada. 545

— Votación 546

— La diputada Sra. Luquin Cabello, el diputado Sr. Peribáñez Peiró y las diputadas Sras. Broto Cosculluela y Marín Pérez intervienen en el turno de explicación de voto 546

Proposición no de ley núm. 65/11-VIII, relativa a apoyar el cargadero ferroviario de La Puebla de Híjar, en Teruel.

— El diputado Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende la proposición no de ley 547

— La diputada Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda. 548

— El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista . . . 549

— El diputado Sr. Ibáñez Blasco fija la posición del G.P. Socialista 549

— El diputado Sr. Galve Juan fija la posición del G.P. Popular 550

— El diputado Sr. Romero Rodríguez fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada. 551

— Votación 551

— El diputado Sr. Romero Rodríguez, la diputada Sra. Herrero Herrero y los diputados Sres. Ibáñez Blasco y Galve Juan intervienen en el turno de explicación de voto 551

Proposición no de ley núm. 68/11-VIII, sobre la jota aragonesa.

— La diputada Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, defiend la proposición no de ley 552

— El diputado Sr. Romero Rodríguez fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón 553

— El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista . . . 554

— La diputada Sra. Pérez Esteban fija la posición del G.P. Socialista 554

— El diputado Sr. Navarro Félez fija la posición del G.P. Popular 555

— Votación 556

— Las diputadas Sras. Herrero Herrero y Pérez Esteban y el diputado Sr. Navarro Félez intervienen en el turno de explicación de voto 556

Proposición no de ley núm. 73/11-VIII, sobre el Hospital de Alcañiz.

— El diputado Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista, defiende a proposición no de ley 557

— La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, defiende una enmienda . . . 558

— La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende dos enmiendas 559

— La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón 559

— El diputado Sr. Peribáñez Peiró fija la posición del G.P. del Partido Aragonés . . . 560

— El diputado Sr. Alonso Lizondo fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas 561

— Votación 562

— Las diputadas Sras. Luquin Cabello e Ibeas Vuelta, los diputados Sres. Peribáñez Peiró y Alonso Lizondo y la diputada Sra. Susín Gabarre intervienen en el turno de explicación de voto 562

Proposición no de ley núm. 76/11-VIII, sobre el nuevo plan director de cooperación al desarrollo (2012-2015).

— El diputado Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley . 563

— El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón 564

— La diputada Sra. Ibeas Vuelta fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista . . . 564

— El diputado Sr. Ruspira Morraja fija la posición del G.P. del Partido Aragonés 565

— El diputado Sr. Peris Millán fija la posición del G.P. Popular 565

— Votación 566

— Los diputados Sres. Tomás Navarro y Peris Millán intervienen en el turno de explicación de voto 566

Pregunta núm. 330/11-VIII, relativa a su programa de Gobierno.

— La diputada Sra. Almunia Badía, del G.P. Socialista, formula la pregunta 567

— La presidenta del Gobierno de Aragón, Sra. Rudi Úbeda, responde 567

— La diputada Sra. Almunia Badía replica 567

— La presidenta Sra. Rudi Úbeda duplica 568

Pregunta núm. 328/11-VIII, relativa a la calidad del sistema sanitario público.

— La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 568

— La presidenta del Gobierno de Aragón, Sra. Rudi Úbeda, responde 569

— La diputada Sra. Ibeas Vuelta replica 569

— La presidenta Sra. Rudi Úbeda duplica 570

Pregunta núm. 329/11-VIII, relativa a garantizar recursos para garantizar competencias de Aragón.

— El diputado Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta 570

— La presidenta del Gobierno de Aragón Sra. Rudi Úbeda, responde 570

— El diputado Sr. Barrena Salces replica 570

— La presidenta Sra. Rudi Úbeda duplica 571

Interpelación núm. 23/11-VIII, relativa a la política industrial.

— El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la interpelación 572

— El consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos, responde 574

— El diputado Sr. Soro Domingo replica 575

— El consejero Sr. Bono Ríos duplica. 576

Interpelación núm. 29/11-VIII, relativa a la política general en materia de desarrollo tecnológico.

— El diputado Sr. Becerril Gutiérrez, del G.P. Socialista, formula la interpelación 576

— El consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías, Sr. Lobón Sobrino, responde . . . 577

— El diputado Sr. Becerril Gutiérrez replica 579

— El consejero Sr. Lobón Sobrino duplica 579

Interpelación núm. 33/11-VIII, relativa a los parques científicos y tecnológicos.

— El diputado Sr. Aliaga López, del G.P. del Partido Aragonés, formula la interpelación 580

— El consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías, Sr. Lobón Sobrino, responde . . . 582

— El diputado Sr. Aliaga López replica 583

— El consejero Sr. Lobón Sobrino duplica 584

Interpelación núm. 34/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de vivienda.

— El diputado Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista, formula la interpelación 585

— El consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, Sr. Fernández de Alarcón Herrero, responde 586

— El diputado Sr. Ibáñez Blasco replica 588

— El consejero Sr. Fernández de Alarcón Herrero duplica 589

Interpelación núm. 37/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en lo relativo a los medios personales y materiales de la Administración de Justicia.

— El diputado Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista, formula la interpelación . . 589

— El consejero de Presidencia y Justicia, Sr. Bermúdez de Castro Mur, responde 590

— El diputado Sr. Tomás Navarro replica 591

— El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur duplica 592

Pregunta núm. 5/11-VIII, relativa a tarifas y seguimiento de la acción concertada.

— El diputado Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista, formula la pregunta 593

— El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, responde. 593

— El diputado Sr. Alonso Lizondo replica 593

— El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica 594

Pregunta núm. 288/11-VIII, relativa al impulso de la norma de apoyo a emprendedores y empresas.

— El diputado Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista, formula la pregunta 594

— El consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos, responde 595

— El diputado Sr. García Madrigal replica 595

— El consejero Sr. Bono Ríos duplica. 595

Pregunta núm. 316/11-VIII, relativa a las propuestas del Gobierno de Aragón respecto a la estrategia española de empleo.

— El diputado Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista, formula la pregunta 595

— El consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos, responde 596

— El diputado Sr. García Madrigal replica 596

— El consejero Sr. Bono Ríos duplica. 596

Pregunta núm. 304/11-VIII, relativa al colegio público Mamés Esperabé, de Ejea.

— La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, formula la pregunta 597

— El consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías, Sr. Lobón Sobrino, responde . . . 597

— La diputada Sra. Pérez Esteban replica 597

— El consejero Sr. Lobón Sobrino duplica 597

Pregunta núm. 305/11-VIII, relativa a la supresión de un especialista en pedagogía terapéutica en el módulo de educación especial en el colegio público Mamés Esperabé, de Ejea de los Caballeros.

— El diputado Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta 598

— El consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías, Sr. Lobón Sobrino, responde . . . 598

— El diputado Sr. Romero Rodríguez replica . . . 598

— El consejero Sr. Lobón Sobrino duplica 598

Pregunta núm. 325/11-VIII, relativa a la educación de personas adultas.

— El diputado Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta 599

— El consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías, Sr. Lobón Sobrino, responde . . . 599

— El diputado Sr. Romero Rodríguez replica . . . 599

— El consejero Sr. Lobón Sobrino duplica 600

Pregunta núm. 326/11-VIII, relativa a la grave situación de sequía.

— El diputado Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista, formula la pregunta 600

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. García López, responde 600

— El diputado Sr. Laplana Buetas replica 600

— El consejero Sr. García López duplica 601

Pregunta núm. 327/11-VIII, relativa a la ampliación de la estación de esquí de Cerler por Castanesa.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 601

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. García López, responde 601

— El diputado Sr. Palacín Eltoro replica 601

— El consejero Sr. García López duplica 602

El señor PRESIDENTE: Comienza la sesión *[a las nueve horas y treinta minutos].*

Lectura y aprobación de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 29 y 30 de septiembre y 5 y 6 de octubre de 2011.

Primer punto del orden del día: lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 29 y 30 de septiembre y 5 y 6 de octubre de 2011.

¿Se entienden aprobadas por asentimiento de la Cámara? ¿No hay ninguna oposición al respecto?

Pues visto el primer punto del orden del día, pasamos al segundo punto: comparecencia del consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por acuerdo de la Junta de Portavoces, a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista —al que no veo en este preciso... sí—, para informar sobre la aplicación y el desarrollo en Aragón de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Siguiendo el procedimiento habitual en estos casos, comenzaremos con la intervención del señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia durante un tiempo máximo de quince minutos, que, cuando quiera, tiene la palabra.

Comparecencia del consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia para informar sobre la aplicación y el desarrollo en Aragón de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Gracias, señor presidente.

Comparezco para dar respuesta a la solicitud de comparecencia del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista en relación con la aplicación y desarrollo en Aragón de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, cuyo objeto, según determina el texto de la ley, es hacer efectivo el derecho de igualdad, de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer en cualesquiera de los ámbitos de la vida, y particularmente en las esferas política, civil, laboral, económica, social y cultural.

La novedad de esta ley estriba fundamentalmente en que incluye una previsión de políticas activas para hacer efectivo el principio de igualdad. No obstante, quiero comentar que nadie pone en duda hoy que la igualdad entre hombres y mujeres es un principio fundamental que debe regir toda nuestra labor y todas nuestras actividades, pero el hecho de que tengamos que regularlo significa que, por desgracia, hoy por hoy no es todavía un derecho real. Desgraciadamente, en nuestra sociedad todavía existen mucho puntos negros que demuestran lo que estoy comentando, y precisamente a través de esta ley se pretende que estos puntos negros vayan poco a poco desapareciendo, promoviendo una serie de acciones en esta línea para que este derecho, este derecho de igualdad entre hombres y mujeres, sea, efectivamente, un derecho real.

No obstante, si nos fijamos en las nueve leyes que se han promulgado desde que se puso en marcha el Instituto Aragonés de la Mujer en el año noventa y tres, en mi opinión, estas leyes adolecen de un mismo defecto, y es que tratan a la mujer como una víctima, como un ser vulnerable por su propia condición femenina, y no, en un verdadero plano de igualdad, como un ser con los mismos derechos y con las mismas oportunidades que los hombres.

Que sepan, señorías, que esta premisa y esta convicción va a ser el punto de partida de la labor de mi departamento en este tema. Como bien saben ustedes, en nuestra comunidad autónoma se ha venido operando en estas políticas a través de una serie de instrumentos normativos de gran trascendencia, En primer lugar, tenemos el II Plan integral para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres en Aragón de 2009-2012, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de noviembre de 2009; este plan se enmarca precisamente en la Ley Orgánica 3/2007. Asimismo, contamos en Aragón, perdón, a nivel del Estado con el Plan estratégico de igualdad de oportunidades 2008-2011, el cual contempla doce ejes de actuación en ámbitos como la participación y política social, participación económica, corresponsabilidad, educación, innovación, conocimiento, salud, imagen, atención a la diversidad e inclusión social, violencia, política exterior y de cooperación al desarrollo, y tutela del derecho a la igualdad.

Centrándonos ya en la cuestión que nos ocupa, que es la aplicación y desarrollo de la Ley Orgánica 3/2007, les diré que esta norma ha previsto desarrollar políticas activas con un doble objetivo: prevenir las conductas discriminatorias y hacer efectivo el principio de igualdad. En mi departamento, como ustedes bien saben, toda la cuestión referente a las políticas de igualdad entre hombres y mujeres se canalizan, se centralizan a través de la gestión que lleva a cabo el Instituto Aragonés de la Mujer, y digo «fundamentalmente» porque este principio de igualdad impera y debe imperar en la gestión del resto de órganos, organismos y entidades adscritos a la consejería y, por supuesto, al resto del Gobierno de Aragón. El IAM es, en consecuencia, garante de este principio de igualdad de oportunidades.

En otro orden de cosas, quiero señalar también y resaltar la labor que está realizando el Observatorio Aragonés, o que ha venido realizando el Observatorio Aragonés de Violencia sobre la Mujer, creado por ley en el año 2007. Como saben, es un órgano colegiado adscrito al departamento competente en materia de mujer, con una amplia participación, y al que corresponde el asesoramiento, evaluación, colaboración institucional, elaboración de informes y propuestas de actuación en materia de violencia sobre la mujer.

Voy a tratar de continuar mi exposición siguiendo punto por punto lo que la ley determina en cuanto a acciones positivas relacionadas con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

En primer lugar, por lo que respecta a políticas públicas para la igualdad, como saben ustedes en la anterior legislatura se propuso, en colaboración con el Instituto Aragonés de Estadística, lograr un estudio

y análisis monográfico sobre la participación y representación de la mujer en los órganos de decisión, cuya conclusión está prevista para finales de este año.

En segundo lugar, por lo que se refiere a medidas necesarias para la erradicación de la violencia de género y la violencia familiar, existen en la actualidad una serie de proyectos y servicios en ejecución, que a continuación paso a detallar: primero, desarrollo de procedimientos de coordinación entre las diferentes áreas de intervención (salud, fuerzas y cuerpos de seguridad, educación, servicio sociales y justicia) para prevenir y erradicar la violencia en Aragón; segundo, desarrollo del protocolo para la prevención y actuación ante la mutilación genital femenina en Aragón; tercero, programa específico para la atención a menores, hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia; cuarto, desarrollo del análisis de la situación de la violencia contra la mujer en Aragón, fruto del acuerdo y consenso del observatorio, y quinto, actuación directa con mujeres víctimas de violencia y con sus hijos e hijas a través de la asistencia letrada y jurídica, asesoramiento psicológico, jurídico, laboral y empresarial, y casas de acogida. A principios de cada año, y tal como consta en la ley aragonesa de prevención y protección integral a las mujeres víctimas de violencia, el IAM envía a las Cortes un informe especificando las acciones en esta materia.

En tercer lugar, en materia de consideración de las singularidades en relación con las dificultades en que se encuentran las mujeres de colectivos de especial vulnerabilidad, les tengo que comentar que en la regulación de la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de programas de inclusión social se priorizarán proyectos y actuaciones que consideren la atención a colectivos de mujeres de especial vulnerabilidad.

En cuarto lugar, por lo que respecta a la protección de la maternidad, con especial atención a la asunción por la sociedad de los efectos derivados del embarazo, parto y lactancia, les recuerdo que, en mi intervención en la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia del día 25 de septiembre, ya anuncié la intención de este Gobierno de sacar adelante, de plantear la aprobación de una ley de protección de la familia y de la maternidad, cuyo objetivo será la protección integral de la maternidad dirigida a garantizar y proteger el derecho de ser madre y la apropiada atención al hijo, especialmente en el caso de mujeres que se encuentran en situación de desamparo por riesgo social y laboral.

En quinto lugar, en cuanto al establecimiento de medidas que aseguren la conciliación del trabajo y la vida personal y familiar de las mujeres y los hombres, así como el fomento de la corresponsabilidad en las labores domésticas y en la atención de la familia, les informo que desde el IAM se han llevado a cabo jornadas monográficas, así como que cuenta con un servicio de asesoramiento laboral, editándose el manual *Comparte*, destinado a la orientación de usuarias, empresas y entidades sobre estas cuestiones.

En sexto lugar, por lo que respecta a lo que la ley establece en cuanto a la implantación de un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo y su fomento en la totalidad de las relaciones sociales, culturales y artísticas, les informo que en todas las publicaciones e intervenciones del IAM, así como en su página web, todas ellas están elaboradas con lenguaje integrador.

Y les informo también que, respecto a los informes de impacto de género, que, como saben ustedes, son obligatorios para lo que respecta a cuestiones referentes a acuerdos del Consejo de Ministros, vamos a proponer trasladar esa obligación a todas las disposiciones de carácter general y los planes de especial relevancia económica, social, cultural y artística que se sometan al Consejo de Gobierno de Aragón, puesto que la ley solo obliga a los acuerdos del Consejo de Ministros. En este apartado, les informo también que, en lo referente a la adecuación de las estadísticas y estudios, se está procediendo y se seguirá procediendo a la revisión de estudios y estadísticas varias para asegurar que los datos estén desagregados por sexo.

Séptimo. En materia de educación para la igualdad, el IAM imparte sesiones formativas sobre igualdad de género a entidades públicas y privadas que solicitan mayor conocimiento en esta materia. También desde el IAM se realizan talleres y se elabora material didáctico para la coeducación en centros de secundaria y primaria de las tres provincias.

Y, por último, les informo de que, en colaboración con La Rioja y Navarra estamos participando y patrocinando un concurso con tres premios sobre el tema de igualdad en centros de secundaria.

También la ley establece obligaciones en materia de igualdad en el ámbito de la educación superior, y en este apartado les informo de que, como ustedes saben, existen varios acuerdos entre el Instituto de la Mujer y la Universidad de Zaragoza, que se han recogido en la creación de la cátedra de Género en el año 2007, y como actuaciones más destacadas de esta cátedra voy a señalar las siguientes: seminario interdisciplinar de estudios de la mujer para la realización de actividades formativas y publicaciones; realización de actividades culturales y formativas dirigidas a las mujeres, y celebración del máster en relaciones de género.

Por lo que respecta a la sociedad de la información, cuestión que también señala la ley, en el marco del Plan de acción para la igualdad, y en coordinación con la consejería de Innovación y Nuevas Tecnologías y en el marco del Plan director para el desarrollo de la sociedad de la información, se van a realizar acciones específicas dirigidas a la minoración de la brecha digital de las mujeres con el objetivo de conocer la situación y mejorar la realidad de las mujeres en el uso de las TIC.

Por lo que respecta al fomento y la participación de las mujeres en la vida deportiva, otra cuestión que señala la ley, está prevista la celebración de una jornada formativa dirigida a personal técnico de las diferentes entidades que promueven el deporte en Aragón para favorecer la aplicación de la igualdad de género en el ámbito del deporte.

En materia de desarrollo rural (punto décimo de la ley), celebramos anualmente el Día Internacional de la Mujer, se celebra este año precisamente el día 24, el próximo lunes, una jornada en la que participan todas las asociaciones que hay en Aragón en materia de mujer rural. Y el objetivo del IAM en este asunto es apoyar la reivindicación de la mujer rural con el objetivo central de conseguir la igualdad de género y la integración de la perspectiva de género en todas las políticas, planes y estrategias de desarrollo rural y políticas agrarias.

En materia de desarrollo (undécimo punto de la ley), en este campo, tanto el Plan director de cooperación al desarrollo como los planes anuales que lo desarrollan incluyen y priorizan todos los proyectos y acciones que fomentan la igualdad de género.

En materia de contratación pública, desde el IAM se va a impulsar la integración de la perspectiva de género en las contrataciones y subvenciones públicas. En este sentido, se incluirán cláusulas sociales tanto en los correspondientes pliegos de cláusulas administrativas generales y particulares de los contratos que licitemos como en las bases reguladoras de las diferentes subvenciones públicas, con los siguientes objetivos específicos: primero, potenciar el empleo de las mujeres en puestos de responsabilidad; segundo, asegurar y valorar las obligaciones legales en materia de género, como, por ejemplo, el Plan para la igualdad de mujeres y hombres en aquellas empresas obligadas a ello, y tercero, considerar como un valor añadido las propuestas de las empresas que integren la perspectiva de género y vayan más allá de las obligaciones legales en materia de igualdad de mujeres y hombres.

Decimotercer punto de la ley, en materia de subvenciones, les informo de que las convocatorias son anuales en el IAM destinadas a entidades privadas sin ánimo de lucro que actúan en materia de mujer. Se plantean dos programas de actuación que contemplan las diferentes líneas de subvenciones, que son: el programa de apoyo al asociacionismo de las mujeres y el programa de colaboración en proyectos de actuación dirigidos a conseguir que la igualdad entre mujeres y hombres sea real y efectiva.

El punto decimocuarto de la ley en materia de igualdad y medios de comunicación. Está prevista por parte del IAM la organización de una jornada dirigida a medios de comunicación sobre el tratamiento de la violencia de género, dirigido a profesionales de estos medios. También les informo de que el IAM dispone de un enlace web con el Observatorio de la imagen de las mujeres, adscrito al Instituto de la Mujer, desde el Ministerio, y desde aquí se recogen y se denuncian todas las cuestiones que vulneran o pueden vulnerar la imagen de las mujeres.

Punto decimoquinto de la ley, referente al derecho al trabajo en igualdad de oportunidades. Aquí hago dos subapartados. Apartado del empleo, donde informo de que las asesorías laborales del IAM, que trabajan desde hace ya un tiempo, actúan fundamentalmente en dos líneas: la adaptación y ampliación de convenios colectivos a la ley en relación con los derechos de conciliación de la vida familiar y profesional, y en conseguir una mayor sensibilización e información de las mujeres en Aragón acerca de los derechos recogidos en la ley, especialmente de aquellos que afectan al ámbito de la conciliación. Aquí quiero informar de que se han incrementado de manera importante las consultas relativas a derechos referidos a la conciliación, como permisos, excedencias, reducciones de jornada por cuidado de hijos, etcétera. Por otra parte, el Instituto de la Mujer también viene manteniendo una colaboración muy estrecha con la Inspección de Trabajo por supuestos de discriminación laboral por cuestión de género.

En materia de emprendedoras, les informo de que el IAM cuenta con un servicio de asesoramiento en materia empresarial que atiende a las mujeres que quieren poner en marcha una actividad empresarial con unas orientaciones específicas, teniendo en cuenta las especiales dificultades que las mujeres tienen para conciliar la vida laboral y la vida profesional… *[Corte automático del sonido.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Podrá culminar su intervención en el último turno, de diez minutos.

A continuación, entiendo que no es necesario suspender el Pleno para que los señores portavoces puedan preparar sus intervenciones, entiendo que, como es costumbre, no es necesario suspender el Pleno.

Cedemos, en consecuencia, la palabra, por tiempo máximo de diez minutos, a la portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, la señora Ibeas, que, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra cuando quiera.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, hoy esperábamos cuestiones mucho más concretas de lo que usted nos acaba de nombrar, usted ha hecho un repaso de la ley. Usted ha recogido incluso aspectos que se están desarrollando de una forma más o menos habitual, bien a través del Instituto Aragonés de la Mujer o bien a través de los diversos departamentos. La pregunta, la razón por la cual Chunta Aragonesista ha solicitado que comparezca el consejero responsable de las políticas de igualdad es precisamente para conocer cuáles son las novedades que ustedes plantean, qué es lo que a ustedes les parecía mal que estaba antes, qué es lo que ustedes creen que en estos momentos se tiene que poner en marcha.

Y se lo digo, además, por una cuestión muy clara: porque mi grupo y yo como portavoz en alguna de las comisiones he planteado numerosas indicativas en las dos últimas legislaturas en relación con la promoción de las mujeres en diferentes ámbitos y nos hemos encontrado muchas veces con una posición del Grupo Popular, incluso del Grupo Aragonés, en la línea de que, aquí, el que se lo merece sube y el que no se lo merece no sube, y si, por lo tanto, hay mujeres en el ámbito político, es porque se lo merecen, y, si no hay mujeres en el ámbito de la empresa, es porque no se lo merecen. Y eso, señor consejero, no se lo creen ni ustedes, porque las cosas no son así, porque hasta la excelencia es un discurso construido, y lo que yo quería saber, lo que mi grupo quería saber es cómo abordan ustedes ahora esta época, y llevan ya unos cuantos meses.

Usted sabe perfectamente que el artículo 16 de la ley alude a los nombramientos, y usted sale hoy aquí sabiendo que está dentro de un Gobierno en el que hay una única consejera. ¿De qué van a dar ustedes lecciones? ¿Cómo van a ir a las empresas a decirles que hay que poner en marcha unos mecanismos para que las mujeres estén también mucho más representadas en todos los ámbitos de los temas de dirección de las empresas? No son creíbles, sencillamente no pueden ser creíbles. Vamos, si yo tuviera una empresa y vinieran ustedes a darme este consejo, esta valoración, diría: oiga no, miren ustedes en su casa, que bastante tienen. Luego, de momento, empezamos mal.

Respecto de la transversalidad de las actuaciones a las que usted se ha referido, no veo los objetivos, nos

gustaría conocer algo más que ese recorrido puntual por los distintos artículos de la Ley 3/2007, de igualdad de oportunidades. ¿Qué es lo que ustedes van a hacer que no ha hecho el gobierno anterior?, fíjese si es clara la pregunta. ¿Qué es lo que ustedes van a hacer que no ha hecho el gobierno anterior para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres? Y no me hable, por favor, de la protección de la maternidad, que ya nos conocemos, ya nos conocemos, vamos a hablar realmente de igualdad de oportunidades.

Una cuestión muy concreta. Fíjese, por ejemplo, el título IV es un título que se centra en el derecho al trabajo en igualdad de oportunidades. Sabe usted que, en estos momentos, las mujeres sufren muchísima mayor precariedad laboral, sus salarios son menores, y bastante menores en Aragón, respecto de los hombres que realizan la misma tarea, la misma función, y el porcentaje con el que arrancábamos el año 2011 era que, fíjese, mientras un varón puede ganar equis, una mujer va a ganar por el mismo trabajo, de media, 26,53% menos, menos, y estamos en este caso por encima de la media española, fíjese. Pero es que hasta la tasa de empleo femenina es superior a la tasa de empleo masculina, y, de las mujeres empleadas, una buena parte están en unas malas condiciones. Y lo que yo quiero conocer, mi grupo, Chunta Aragonesista, lo que quiere conocer es qué va a hacer usted, qué va a hacer para resolver esos problemas, para que haya una igualdad efectiva, real, para que las mujeres, por ejemplo, que trabajan en el sector del servicio de limpieza tengan un reconocimiento que no tienen, para que las mujeres que están —porque son, sobre todo, mujeres las que están en el servicio doméstico— puedan tener unas condiciones laborales dignas y un reconocimiento digno. Esas son las cosas que se supone que ustedes tienen que abordar, y es lo que no acabo de ver porque usted, sencillamente, no lo ha dicho, no lo ha dicho.

Pero centrémonos, por ejemplo, en los planes de igualdad, porque la ley avanza en propuestas muy concretas en relación con los planes de igualdad. A mí me ha gustado mucho comprobar como ha habido determinados sectores que han estado trabajando muy en serio para analizar la aplicación y el desarrollo de esta ley. La Asociación Themis ha realizado en este sentido un estudio muy detallado. ¿Por qué no hay, por ejemplo, mayor esfuerzo por parte de los poderes públicos, o por qué usted no ha anunciado nada en este sentido, para que los convenios colectivos tengan un lenguaje más adecuado con la realidad? Yo creo que eso debería haberse tratado también, se lo pregunto yo directamente, porque el ámbito de la negociación colectiva está facultado precisamente por la ley como el espacio idóneo, yo diría que se establece casi como el más idóneo, para que se puedan eliminar discriminaciones en el empleo, y, en este sentido, el lenguaje no es baladí, como bien dicen en la Asociación Themis, realmente no es secundario. El lenguaje que se emplea en los convenios colectivos puede implicar e implica discriminaciones directas e indirectas y genera y puede generar desigualdades en las condiciones laborales de mujeres y de hombres.

En el ámbito del acceso al empleo pasa algo similar porque hay mecanismos históricos de discriminación en el entorno laboral, es así: mecanismos de selección, mecanismos vinculados a los sistemas de promoción y formación dentro de las empresas... Esos son elementos absolutamente claves, señor consejero, junto con las categorías profesionales y junto también con su correlato redistributivo, es así, esa es la realidad.

Hay que hacer todo lo posible para que se pueda erradicar la segregación sectorial y ocupacional en función del sexo y, en este caso, no veo yo que usted haya puesto encima de la mesa nada, nada sobre lo que podamos ver un panorama de una cierta luz en el tiempo que le va a quedar de legislatura. Estamos hablando de discriminaciones salariales muy claras. La propia ley introduce, por ejemplo, una modificación al Estatuto de los Trabajadores en su artículo 17 y se señala expresamente en la ley que tendrán preferencia las personas del sexo menos representado para favorecer su acceso en el grupo, categoría profesional o puesto de trabajo de que se trate. Fíjese que, curiosamente, en aquellos ámbitos que son más feminizados, pienso en algunos grandes almacenes, empresas, supermercados, etcétera, donde el trabajo, la mano de obra es, generalmente, femenina, se está viendo que, por medio de estos planes, se incorpora, se permite la incorporación de hombres, de trabajadores varones, pero lo que no se ve es que, en una aplicación similar, veamos que en una empresa masculinizada, en unos sectores donde mayoritariamente son los varones quienes son la mano de obra, entren las mujeres de la misma manera que está sucediendo al revés. Yo creo que ahí debería haber una prioridad. Estoy hablando también en este caso, por supuesto, de selección de personal, porque incluso, en la mayoría de los casos, en las propias convocatorias de selección de personal no se haya en absoluto regulado ni tan siquiera cómo se tienen que nombrar los mecanismos relacionados con hombres y con mujeres.

¿Medidas de acción positiva? Hace falta algo más concreto, hace falta algo mucho más concreto porque estamos hablando de favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, y las medidas en este caso de discriminación positiva son unas medidas de justicia, así de claro, porque las mujeres no tenemos la culpa de las discriminaciones que sufrimos, en general, o las mujeres que las sufren más directamente no tienen la culpa porque muchas veces las sufren sencillamente por el hecho de ser mujeres. Luego, lo mínimo son las medidas positivas.

En el ámbito concreto —voy a pasar muy rápido para que me pueda dar tiempo— del contexto actual, con esta actual situación económica que está caracterizada por una fuerte destrucción de empleo, evidentemente, la negociación colectiva aún es más compleja. ¿Qué va a pasar con los convenios incumplidos, con los convenios no negociados, con los convenios no firmados? Porque la estabilidad en el empleo y el mantenimiento y la mejora de los salarios debe ser, por supuesto, un elemento fundamental en las políticas públicas, pero, en el caso de las mujeres, aún mucho más porque la situación de partida es peor. ¿Qué estrategias específicas adaptadas al momento actual —porque creo que merece una reflexión este contexto actual— piensa poner en marcha a través de su departamento? Porque entiendo que desde su departamento —y, si no, explíquemelo, por favor, o acláremelo— tendrá que lanzarse algún tipo de directrices al resto de departamentos.

Y concluyo, preguntas muy concretas, muy concretas. ¿Cuántas empresas deberían haber hecho los planes de igualdad y no lo han hecho? ¿Cuántas empresas lo han hecho? ¿Cuántas empresas que eran mayoritariamente masculinas o femeninas se encuentran en este caso? ¿En qué medidas se han realizado los planes en estos dos ámbitos, cuando es obligado y cuando es voluntario? ¿Qué medidas concretas va a poner en marcha, además de las que había anteriormente (folletos informativos, sesiones de trabajo con personal directivo de recursos humanos para difundir la ley, promoción con los sindicatos mayoritarios de determinados cursos, servicio de asesoría)? ¿Qué es lo que, además de lo que había, van a hacer ustedes? Y ¿cómo van a garantizar la transparencia en la implantación de los planes de igualdad en Aragón?

Muchas gracias, señor consejero.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ibeas.

A continuación, tiene la palabra la señora Luquin, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, por tiempo también de diez minutos.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, le agradezco que nos haya relatado algo que la gente que llevamos trabajando mucho tiempo con el tema de mujer sabemos, los trece, catorce puntos, que no ha dado tiempo a acabar toda la enumeración de la ley orgánica. La ley orgánica la conocemos, está aprobada desde 2007, la comparecencia es para saber, respecto a esta ley, que está aprobada, qué se va a hacer, qué se va a hacer más, no relatarnos lo que viene en la ley. Directamente, a este grupo parlamentario le interesa y quiere saber qué medidas, qué acciones, qué iniciativas tiene su departamento para incentivar e impulsar políticas que vayan terminando con la desigualdad entre hombres y mujeres.

La primera pregunta tendría que hacerla al Grupo Parlamentario Popular y a usted como consejero: si realmente se creen esta ley. ¿Se creen ustedes la Ley Orgánica 3/2007, del 22 de marzo, por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres? ¿Se la creen? ¿Creen que es necesaria? ¿Creen que no es necesaria? ¿Ustedes creen en las medidas de acción de políticas para evitar la discriminación, en las medidas de discriminación positiva encaminadas a eliminar *[rumores]*..., en las medidas de discriminación positiva encaminadas a terminar con la desigualdad entre hombres y mujeres? Porque muchas veces hemos escuchado ya por parte del Partido Popular, como usted ha dicho —que me gustaría que, además, luego me lo explicara—, que tenía la sensación de que las leyes, de que todo este cuerpo legislativo trataba a la mujer como a una víctima y un ser vulnerable? No sé si le he entendido mal, si no, me gustaría saber exactamente qué quería decir con que esas leyes trataban a la mujer como a una víctima y un ser vulnerable. De lo que tratan estas leyes es de paliar una situación de desigualdad real y existente que existe entre hombres y mujeres en esta comunidad autónoma y también en el Estado.

Pensaba este grupo parlamentario y pensaba esta diputada que usted iba a hablarnos de cómo se va a afrontar la discriminación salarial que existe entre hombres y mujeres en esta comunidad autónoma, de qué tipo de medidas están previstas o no tienen previstas para que, a igual trabajo, igual salario, de qué se piensa hacer, de cómo se piensan potenciar políticas activas para las mujeres en materia de empleo, de qué se piensa, si se tiene en cuenta, sobre el tema de la feminización de la pobreza, que usted la conoce perfectamente bien, si hay algún tipo de acción, algún tipo de actuación que ustedes tienen previsto.

Y sobre todo, dos temas que en estos momentos, a este grupo parlamentario, Izquierda Unida, y a esta diputada les preocupan principalmente. No se habla o se habla muy poco de las políticas de conciliación laboral y familiar, ¿está previsto algún tipo de impulso, de iniciativa, a estas políticas de conciliación de la vida laboral y de la vida familiar? Creo que, si ustedes miran entre las quince o veinte empresas que mejores políticas de conciliación laboral y familiar y de flexibilidad de horarios existen en el mundo, comprobarán —voy a decir esto para grandes multinacionales— que el nivel de productividad de esas empresas es mayor que el nivel de productividad de otras empresas, con lo cual apostar por políticas de conciliación laboral y familiar es también apostar en la empresa por políticas de una mayor productividad.

¿Qué tipo de medidas? si se tienen previstas. ¿Se va a poder empezar a hablar de la famosa modificación de horarios, de adecuar los horarios a las realidades? ¿Vamos a tener como referente el tipo de horarios que se tienen en Europa? ¿Tiene usted previsto hablar de esos temas o no tienen previsto por parte de la Dirección General de Familia, de esta consejería, hablar de los mismos?

En la ley se reconocía y se recogía ya la necesidad de la implantación de planes de igualdad en las empresas, en aquellas empresas con más de doscientos cincuenta trabajadores y trabajadoras, se dejaba al margen la negociación colectiva para que se incorporaran esos planes de igualdad. En la pasada legislatura, el Grupo Parlamentario Popular preguntó varias veces e insistió varias veces en si se estaba haciendo un seguimiento, si las inspecciones trabajo estaban cumpliendo y si había una evaluación de esos planes. ¿Se va a insistir? ¿Va a haber un aumento de la Inspección de Trabajo para comprobar si se están aprobando esos planes de igualdad y se están aplicando los planes de igualdad en las empresas? ¿Vamos a crear el ejemplo nosotros en la Administración pública para garantizar que, efectivamente, estamos trabajando para evitar la desigualdad entre hombres y mujeres dentro de la propia Administración pública?

Su Gobierno, el gobierno del Partido Popular, demuestra claramente que, de siete consejeros, solo una mujer es consejera. Este grupo se niega a pensar que, efectivamente, llega solo la que vale y que, en criterios de eficacia, de eficiencia y de efectividad, solo hay una mujer que sea capaz de poder estar en los departamentos, en las consejerías, estamos seguros de que no, con lo cual se demuestra que sigue siendo fundamental y necesario seguir apostando por medidas, por iniciativas y por políticas que vayan acabando con la desigualdad histórica que existe entre hombres y mujeres.

A la ley se le llama la «Ley para la igualdad efectiva», porque la igualdad real, la legislativa, se encuentra más o menos ya en todo el cuerpo normativo, pero el siglo XXI tiene que ser el de la igualdad efectiva, y

estamos en 2011 y, en estos momentos, su intervención y sus líneas de actuación no nos han dado ningún tipo de iniciativa ni de medida concreta que vaya encaminada a poder acabar con la desigualdad o, por lo menos, a ir acercando, que no sea tanta la desigualdad entre hombres y mujeres.

A este grupo parlamentario, lo único que le ha quedado claro, que ya lo dijo usted en su comparecencia, es que piensa hacer una ley de protección de la familia y de la maternidad. ¿Es la misma ley que se presentó en la pasada legislatura, que fue rechazada por esta Cámara? ¿Esas son las medidas o esas son las iniciativas nuevas que, en apoyo y en aras de la igualdad entre hombres y mujeres, tiene este departamento y tiene este consejero previstas? ¿Una ley de protección de la familia y la maternidad? ¿Cree sinceramente que es lo más prioritario y que eso es lo importante, y es una de las medidas que va a poder acabar con la desigualdad entre hombres y mujeres y, sobre todo, que esa ley podría significar algo o aportar algo a la igualdad efectiva de mujeres y hombres? Tenemos serias dudas. Lo quiero preguntar porque, si es la misma que se presentó en la legislatura pasada, la conocemos y creemos que, efectivamente, no va en esa dirección, no va en la dirección, desde luego, de acabar con las desigualdades entre hombres y mujeres, sino que, desde un punto perverso, de lo que se encarga es de hablar de la protección de la familia y, sobre todo, de la protección de la maternidad y el derecho a la maternidad. Me gustaría que nos dijera si el departamento la tiene ya preparada o es la misma que tenían la otra vez.

Y por último, ¿piensa coordinar su departamento —porque hablamos de políticas de mujer, hablamos de políticas de igualdad, tienen un carácter transversal—…, se piensa trabajar con el resto de departamentos? ¿Se ha hablado ya con el resto de departamentos para ver cómo se va a poder hacer el carácter transversal y se tenga presente el impacto de género, las políticas de género en el resto de departamentos? ¿Se han coordinado? ¿Ha mantenido usted algún tipo de reunión? ¿No piensan mantenerlas? Porque estamos hablando de educación, hablamos de sanidad, hablamos de empleo, hablamos de economía, hablamos de muchísimos temas que nos afectan y nos atañen a las mujeres, que nos atañen a los hombres y las mujeres.

Por lo tanto, señor consejero, en su próxima intervención, cuando nos tenga que contestar, sí que le gustaría a este grupo parlamentario que concretara medidas encaminadas directamente no solo a hacer estudios y jornadas, que están bien, no solo a que usted nos relate los diferentes estudios, las diferentes jornadas o los diferentes servicios que ya presta el Instituto Aragonés de la Mujer, que lo conocemos, sino cuál es su política en materia de igualdad entre hombres y mujeres, qué tipo de medidas, qué tipo de iniciativas tiene planteadas su departamento y este Gobierno para que, al final de la legislatura, podamos conseguir, por lo menos, si no logramos que desaparezca la desigualdad, que, efectivamente, la desigualdad sea menor entre hombres y mujeres.

En el siglo XXI, la igualdad efectiva y la igualdad real no tienen que ser un deseo, tendrían que ser un derecho, no se puede entender que, en el siglo XXI, el 50% de la sociedad o el 51% de la sociedad, que conformamos las mujeres, siga relegado en materia salarial, en materia de empleo, en materia de políticas de conciliación familiar y laboral, en flexibilidad de las jornadas, y yo creo que en estos momentos es la hora de ser valientes, de aplicar medidas valientes para que el siglo XXI, al final, sea el siglo de los hombres y las mujeres de esta comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

A continuación, el señor Blasco, del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, tiene la palabra por tiempo también de diez minutos.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muchas gracias, presidente.

Y permítanme que empiece dando la enhorabuena a Marián Orós, que creo que fue madre ayer *[rumores]*, trasmítanle la enhorabuena. *[Rumores.]*

Nos encontramos ante una comparecencia del consejero de Sanidad solicitada por Chunta Aragonesista para tratar un tema de gran importancia y trascendencia, del que se lleva mucho tiempo hablando, mucho tiempo trabajando, tomando medidas, pero que, sin embargo, ni deja de ser actualidad ni acaba de estar definitivamente resuelto. Yo creo que las anteriores intervinientes lo han dejado claro con las muchas dudas y muchas preguntas que han hecho, porque, efectivamente, la desigualdad entre mujeres y hombres, sobre la que se lleva, insisto, tanto tiempo trabajando, sobre la que se ha trabajado y se tendrá que seguir trabajando, dista mucho de conseguirse.

Esta igualdad parte de un derecho constitucional, la misma Constitución recoge también que los poderes públicos deberán promover las condiciones para que la igualdad del individuo sea real y efectiva. Pero, desde nuestro punto de vista, la igualdad de mujeres y hombres es algo más que un puro derecho constitucional, es un derecho real, es un derecho natural, la normativa lo reconozca donde lo reconozca y donde la normativa no lo reconozca. Por lo tanto, no podemos basarnos en que solo sea un derecho constitucional, aunque, realmente, sean necesarias leyes para impulsarlo.

Y en ese sentido, mientras llega la realidad de esa igualdad, es necesario impulsarla a través de leyes como esta Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Una ley que se refiere a la generalidad de las políticas públicas en España, tanto estatales como autonómicas y locales, creando un marco general en el que se corrigen cuantas acciones aún puedan producir efecto de desigualdad efectiva. Esta ley establece en su artículo 14 doce puntos de criterios generales para la actuación de los poderes públicos, que son los que, en definitiva, deben de servir también como marco general a la hora de evaluar el trabajo que se está haciendo desde Aragón en relación con la aplicación de esa ley orgánica, puntos tan importantes como el compromiso de efectividad del derecho constitucional de la igualdad, la igualdad de trato y de oportunidades en el conjunto de las políticas económica, laboral, social, cultural y artística, la eliminación de las diferencias retributivas, la colaboración entre las administraciones, las medidas para erradicar la violencia de género, la protección a la maternidad..., así hasta esos doce criterios generales que, como digo, deberían de ser un poco como el examen a pasar por esta

comunidad para conocer el grado de cumplimiento de la ley. Yo creo que el consejero ha hecho ya una buena relación también de esos puntos.

Pero, dentro de esos criterios generales, la ley presta especial atención a dos temas: el ámbito de las relaciones laborables y empleo, y el tema de la violencia doméstica. Y son dos temas en los que quiero hacer especial hincapié porque podemos decir si se ha avanzado en Aragón y en España durante estos últimos años. Desde nuestro punto de vista, sí. ¿Qué resulta insuficiente? Evidentemente, sí, pero no podemos negar el trabajo que se ha realizado desde distintas administraciones, el Instituto Aragonés de la Mujer es un ejemplo de ello. Y aunque, en estos momentos, la crisis distorsiona muchas de las medidas, es verdad que, desde el cuarto trimestre de 2002 hasta el mismo periodo de 2009, la población activa femenina de dieciséis y más años se ha elevado en un 33% en su empleo, mientras que la masculina lo ha hecho en un 12%; en ese mismo periodo, la tasa de empleo femenina ha subido en España el 10,5%, frente al 5,7 en la zona euro, sin embargo, seguimos estando por debajo de las medias europeas.

Si analizamos la calidad del empleo, sin embargo, si vamos a la calidad, podemos encontrarnos con unos datos tan contundentes como que el 80% de las personas ocupadas a tiempo parcial por cuidar a personas dependientes son mujeres. O, si comparamos lo salarios, en Aragón todavía es un 27% inferior al de los hombres, mientras que en Europa es el 15%. Es decir, tenemos que deducir que se ha avanzado, pero que quedan muchas cosas por hacer, si bien existen políticas que han permitido que, en estos momentos, esa desigualdad sea algo menor.

En un informe de abril de este año, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico señala que, en España, los puntos negros en cuanto a las políticas familiares y de organización, por ejemplo, son, fundamentalmente, debidos a que faltan políticas que mejoren la conciliación de la vida laboral y familiar, la necesidad de aumentar las ayudas públicas a la familia y la gran fractura que existe entre mujeres y hombres en el tiempo que dedican a las labores domésticas.

En Aragón, quiero hacer especial mención a que tenemos en Plan Concilia, el Plan de acción positiva para las mujeres, dentro del cual, el área cinco de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral marca tres objetivos que están muy relacionados con esos fallos que nos marca la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico: hay que sensibilizar a la sociedad aragonesa sobre la necesidad de compartir responsabilidades, hay que promover condiciones laborales que permitan la compatibilización del empleo con las responsabilidades personales y familiares, y debemos impulsar el desarrollo de los servicios socio-comunitarios.

Por lo tanto, queda mucho por hacer, más aún si tenemos en cuenta que algunos de los datos se han visto distorsionados por estos últimos años de crisis, y la tasa de empleo femenino en estos momentos es un 17%, bastante superior a la que era hace 3 o 4 años. Pero, más aún, en estos momentos, el 75% de los parados de larga duración de más de tres años son mujeres. Es decir, seguimos encontrándonos en un ámbito en el que hay que seguir trabajando duramente.

Como también en el segundo punto de los que quería hacer hoy especial hincapié, que es el referido a la violencia de género. En este caso, las cifras son brutales y pensamos que entre 2003 y 2009 han muerto seiscientas diecinueve mujeres por esa causa. En Aragón, podemos afirmar que las cifras son mejores, pero que, sin embargo, no conviene bajar la guardia.

Y no es casualidad que los indicadores en nuestra comunidad sean mejores que los de otras comunidades porque se ha hecho, aunque, seguramente, nunca lo suficiente. Ha hecho el consejero, insisto, en su exposición menciona muchas de las medidas que en el ámbito de la aplicación de esa ley orgánica se han hecho en Aragón, insisto, gracias, fundamentalmente, al trabajo del Instituto Aragonés de la Mujer, pero también a los esfuerzos desde el Instituto de la Juventud, de la Dirección General de la Familia, del Instituto Aragonés del Empleo... Pero voy a ahorrarles una buena parte de la intervención porque ya lo ha hecho el consejero.

Y no son solo las instituciones oficiales las que tienen que trabajar en esta línea de la igualdad, también se hace desde muchas asociaciones, alguna la ha nombrado la diputada de Chunta Aragonesista, del ámbito social, del ámbito cultural, del ámbito económico, a las que hay que agradecer especialmente el apoyo y el trabajo que hacen porque, al final, todo lo que se haga desde las administraciones se verá plasmado en la sociedad. Pero, sin embargo, en la sociedad tampoco está la mujer suficientemente representada: por ejemplo, solo son mujeres una cuarta parte de los concejales y las concejalas, o el 14% de las alcaldesas, o el 19% de los puestos en órganos de administración de las empresas, o un 32% de los representantes sindicales, o el 34% de esta Cámara.

Quedan, por lo tanto, muchas cosas por hacer. Pero lo que tenemos que hacer no se soluciona, insisto, solo con leyes, por muy importantes que sean para intentar impulsar el problema de la desigualdad, exige un replanteamiento sociocultural, y eso es mucho más importante, la mentalización, la mentalidad, el cambio de estilo es el que nos tiene que mover. Y, mientras tanto, tendremos que seguir intentado cumplir las leyes que así nos lo ponen.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Blasco.

Tiene la palabra a continuación la señora Broto, del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo también de diez minutos...

Señora Sánchez. Me han dado mal la información los miembros de la Mesa. Señora Sánchez, perdone, tiene la palabra.

La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ: Gracias, presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista también se quiere unir a esta felicitación para la diputada señora Orós por su reciente maternidad. Y, desde luego, lo que se evidencia, lo que todos evidenciamos es que las mujeres seguimos teniendo problemas a la hora de compaginar nuestra vida personal con la vida profesional; las diputadas no tenemos baja por maternidad, y algunas que han sido recientemente lo tienen claro.

La igualdad es un derecho universal y supone la ausencia de toda discriminación por razón de sexo, tanto

directa como indirectamente. Durante estos años de gobierno socialista, en España, las políticas de igualdad han experimentado un impulso sin precedente y el compromiso con este derecho ha sido una prioridad para el presidente Rodríguez Zapatero. Este Gobierno fue el que llevó al Parlamento esta ley orgánica de la que estamos hablando, y que fue aprobada por todos los grupos políticos, a excepción del Partido Popular, que se abstuvo, aludiendo estar en contra de la paridad y de las medidas de obligado cumplimiento en las empresas.

El objeto de la ley era y es hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer en cualquier ámbito de la vida y, singularmente, en las esferas política, civil, laboral, económica, social y cultural, y también establecer los principios de actuación de los poderes públicos, regular derechos y deberes de las personas físicas y jurídicas, tanto públicas como privadas, y prevé medidas destinadas a eliminar y corregir toda forma de discriminación por razón de sexo.

La ley traspone sendas directivas europeas sobre igualdad en el ámbito laboral y lucha contra la discriminación y el acoso sexual, y reforma de más de diecinueve normas en el ámbito del acceso al empleo público, las prestaciones de la Seguridad Social y el acceso a bienes y servicios. También incluye la obligatoriedad de negociar planes de igualdad en las empresas con más de doscientos cincuenta trabajadores, así como la paridad en los consejos de administración. Como novedad a destacar, estaría la ampliación del permiso por paternidad, la bonificación a trabajadoras autónomas, exenciones a la Seguridad Social y también contempla la paridad electoral.

Somos conscientes, señorías, de que la leyes por sí solas no cambian la realidad social, pero sí fijan los marcos de actuación y dan cobertura legal fijándolo como un derecho. Los cambios que hay que impulsar para conseguir el objeto de la ley son de gran envergadura y requerirán de mucho tiempo y de un gran esfuerzo por parte no solo de los gobiernos, sino también de toda la sociedad en general.

En nuestra comunidad, durante el anterior gobierno PSOE-PAR, se pusieron en marcha diferentes planes de actuación, ya el señor consejero los ha relatado anteriormente, y que, con carácter transversal, han tenido como objetivo eliminar los obstáculos que impiden o dificultan la igualdad real entre ambos sexos; por señalar alguno, hablaríamos del Tercer Plan de acción positiva para la mujer en Aragón, del Plan integral para la prevención y erradicación contra las mujeres en Aragón, y también, en marzo de 2007, las Cortes de Aragón aprobamos la Ley de prevención y protección integral a las mujeres víctimas de violencia en Aragón. Se actuó en el ámbito laboral con experiencias pioneras en nuestra comunidad, como el programa Caliope, donde colaboraron los distintos agentes sociales, tanto la patronal como los sindicatos, así como también el Instituto Aragonés de la Mujer, entre otros.

Para que la igualdad sea efectiva, señor consejero, hay que tener voluntad política clara y decidida, hay que implicar a todos los niveles del Gobierno y de la Administración, y resulta muy importante la imagen que ofrecen los gobiernos tanto desde el punto de vista de la repercusión de la opinión pública, como por su valor ejemplarizante, y no ayuda mucho, señores del Gobierno, que solo haya una consejera entre sus filas, aunque también es curioso que el número de directoras generales que hay en su Gobierno las aporte su socio de Gobierno, el Partido Aragonés, y no ustedes. *[Rumores.]*

Tampoco ayuda mucho que en el discurso de investidura de la primera presidenta del Gobierno de Aragón no hubiera ni una sola frase, no dedicara ni una sola palabra a las políticas de igualdad, ni tampoco en ese acuerdo de gobernabilidad para Aragón firmado con su socio de gobierno, con el PAR, hay tampoco dedicada ni una sola frase a este tema tan importante.

No pueden, señor consejero, ni deben desatender las políticas de igualdad que se han llevado ya a cabo en Aragón, es un asunto muy importante. Cada día son más las mujeres que son víctimas de la violencia machista, la cara más dramática de las desigualdades entre hombres y mujeres, y no pueden ni podemos pararnos ni dejar de actuar porque eso significaría desandar el camino. Deberemos y deberán ustedes seguir trabajando en el ámbito educativo como herramienta de transformación de las creencias machistas que están detrás de las situaciones de malos tratos, habrá que profundizar en las medidas de apoyo a las mujeres y tendrán que incidir en el ámbito laboral, señores del Gobierno, porque las últimas cifras del dato son muy preocupantes: el índice de desempleadas es casi el doble que el de desempleados, 3,11% para mujeres y 1,20% para hombres. Y es difícil, cuando las mujeres salen del mercado laboral, cuesta muchísimo más que se vuelvan a incorporar a él.

Las políticas de igualdad, señor consejero, deben de tener un carácter transversal, se ha dicho aquí y creo que usted es consciente de ello, si realmente queremos seguir avanzando en la eliminación de las desigualdades. Usted, en su intervención, ha relatado todos esos programas y todas esas líneas de actuación que ya puso en marcha el anterior Gobierno de Aragón PSOE-PAR, lo que queremos es que ustedes planteen y propongan cuál va a ser su política respecto a la eliminación de los desequilibrios entre las mujeres y los hombres.

Y ha señalado aquí esa jornada que se va a celebrar el día 24 de octubre, la jornada de la mujer rural. Yo soy una mujer rural, estoy muy contenta porque se celebre y estoy muy contenta porque, ese día, las mujeres celebraremos el reconocimiento con un decreto que ha aprobado el gobierno socialista, donde hay el reconocimiento de la titularidad compartida para las explotaciones agrarias, y eso es muy importante para las mujeres rurales que han trabajado junto a sus compañeros sin tener ese reconocimiento a lo largo de los siglos. Por lo tanto, celebro que ese día 24 de octubre, además de ser una fiesta, un día para compartir con más mujeres, podamos celebrar ese reconocimiento y tengamos motivos para seguir, de todas maneras, trabajando porque ahí no se acaba la labor.

Y espero, señor consejero, que ustedes, le vuelvo a recordar, presenten medidas, líneas de actuación. Va a contar con el Grupo Socialista, con el Grupo Parlamentario Socialista, para apoyar todas esas medidas que, desde luego, vayan encaminadas a eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres aragoneses.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sánchez.

A continuación, tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Popular señora Vaquero por tiempo también de diez minutos. Cuando quiera.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Y en primer lugar, también me quiero unir a la felicitación a nuestra compañera Marián Orós, que ha tenido una niña, ahora que estamos hablando de igualdad, y que seguro que va a encontrar un camino muchísimo mejor que el que encontraron otras mujeres.

Señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos agradecerle que haya venido a esta comparecencia para exponer el trabajo de su equipo y su propio trabajo en el ámbito de la aplicación y desarrollo de la Ley Orgánica 3/2007 en Aragón. Hemos seguido con interés su intervención, porque, desde luego, el derecho a la igualdad, un principio fundamental y ampliamente recogido tanto en las normas internacionales como en la Unión Europea, en nuestra Constitución, en nuestro Estatuto de Aragón, y que en estos momentos tiene su plasmación en la Ley Orgánica 3/2007, viene a reconocer en sí mismo, a pesar de los logros del gobierno socialista de los que hablaba la señora Sánchez, que hemos empezado ya por enmarcar en un marco que no precisamente se ha caracterizado por logros, sino a veces por malogros…, que viene a ser un pleno reconocimiento que a veces resulta ineficaz para garantizar la efectividad del derecho de igualdad, tal y como viene recogido en el conjunto de códigos y preceptos legales a los que me he referido.

En esta materia consideramos que, más allá del reconocimiento formal, de la acción normativa, de las garantías de carácter procesal, es fundamental que ese esfuerzo para proteger y para reconocer el derecho a la igualdad real, que no solamente legal, entre hombres y mujeres, tiene que ser desarrollado en base a unos principios rectores intrínsecos a las políticas públicas que realmente nos lleven a unas medidas encauzadas a conseguir efectividad en el derecho a la igualdad, a la superación de la discriminación y la desigualdad de oportunidades.

Señor consejero, es obvio que, por la exposición que ha realizado, nos queda todavía mucho camino por recorrer, es evidente la necesidad de seguir reforzando e implantando una auténtica cultura sobre la igualdad de sexos, estableciendo y homogeneizando criterios y pautas que hagan posible que el mensaje que se lanza desde los poderes públicos en el cumplimiento de su obligación de remoción de obstáculos para la igualdad, lleguen directamente no solo al ámbito público, sino también al ámbito privado y a otro en el que claramente se necesita una implicación, y es a las relaciones íntimas y familiares de todos los sujetos de nuestra sociedad.

La ley derivó sin duda de la necesidad de una acción normativa para corregir, para eliminar y para contrarrestar las evidencias de discriminación tanto en el ámbito público, como decía, como en el ámbito privado. Desde el Grupo Popular apreciamos, en el mismo sentido en que usted lo ha manifestado, que no es el momento en el que partimos en el que usted tenga que asumir esos logros y malogros de lo que se ha llevado hasta ahora. Han transcurrido cuatro años desde la aprobación de la ley y, sin que queramos hacer aquí una diagnosis o una evaluación excesivamente profunda del trabajo que se ha realizado hasta ahora, es evidente en su exposición, con la gran medida, por mucho que a otros grupos les parezca que no han sido suficientemente claras, igual es que no han escuchado con el debido interés, es evidente que, de las pautas, de los programas, de las medidas de protección que nos ha avanzada y en las que están trabajando, queda un muy amplio recorrido y posiblemente sea porque no se han hecho los deberes debidamente.

Señorías, sin ánimo de reprobar, hay que estimar sin duda cuáles son aquellas acciones que no han superado la remoción de los obstáculos de los estereotipos y los roles de género que siguen manteniendo en los diferentes ámbitos de acción de la ley, tanto en el institucional como en el cultural, el familiar, el sanitario, el empresarial, y que sigan existiendo discriminaciones. La superación de estos supuestos, más allá de una obligación de la legalidad y de una acción de justicia, viene a ser un pilar fundamental para la consecución de una sociedad que realmente tenga estabilizados los principios de bienestar social, una sociedad moderna y avanzada, en los cuales pueda estar suficientemente garantizada la calidad de vida, el desarrollo y el bienestar con la aportación de la mujer, de su conocimiento y de su capacidad para intervenir en todos los ámbitos en los que ha ejercido la ley su acción.

Sin duda, estos atributos de sostenibilidad, de calidad, de reconocimiento de la aportación de la mujer son también los que queremos para Aragón, y también nuestro Estatuto de Autonomía reconoce estos derechos a la igualdad real, bien como principios rectores de las políticas públicas, en los artículos 24 y 26, o también en el artículo 71.37, donde se atribuyen como competencia exclusiva de la comunidad autónoma las políticas de igualdad. Obviamente, aquí reconocemos la importancia y la idoneidad de las políticas transversales porque entendemos que no solamente las políticas de igualdad deben ejercerse desde la consejería de Sanidad y Bienestar Social, sino que, además, debe de afectar al resto de departamentos, que, sin duda alguna, por esa transversalidad de la ley, han de tener cierta permeabilización para las medidas que pretende la ley.

Se ha referido en su intervención a las diferentes acciones positivas que contempla la ley. No ha sido una mera referencia, me refiero a la señora Ibeas, que ha hecho una manifestación en referencia a que simplemente se ha limitado a referenciar la ley; yo he percibido una constatación también de cuál es la realidad actual y cuáles son las mejoras en las que tenemos que seguir trabajando. Todos hemos constatado que no han sido medidas suficientes y que las políticas de igualdad que se han llevado a cabo, obviamente, quedan todavía muy cortas con respecto a las necesidades actuales. Lo vemos —a ustedes mucho les gustan las cifras— en las cifras, pero, vamos, todos tenemos que ejemplarizar, hay que predicar con el ejemplo y no solamente dar consejos que para mí no tengo. Y cuando se han referido a la composición del gobierno del Partido Popular, pues creo que ustedes, en su composición y en sus grupos parlamentarios, no cumplen un 60-40, ni un 70-30, más bien, ya que les gustan las

cifras, un *75-25*; y ahora que tenemos dentro de poco unas elecciones, creo que queda muy corta la posibilidad de que sea una mujer la que acuda a representar a ambos grupos a Madrid. Por lo tanto, creo que hay que ejemplarizar y no solamente llevar a cabo la proclamación, la regulación, incluso la enarbolación del derecho de igualdad, no solamente, hay que trabajar para que sea efectivo.

Señora Ibeas, de catorce alcaldes que tienen en la provincia de Zaragoza, creo que solamente hay una mujer; los señores también del Grupo Socialista, por referirme a otra provincia, la comarca de la Hoya, que es la más grande que hay de Huesca, de catorce consejeros del Partido Socialista, no hay ninguna mujer. Y así me podría referir a muchos ejemplos, muchos ejemplos. *[Aplausos.]*

Siguiendo con la exposición del señor consejero, más que referirme a comentarios que se han vertido sobre la labor ejemplarizante del Partido Popular, podría empezar con quién ocupa la presidencia del Gobierno de Aragón, que es una mujer *[aplausos]*, la Diputación Provincial de Huesca, la primera presidenta del Congreso, la primera presidenta del Senado, claros ejemplos de mujeres presidiendo comunidades autónomas, muchos de los pueblos de Aragón están presididos por alcaldesas... Es que tenemos muchísimos ejemplos, basta recurrir a la realidad política que en estos momentos tenemos, sin más.

Refiriéndome, como digo, a la exposición que ha hecho el señor consejero, queremos destacar precisamente en el ámbito del que estamos hablando la importancia de ese estudio monográfico que se ha realizado en colaboración con el Instituto Aragonés de Estadística, que, sin duda, nos dará a conocer a final de año cuál ha sido la participación y representación de la mujer en los órganos de decisión. Será un examen, obviamente, para quienes han estado llevando a cabo el ejercicio de estas competencias, que, como bien ha dicho usted, no ha sido su departamento.

Es necesario que lleguemos a un proceso de normalización en el que las cifras no sean lo más importante, sino que más bien nos preocupemos por llevar a cabo nuestro propio sistema político, basado en la modernidad, en la progresión, y que no sea simplemente la mera, como decía antes, enarbolación del principio de igualdad de forma puramente artificiosa. Es necesario llevar a cabo medidas que no sean puramente programáticas y que no dejen en papel mojado la actividad legislativa y el esfuerzo de consenso al que, sin duda, en algunos momentos llegan los partidos políticos.

Es imprescindible, señor consejero, no replegar esfuerzos en el desarrollo de los procedimientos y protocolos para la erradicación de la violencia de género y de la violencia familiar. En esta semana, el fiscal superior de Aragón, en su comparecencia ante la Comisión Institucional, nos daba datos escalofriantes y, sobre todo, indeseables sobre los casos que en Aragón todavía siguen denunciándose de violencia de género. En el mismo sentido, hay que promover programas de inclusión social, sobre todo para aquellos colectivos de mujeres con especial vulnerabilidad. Yo sí que apelo a la protección integral de la maternidad, que aquí se ha puesto en entredicho; por supuesto, el derecho a ser madre, y ahí es donde muchas veces, en lugar de empezar la casa por el tejado, tendrían que atender a por qué muchas mujeres altas directivas tienen que retrasar el ser madres o tienen incluso que renunciar a sus puestos de trabajo porque no se encuentran todavía con la base suficiente ni legal ni social para defender y llevar a cabo su derecho a ser madre y compatibilizarlo con su trabajo.

Es necesario también garantizar la atención apropiada para el hijo, y las medidas anunciadas, obviamente, perfeccionarán el esfuerzo normativo que se está llevando a cabo. Y como decíamos, para que no meramente... *[Corte automático del sonido.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada, su tiempo ha terminado.

[Aplausos.]

Para terminar la comparecencia, el señor consejero tiene la palabra por tiempo también de diez minutos. Cuando quiera, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Gracias, presidente.

En primer lugar quiero, recordar cuál es el motivo de mi comparecencia aquí: aplicación y desarrollo en Aragón de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Creo que en mi exposición ha quedado claro que me he remitido al motivo de mi comparecencia. No obstante, les quiero recordar a sus señorías, y en particular a la señora Ibeas, que creo recordar que he hecho siete propuestas concretas que no tienen que ver exclusivamente con lo que se me pedía hoy responder, sino con avances de lo que va ser la política de mi departamento en materia de mujer.

También quería comentar, porque parece que en muchas de sus manifestaciones queda implícito, que la defensa de la igualdad no tiene que ser patrimonio de nadie, es patrimonio de todos desde el momento en que todos, todos hemos aprobado una ley y todos tenemos que cumplirla. Desde ese momento, incluso desde antes, todos tenemos que luchar igual por defender la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y no tiene que ser patrimonio de ningún grupo político.

Otra cosa que quería comentar en referencia a algunas alusiones que se han hecho es que, haciendo una simple cuenta, desde el momento en que se puso en marcha la ley en el año 2007 hasta hoy, a mí me corresponden las luces y las sombras de un 6% del total del periodo, ni más ni menos, de un 6%. En consecuencia, lógicamente, si a mí me preguntaban por lo que me preguntaban, tenía que referirme a lo que el anterior equipo del IAM, fundamentalmente, había venido desarrollando, que, por cierto —y aprovecho y no me duelen prendas—, tengo que decir que, con la escasez de medios de que ha dispuesto el IAM históricamente, hay que reconocer que la labor desarrollada ha sido extraordinaria, y lo tengo que decir y, digo, no me duelen prendas.

También a mí me llama la atención que, dada la importancia de la cuestión para los grupos políticos de esta Cámara, y sobre todo para los grupo de izquierda porque, de manera recurrente, están sacando a colación este asunto, me choca que, teniendo que cumplir una ley del año 2007, con la carga de trabajo y carga de responsabilidad que tiene, se haya dotado al instrumento que desarrolla las acciones de esta ley

con tan poco presupuesto, presupuesto dentro de nuestras posibilidades, que, como saben ustedes, no van a ser ilimitadas, intentaremos mejorar, por supuesto, la labor del IAM, pero también sus dotaciones, aunque ya adelanto que tampoco va a ser fácil.

Quería comentarle a la señora Ibeas..., ha habido una cuestión..., lo comento porque me ha hecho gracia, ha hablado de que hay empresas masculinas y femeninas. Yo llevo mucho tiempo en el mundo de la empresa y todavía no he encontrado el sexo de ninguna, pero no se preocupe, que lo seguiré buscando. Las empresa están formadas por hombres y por mujeres, pero la empresa no es ni masculina ni femenina.

Y otra cuestión que quería comentar, es una opinión particular, pero creo que muchos de ustedes la compartirán, y, si no, desde luego, no tengo ningún problema en reconocer las opiniones de los demás. Yo estoy convencido de que muchos de los errores que estamos cometiendo los políticos son porque intentamos hacer las cosas por imposición, y esto es un ejemplo, o sea, conseguir el objetivo que todos buscamos de una verdadera igualdad de hombres y mujeres tiene que partir de la base, sobre todo de la educación. Las leyes son una demostración de que hemos fracasado. Mientras siga habiendo leyes en relación con la igualdad, será una constatación de que estamos fracasando en este objetivo. Tenemos que trabajar en cuestiones mucho más básicas como, fundamentalmente, es la educación y el objetivo, evidentemente, tendrá que ser que en el siglo XXI, lo antes posible, no haya ni una ley ni ninguna norma que hable de igualdad porque sea un tema totalmente superado.

Señora Luquin, nos creemos la ley y, es más, la acatamos, como acatamos todas las leyes, y, es más, acabo de conocer la labor desarrollada por el IAM, y la reconozco porque sé directamente qué es lo que ha hecho el IAM en las tres provincias aragonesas, y es una línea de trabajo que, con algunas modificaciones, vamos a continuar, fundamentalmente porque el objetivo todos lo compartimos, que es conseguir la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y proteger a las mujeres en todas las cuestiones que les atentan.

También le tengo que decir una cosa a la señora Luquin y a la señora Ibeas: yo vengo aquí las veces que sea necesario a hablar de lo que ustedes me pidan, pero me llama la atención que, con los problemas que tenemos en la sanidad y los problemas que tenemos en los servicios sociales, que ustedes conocen casi tanto como yo, estemos dedicando hoy una sesión a este tema. Se lo digo tal como lo siento, y no quiero que este tema no sea importante, que lo es, fundamental, pero, hoy, las prioridades para mí son que los aragoneses y las aragonesas tengan garantizados los servicios sanitarios y los aragoneses y las aragonesas tengan garantizados los servicios sociales. *[Aplausos.]*

Estoy con usted, señora Sánchez, respecto a un tema que a mí también me preocupa, y es el elevado número de desempleadas que hay. Tenemos que concienciarnos de que debe ser una línea de trabajo y un objetivo fundamental para que esa diferencia entre mujeres y hombres en términos de desempleo se reduzca. Ahí detrás hay muchas circunstancias que son la base de la solución, y en las que habrá que trabajar.

Y para terminar, quiero comentar y ratificar algo de lo que he venido comentando. Creo que cumplir la ley exige una serie de compromisos, se han venido haciendo muchas actuaciones en esta línea, las he recogido, he apuntado algunas nuevas que se van a poner en marcha, algunas sí cuentan con la aprobación de esta Cámara. Pero también quiero comentar que me vuelve a llamar la atención la escasa dotación económica con se ha dotado a la herramienta fundamental que tiene el Gobierno de Aragón para desarrollar estas políticas como es el IAM, teniendo en cuenta la importancia de estos temas y el exhaustivo número de recursos necesarios para el cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

A continuación, tiene la palabra para debatir el tercer punto del orden del día, que es comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición de veintidós diputados del Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, el señor Sada, por tiempo de quince minutos, que, cuando quiera, tiene la palabra.

Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública para informar sobre la situación actual del sector público empresarial de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias, señor presidente.

Desde este grupo, que, por cierto, cumple sobradamente la paridad, en eso sí, le queremos plantear, para conocer, con el afán de control y de impulso, que es la obligación que tenemos los grupos de la oposición, también en este Parlamento, algunas cuestiones.

Mire, señor Garcés, han pasado ya cinco meses desde que ganaron las elecciones y los ciudadanos depositaran en ustedes la responsabilidad de tomar las decisiones necesarias, que, además, ustedes decían que lo sabían, que sabían qué decisiones tenían que tomar, para impulsar a Aragón, apostar por su futuro y salir de la crisis y generar empleo. Hace cinco meses ya de estos temas y, desde luego, seguimos esperando esas medidas fundamentales. Y dentro de estas cuestiones, dentro de la reactivación económica y de que decían que ustedes tenían ya las soluciones, está el tema que nos ocupa hoy, que es el de las empresas públicas.

No voy a meterme mucho ni con lo que decía la presidenta, que sí que dijo que, de forma urgente, se iban a tomar medidas con las empresas públicas, ni con lo que se decía anteriormente por parte de su grupo y de gente muy cualificada de su grupo sobre el tema de las empresas públicas. No voy a detenerme mucho en recordar que el portavoz anterior venía a decir de las empresas públicas que eran un mero instrumento político del gobierno de coalición PSOE-PAR, y así resumía su opinión sobre la totalidad de las empresas públicas en un momento determinado. O las múltiples cuestiones que se decían sobre la necesaria desaparición de Sodemasa, del Inaga, que luego se cambió a la unión de Sodemasa y SIRASA, etcétera, etcétera. O en otras opiniones que tan pronto planteaban fusiones amplísimas como simplemente pasarlo a la mínima expresión de las empresas públicas, incluso a la desaparición de un número importante de ellas.

Ya a su Gobierno le he oído multitud de opiniones: desde aquellos que plantean que, evidentemente, había que hacer una reestructuración brutal, que había que reducir el número de empresas a la mínima expresión, hasta otros que sí que han tenido que ver incluso con la gestión de empresas públicas, donde planteaban que aquí no se hablaba o no se tenía que hablar de desaparición, sino de reestructuración.

Por lo tanto, la disparidad en las opiniones hasta ahora ha sido muy amplia, y a usted también le he oído en algunas cuestiones cambiar, lo cual tampoco es algo que vaya en su demérito, lo digo con toda sinceridad. El cambiar opiniones, el adaptarse a la realidad política, social, e incluso de conocimiento mayor de la realidad tampoco dice nada en demérito suyo si cambia. Pero se han cambiado opiniones y se han dicho diversas opiniones. Y le recuerdo una cuestión: desde luego, llevan gobernando ya, desde que han ganado las elecciones, cinco meses, y llevan gobernando tres meses y todavía no sabemos hacia dónde de verdad quieren ir con las empresas públicas ustedes. Espero y deseo, por las opiniones que estoy oyendo que, al menos en estos meses, ustedes, al igual que nosotros, consideren las empresas públicas como un instrumento, como una herramienta fundamental en el desarrollo y en la vertebración de nuestro territorio, de Aragón.

No le quiero citar algunas de las empresas para confirmar esta cuestión. Podríamos hablar de Aramón, cuya fundamental iniciativa en el sector de la nieve ha sido capital para su desarrollo, para ponernos en un primer plano a nivel español; incluso están ustedes hablando de hablar con el país vecino para hacer inversiones también con el país vecino para el desarrollo de nuestro propio territorio. Es indiscutible que Aramón ha sido una pieza clave en la vertebración del territorio y en el desarrollo del mismo.

O el tema de la Ciudad del Motor, por hablar primero de las zonas donde es fundamental la vertebración del territorio, que no se produce en Zaragoza, sino que se produce en zonas periféricas y que logran, primero, desarrollar económicamente Aragón, pero, luego, desarrollarlo con una idea de vertebración territorial y de riqueza fuera de los núcleos fundamentales de desarrollo de Aragón.

O ya por venir a la ciudad, plantear Plaza ha sido fundamental en el desarrollo. Mire, en concreto con el caso de Plaza, hay algo que es incuestionable: ha supuesto la apuesta por la diversificación económica más importante, junto con la automoción, que ha pasado en los cien últimos años en esta tierra. Por lo tanto, plantear dudas, que no creo que las planteemos ninguno, de que Plaza ha cumplido una función fundamental en el desarrollo y en la diversificación económica de Aragón, lo cual es una apuesta clara sobre el futuro desarrollo económico de esta tierra, es incuestionable.

O ya sociedades donde se ha planteado fundamentalmente el tema social o de desarrollo también de vertebración territorial y de apuesta, como Suelo y Vivienda de Aragón, con una apuesta clara por la vivienda protegida o por el desarrollo de polígonos de zonas industriales que han consolidado o han apostado claramente por la vertebración de esta tierra.

O también las que ustedes cuestionaban más, que son aquellas sociedades instrumentales, o sea, aquellas sociedades que lo que hacen es ejecutar, que es algo inventado hace muchísimas decenas y decenas de años por todos los gobiernos, sociedades instrumentales que lo que hacen es apostar por o desarrollar aquellas tareas que el ejecutivo le encomienda, como pueden ser Sodemasa y SIRASA, entre otras.

Simplemente le pongo estos ejemplos como cuestiones que son, yo creo, fundamentales en lo que significaría que el grupo de empresas públicas en general suponen, desde luego, no es discutible que supongan una apuesta fundamental y un instrumento fundamental tanto para el desarrollo de Aragón como para la vertebración de nuestra tierra, que necesaria es esa apuesta y fundamental.

Y, evidentemente, estas sociedades —y yo creo que nadie lo duda— tienen que adaptarse al entorno económico, no pueden ser lo mismo las sociedades que planteábamos hace cinco años en plena expansión económica que la cuestión que tiene que haber ahora con un desarrollo económico más contraído y con más problemas. Pero eso ya lo habíamos planteado nosotros y desde el gobierno anterior se había planteado una reestructuración importante en seis subgrupos, con una disminución a la mitad de las sociedades, liquidación de algunas de ellas, etcétera, que no me voy a esto. Y, por lo tanto, podemos discutir —y ahí estamos, en la discusión— si esa reestructuración que se plantea hace un año es suficiente ahora o no es suficiente ahora, ahí podemos debatir absolutamente, pero es incuestionable que, evidentemente, la senda por la que tenemos que ir —y creo, espero, que estamos de acuerdo— es la de la reestructuración de este sector, y no poner en cuestión, como se ha hecho en algunas ocasiones, creo que con página pasada ya sobre este tema, este tipo de modelo de empresas públicas que son fundamentales para el desarrollo de esta tierra.

Si usted quiere, estamos dispuestos a discutir, y estamos dispuestos a discutir que este es el primer paso, la reestructuración que planteábamos, el primer paso. Discutamos si es necesario más o discutamos si es necesario modificar alguna de ellas para adaptarla, pero es una base de trabajo fundamental que creo que es necesario e imprescindible que cojan ya como tarea urgente. Porque lo que sí es cierto, y estamos de acuerdo, es que en el sector empresarial público que tenemos en estos momentos, evidentemente, si ya se había empezado una modificación, hay que concluirla modificando lo que sea, pero, cuanto antes lo tengamos preparado y adaptado a esta situación económica, primero, tendremos menores problemas económicos para su futura viabilidad, pero, segunda cuestión, también serán instrumentos más eficaces para el objetivo, que estamos de acuerdo, del desarrollo de la vertebración de esta tierra.

Por eso empieza a ser urgente la posición de su Gobierno. Con toda sinceridad, se habla mucho de la situación económica de las empresas y, evidentemente, yo no voy a decir lo que decía ayer el señor Bono, que, además, tiene razón y que puede ser extendida a otras empresas: las empresas pueden tener algunos problemas de liquidez, pero hay que contar también con los activos y, sobre todo, hay que contar con lo que generan de riqueza en el territorio. Por lo tanto, lo que sí creo, como decía antes, que empieza a ser urgente es la posición de su Gobierno sobre este tema. Y voy a hacer una serie de preguntas que yo creo que

ya se saben más o menos, de lo que he comentado hasta ahora.

Primera cuestión. ¿En qué línea de reestructuración quieren ustedes avanzar? Si sigue con la idea de reducir a la mínima expresión dicha corporación, y qué significa para usted «la mínima expresión», porque eso no es cuantificable, hay que empezar a cuantificar qué significa para ustedes «la mínima expresión».

¿Va a fusionar o a hacer desaparecer algunas de las sociedades que ustedes estaban manteniendo con esa perspectiva (Sodemasa, SIRASA, Inaga, etcétera)? ¿Cuáles tienen decidido, grosso modo, que tienen que desaparecer? Que ya le digo que anteriormente, en la anterior reestructuración, ya había algunas de ellas que estaban liquidadas o en liquidación, pero es que quiero que me avance también por dónde pueden ir estas cuestiones.

¿Sigue pensando una cuestión que le oía aquí, que sería necesaria una ley concursal para liquidar algunas de estas, no aquí, sino..., que lo dijo usted, evidentemente, que era necesaria una ley concursal para esto?

¿Va a privatizar Aramón? que fue una de las enseñas que dijo su presidenta, entre otras personalidades, antes de tomar posesión. Espero que ahora, desde luego, después de lo que hemos visto y de lo que hemos oído, no planteen esa cuestión, pero sí que me gustaría que lo desmintiera aquí, porque es un avance y, sobre todo, supone una seguridad jurídica también para la gente que está apostando por Aramón y por el desarrollo de la nieve en la zona, tanto de los Pirineos como de la Ibérica en Teruel.

¿Tiene decidido si va a pasar la gestión, y de cuáles, a las cámaras de comercio?, como en algún momento dijo su compañero señor Bono.

Esas son las cuestiones, pero, sobre todo, una idea que le quiero transmitir. Mire, lo que sea, estamos dispuesto a hablarlo, pero tomen decisiones ya. Tenemos un problema: los ciudadanos les han dado la aprobación, les han dado el respaldo necesario para gobernar, y gobernar es decidir y lleva un riesgo la decisión, pero no por eso un gobierno tiene que estar atrás y tiene que estar meramente en tareas de administrar, un gobierno tiene que tomar decisiones, aun con riesgo de equivocarse. Ahí le criticaremos cuando se equivoque, pero, desde luego, lo que no vamos a consentir, no en los grupos de la oposición, sino los ciudadanos, es que no tomen decisiones imprescindibles para la reactivación económica de esta tierra.

Y sobre eso le voy a dar un mensaje. Mire, ustedes, en la anterior legislatura, veían las empresas públicas como una forma de hacer oposición, no quisieron entrar en los consejos de administración para hacer batalla de este tema. Nosotros vamos a entrar en los consejos de administración, pero le voy a decir: no vamos a entrar en los consejos de administración solo para controlar, que es una de las tareas que hacen los consejos de administración, lo que sí le digo es que no vamos a entrar en los consejos de administración para hacer oposición en esos consejos, nuestra apuesta por esas empresas públicas es de tal cariz que nosotros estaremos en los consejos de administración para corresponsabilizarnos en la gestión, para apoyar esa gestión, porque seguimos considerando que son instrumentos básicos y fundamentales.

En esa tarea discutiremos, en la reestructuración discutiremos, pero, por favor, tome decisiones e intentemos que, desde luego, hoy, los ciudadanos y los grupos de la oposición en esta Cámara y en este debate tengan algo más claro hacia dónde quieren ustedes que vayan estos instrumentos fundamentales para la reactivación económica y para la vertebración de esta tierra.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sada.

Para dar respuesta en esta comparecencia, el señor consejero de Hacienda y Administración Pública tiene la palabra por tiempo de quince minutos. Cuando quiera, puede hacer uso de la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GARCÉS SANAGUSTÍN): Señor presidente.

Señor Sada.

En primer lugar, tengo que agradecerle el tono de su intervención, la verdad es que se lo agradezco sinceramente, es un tono constructivo y, además, le digo que le brindo el apoyo, le brindo ahora mismo esa colaboración, yo creo que es una colaboración recíproca. Y le tengo que decir una cosa: a mí me parece muy bien que estén presentes en los consejos de administración y que se corresponsabilicen en la gestión, creo que es necesario, es fundamental y ahí nos vamos a ver. Por lo tanto, esa mano tendida se la agradecemos sinceramente y esperemos que se mantenga durante este tiempo de manera considerable.

En primer lugar, le voy a explicar cuál es mi tesis, que es la tesis de este Gobierno, sobre el sector público empresarial en general en la Administración pública, no solamente en Aragón, y luego descenderé y veremos el paisaje aragonés en su justa magnitud.

Yo creo que hemos jugado sistemáticamente a crear un bosque de entidades públicas de base mercantil, de base fundacional, de base consorcial, para gestionar servicios públicos y muchas veces no está justificada su esencia, no está justificada su utilidad, no está justificada su eficiencia. En España ahora mismo hay veinticuatro mil entidades públicas y los ciudadanos saben que no son necesarias tantas entidades públicas.

Hay un mito que se ha convertido en timo, que es el mito de la desconcentración funcional. Ese mito consiste en pensar que cualquier forma de gestión desconcentrada, ya sea en base mercantil o en base fundacional, es una forma de gestión mucho más eficiente, y se está demostrando que no es así necesariamente. Yo creo que ese análisis, que es un análisis de calidad de los servicios, que es un análisis de eficiencia económica, que es un análisis de eficiencia social, lo tenemos que realizar entre todos.

¿Es más eficiente realmente prestar determinados servicios públicos a través de entidades instrumentales? La realidad es que no. Y le voy a decir algo más: el Gobierno central, el gobierno del Partido Socialista, con buen criterio, en el último año y medio ha decidido fusionar y extinguir muchas sociedades públicas, porque ha sido un compromiso asumido con la Unión Europea. Ha pasado con las sociedades de aguas, ha pasado con las sociedades de infraestructuras agrarias, y nadie lo ha criticado porque había posibilidades de mejorar la gestión por vía de fusión, esa es la realidad.

¿Qué problemas plantea la desconcentración funcional? Pues plantea varios problemas la desconcentración funcional. Uno, huimos del derecho público, y fíjese, lo dice alguien que tiene un planteamiento liberal de la vida, pero la huida del derecho público a veces representa abusos insostenibles: abusos en materia de reclutamiento de personal, abusos en materia de concesión de ayudas públicas, abusos en materia de contratación pública... Es más fácil contratar públicamente a través de una sociedad que no está sujeta íntegramente a las reglas y a la disciplina fiscal de la Ley 30/2007, es mucho más fácil, y sabemos que esa vía de escape la han utilizado sistemáticamente muchas administraciones públicas. Yo creo que hay que analizarlo, y es verdad que, en esto, que alguno lo ha llamado «exabruptos administrativos» o «excrecencias administrativas», algunas tienen utilidad y otras no tienen utilidad.

Voy a empezar a responder a algunas de sus preguntas.

Mire, el Gobierno de Aragón actualmente no tiene ninguna dificultad en aceptar que la colaboración público-privada, cuando es eficiente, es razonable, y un ejemplo de colaboración público-privada viable y sostenible, pero en donde hay que tomar, desde luego, decisiones, es Aramón. Usted me preguntaba por Aramón, Aramón es un modelo de gestión de colaboración público-privada institucionalizada que nadie puede cuestionar, y que, además, es estratégico, y que nadie en este Gobierno ha cuestionado hasta la fecha, absolutamente nadie, que yo sepa.

Pero le diré que, para que haya un modelo de colaboración público-privada, todos tienen que asumir riesgos, el operador público y el operador privado, pero, sobre todo, el operador privado, el socio privado, que aporte financiación, que responda a las decisiones estratégicas, y que el operador público, en este caso el Gobierno de Aragón, tenga la capacidad también de adoptar decisiones en orden a planificar cuáles son las principales líneas de actuación.

Usted ha dicho que yo he cambiado; yo, de verdad, señor Sada, en esta materia creo que no he cambiado, y, por otras en que se dice que he cambiado, les voy a pasar los audios para que ustedes comprueben si he cambiado. Pero yo, en esto, no he cambiado, creo francamente —es un discurso liberal— que a la sociedad hay que devolverle lo que le corresponde, que creo que el riesgo y la aventura no tienen que ser de la Administración y del sector público, tienen que ser de los ciudadanos, tienen que ser de los emprendedores. Nosotros, evidentemente, podemos tener una red empresarial pública, pero, desde luego, tendrá que ser siempre subsidiaria y nunca un lastre económico y presupuestario para las financias públicas aragonesas. Y ahí sí que tiene usted razón; evidentemente, la envolvente financiera y la envolvente económica han cambiado radicalmente, ya nada es lo mismo, pero lo que no se puede hacer —y ese es el gran error, y yo creo que ahí es donde estamos más alejados— es pensar que estamos creando sociedades en un entorno que va a crecer exponencialmente a lo largo de diez años, porque, lamentablemente, la economía tiene sus ciclos, a pesar de que ha habido algunos teóricos que han negado la propia existencia y la propia virtualidad de los ciclos económicos.

Dice que nos demoramos, utilizan ya..., van sumando meses. Mire, constituimos gobierno a mediados de julio, encargamos una auditoria, la hicimos pública esta semana, el lunes, está colgada, la pueden conocer todos los ciudadanos. Me manifesté claramente en términos de serenidad y no acritud en la auditoría porque, efectivamente, los datos no son benignos, pero yo creo que tenemos que mirar hacia el futuro. Y, por eso, le agradezco sinceramente esa colaboración que usted ha ofrecido y, ya digo, no tengo ningún miedo; además, la corresponsabilidad en los consejos de administración va de suyo porque el que forma parte de un consejo de administración es responsable societariamente, o sea, ya sabemos lo que nos jugamos cuando uno entra en un consejo de administración.

Evidentemente, hay sociedades que vertebran territorio, pero a mí me gustaría vertebrar territorio de otra manera: creando las oportunidades necesarias para que los ciudadanos puedan crear sus empresas, no creándolas nosotros. Esa es la gran diferencia, ese es el pensamiento intervencionista y el pensamiento liberal. Pero, probablemente, hay un punto de equilibrio, y no digo que no, y ahora vamos a analizar dónde está este punto de equilibrio, vamos a analizar dónde está ese punto de equilibrio porque puede existir, y todo el mundo está jugando en muchas comunidades autónomas a buscar ese punto de equilibrio, ese punto sostenible.

Vamos a ver, nosotros hemos recibido una herencia, es la herencia con la que nos encontramos: Aragón ahora mismo tiene, o el Gobierno de Aragón participa en ciento dos empresas públicas, esa es la realidad, de las cuales, aproximadamente, una cuarta parte son empresas públicas, el resto son empresas privadas. ¿Está justificada la participación en todas las empresas privadas? No. En muchos casos se me antoja que esas participaciones eran verdaderos rescates políticos y no tiene ningún sentido ni económico ni financiero mantenerlas, esa es la realidad.

A la vista de la auditoría, vamos a tomar las decisiones que usted está demandando, y le voy a contestar a todas sus preguntas, no se preocupe, que a todas y a cada una de ellas les voy a dar una contestación para que luego no diga que no le contesto.

Pero ¿cuáles son los principales problemas? Primero, nos hemos encontrado con una malla de empresas públicas con una diversificación que se ajusta mal a la racionalidad económica, demasiada diversificación para lo que realmente busca una Administración pública. Compañías excesivamente endeudadas —luego le voy a dar las cifras—, como todas las compañías públicas españolas, no se preocupe que ahí no voy a hacer guerra. En tercer lugar, compañías cuya viabilidad depende esencialmente de la aportación vía transferencia o aportaciones de capital del Gobierno de Aragón. Todo recurso que dediquemos a estas empresas significa privar recursos para otro tipo de políticas públicas. Por eso es bueno acondicionar ahora mismo las empresas públicas al nuevo escenario, ahí tenemos que vivir de la ciclotimia económica; efectivamente, esto es cíclico y tenemos que adaptarnos. Y en cuarto lugar, y no lo negará, unas estructuras poblacionales en las empresas que no tendría ninguna sociedad privada, esa es la realidad: uno de cada cuatro empleados públicos de las corporaciones públicas, de las empresas públicas

aragonesas, o son consejeros o son directivos. Hemos superpoblado las sociedades por arriba y tenemos que hacer un ejercicio de racionalización y de reestructuración por arriba de esas empresas públicas.

Me ha parecido muy bien, señor Sada, que no aliente el terror ni el pánico de los despidos, ya lo hará otros, me imagino, después. Mire, no se preocupe, si los empleados públicos en estas sociedades lo que están haciendo es prestar servicios de interés general, ese servicio se seguirá prestando, veremos si con fórmula societaria, con fórmula administrativa o con fórmula de desconcentración, pero lo seguirán prestando. A mí lo que me preocupan son otras cosas: a mí me preocupa esa casta que ha sobrepoblado, como decía antes, las posiciones directivas de determinadas empresas. No tengan miedo, actuaremos, no pasa absolutamente nada. Hay empresas públicas donde, aparentemente, hay más directivos que trabajadores, y eso no tiene ningún sentido desde la perspectiva de una gestión eficiente de un buen padre de familia, que es como nos tenemos que guiar habitualmente en las actuaciones de gestión de las empresas, no solamente de las privadas, sino de las públicas.

Pero, claro, para tomar decisiones, lo que tenemos que hacer inicialmente, señor Sada, es conocer el diagnóstico, y el diagnóstico, usted lo sabe tan bien como yo, es difícil, es muy complicado. Y ya le digo que no lo planteamos con acritud, pero la situación hay que reconocerla tal como es. Y le voy a dar algunos datos.

En materia de inversión, el Gobierno de Aragón ha duplicado en el año 2010 las aportaciones patrimoniales y no patrimoniales que hace a las empresas públicas: en el año 2009 aportábamos ochenta y nueve millones de euros, en el año 2010 estamos aportando ciento ochenta y dos millones de euros. De las veinticinco empresas públicas —veinticinco, veintisiete, según las estadísticas—..., de las veintisiete empresas públicas en las que participamos, solo siete, es decir, una cuarta parte, tienen ganancias. Por lo tanto, habrá que analizar, si tienen utilidad y eficiencia el resto. En efecto, no habrá que hacerlo solamente en términos de ganancia patrimonial, habrá que hacerlo también en términos de rendimiento social y en términos de eficiencia.

¿Sabe cuántas subvenciones han recibido las empresas públicas en los últimos años? En el año 2009, sesenta y cinco millones, en el año 2010, cuarenta y cinco millones: en total, ciento diez millones. Muchas de estas empresas públicas se financian mayoritariamente con aportaciones públicas, e insisto, las aportaciones públicas —y no vamos a entrar en un debate demagógico— derivan directamente de los ingresos fiscales que recaudamos a los ciudadanos, y toda aportación monetaria que hacemos a las empresas públicas es una privación de esos recursos a otras políticas públicas. Y lo hemos dicho y lo repetimos: la prioridad está en otras políticas públicas en etapa de escasez e insuficiencia financiera. Y en este sentido, no va a reprochar este comentario porque lo va a compartir, y lo va a compartir porque esto mismo lo decían ustedes hace unos meses, cuando hicieron la reestructuración inicial del sector público empresarial aragonés, que, a propósito, como no cambio de opinión, he dicho reiteradamente que me parecía un buen punto de partida, y eso lo habrá oído, visto escrito y lo habrá leído varias veces. Lo que pasa es que, insisto, hay que dar un paso más porque la situación se ha agravado considerablemente y porque, además, entendía que se podía hacer ya algo más en el momento en que se planteó aquella famosa reestructuración.

¿Sabe que deuda comercial heredamos de las empresas públicas? Mire, se ha quintuplicado la deuda en tres años y hemos pasado de cuarenta y un millones a doscientos siete millones de deuda comercial acumulada. La situación es de riesgo absoluto. ¿Sabe qué deuda bancaria tenemos ahora mismo en el conglomerado de las empresas públicas, en el holding empresarial público aragonés? Trescientos ochenta millones de euros de saldo vivo de deuda, de los cuales, a largo plazo, tenemos contraídos más de trescientos cuarenta millones en junio de este año. No me negará que esta es una hipoteca muy dura, muy dura. ¿Que tenemos que actuar? Evidentemente, y tenemos que actuar sobre la base del principio de gestión continuada, porque ahí, es verdad, continuaremos, tomaremos medidas, y en el último apartado, si me parece..., utilizaré los cinco minutos siguientes para contestarle y decirle lo que vamos a hacer y así no habrá ningún problema.

Pero voy a seguir. Por ejemplo, en materia de personal lo decía: La concentración de personal directivo frente al personal necesario para la prestación de servicios, algunos de interés general, no deja de sorprender, no deja de ser sorprendente. Y lo más sorprendente todavía: si, realmente, con las empresas públicas, lo que buscábamos era que, a través de entidades instrumentales, lleváramos a cabo la actividad desconcentrada obteniendo eficiencias económicas y sociales, ¿me puede explicar alguien por qué, en el año 2010, el nivel de subcontratación sobre la cifra de negocio consolidada de todas las entidades públicas es del 57%? ¿Hemos creado entidades públicas para que subcontraten más de la actividad de lo que hemos hecho?

Señor Sada, ya ha visto que, hoy, mi mensaje ha sido positivo, seguramente hasta sereno porque yo creo que su mensaje ha sido sereno, pero, por favor, voy a acabar con algo, evidentemente. Mire, me recuerdan siempre lo mismo, y es el mito... He hablado antes de mitos y de timos, esto es como Sísifo: ustedes acostumbran a subir la rueda, a subir en este caso la piedra..., mejor dicho, ustedes la tiran y siempre venimos los mismos a subir la piedra otra vez, y, cuando hemos subido la piedra y hemos llegado a un nivel donde hemos conseguido sanear las cuentas públicas, llegarán ustedes otra vez y volverán a tirar la piedra como siempre. *[Aplausos.]*

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

El señor Sada tiene la palabra por tiempo de cinco minutos. Cuando quiera.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Pues, señor Garcés, con lo que están esperando ustedes a tomar decisiones, la piedra no sé dónde va a llegar, ¿eh?, pero, bueno, eso es algo ya tan sabido, de verdad...

Primera cuestión, que hable usted en contra de la descentralización y desconcentración en esta casa es un poco provocador *[aplausos]* porque esta casa es la casa de la descentralización, la casa de la autonomía, por lo tanto, no puede hablar de estas cuestiones. *[Rumores.]*

Mire, yo le ha dado un mensaje positivo, usted ha hecho..., la verdad es que no me ha contestado a nada *[rumores]*, espero que en la segunda parte me conteste algo. Porque de verdad, señor Garcés, mire, yo creo que hay un problema. Nosotros hemos dicho que estaban administrando, no gobernando, pero es que lo que ha salido y lo que ha explicado aquí es eso: ha hablado como el gerente de la Corporación Empresarial Aragonesa, pero no como el consejero de Hacienda y Economía, que tiene la responsabilidad de tomar decisiones para que esos instrumentos, que estamos de acuerdo en que sean positivos, vayan hacia delante y sirvan para aquello para lo que estamos aquí y su Gobierno sirva para desarrollar y vertebrar Aragón. Para eso tienen que servir, de eso no he oído ni una palabra, solamente de cifras, de gestión, de datos, que son muy discutibles porque, claro, los activos también son importantes. ¡Si se lo respondía ya su propio compañero, el señor Bono, con el tema de Aramón, con las deudas! Pero, oiga usted, ¿puede discutirse que un instrumento como Aramón, fundamental en la vertebración y en el desarrollo económico, sin inversión directa de los impuestos de los aragoneses, ha sido un instrumento útil, que tiene un montón de activos? Y no quiero hablar en términos de gestión, activos económicos pero también activos sociales y de empleo y, sobre todo, activos de que ha apostado por el desarrollo de unos territorios que en estos momentos no serían los mismos territorios sin esa empresa.

Por lo tanto no me hable en términos de contabilidad, y no quería usar esa palabra, en términos de administración, en términos de gestión solamente, no me hable en esos términos. Usted está aquí para tomar decisiones políticas, para desarrollar esta tierra, que es para lo que está aquí, porque, si no, le hubieran nombrado gerente de la Corporación Aragonesa, simplemente, pero usted está aquí para eso.

Me ha parecido que iba por unos derroteros, que le tengo que contestar, también en buen tono, porque le agradezco también el buen tono. Pero el discurso neoliberal que ha hecho, mire, no lo puedo compartir, ¿qué quiere que le haga? Y no por la piedra, oiga. Mire, la piedra, ¿sabe cuál es? *[Rumores.]* La piedra no, la losa que desde el neoliberalismo ha pasado en esta tierra y en todo el mundo, ¿acaso no se han enterado que esta crisis es por eso? *[Aplausos.]* Eso no es una piedra, es una losa que han puesto en los ciudadanos y en el Estado de bienestar.

Pero hay una cuestión: hablar en esta tierra, que ya también lo oí, lo oí de la misma forma a su presidenta y me asustó, de decir «hay que dejar a los emprendedores que discurran a su libre albedrío» me parece peligrosísimo por una cuestión, señor Garcés. Yo creo que conoce Aragón, y, si no, sería grave, pero esta tierra necesita para su vertebración, so pena de que, como he dicho en alguna ocasión, lo que pretendan es que nos bajemos todos a Zaragoza y punto y final... Pero, claro, ¿usted se cree que en mi pueblo, en Ateca, se va a invertir con la misma facilidad sin apoyo que en Zaragoza? *[Aplausos.]* Eso es absurdo, señor Garcés, es absurdo, tiene que haber una política de incentivación positiva, de discriminación positiva. Y si no es capaz de entender que en Aragón sobre todo, en Madrid a lo mejor no hace falta eso, pero que en Aragón es necesario hacer discriminación positiva para las inversiones, utilizar el mallado público para hacer inversiones allí donde no llega la iniciativa privada…

Mire, Aramón es una empresa pública y ha hecho inversión pública, y privada porque también es parte privada, y con esa punta de lanza se ha podido conseguir que otras empresas privadas pequeñitas sean capaces de invertir allí, pero ninguna empresa hubiera hecho la inversión que ha hecho Aramón. Por lo tanto, el sector público, señor Garcés, sobre todo en Aragón, tiene que servir de punta de lanza, de ariete, para que luego vaya el desarrollo privado. ¡Si todos estamos de acuerdo en que ojalá vaya el desarrollo privado!, pero es que la tierra que tenemos es la que tenemos. Y si no somos capaces de que los políticos, esta Cámara *[corte automático del sonido]*, el Gobierno sea capaz de utilizar sus energías, sus medios...

El señor PRESIDENTE: Tiene que terminar, señor Sada.

El señor diputado SADA BELTRÁN: … —termino ya— para ese tema, es que no habremos hecho nada, pero, aun así, le sigo tendiendo la mano porque creemos que es una cuestión fundamental para el desarrollo y para la vertebración también del territorio aragonés.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sada.

El consejero de Hacienda tiene la palabra por los cinco minutos que reclamaba anteriormente. Cuando quiera.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GARCÉS SANAGUSTÍN): Señor presidente.

Señor Sada.

Veo que ha subido el tono en la réplica, es inevitable, forma parte de la dialéctica parlamentaria, pero vamos a hablar de ciertas cosas que ha dicho usted.

La crisis actual no es fruto de lo que usted llama «neoliberalismo», que no sé, para usted, qué es el neoliberalismo. Es una palabra que está en boca de mucha gente en esta Cámara y todavía no sé si lo dicen por tópico, por rutina o por ideología, no lo sé. *[Rumores.]* No, no, no, vamos a ver *[rumores]*, no lo sé, no lo sé, realmente no sé por qué lo dicen, no sé qué es el neoliberalismo.

Pero le voy a decir: no, no, la crisis y los desequilibrios económicos y presupuestarios de las administraciones públicas no vienen por un modelo neoliberal, no. ¿Zapatero es neoliberal? *[Rumores.]* No creo que sea Zapatero neoliberal, o a lo mejor hemos descubierto ahora mismo que es un modelo neoliberal. *[Rumores.]* Aznar no era neoliberal, no, no, no, vamos a ver, no, no, pero vamos a ver. ¡Si, realmente, los graves desajustes económicos y presupuestarios de España y de Aragón se producen por políticas intervencionistas equívocas que nos han arruinado *[aplausos]*, sí es verdad! Pero diré algo, no, no, pero voy a decir algo, y ahí les voy a dar la razón, aunque no lo han dicho, pero seguramente lo piensan: donde realmente se ha fallado es en la supervisión, ahí es donde se ha fallado porque, para que un sistema liberal funcione adecuadamente, los supervisores tienen que funcionar adecuadamente. Y no han funcionado ni los órganos

de control interno, ni los órganos de control externo, ni los órganos de control contable, no han funcionado, y eso es verdad, eso es verdad, pero eso es fruto de todas las administraciones públicas.

Mire, Sada, perdón, señor Sada, no le puedo consentir de ninguna manera, espero que haya sido por desconocimiento, que se me atribuya que yo estoy en contra de la España autonómica, eso es una barbaridad. *[Rumores.]* No, no, vamos a ver, es que hay dos términos que, inequívocamente, forman parte del acervo cultural de la ciencia de la Administración del derecho, y es la diferencia entre desconcentración y descentralización. A favor de la descentralización, todo, a favor de la descentralización, todo, frente a la desconcentración, que muchas veces lleva aparejadas graves ineficiencias. Estoy hablando de desconcentración instrumental y en ningún caso se puede deducir nada de mis palabras, absolutamente nada, sobre todo porque veo que el corifeo ambiental suele descontextualizar y decir cosas que yo no digo, cosa que ya veremos que se va a convertir habitualmente...

Usted dice que, claro, inyectar capital y desarrollar estrategias en el territorio sirve para reestructurar y para vertebrar el territorio. Yo no lo dudo, pero yo pienso que hay otras fórmulas que son mejores que esas. Insisto, mediante medidas que permitan que los empresarios por sí mismos puedan constituir sus propias entidades, porque al final se llega a lo que ha pasado estos años: a un arbitrismo sin reglas de juego, a dar las ayudas a quien me da la gana y a constituir las sociedades donde yo quiero, y muchas veces mediante rescates políticos y no obedeciendo a verdaderas necesidades económicas. *[Aplausos.]*

Pero no se preocupe, voy a contestar una por una a todas sus preguntas.

La auditoría está entregada.

¿Cuándo se va a presentar el Plan de reestructuración? En unos días, ya tenemos preparado un borrador. ¿Lo estamos consensuando? No, como siempre, no. Todo son días, esto es como la novela, todo son días; al final del día lo tendrá usted. Pero la verdad es que lo tenemos ya prácticamente cerrado.

¿Se va a reducir la Corporación a la mínima expresión? A la mínima expresión que entienda este Gobierno que es necesaria para sostener las necesidades públicas de esta comunidad.

¿Van a fusionar algunas sociedades? Sí, sí, ya está. Me lo está preguntando. Fíjese qué fácil, con qué contundencia.

¿Ley concursal? Yo no hablo de opiniones personales que yo digo en foros políticos. Hablamos solamente de esto a propósito. Para que haya una ley concursal, ya sabe que no tenemos competencia mercantil en esta comunidad autónoma ni en ninguna comunidad autónoma *[un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*... Lo pienso yo personalmente, distingan siempre lo que son las opiniones en foros políticos y en foros teóricos de lo que es la gestión de gobierno, que no tiene absolutamente nada que ver.

¿Va a privatizar Aramón? No. Respondido.

¿Qué va a pasar con las cámaras de comercio? Pues las cámaras de comercio van a tener un papel mucho más activo en la promoción exterior y veremos cómo conseguimos integrar toda la red de empresas públicas mediante una gestión continuada con las cámaras de comercio.

Y acabo. Tengo la impresión permanentemente, conozco bien Aragón, ¿eh?, pero tengo la impresión permanentemente de que ustedes nos han entregado una autobús con el volante que no funciona, con el freno roto, se han sentado detrás y se dedican a pedirnos que les pongamos música y el aire acondicionado. *[Aplausos.]* Pónganse a trabajar ya, que ya va siendo hora.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

A continuación, el turno del resto de los grupos parlamentarios por tiempo de cinco minutos.

El señor Barrena, por Izquierda Unida de Aragón, tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señor Garcés, empezaré por decirle que no hay neoliberalismo bueno ni malo, tan malo es el que ha practicado el Partido Socialista como el que practican ustedes. *[Rumores.]* Y a partir de ahí, en cuanto sus señorías me dejen...

El señor PRESIDENTE: Señorías, cálmense, por favor.

Continúe, señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: ... en cuanto sus señorías me dejen, y dado que yo tengo cinco minutos y luego usted tendrá otros cinco para responder a todos los demás grupos, dada la modernidad del relojito, a ser posible, si nos contesta sin hacer pausas para los aplausos, aprovecharemos mejor el tiempo.

Hoy, usted viene aquí como consejero del Gobierno de Aragón. Por lo tanto, yo, como consejero del Gobierno de Aragón, le pido respuestas, no a título personal, que, evidentemente, puede usted hacerlas donde considere, pero usted aquí viene como el consejero del Gobierno de Aragón. Y usted viene aquí hoy para hablar de la situación de las empresas públicas en Aragón, de esas ciento dos empresas, de las cuales treinta y siete son totalmente públicas y en sesenta y cinco hay participación, colaboración público-privada.

Lo que quiero que me diga, lo que creo que es su obligación decir es, una vez que han pasado ya cien días desde que tenemos gobierno PP-PAR, que han pasado ya meses desde el discurso de investidura de la señora Rudi, en el que ya nos dijo y nos anunció un plan de racionalización y saneamiento del sector público empresarial y fundacional, qué han hecho en estos tiempos.

Ha dicho usted hace un momento: ¿va a haber fusiones? Sí. ¿Cuándo? ¿Cuáles? ¿Qué? ¿Con qué plazo? ¿Con qué tiempo? ¿Qué repercusión tienen en las cuentas de la comunidad autónoma? ¿Qué repercusiones tienen en el empleo? Ya vale. Claro, necesitaban ustedes conocer cómo estaba el entramado empresarial. Le puedo asegurar que, si nos hubieran preguntado a Izquierda Unida, se lo habríamos dicho, pero resulta que ustedes son de un grupo bastante más completo y bastante más dotado que el de Izquierda Unida, y sabíamos de sobra cómo estaba esto, ¡si lo veníamos diciendo!, ¡si ustedes lo sabían también!, ¡si incluso las cifras que le ha dado la auditoría esta que nos presentó el otro día a bombo y platillo las anticipó

usted ya en la comparecencia en agosto! Sí, sí, ocho o diez millones de diferencia había, nada más. Entiendo, recién llegado, en agosto, los calores veraniegos... Entonces, ahora lo ha ajustado, es verdad, hay diez o doce millones más de deuda de la que usted ya nos dijo en agosto. ¿Qué han hecho hasta ahora? ¿Qué piensan hacer? ¿Cuándo?

Sigo. En el informe colgado en la página del Gobierno de Aragón, lo cual agradecemos y, ciertamente, nos ha permitido estudiarlo, de las ciento ochenta páginas, cien van destinadas al tema de las empresas, por algo será, por algo será. Claro, hay algunas que son responsables de la mayoría de la deuda: las plataformas logísticas, Suelo y Vivienda, Zaragoza Empresarial, SIRASA, Sodemasa, Avalia, Aramón. Hay algunas, bueno, en las que yo creo que la información no es adecuada: Motorland, Caudé. ¿Qué pasa con esas?

Y ¿qué piensan hacer? Porque eso les dice claramente. Miren, en estos momentos, el sector público empresarial arrastra una deuda de seiscientos diez millones, de los cuales doscientos siete, a largo plazo, yo estoy seguro de que los bancos, tan amablemente como colaboran con el sector público, se los van a refinanciar sin ningún problema, a interés blando, seguro, no creo que hagan como a los trabajadores y trabajadoras que les echan de su casa cuando no cumplen los plazos, yo creo que al Gobierno de Aragón no, pero, bueno, doscientos siete a largo plazo. Pero, claro, quedan cuatrocientos tres, que hay que añadir a los novecientos cuarenta y tres de déficit presupuestario, con una caída de impuestos, de recaudación de los impuestos que ustedes tienen tremenda, y sin pensar en más impuestos porque eso es anacrónico.

Sector empresarial. ¿Qué van a hacer? ¿Qué empresas? ¿Cuándo van a tomar decisiones? ¿Qué repercusiones tiene eso? Y desde luego, evidentemente, díganos si van a privatizar algunas y cuáles. Parece que las más interesantes para privatizar serían las joyas de la corona, ¿no? Bueno, perdón, un republicano..., las joyas de Aragón.

Díganos qué van a hacer, de verdad, y eso es lo que yo le agradecería, que, en la parte de los cinco minutos que va a tener de respuesta para mí, al final me lo explique. Lo demás son, evidentemente, cuestiones que a nivel personal puede hacer, pero usted aquí es el consejero... *[Corte automático del sonido.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Tiene la palabra a continuación el señor Soro, representante del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Lamento profundamente que, con todo el trabajo que tenemos por delante para avanzar hacia la igualdad efectiva de hombres y mujeres, estemos aquí perdiendo el tiempo hablando de las empresas públicas, lo lamento profundamente. En todo caso, es lo que toca ahora y de eso voy a hablar.

Agradece usted, señor Garcés, al Partido Socialista su tono, le agradece la colaboración, le agradece la corresponsabilidad, le agradece que estén dispuestos a entrar en los órganos de administración de la Corporación y de las empresas públicas, y ¿por qué no quiere que estemos nosotros, señor Garcés? De verdad que no lo entiendo. ¿Por qué no quiere usted? Se supone que ese es uno de los valores del liberalismo que usted predica: la transparencia. Usted, que es uno de los apóstoles de la transparencia, ¿por qué no quiere que toda la oposición esté presente en los consejos de administración de la Corporación y de las empresas públicas, al menos de las empresas públicas? Supongo que sabrá que ha registrado una proposición de ley mi grupo parlamentario, estamos esperando cuál es la opinión de su Gobierno y espero que me sorprenda, que recapacite y que sea coherente con lo que después dice.

Nosotros, señor Garcés, hemos sido muy respetuosos con sus tiempos. Pidieron tiempo para hacer la auditoría, hemos sido respetuosos. Ya tenemos la auditoría, es pública, la hemos podido estudiar; falta mucha información, usted lo sabe, le vamos a pedir la información complementaria que falta en la auditoría. Por eso, porque hemos sido respetuosos y les hemos dejado trabajar, hoy, de verdad, señor Garcés, me esperaba más, esperaba que nos fuera a decir algo más de lo que nos dijo en agosto, de lo que nos ha ido diciendo en septiembre y mitad de octubre aquí, de lo que hemos leído en los medios de comunicación, o más allá de lo que dice la auditoría. Dice que en unos días sabremos algo; tengo ganas ya de saber lo que finalmente van a decir.

Yo le hago una pregunta muy concreta: ¿van a hacer caso de la auditoría ustedes a la hora de replantear, de reestructurar el sector público? ¿Van a hacer caso de la auditoría? Porque, si hacen caso de la auditoría, Aragón Exterior y Asitel se convertirán en una sola sociedad, Aragonesa de Servicios Telemáticos y Aragón Telecom se convertirán en una sola sociedad, Sodemasa y SIRASA se convertirán en una sola sociedad y lo mismo Sodiar y la Sociedad para la Promoción Empresarial y el Desarrollo de Teruel. Respecto del Inaga, que no es una sociedad, no es una empresa, ¿van a hacer caso ustedes de su programa electoral, de la Estrategia Aragón 2025, y lo van a volver a llevar a la Administración como dirección general o no? ¿O los compromisos con el socio son demasiado fuertes? No le pregunto qué es lo que van a hacer, sé que no me lo va a contestar, solo le pregunto si van a tener en cuenta —espero que sí— lo que la auditoría aconseja o lo que la auditoría dice.

Aramón: o me he perdido algo o ha cambiado Aramón porque, que yo sepa, señor Sada, señor Garcés, Aramón no se puede privatizar porque no es una empresa pública, Aramón es una empresa privada, Aramón es una empresa privada con una participación del 50% del Gobierno de Aragón. Me dirijo entonces al señor Sada: no se puede privatizar, es una empresa privada. Se podrá desprender el Gobierno de Aragón de sus participaciones, pero no se podrá privatizar. Y por supuesto que algunos cuestionamos Aramón, no que por medio de empresas públicas se puedan desarrollar sectores estratégicos, entre ellos el turismo, eso no lo cuestionamos, lo que desde luego cuestionamos es que una empresa privada participada por el Gobierno de Aragón se base en la especulación, se base en el ladrillazo, eso es lo que sí que cuestionamos, los fines y la forma de actuar de Aramón, y lo sabe bien.

En todo caso, en el tiempo que me queda, lo que más nos preocupa en mi grupo es la transparencia. Al leer el informe de la auditoría, hemos visto cosas que nos han preocupado muchísimo más de lo que ya sabíamos. ¿Cómo es posible que diga el informe de la auditoría, en la página 68, hablando precisamente de Aramón, ¿cómo no?, que Aramón participa en otras empresas, pero dice el informe: «No nos ha sido posible determinar por las empresas participadas por Aramón»? ¿Cómo es posible esto, señor consejero, que ni ustedes ni la auditoría sean capaces de desenrollar la madeja de Aramón y ni ustedes hayan podido saber qué empresas participan, las empresas participadas de Aramón? Me parece gravísimo

Personal. Dice, página 73 del informe, al hablar del personal de las empresas públicas, dice que no se ha podido determinar el número de empleados de algunas empresas públicas. Pero ¿cómo es esto posible? ¿Cómo es posible? Imagínense nuestra impotencia y nuestra incapacidad de actuación, de los grupos de la oposición, cuando ni la auditoría es capaz de saber cuánta gente trabaja o no en algunas empresas públicas.

Fundaciones y consorcios. Sé que no le gustan nada, pero, fíjese, es que dice también su informe, página 155 y página 156: de dieciocho consorcios, trece no han rendido cuentas en 2010, el 72%; de las fundaciones, de veintiocho fundaciones, diecisiete, el 60%, no han rendido cuentas en el ejercicio 2010. Esto es inadmisible, no es posible que esto sea al final un cortijo en forma de consorcios y de fundaciones.

¿Qué van a hacer ustedes más allá de reestructurar el sector público? ¿Qué van a hacer ustedes más allá de eso para que se cumplan las obligaciones contables, mercantiles, etcétera, por las empresas, pero también por los consorcios y por las fundaciones? ¿Van a actuar en este sentido? *[Corte automático de sonido.]* ¿[...] que les brinda la ley para que se cumplan —termino, señor presidente— las obligaciones de rendición de cuentas?

Nada más.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

El diputado señor Aliaga, por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías. Señor consejero. Señores portavoces.

Me corresponde a mí precisamente tomar la palabra en esta comparecencia para fijar la posición del Partido Aragonés en relación con el sector público empresarial de la Comunidad Autónoma de Aragón, y nuestra posición precisa de algunas consideraciones previas, señor consejero.

En primer lugar, el PAR, el Partido Aragonés, ha impulsado y promovido que Aragón disponga de un sector empresarial público como palanca clave para impulsar el desarrollo económico en su concepto más amplio: desarrollo territorial, desarrollo sectorial en algunos sectores, desarrollo tecnológico... Es decir, el Partido Aragonés considera ha impulsado y promovido y considera que ahí tenemos que seguir estando.

En segundo lugar, la visión y el análisis de lo que hoy es el sector, la Corporación Empresarial Pública —yo me he leído los ciento setenta y ocho folios del informe de la auditoría— no se puede hacer si no se tiene en cuenta una visión de la evolución, su génesis y cómo la Administración tomó parte en los sectores y su perspectiva histórica. Yo, señor consejero, me brindo para aclararle algunas cuestiones en el sentido de que en momentos determinados fue clave la entrada del Gobierno de Aragón en algunos sectores o la creación de algunas empresas públicas.

En tercer lugar, el Partido Aragonés entiende que Aragón necesita un sector empresarial público bien dimensionado, obviamente, que funcione con criterios de rentabilidad económica y social, y social, no nos olvidemos de la rentabilidad social, para cumplir los objetivos que todos los gobiernos (el Gobierno de España, el Gobierno de Aragón) consideramos clave como Gobierno.

Yo, cuando he estado en el gobierno, he considerado, primero, que hay determinadas políticas de interés general que se pueden prestar con agilidad, eficiencia y eficacia por sociedades instrumentales. Lo ha hecho el Estado; yo iba a negociar, a mendigar que el Sepes ampliara a los polígonos industriales de Aragón y me decían: este año no toca. Sin embargo, con la puesta en marcha de nuestras plataformas logísticas, a las que luego me referiré, hemos podido conseguir desbloquear y atraer proyectos de inversión importantes.

Segundo. Hay sectores estratégicos que no serían en Aragón lo que son hoy si no hubiera sido por el impulso del Gobierno de Aragón. Se ha citado Aramón, el turismo, pero yo le puedo decir que, cuando en Aragón no había suelo industrial y este exconsejero recibía empresarios cuando era funcionario, el precio del metro cuadrado en Malpica costaba treinta mil pesetas, y se lanzó la idea de hacer dotación a una ciudad de setecientos mil habitantes porque estaban colapsados los temas de suelo. Y fue un momento clave que consiguió atraer y poner en valor el aeropuerto de Zaragoza y conseguir la aduana PIF de perecederos y conseguir multiplicar la carga en el aeropuerto.

En tercer lugar, gracias al impulso del Gobierno de Aragón se ha dado soporte a muchas iniciativas empresariales. El vino en Aragón: no hubiera sido lo mismo el Somontano sin el impulso del Gobierno de Aragón. La logística: se hablaba de Zaragoza, situación estratégica, pero se puso en valor. El sector agroalimentario: yo le puedo poner ejemplos curiosos de cómo la implicación del Gobierno en algunos proyectos del sector agroalimentario ha tenido como consecuencia un posterior desarrollo del sector. Y luego, otra cosa muy importante, señor consejero: captación de inversiones extranjeras. ¿Aquí hubiera venido Inditex? ¿Hubiera hecho el almacén regulador BSH, Balay? Es decir, que ha habido momentos clave... ¿Hubiera ido a Huesca Microsoft, Instrumentación y Componentes?

Por eso Digo que hay que hacer una reflexión mucho más a fondo en el sentido de que creo que tenemos muchos puntos de encuentro entre todos.

Y por último, el desarrollo territorial. Efectivamente, la actuación de la Administración pública aragonesa ha favorecido la cohesión y el desarrollo. Fraga, nadie invertía en un polígono industrial y tuvo que ser el Gobierno de Aragón el que pusiera las bases. En Teruel,

saturado el polígono de La Paz. Yo, señor consejero, como he estado en todos esos meollos..., pues al final hemos hecho de una necesidad virtud.

Voy a intentar concluir.

La situación económica ha cambiado. Lo que era bueno hace veinte años..., el vino... Gracias a la primera participación en los parques eólicos, agrupación de interés económico, hay un sector desarrollado. La participación en esa empresa de la Opel; la planta más grande del mundo en energía solar es la Opel, era para sujetar. Si, además, tiene energía solar, será más difícil que se nos lleven la planta.

Intento decirles lo siguiente: nosotros vamos a estar ahí *[corte automático del sonido]* y seguimos estando ahí. Hay...

El señor PRESIDENTE: Señor exconsejero, como ha dicho usted, termine.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ: Termino.

Vamos a estar ahí porque creemos que hay mucho trabajo por hacer. Si el sector público aragonés se queda paralizado y pierde vitalidad, lo va a pagar el desarrollo económico aragonés. Y vamos a estar a su lado, vamos a estar en mi grupo parlamentario y, cuantos más tengamos al lado, mejor (el sector de la nieve, el sector agroindustrial, el sector logístico y las empresas...)… Los datos que tenemos de incendios en Aragón...

El señor PRESIDENTE: Señor conse..., señor Aliaga, ha terminado su intervención.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ: ... no serían los que son si las empresas públicas de la comunidad no hubieran hecho esa agilidad y flexibilidad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga, gracias.

Para terminar este turno, la señora Vallés, del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor consejero, me corresponde cerrar el turno de los portavoces en esta comparecencia que le han solicitado desde el Grupo Socialista para conocer el estado actual del sector público empresarial aragonés.

Con carácter previo y partiendo de la literalidad de la petición o de la solicitud, quiero decirles que esta me parece, si me permiten, un poco curiosa en su motivación porque, si hay algún grupo que debería saber cuál es la situación actual del entramado empresarial público aragonés, ese era y es el Partido Socialista. Les puedo asegurar que el resto de los grupos de estas Cortes, dada la falta de información y la falta de transparencia del anterior gobierno, solo sabíamos lo que nos querían contar o lo que podíamos averiguar constatando diferentes informaciones.

Después de su intervención y de los datos que arroja la auditoría y que hemos conseguido, algo es seguro: que la información que teníamos era escasa y la que nos daban, y a los datos me remito, estaba maquillada. Así que, después de la comparecencia, hemos tenido conocimiento o tenemos oportunidad de conocer el trabajo de investigación, de estudio y análisis realizado en estos meses, y que realmente nos ha plasmado cuál es la situación actual del sector empresarial público, que es el motivo de esta comparecencia, y también entrever un poco las líneas generales de las previsiones a corto y medio plazo de este Gobierno en relación con este sector. Y en este sentido, con posterioridad iremos profundizando seguramente sobre estas mismas líneas. Aunque también nos ha servido para conocer cuál es el posicionamiento del resto de los grupos, y, así, hemos visto que algunos dicen y piden lo contrario de lo que han hecho y, en otro caso, compartimos la necesidad de que este sector tenga mayor transparencia y mayor racionalidad en el sector.

No voy a incidir en los datos que se han aportado por parte del señor consejero, pero sí que creo conveniente hacer una comparación entre lo que nos decían hace menos de un año sobre esta cuestión y la realidad que ahora hemos constatado. Me centraré en la gestión económica y de personal y en la organización empresarial pública, principales reivindicaciones del Grupo Popular en anteriores legislaturas, objetivos que nos decían que eran del anterior Gobierno y, visto lo visto, siguen siendo objetivos de este Gobierno.

Gestión económica. Mejorarla fue uno de los principales objetivos con la constitución o la creación de la Corporación Empresarial Pública en el año 2008 y, después de tres ejercicios de pleno funcionamiento de esta Corporación, siguen pendientes cuestiones como la coordinación y la gestión integrada de los contratos de compra, de los servicios externos, de los servicios jurídicos, de los servicios tecnológicos..., tampoco se han usado las posibles sinergias económicas y financieras entre las diferentes empresas... En fin, un largo etcétera de temas sobre los que ahora sí que se va a trabajar, como nos ha indicado el señor consejero, en sus líneas generales. Gestión económica, financiera y presupuestaria que, a pesar de las peticiones del Grupo Popular de que se adecuara a la situación económica y empresarial que vivimos desde el año 2008, situación de crisis económica no, por negada, inexistente, y frente a la que nos argumentaban buena salud económica de la Corporación y resultados económicos negativos estructurales y puntuales derivados en la cuenta general de 2008 de la necesidad de amortización de los bienes de la Expo o, en la cuenta de 2009, de la depreciación del valor de Plaza.

Frente a esa teoría, hoy hay otra realidad, con datos que aquí hemos escuchado de que hay solo siete empresas con ganancias, con una reducción progresiva de los dividendos de las empresas participadas, donde solo el 50% tiene beneficios, con un recurso excesivo al endeudamiento y una total dependencia de aportaciones provenientes del presupuesto de la comunidad autónoma. Y eso lo dice el señor consejero porque traslada lo que dice la Intervención General de esta comunidad. A lo que se une una inadecuada utilización del instrumento empresarial pues hay empresas con objetivos muy concretos, hay otras que tienen objetivos coincidentes y hay empresas cuyo principal objetivo es externalizar su actividad. Como decía, un conjunto en el sector empresarial aragonés con un 25%

que son cargos directivos, por lo que no hay sinergias ni uso eficiente del personal.

Poco nos decían, aunque acertábamos en el diagnóstico, y eso que nos tildaban de agoreros, el anterior portavoz de Economía nos decía que éramos catastrofistas y agoreros, y poco realmente han hecho en el entramado empresarial público aragonés, salvo confundirnos en los datos que nos iban suministrando.

Hablaban de reestructuración y, tras tres años, seguimos con ciento dos empresas, ni fusiones, ni liquidaciones, ni desinversión. Ahora, realmente, va a ser difícil su aplicación por la situación del mercado. La reestructuración que hemos tenido en este año y medio ha consistido en que dos han desaparecido (el pabellón de Aragón y la famosa de Servicios Aéreos Aragoneses) y tres en las que se ha desinvertido.

Ahora, señor consejero, le toca mucho trabajo, enderezar el rumbo y reorganizar este entramado público. Para ello cuenta con el apoyo, el respaldo y el trabajo del Grupo Popular.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vallés.

Para cerrar ya esta comparecencia, el señor consejero tiene la palabra por diez minutos.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GARCÉS SANAGUSTÍN): Señor presidente.

Señores diputados.

En primer lugar, y se dijo en el debate de investidura, las decisiones sobre la Corporación Empresarial no se tomarían hasta tanto tuviéramos los resultados de la auditoría. Los resultados se hicieron públicos el lunes. Nos piden premura y urgencia; no se preocupen, en unos días —y digo, repito, «unos días»— van a conocer cómo va a quedar definitivamente la planta. Y si no se presenta aquí es porque la estamos ultimando ahora mismo y porque no queremos cometer el error de anticipar algunos datos para que luego sean objeto de corrección, pero la van a conocer de inmediato, se lo puedo asegurar.

Agradezco, además, a algunos de los representantes políticos que por fin hayan reconocido que hay algo de transparencia, crítica pero transparencia, está bien. Creo que es la primera vez que un gobierno hace uso de un instrumento técnico de la Administración como es la Intervención General para hacer un análisis técnico y publicitarlo, yo creo que eso es importante, que los ciudadanos lo conozcan.

Y fíjese, estoy frustrado, estoy frustrado por la escasa repercusión que ha tenido la auditoría. Hablamos tanto de transparencia, hablamos tanto de conocimiento de datos y, en cambio, prácticamente nadie ha dicho algo aquí. *[Rumores.]* Algún tipo de narcótico debe haber en la sociedad aragonesa, que habrá que levantar, para que, efectivamente, la transparencia tenga algún tipo de calado entre los ciudadanos aragoneses. Ese narcótico, a lo mejor, entre todos lo conseguimos levantar.

¡Hombre!, le agradezco, señor Barrena, me dice que ya había adelantado todos los datos. No habíamos adelantado todos los datos, usted mismo ha reconocido que hay cien páginas dedicadas a las empresas públicas, usted no me oyó hablar de empresas públicas en mi comparecencia, usted lo sabe. Yo estoy convencido de que disfruta leyendo ahora mismo el informe; le parecerá incompleto, dirá que no están todas..., no hemos podido hacer todas.

Mire, si este trabajo lo hubiéramos encargado a una consultora externa, habríamos pagado cientos de miles de euros porque nos lo hicieran en dos meses. Hemos confiado en los empleados públicos. No me negará, o no nos negarán, que esto, evidentemente, es un mérito de este Gobierno: creemos en la función pública y creemos en los órganos independientes. Lo han hecho de manera absolutamente independiente.

Ahora, le tomo la palabra y la próxima vez no recurriremos a la Intervención General, recurriremos a Izquierda Unida general, que ya tenía el informe, aparentemente, seguro que con esta prolijidad de datos, con esta extensión y con el análisis que también tenían. No dudo que ustedes tuvieran datos, pero tampoco que le va a enriquecer el debate político ver el informe, y yo creo que eso es un valor en sí mismo, no me lo va a negar.

Sí que le digo que tengan paciencia. Ya saben que mi paciencia es de días, mi paciencia es de días, y van conociendo a este consejero y a este Gobierno. Cuando hemos acabado la auditoría —y se lo voy a decir—, ya tenemos hecho un borrador, lo teníamos hecho ya la semana pasada, estamos ultimando ya con todos los consejeros sectoriales que tienen competencia sobre las empresas públicas cuál va a ser la malla final de esas empresas.

Mire, señor Soro, yo no quiero que no esté usted en las empresas públicas. Primero, yo no hago las leyes, ni siquiera las voto, usted lo sabe. Y en segundo lugar, si usted no está o ustedes no están en un consejo de administración de una empresa pública es porque la Mesa de estas Cortes no ha querido, porque podrían estar, podrían estar, según la adicional, podrían estar y podrían pactar con socios, podrían pactar su presencia. Sí que pueden estar, sí que pueden estar.

¿No se sabe el número de empleados públicos? Sí, nos han sorprendido muchas cosas y, probablemente, uno de los resultados de la auditoría es que la Corporación como cabecera no ha funcionado adecuadamente. ¿Por qué? Porque se creó con el objetivo de desarrollar actuaciones transversales, actuaciones horizontales, tendentes a optimizar recursos, a generar recursos suficientes como para producir ahorros netos en términos de eficiencia en compras de bienes centralizados, en centralización de servicios comunes, con los servicios jurídicos, la auditoría, y, sin embargo, no se ha dado ese paso. Pero es que no saben en la Corporación cuántos empleados públicos hay en todas las empresas.

Mire, una de las cosas que más me sorprende, y vamos a trabajar en ello: no sabemos qué profesionales con formación jurídica hay en todas las empresas. Hay empresas que contratan con despachos de abogados, hay empresas públicas que tienen sus propios letrados, hay empresas públicas que tienen un convenio con el servicio jurídico de la comunidad autónoma para prestar servicios. Eso, sencillamente, es ingobernable y, además, es fruto de la ocurrencia, es fruto de repentizar, como dicen los modernos, determinadas decisiones. Mire, no, vamos a hacer un estudio más racional, vamos a dar algún valor a la Corporación porque, si no, desde luego, no tiene sentido que exista la Corporación.

Me decía: ¿vamos a hacer caso de la auditoría? Haremos caso de la auditoría en la medida que consideremos que son adecuadas, en función de lo que pensemos políticamente, al diseño que estamos haciendo de la planta empresarial pública. No dude que vamos a hacer ese análisis. Ahora, es posible que no todas las recomendaciones las atendamos, precisamente por lo que le decía: las empresas públicas, perdón, la Intervención General es un órgano independiente, es un órgano técnico, a mí me suministra información, me proporciona recomendaciones, pero no tiene carácter vinculante. Pero no se preocupen, no habrá mucha distancia entre lo que digan y lo que haga. No es el informe de este consejero, yo el lunes lo planteé así, ¿eh?, y también pongo el audio por si alguien no lo oyó, yo dije claramente que era el informe de un órgano técnico, sin ningún tipo de interferencias, y está hecho sin acritud. Y lo dije muy claramente y lo vuelvo a decir ahora: para nosotros no es el punto final de una mala gestión, es el punto de salida, ruinoso pero punto de salida, de la gestión que tenemos que llevar en los próximos meses.

Mire, señor Aliaga, yo, en todo lo que dice, estoy completamente de acuerdo con usted, pero es verdad, y en eso usted me ha dado la razón: tenemos que acompasar el sector público al escenario económico y presupuestario. Ya nada es lo mismo y puede no ser lo mismo en muchos años. Por lo tanto, hasta el sector público empresarial, que seguramente ahí habrá diferencias ideológicas estratégicas, no lo dudo, pero hoy en día es una necesidad que revierta, es una necesidad que lo abatamos, abatamos parcialmente, porque el sector público, en una concepción probablemente no liberal como la mía, puede ser abatible.

Mire, en etapas de expansión económica, donde tenemos que promocionar determinados sectores estratégicos y, sobre todo, y no lo cuestiono, la vertebración del territorio aragonés, hagamos un esfuerzo presupuestario, hagamos un esfuerzo fiscal. En etapas como las actuales, salvo que vayamos a un modelo que yo no comparto, evidentemente, que creo que es un modelo que acabaría arruinándonos todavía más, en este modelo tenemos que retraer recursos ahora mismo. La realidad, y la conocen los ciudadanos aragoneses, es que ahora mismo estamos capitalizando las empresas públicas y las vamos a capitalizar durante varios años porque esas empresas públicas no tienen capacidad financiera suficiente para poder obtener recursos. Y esa situación, como se prolongue indefinidamente o se prolongue dos años, es que va a llevar a una situación de quiebra técnica a muchas de esas empresas públicas, va a llevar a una situación de quiebra técnica y de concurso a esas empresas públicas.

Por eso, tenemos que ser muy cautos a la hora de tomar decisiones. Por supuesto, no está todo mal, nadie dice que esté todo mal, y en la reestructuración que estamos haciendo van a permanecer empresas públicas, pero que quede muy claro: no nos parece razonable y es reprochable económicamente que, como decía antes, más de la mitad de la actividad en cifra de negocios consolidados de las empresas públicas aragonesas se subcontrate. ¿Qué hemos conseguido entonces? ¿Generar un instrumento, un holograma jurídico para que la Administración pública desplace o transfiera útiles para la contratación con un régimen de exigencia menor del que se establece en la legislación contractual? ¿O estamos dando ayudas públicas a través de herramientas jurídicas desconcentradas porque, si no, tengo que aplicar la Ley de subvenciones y es más rígido, y hay que aplicar los procedimientos de reintegro y el régimen sancionador? No, lo que tenemos que analizar es cuándo ha sido útil y cuándo ha sido eficiente, pero que quede claro que tampoco nos pueda nadie reprochar que es una huida de las garantías jurídicas, esto es muy importante. Por eso hay que mantener un equilibrio y hay que mantener un contrapeso, y ahí es muy importante esa invitación al diálogo y a la cooperación y ahí tenemos que estar, evidentemente, todos juntos.

Y nada más. Quería también agradecerle a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular su discurso equilibrado, su discurso sereno.

Yo ya he dicho, he venido con un discurso sereno, tranquilo. Como verá, señor Barrena, no ha habido momento para los aplausos, lo he evitado, me lo agradecerá hoy. Otro día no ¿eh?, otro día vendré un poco menos sereno. Pro le voy a decir algo, yo creo que es un momento muy importante para el futuro de Aragón para definir qué hacemos con las empresas públicas, y estoy convencido de que vamos a tener muchos puntos de encuentro todos porque, si es verdad lo que he leído —porque cada vez tengo más dudas de que sea cierto lo que se lee—, si es verdad lo que he leído, estoy convencido de que hay unos puntos de encuentro permanentes entre ustedes y, desde luego, este lado de esta Cámara, y ahí nos vamos a encontrar absolutamente todos.

Nada más. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Vamos a pasar al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la moción número 10/11, dimanante de la interpelación número 1/11, relativa a política general en materia forestal, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, que tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

Señor Aso, tiene la palabra.

Moción núm. 10/11-VIII, dimanante de la interpelación núm. 1/11-VIII, relativa a política general en materia forestal y, en concreto, todo lo relacionado en materia de mantenimiento, prevención, gestión y extinción de incendios.

El señor diputado ASO SOLANS: Muchas gracias, señor presidente.

Nuestro grupo político presentó una interpelación en el pasado Pleno que se concreta en la presente moción porque cree firmemente que el sector forestal en Aragón se encuentra en una situación precaria, porque ha perdido mucho peso, porque cree que una correcta gestión de nuestros montes beneficiará al medio natural y porque cree que hace falta un importante impulso en esa materia para poder poner en valor las excelentes condiciones que nuestro territorio nos aporta, para lo cual es imprescindible la colaboración

y el trabajo de los diferentes sectores implicados en el territorio.

Señorías, nuestro grupo entiende que, hoy, nuestros montes no generan el valor añadido que podrían generar. Más allá del empleo, actualmente implicado en las labores que se desarrollan en el control, prevención y vigilancia en la lucha contra el fuego, empleo generalmente precario que no da siquiera para que nuestras cuadrillas forestales tengan empleo en los doce meses del año, Aragón puede y debe asentar población en zonas rurales a partir del empleo en el sector forestal, para lo que el desarrollo del sector forestal, prácticamente desaparecido en muchas zonas, especialmente en las de montaña, puede generar el empleo estable deseado y jugar un papel fundamental de asentamiento a la par que sirva para que se reduzcan riesgos contra los incendios, mejorando la situación global del monte aragonés.

Señorías, voy a citar a una persona, espero que luego no pidan que abandone la sala. Manuel Azaña dijo en cierta ocasión que la república será democrática o no será. Esa frase, aplicada a la gestión de nuestros bosques, bien puede aplicarse diciendo que la gestión en nuestros montes será participativa y sostenible o no será. Porque es preciso elaborar un plan forestal de Aragón —espero que el consejero tome abundante nota del mismo— y hacer un seguimiento de él en el que intervengan los diferentes sectores implicados —esta fue una solicitud de distintos alcaldes y comarcas a raíz de diferentes incendios forestales— que vaya más allá de un comité forestal de Aragón en el que no están representadas todas las sensibilidades políticas, empresariales, sindicales, ecologistas o sociales, para poder llegar a un punto de consenso en la gestión sostenible del monte y en la investigación, la innovación y el desarrollo de nuevas técnicas que contribuyan a que la gallina, cuando empiece a poner los huevos deseados, no deje de hacerlo porque hemos la hemos explotado en demasía.

Señorías, finalizo ya recordando algunas cuestiones que considero necesarias de mi pasada intervención. La primera de ellas es que en un monte bien gestionado, por cada persona que tenemos en el campo trabajando, pueda haber hasta diez en procesos de manipulación, comercialización o investigación más desarrollo. La segunda, que comunidades vecinas están haciendo un importante trabajo en esta materia y, pese a tener condiciones peores, nos llevan clara ventaja, por lo que no debemos perder más tiempo. La tercera y última es que, en esta materia, Aragón no depende de nadie —hemos tenido estos días la noticia de la travesía central de los Pirineos, ¿verdad?— y no debemos seguir permitiendo que nuestra madera siga esperando a ser gestionada en nuestros montes o, lo que es peor, se vaya de Aragón a otras comunidades sin generar el valor añadido suficiente. A fin de cuentas —y con esto concluyo—, no todos los problemas de Aragón nos vienen desde fuera.

Muchas gracias, nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aso.

Para la defensa de las enmiendas presentadas, en primer lugar tiene la palabra el señor Palacín, en nombre del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Señor presidente. Señorías.

En primer lugar, quiero decir que estamos de acuerdo casi al 100% con esta moción, pero pensamos que es necesaria una puntualización, que es la enmienda que hemos presentado desde nuestro grupo.

Aragón es un país de bosques; por lo tanto, desde nuestro grupo pensamos que esa realidad tiene que adquirir una mayor importancia y hay que trabajar para que sea en realidad una oportunidad de desarrollo, para que podamos utilizar esos recursos endógenos que tenemos que sirven para fijar población, que de verdad servirían para asentar población, sin miedo a que se vayan a otros lugares. En esa línea tenemos que trabajar y en un momento como este, además, es una gran oportunidad para generar empleo en nuestro mundo rural.

En un territorio como el nuestro, el sector industrial de la madera y su transformación tendría que ganar en presencia y para eso es importante que haya un apoyo por parte del Gobierno de Aragón, tal como ya se está haciendo en otros territorios del Estado español como, por ejemplo, en Castilla y León. No nos gustaría que la única prioridad del departamento en materia de montes fuese la prevención y la extinción y no, desde luego, una gestión integral de todos estos montes, pese, por supuesto, a la importancia que esta prevención tiene en las zonas forestales, por un lado, de cara a prevenir esos incendios, y, por supuesto, para generar empleo en el mundo rural.

En esto se tendría que hacer un esfuerzo mucho más importante, mucho más grande, en terminar con la precariedad laboral que existe ahora mismo en este sector, que conocemos desde hace tiempo, y este último verano pudimos ver el último capítulo con las demandas por parte de los trabajadores de Sodemasa. Tiene que haber más estabilidad laboral por el bien de los trabajadores y las trabajadoras, pero también por el bien del monte.

Nuestra enmienda de supresión en este primer punto de la moción va en este sentido, en dar la importancia que tienen a estos trabajos, y por eso le pedimos a Izquierda Unida que acepte suprimir el texto «que no generan valor añadido en la comunidad» ya que estos trabajos de prevención y extinción sí que generan un valor añadido, además de, por supuesto, una riqueza natural con temas tan importantes como puede ser la micología. Hay que ver lo que supone para determinadas zonas, para determinados municipios, hemos vivido estos últimos fines de semana fiestas importantes en algunos pueblos tanto de Sobrarbe como de Ribagorza, y, dejando el texto tal como está, creemos que todos estos valores añadidos no se producen en nuestro territorio.

En nuestro grupo nos parece que la mejor forma de prevenir, de luchar contra el fuego, es cuidar el medio natural y el monte, y la mejor manera es gestionándolo correctamente, gestión que, además de beneficiar al medio, beneficiará sin duda a nuestro modelo productivo, ocasionando la oportunidad de incidir en materias de empleo.

En cuanto a los puntos dos y tres, estamos de acuerdo. Sería positiva la creación de una mesa sectorial en materia forestal. En este momento existe la figura del Comité Forestal de Aragón, pero pensamos que tiene

que tener más peso la presencia de los ayuntamientos, de las asociaciones vinculadas con el territorio, para opinar sobre la gestión de sus montes. En este momento pensamos que existe una falta de participación en la toma de decisiones que hay en el sector, queja que pudimos ver y vivir después de los graves incendios de Teruel del año pasado; una participación en determinadas situaciones, como decía, como la prevención y la extinción de incendios, que puede ser de gran importancia, ya que, además, durante muchos años todos ellos han sido los que han gestionado de una forma sostenible esos montes. Al igual que estamos de acuerdo en potenciar la I+D+i en materia de proyectos de gestión de nuestros montes que, por ejemplo, avancen en el control de la desertización, en las técnicas de reforestación y otros muchos temas, todo ello en un territorio, como decíamos en un principio, con una superficie forestal tan importante.

Concluyendo: apoyamos la moción, pero nos gustaría que se aceptase nuestra enmienda, debido a la importancia que tienen en nuestro territorio la prevención y la extinción y el valor añadido que ya generan.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. El señor Peribáñez, también para la defensa de su enmienda, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Debatimos efectivamente una moción que dimana de una interpelación que poco tuvo que ver el nombre de la interpelación. Sí que hablaba de materia forestal, pero en concreto relacionada con materia de mantenimiento, prevención y gestión y extinción de incendios. Y en la interpelación, indudablemente, se habló de Sodemasa, que efectivamente es una empresa que se dedica también a esto. Habló el grupo proponente de la interpelación de que era partidario de la biomasa, algo que no se encuentra en los puntos que se pretenden aprobar hoy, para un monte bien gestionado, y estoy de acuerdo, y para la creación de puestos de trabajo, como creo que reconocemos todos. Y una falta de participación en la toma de decisiones por parte del sector. El portavoz de CHA ya ha dicho que tenemos el Consejo Forestal de Aragón. Creo que es representación suficiente.

En cualquier caso, vamos a la cuestión. Yo también comparto una parte de este primer punto con Izquierda Unida. Estoy de acuerdo en que hay que potenciar el sector industrial, y ahí va una enmienda del Partido Aragonés, también teniendo en cuenta el tema de la biomasa, y que es interesante la ordenación de nuestros montes, entre otras cosas porque nos lo dice la ley; pero, sin embargo, no estoy de acuerdo en que la gestión de prevención y extinción de incendios no genere un valor añadido a Aragón, porque los trabajos de prevención no suponen una mejora en nuestros montes, y, si esos montes están mejor, ¿no suponen un valor añadido? Yo creo que Chunta Aragonesista ha hecho una mención en forma de moción a esta situación que creo que merece la pena tenerla en cuenta. Porque todo esto permite en definitiva crear empleo, sobre todo y precisamente en el medio rural, y, por tanto, fijar la población. Otra cosa es que se intente ir a más, y en eso creo que todos estamos de acuerdo. Quizá haya estado algo limitada la competitividad económica y tecnológica de nuestra madera, sobre todo si la comparamos con la importada o la que se produce en las plantaciones intensas, pero yo creo que el Gobierno de Aragón apuesta decididamente por este sector, y de hecho lleva un esfuerzo importante, se han licitado importantes lotes tanto en montes propios como públicos y se han adjudicado por valor de un millón y medio de lotes.

También se está trabajando en la incentivación de este sector, en el fomento, el impulso y la valorización de la biomasa forestal como fuente de energía renovable. Diversifica el tejido industrial, aúna el desarrollo rural, crea empleo y, por tanto, también mejora los ecosistemas forestales.

También lleva a cabo otras actuaciones el departamento, como es la mejora de masas forestales, el aprovechamiento de chopos o, cómo no, las plantaciones de corta y media rotación. Está sensibilizado indudablemente por la certificación de la gestión forestal —varias intervenciones de la legislatura anterior—. Entiende que es el punto clave y que puede ser la piedra angular de la política forestal de la comunidad autónoma. Ya en la legislatura pasada se creó la Asociación Aragonesa de Solicitantes de Certificación Forestal. Se sigue trabajando en la redacción del referente técnico regional y del procedimiento de control, e indudablemente se está procediendo a la revisión de los proyectos de ordenación en vigor.

Conseguir los objetivos de la gestión forestal yo creo que es algo que compete a todos, tanto a los propietarios como a los gestores forestales. Se está en proceso de constitución de un grupo de trabajo para fomentar e impulsar el sector, pero entendemos que esa mesa está creada con el Comité Forestal de Aragón. Es un órgano consultivo, deliberante, de cooperación, que asesora al departamento y que fomenta la conservación y la defensa de los montes. Se encuentran representados las entidades locales, los propietarios de montes privados, las organizaciones agrarias, el asociacionismo, los colectivos profesionales, personas de reconocido prestigio... Entendemos que es suficiente.

Y yo creo que, hoy, el potenciar la investigación forestal es algo que cae de su propio peso y este es el objetivo del propio departamento: conocer los procesos, las relaciones que hay, que se dan, y cómo influyen en la planificación y en la gestión de las masas forestales. Se investiga y estudia la biomasa forestal —y esta es la segunda enmienda que pone mi grupo parlamentario, el Partido Aragonés—, se llevan a cabo estudios por la unidad de salud de los montes para los procesos del deterioro de las masas forestales y la creación de esa red fitosanitaria para conocer el estado de nuestras masas forestales... *[Corte automático del sonido.]* En cualquier caso solicitaría la votación separada de los puntos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez.

Los grupos parlamentarios no enmendantes, empezando por el Grupo Parlamentario del Partido Socialista. Señor Laplana, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias, presidente.

Señorías.

De todos es sabida la importancia que ha tenido la masa forestal en Aragón, que tiene y que no me cabe la duda que tendrá. Hubo tiempos en que la zona montañosa vivió de ella; luego prácticamente desapareció todo el sector industrial que había ahí, y ahora se empieza a volver a hablar.

En primer lugar debo decir que el Gobierno anterior supo tratar con suficiente inteligencia una de las acciones primeras que había que acometer, que era la protección del medio natural, y lo hizo creando unas cuadrillas importantes y que han dado un excelente resultado de protección contra incendios, y así lo demuestra que en un año complejo y complicado nos han respetado bastante los incendios. Y algunos dirán «suerte», pero yo creo que la suerte hay que buscarla. Yo creo que ha sido la acción del anterior Gobierno, que, aun en momentos de dificultad, ha sabido mantener las cuadrillas, que son unas dos mil personas trabajando, con sesenta y dos cuadrillas, ochenta puestos de vigilancia, ocho helicópteros contraincendios y uno de coordinación. Yo espero que el futuro Gobierno siga manteniendo esas cuadrillas y que no lo dejemos todo al nivel de lo que la suerte dicte.

Yo le doy la bienvenida a Izquierda Unida a un nuevo modelo no solo de protección, sino de utilización de los elementos medioambientales como desarrollo del territorio: potenciar la industria forestal en esos territorios. Pero habrá que ver cómo se potencia esa industria, con qué modelo: con un modelo mixto, con un modelo público, con un modelo privado. Lo que había anteriormente, que ya había muchos municipios en el Pirineo, como he dicho, que tenían serrerías, entre otras cosas, fue un fracaso. Habrá que buscar un modelo, que yo creo que tendría que ser gestión privada, control público, que habrá que ver cómo se encauza entre todos, y en un momento difícil, en un momento con una fuerte crisis económica. Pero creo que es acertada la propuesta de Izquierda Unida, y más viniendo de su parte, que se suma a un nuevo modelo.

Nosotros vamos a estar ahí apoyándola. Creemos que hace falta un plan de ordenación de los recursos, que hasta ahora solo existe en los terrenos protegidos, porque hay mucho territorio privado también que habrá que ver cómo se reestudia, cómo se reordena ese trabajo, que sepa compaginar la reforestación, el aclaramiento y la limpieza de esos montes para ponerlos al servicio de esas industrias que, en un momento que se ha encarecido la energía, yo creo que podría ser incluso rentable, pero hace falta buscar el modelo y la forma.

Ese es el primer punto, que lo apoyamos.

El segundo punto habla de constituir una mesa sectorial. ¡Hombre!, nosotros creemos que, si solo es una mesa sectorial general, ya hay un elemento, que es el Comité Forestal Aragonés. Pero yo bajaría más abajo, bajaría más a la tierra y al territorio. Yo presentaría una enmienda *in voce* que habláramos de una mesa comarcal o supracomarcal, con participación de la gente del territorio, de los agentes sociales que hay ahí, de los expertos, pero incluso de las gentes que tienen tierras forestales privadas, que más que nadie conocen qué es lo que hay que plantar en cada territorio, que saben cómo hay que trabajar y cómo hay que proteger y reordenar ese territorio. Yo la plantearía así, y así podríamos apoyar perfectamente el punto número dos.

Y, luego, en el punto número tres hablan de I+D+i. Hoy es un elemento vital para el futuro. Creo que en Aragón ya se está trabajando en esa materia, pero creemos que hay que seguir insistiendo, y, sobre todo, nosotros no nos vamos a oponer a que se busquen nuevas fórmulas para seguir potenciando el sector inventando, porque, como he dicho, habrá que intentar compaginar la protección y el desarrollo, pero habrá que intentar potenciar lo sostenible y lo sostenido en momentos de gran dificultad económica y que todos, todos, tendremos que inventar. Y es obligación del Gobierno el poner en marcha los mecanismos para que eso se lleve adelante.

A nosotros nos parece una proposición adecuada con matices. Las enmiendas que han presentado los grupos ya... *[Corte automático del sonido.]*

El señor PRESIDENTE: Señor Laplana...

El señor diputado LAPLANA BUETAS: ... y nosotros hacemos una *in voce* para poder apoyar los tres puntos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Laplana.

Bien. El Grupo Parlamentario Popular. El señor Cruz tiene la palabra por tiempo también de cinco minutos.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Gracias, señor presidente.

Señor Aso, nos sorprende su minusvaloración, la subvaloración que hace usted, tanto en la moción como en la interpelación de la que dimana, de la prevención y extinción de incendios. Nos ha sorprendido. Y quiero poner especialmente el acento en el término «prevención», puesto que, a nuestro entender, es un elemento clave de la gestión forestal sostenible. La razón, señor Aso, es que las consecuencias derivadas de un incendio forestal, desde la alarma social que genera hasta los impactos negativos sobre el conjunto del medio natural y social, sobre la biodiversidad y el paisaje, son tales y de tal gravedad que sorprende que su prevención y, cuando se haya producido el incendio, su extinción puedan ser minusvaloradas.

Tenemos, pues, señor Aso, una visión diferente sobre esa cuestión. Y, desde nuestra visión, desde la visión del Grupo Popular, desearíamos, señoría, que ojalá seamos capaces de avanzar en los aspectos preventivos de la gestión, como puedan ser la ganadería extensiva o la utilización, con posibilidades de rentabilidad económica, de los excedentes de biomasa de nuestras masas forestales. Ojalá, señor Aso, seamos capaces de recuperar el viejo aforismo de apagar los incendios en invierno. En la medida en que esto sea así evitaremos gravísimos problemas de erosión, desertificación y degradación ecológica y paisajística y contribuiremos, sin ninguna duda, a una gestión forestal sostenible.

Y es que, señor Aso, no es creíble que la gestión forestal pueda circunscribirse a la prevención y extinción de incendios, con toda la importancia que esto tiene. No es creíble. Y no lo es porque la visión que sobre lo forestal en su conjunto tiene la sociedad aragonesa ha evolucionado profundamente, y la política forestal,

como el resto de las políticas, intenta dar respuesta a esta evolución. Lo contrario sería como ponerle puertas al campo, señor Aso. A la visión meramente económica de aprovechamiento maderero se han sumado la ecológica y la ambientalista y una mayor integración social o sociocultural de estos espacios. Hoy prima una visión eminentemente multifuncional de las masas forestales, y a esa multifuncionalidad ha dado respuesta la gestión.

Hoy, señor Aso, la mitad, el 50% de la superficie forestal gestionada por el Gobierno de Aragón está sujeta a alguna figura de protección, con su correspondiente plan de ordenación. Son, además, las zonas o de mayor valor ecológico o de mayor fragilidad, o ambas cosas simultáneamente. Los paisajes forestales se han convertido en un activo del desarrollo turístico y se ha producido una revalorización de actividades como la caza y la pesca asociadas a estos espacios; actividades que, además, incorporan sus propios planes técnicos de gestión. Lo cierto, señor Aso, es que se ha andado un largo y productivo camino. Afirmar lo contrario creo sinceramente que es negar la realidad.

Nos plantea usted potenciar el sector industrial y la I+D+i. Bien, pero esto se está haciendo, esto se hace ya. Y a esto, de alguna manera, hemos contribuido todos: todo el conjunto de la sociedad, pero también todos los grupos políticos. Sin ir más lejos, mi grupo presentó la legislatura pasada diversas iniciativas concretas para potenciar el sector; entre ellas, la certificación forestal sostenible como sello de calidad de la madera producida en Aragón. Y nos consta que ya está creada la Asociación Solicitante de la Certificación Forestal.

En cuanto al punto dos y a su propuesta de crear una mesa sectorial, entendemos que es razonable avanzar en esta dirección en aras a conseguir una gestión forestal sostenible, pero creemos que hay que hacerlo desde lo que ya se está haciendo, desde el Comité Forestal de Aragón y desde el grupo de trabajo de fomento e impulso del sector de la madera, actualmente en fase de constitución.

Creemos preferible, por tanto, continuar por esta vía y no abrir nuevas vías que al final actúan, entendemos, como auténticos agentes dispersantes de lo que en el fondo importa, que es conseguir una gestión forestal sostenible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Cruz.

¿Entienden sus señorías que es necesario suspender la sesión por algún tiempo razonable? ¿No lo consideran necesario? Pues, en consecuencia, vamos a ceder la palabra al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el grupo proponente, para que fije su posición partiendo de la base de que algún grupo parlamentario ha pedido también la votación separada de cada uno de los tres puntos.

Tiene la palabra cuando quiera el señor Aso.

El señor diputado ASO SOLANS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Parece evidente que la redacción no ha sido la más acertada en base a lo que han comentado varios de los grupos, puesto que, cuando decía que no generan valor añadido, me estaba refiriendo —o así lo intenté plasmar— a que la madera, una vez talada de nuestros bosques, no se estaba aprovechando en la medida de lo posible. Nunca, en modo alguno, me quería referir a que mantener en condiciones debidas en cuanto a la prevención y extinción de incendios nuestros montes no pudiera generar valor añadido.

Hecha esa matización, que creo que era oportuno hacer, en base a lo que han comentado varios de los grupos, se han hecho varias enmiendas. En el caso concreto de la presentada por Chunta Aragonesista, yo le plantearía a su portavoz retirar la frase de «no generar valor añadido en la comunidad» y cambiarla por «generarían mayor valor añadido», con lo cual quedaría: «Potenciar en Aragón el sector industrial relacionado con la madera, llevando a cabo proyectos de ordenación en nuestros montes que vayan más allá de la mera gestión en materia de prevención y extinción de incendios, que generarían mayor valor añadido en la comunidad». Esa es la propuesta que yo le plantearía al portavoz de Chunta.

En relación con las enmiendas que ha planteado el Partido Aragonés, básicamente, en lo único que mi grupo está en desacuerdo es en que, tal y como ha quedado redactada la primera enmienda, en la que dice que habría que añadir «con la utilización de la biomasa», parece que solo sea la biomasa la manera de utilizar los recursos; entonces, yo añadiría «incluyendo la utilización de la biomasa como apoyo a las energías renovables». Por tanto, no habría ningún inconveniente en aceptar la segunda enmienda, que habla del punto tercero. Y, desde luego, con esa matización en el punto primero tampoco habría ningún inconveniente en aceptarla. Como tampoco habría inconveniente en aceptar la del Grupo Socialista, que creo que hablaba de crear mesas sectoriales supracomarcales. Pues yo creo que era una petición de diversos alcaldes de diversos ámbitos de Aragón porque, evidentemente, son los más afectados en las zonas donde se desarrolla la actividad forestal.

Por mi parte, nada más. No sé si hace falta alguna aclaración. ¿No?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Con las matizaciones efectuadas por el proponente, y supongo que aceptadas por la Cámara, procedemos a votar apartado por apartado cada uno de los tres apartados de la moción... cuando el señor Velasco llegue a su sitio.

Bien. Señorías, estén atentos. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cuatro. Votos a favor, sesenta y cuatro. Queda aprobado, en consecuencia, el primer apartado de la moción.**

Pasamos a votar el segundo apartado, el número dos. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cuatro. A favor del segundo apartado, treinta; en contra, treinta y cuatro. Queda, en consecuencia, rechazado el segundo apartado de la moción.**

Y el tercer apartado. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y dos. Votos a favor, sesenta y dos. Queda aceptado, en consecuencia, el tercer apartado de la moción.**

¿Entienden necesario el turno de explicación de voto? ¿Sí?

Empezamos por Izquierda Unida. Tiene la palabra el señor Aso cuando quiera. Dos minutos.

El señor diputado ASO SOLANS [desde el escaño]: Simplemente por agradecer a los grupos las aportaciones que han realizado a la propuesta y por felicitarnos todos por llegar a un acuerdo en una materia que para nosotros es fundamental. Creemos que el punto segundo era importante poderlo desarrollar porque, como he comentado ya en mi intervención, diversos ayuntamientos y diversos sectores implicados han pedido mayor participación en esta materia; no lo ha considerado así la mayoría de esta Cámara, y, por tanto, tampoco hay mucho más que objetar. Por mi parte, nada más que agradecer...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aso.

Señor Palacín, tiene la palabra también por tiempo de dos minutos, aunque no estoy contabilizando porque me imagino que van a ser más breves.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Sí. Agradecer al Grupo de Izquierda Unida que haya aceptado que se refleje lo que nuestra enmienda decía, que se dé valor a lo que es la prevención y la extinción de incendios y lo que suponen en nuestro territorio. Y lamentar que el segundo punto de la moción no haya salido, ya que pensamos que hay ayuntamientos que lo están demandando, además de colectivos de la zona que piden tener más participación en las decisiones que tratan del mundo forestal.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Señor Peribáñez, tiene la palabra.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Brevemente, para agradecer a Izquierda Unida el que haya tenido en cuenta las enmiendas y también al resto de los grupos políticos que la hayan apoyado. Como bien ha dicho el portavoz del Grupo Popular, tanto el punto uno como el punto dos ya se están llevando a cabo desde el propio departamento. Entendíamos que era conveniente el hacer referencia a la potenciación del sector empresarial del tema de la biomasa igual a la I+D+i. El punto número dos entendíamos que no era necesario apoyarlo porque, entre otras cosas, el Comité Forestal de Aragón lo componen las entidades y asociaciones y colectivos y organizaciones suficientes como para dar garantía a que las propuestas sean tenidas en cuenta. Ese es el motivo de la votación. Y, por lo tanto, como digo, agradecer a Izquierda Unida el que haya aceptado las enmiendas y al resto de los grupos políticos que las hayan apoyado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez.

Señor Laplana, tiene la palabra.

El señor diputado LAPLANA BUETAS [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Agradecer a Izquierda Unida el que haya aceptado nuestra enmienda in voce. Y sí decir que yo no entiendo por qué hay tanto miedo a que desde el territorio se pueda participar y se opine. Yo creo que, en temas tan sensibles como estos, la gente del territorio, la gente que vive en esas zonas y la gente cualificada que vive allí son las que más o menos tienen que opinar sobre lo que se debe hacer. Yo estoy de acuerdo en que hay un comité interesante e importante, con muchos sabios, pero luego el día a día te enseña que nadie mejor..., que hasta el abuelo de la boina del territorio sabe lo que se debe hacer ahí.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Laplana.

Señor Cruz, cuando quiera, tiene la palabra.

El señor diputado CRUZ LEÓN [desde el escaño]: Bien. Gracias, señor presidente.

Señor Laplana, ya le hemos manifestado que creemos que ese es un camino a andar. La participación nadie la está descartando en la gestión sostenible forestal, pero creemos que hay que hacerlo de una manera. Creo que se están iniciando unas vías; nadie excluye otras. Vamos a trabajar en las que están, y veremos los resultados. Y a partir de ahí se toman decisiones. Pero creo que no consiste en abrir todos los melones y todos a la vez, simultáneamente. Por último, simplemente, creo que las enmiendas presentadas concretan la moción, y en particular creo que en una cuestión tan importante y con tanto potencial en Aragón como es la utilización de la biomasa vegetal.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Cruz.

Quinto punto del orden del día: debate y votación de la moción número 12/11, dimanante de la interpelación 6/11, relativa a materia presupuestaria, que presenta el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Fernández tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

Moción núm. 12/11-VIII, dimanante de la interpelación núm. 6/11-VIII, relativa a materia presupuestaria.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Presentamos una moción dimanante de la interpelación 6/11, de materia presupuestaria, sustanciada en el Pleno anterior —esta es una moción pacífica, no como fue la interpelación, que fue poco pacífica—, y lo hacemos precisamente porque nuestro objetivo era que el Gobierno nos contestara a nuestra inquietud en relación con los recortes en los presupuestos de este año. Pretendemos, evidentemente, y exigimos desde el Grupo Socialista que esos recortes anunciados en más de una ocasión por el Gobierno de Aragón no vayan dirigidos a recortar los servicios públicos. Y el consejero señor Garcés, que no se encuentra ahora mismo entre nosotros, no respondió a ninguna de las cuestiones que desde el Grupo Socialista le habíamos planteado, qué recortes iba a hacer el Gobierno.

De toda su intervención, lo único que se refirió a lo que yo preguntaba fue la teoría de los anillos, modelo del presupuesto austriaco, y habló de que no se iban a recortar gastos cofinanciados, nóminas, farmacia,

conciertos y fondo de contingencia. A nosotros, con esto, nos faltan cuestiones. No sé si esos servicios que nos faltan se encuentran en el anillo cinco, donde él expresó que ya se verá; lo esencial se va a cubrir, y a partir del anillo ya se verá lo que se hace. Por lo tanto, seguimos con la misma preocupación, y por eso planteamos esta moción, que —entiendo— es absolutamente sencilla y que por eso puede ser apoyada por todos los grupos parlamentarios de esta Cámara.

El primer punto lo que plantea es que no se disminuyan las partidas presupuestarias de este ejercicio en servicios públicos esenciales. En esta materia, para nosotros, los servicios públicos esenciales son, evidentemente, aquellos servicios públicos a los que los ciudadanos tienen derecho porque las leyes así lo establecen. Tengo la duda de si, realmente, para el Partido Popular y para el Gobierno de Aragón ese concepto es el mismo. Eso sí que lo quiero dejar claro. Ya he dicho que nos faltaban cuestiones entre las que mencionó el señor consejero. Es, simplemente, lo que planteamos en esta materia.

En relación con el punto dos de la moción, lo que pedimos de nuevo es que se remita el proyecto de ley de presupuestos del año 2012 y que se remita de forma inmediata. En esta cuestión ya expresamos en el debate de la interpelación la obligación que el Gobierno tenía ya de haberlo remitido antes del 1 de octubre. No ha sido así; por eso pedimos que, por favor, lo vayan haciendo ya. Yo creo que los argumentos que utilizaba el consejero de Hacienda eran dos: por un lado, que necesitaban la auditoría para conocer las cuentas; sin ellas no podían hacer los presupuestos. En esta materia realmente parece que la cosa no es así, porque, antes de tener la auditoría, que acaba de ser presentada hace unos días, los departamentos ya tenían la orden de ir elaborando los presupuestos, con lo cual hay una contradicción ahí entre si realmente se estaban preparando los presupuestos o se necesitaba esperar a la auditoría. La verdad es que esta auditoría —decía antes el señor Garcés— había tenido escasa repercusión, se lamentaba de que hubiera tenido escasa repercusión. Bueno, lógicamente: la repercusión que puede tener algo de lo que se lleva hablando tres meses, porque no hay ninguna novedad. Los medios de comunicación, cuando no hay novedades, normalmente no lo recogen. Esto es lo que ya el anterior Gobierno, en su traspaso de competencias al actual Gobierno, le había facilitado, los mismos datos que da la auditoría actual. De todas las maneras, tendremos oportunidad de hablar de este tema en la Comisión de Hacienda, y allí lo haremos. Por lo tanto, el otro argumento que se utilizaba era que el Estado no había enviado las previsiones de gastos y que, por lo tanto, también esa era una dificultad para realizar los presupuestos. Bueno, pues no es cierta tampoco esta cuestión. Ya dijimos, y lo seguimos diciendo, que el Gobierno de España envió la previsión de ingresos... *[Corte automático del sonido.]*

El señor PRESIDENTE: Tiene que terminar, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA: ... —sí, gracias, señor presidente— y que hay comunidades autónomas que ya tienen sus presupuestos (por ejemplo, Galicia), con lo cual realmente no debe ser tan urgente el tener esos datos en las palabras de lo que dice el Gobierno.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señora Fernández, termine. Gracias.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA: Espero que apoyen esta moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Bien. Hay una enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, cuyo portavoz, el señor Barrena, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Al hilo de esa auditoría tan esperada, que era la que iba a marcar al final las líneas de trabajo y, sobre todo, la toma de decisiones por parte del Gobierno de Aragón una vez conocida, nosotros consideramos claramente oportuna esta moción que ha defendido la señora Fernández en nombre del Partido Socialista. ¿Por qué? Porque los dos puntos de la moción —ciertamente, nosotros enmendamos uno de ellos, como ahora les explicaré— vienen a defender por encima de todo lo que son los servicios públicos, que en situación de crisis especialmente son los que por encima de todo hay que preservar; sobre todo preservarlos de las medidas que el neoliberalismo, el liberalismo, el aplicar criterios absolutamente conservadores a la acción de gobierno y a la situación económica, al final lo que hacen es comprometer el Estado del bienestar, además del empleo, además de las prestaciones sociales y además de los servicios públicos.

Lo digo porque es importante que de esta Cámara salga un mandato al Gobierno de Aragón para que, bajo ningún concepto, las partidas presupuestarias destinadas a los servicios públicos sufran los efectos de la crisis. Y es importante, ¿por qué? La auditoría conocida, colgada en la página web del Gobierno de Aragón y, por lo tanto, que la hemos podido estudiar, sitúa una situación que Izquierda Unida venía denunciando reiterada y sistemáticamente. Es decir, no había garantía de ingresos suficientes para atender todas las obligaciones de todos y cada uno de los capítulos del presupuesto del Gobierno de Aragón porque esos ingresos se estaban apoyando en una parte muy importante en ingresos derivados de la actividad económica, que estaba claramente en recesión. Porque una parte importante tenía que ver con el IRPF de trabajadores y trabajadoras —qué les voy a decir de cómo ha repercutido la crisis en el empleo y, por lo tanto, en dejar de percibir ese retorno que suponen las rentas del trabajo—, y, por otra parte, la actividad económica ha disminuido, y, por lo tanto, ingresos vinculados con actividades económicas especialmente relacionadas con el mundo de la construcción, evidentemente, iban a dejar seriamente comprometido el nivel de gasto que obligatoriamente el Gobierno de Aragón tenía que hacer.

Si a eso le añadimos que se decidió, cosa a la que también expresamos nuestro rechazo y también advertimos de lo que iba a pasar, como se volvió a insistir en seguir rebajando en nuestra comunidad autónoma el impuesto de sucesiones, el de donaciones y el de transmisiones patrimoniales, la realidad que en estos momentos tenemos a día de hoy, y que es lo que tiene que resolver el Gobierno de Aragón, más allá de que responsabilice al Gobierno anterior, pero el Gobierno de Aragón es el que tiene que tomar ahora las decisiones, lo que se encuentra es una situación francamente complicada, ya lo sabemos, pero por eso le pedimos soluciones y le pedimos decisiones.

Y, claro, no nos gusta nada lo que hemos oído, porque lo que hemos oído es congelación salarial para trabajadores y trabajadoras de la Administración pública, lo que hemos oído es recortes sociales... Hemos visto que ya, de los cuatro servicios esenciales de los que hablaba este Gobierno, ya solamente habla de tres. En un primer momento eran educación, sanidad, servicios sociales y justicia; en las últimas declaraciones ya solamente son educación, sanidad y servicios sociales. Aparte de que estamos en desacuerdo en hablar de servicios esenciales; esa categoría de los servicios públicos no nos convence, es profundamente liberal. Y, además, hoy hemos oído ya otras declaraciones en las que dice la propia señora Rudi que la gente se tiene que acostumbrar a que todo lo público no es gratis, que hay que empezar a pagar algo. ¿Eso se llama copago, repago?

En este planteamiento va nuestra enmienda: no es no reducir, sino que es incrementar las partidas, y no solo en los servicios esenciales, sino en todos los servicios públicos. Esperamos que el Partido Socialista la estudie, la integre, y a partir de ahí podamos coincidir en la defensa del Estado del bienestar y en la defensa de cubrir los servicios públicos con recursos suficientes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Intervención a continuación de los grupos parlamentarios no enmendantes por tiempo de cinco minutos.

El señor Soro, de Chunta Aragonesista, tiene la palabra.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Señora Fernández, vamos a votar a favor de esta iniciativa, una iniciativa que la verdad es que es difícil no apoyar, es difícil votar en contra. Creo, señora Fernández, que usted la ha definido como una iniciativa sencilla. Desde luego que es sencilla. Pensamos nosotros que quizá, además de sencilla, es poco audaz. Pensamos que se queda un poco corta en lo que se debería plantear ya en este momento al Gobierno de Aragón con relación a los presupuestos. Suponemos que esa sencillez o esa poca audacia se debe a que está buscando usted el consenso, está usted buscando el apoyo de la Cámara para decir al Gobierno que haga lo que usted dice. No sé si lo va a conseguir. En todo caso, como le digo, nuestro apoyo lo tendrá.

Como le digo, nos parece que se queda corta, pensamos que es poco audaz plantear que no disminuyan las partidas. Hay partidas que necesariamente tendrán que aumentar. Y, claro, hay un problema aquí, que es que la referencia que toma esta moción, como no puede ser de otra manera, pero la referencia que toma es la de los presupuestos en vigor, la de los presupuestos del año 2011, unos presupuestos —usted lo sabe muy bien, señora Fernández, porque los sufrió, los sufrió como consejera—, unos presupuestos en los que ya hubo fuertes recortes, fuertes recortes ya no tanto en los importes globales, sino en determinadas cuestiones muy concretas que afectaron además a servicios, a determinados servicios públicos. Creo que podríamos preguntar a muchas entidades sociales cómo les ha ido este año con los presupuestos de los que estamos partiendo para decir al Gobierno actual que no rebaje. Yo creo que habría que ser más audaz. Conformarnos con no rebajar lo que ustedes ya recortaron el año pasado yo creo, desde luego, que es muy poca cuestión.

La discusión de qué son servicios esenciales es una discusión muy delicada, por supuesto que sí. Claro que todos estamos de acuerdo en que la educación, la sanidad y los servicios sociales son los servicios esenciales, pero es que, hoy por hoy, hay servicios que también son esenciales. Estamos hablando mucho estos días del empleo. Las políticas activas de empleo también son un servicio esencial. Yo creo que podría replantearse el texto de la moción con esta perspectiva, la perspectiva de no dejar fuera determinados servicios, determinadas políticas públicas que son tan esenciales, y más en la actualidad, en la actual coyuntura económica, que los que generalmente consideramos como tales.

¿Cómo no vamos a estar de acuerdo en que se cumpla la ley o, al menos, en que se incumpla un poco menos la ley? Claro que es que el proyecto de presupuestos para el año 2012 debería estar ya hace veinte días en esta Cámara, y cada día que se retrasa la remisión del proyecto de ley es un problema, sobre todo para los grupos de la oposición, para poder estudiar, enmendar e intentar mejorar unos presupuestos, que, desde luego, va a ser muy complicado —seguro— hacerlo. Así que ¿cómo no vamos a estar de acuerdo en que se remita inmediatamente? Pero también habría que remitir inmediatamente la ley de medidas tributarias, la ley de acompañamiento, porque es un instrumento clave, un complemento esencial de la ley de presupuestos y porque en esta ocasión, si no actuamos, y nos tememos que no va a ser así, pero, si no actuamos, además de los gastos, que es lo que harán los presupuestos, recortar, actuamos en los ingresos, que lo hará la ley de medidas tributarias, no conseguiremos —quizá consigamos algo en el déficit—, no conseguiremos, desde luego, mejorar la calidad de vida de los aragoneses y aragonesas y no conseguiremos, además, crear empleo y mejorar esos servicios esenciales de los que estaba hablando. Así que, además de la ley de presupuestos, lo que necesitamos ya es esa ley de medidas tributarias, que podamos discutir en esta cámara la necesidad que reiteramos siempre desde Chunta Aragonesista de actuar no solo sobre gasto, no solo sobre el salario de los empleados públicos, etcétera, sino también sobre los ingresos, en ese necesario desarrollo de un sistema tributario progresivo, equitativo y justo.

En definitiva, señora Fernández, consideramos que la moción, como le digo, debería ser algo más audaz, pero va a tener nuestro apoyo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Ruspira, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Vamos a ver si hablamos de alguna cifra que otra al respecto. No disminuir las partidas presupuestarias del ejercicio 2001 —entiendo que se refiere de cara al diseño del presupuesto del 2012, por dejar este matiz claro antes de empezar a hablar— respecto a los servicios públicos esenciales. Si sabemos que, en el presupuesto de este año, el consumo porcentual en servicios públicos esenciales rozó el 65% sobre un presupuesto de cinco mil millones, estamos hablando de tres mil trescientos millones de euros. Como usted bien ha dicho, acabamos de conocer la auditoría recientemente, y nos habla simplemente de un déficit de cuatrocientos millones de euros en salud y veintinueve en servicios sociales, por poner dos cifras. Si eso lo incrementamos a los tres mil trescientos, estamos ya rozando los tres mil ochocientos millones de euros. Si nos ponemos a hablar del diseño presupuestario para el año que viene y tenemos que reducir un 5%, estaremos hablando de cuatro mil setecientos cincuenta millones de euros aproximadamente. Tres mil ochocientos de los cuatro mil setecientos cincuenta, estaríamos hablando de una cifra superior porcentual al 80% del presupuesto.

Es imprescindible analizar con criterios economicistas y con criterios de eficiencia el presupuesto del año que viene. Esta comunidad autónoma está ante el presupuesto del 2012, el peor presupuesto de la época de la democracia con total seguridad, y con una amenaza de recesión en Europa tremenda en las puertas del próximo ejercicio 2012. Ante esta circunstancia, el atrevernos a decir «no vamos a disminuir», cuando además el consejero dejó muy claro en la teoría de los anillos el respeto inicial —lo de la teoría de los anillos, me permite el término—, primero, a los proyectos cofinanciados para no perder ingresos que vengan de fuera de la comunidad autónoma; segundo, el respeto a la estructura del capítulo I, de nóminas, y tercero..., quizá no lo expresó adecuadamente, pero estoy convencido y este portavoz de Hacienda del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés quiere entender que el tercer anillo se refería a la estructura de servicios públicos esenciales que tiene que tener la Comunidad Autónoma de Aragón. Ese es el tercer anillo. El cuarto ya era el fondo de contingencia, y el quinto, que es el que dijo que ya veremos, que es el que también le preocupa al Partido Aragonés, que es el que se refiere a lo que es la dinamización económica, la generación de empleo y a sostener e intentar generar, crear economía y crear empleo en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón. Vamos a ver qué margen de maniobra tenemos una vez que, con las posibilidades presupuestarias del año que viene, le descontemos solamente los tres primeros anillos. Vamos a ver qué margen de maniobra tenemos. Por lo tanto, este Partido Aragonés, hasta un estudio más profundo del presupuesto del 2012, no se va a atrever a afirmar con rotundidad el mantenimiento o el incremento, como aporta Izquierda Unida en su enmienda. Y lo digo abierta y claramente desde esta tribuna.

Y en lo que respecta al segundo punto, en lo que respecta a la entrada del proyecto de ley de presupuestos de 2012, señora Fernández, ojo que igual nos estamos tirando piedras al anterior equipo de gobierno. La presentación del proyecto de ley del ejercicio 2008 se presentó el 31 de octubre del año anterior; el del 2009, el 30 de octubre del año anterior; el del 2010, el 10 de octubre del año anterior, y el del 2011, el 11 de noviembre del año anterior. Con lo cual, estamos todavía en tiempo y forma para poder presentar los presupuestos del ejercicio que viene.

Pero, dicho esto, sobre lo de las piedras sobre nuestro propio tejado, dicho esto, sí que hay que decir que, para los gestores públicos, la herramienta indispensable para trabajar es el presupuesto, y para un gestor autonómico como es el Gobierno de Aragón, como hemos podido participar en los últimos doce años, en este caso el presupuesto ya no va a ser indispensable: es que va a ser imprescindible. Y el presupuesto del año que viene va a ser una herramienta básica de funcionamiento. Y, como nos equivoquemos todos en el diseño de ese presupuesto, vamos a cometer un gravísimo error que saldrá perjudicando de forma notable tanto al desarrollo social como económico y a la calidad de vida y al Estado de bienestar de nuestra Comunidad Autónoma de Aragón.

Por tanto, yo no le daría tanta importancia al tiempo de entrada del presupuesto del 2012, que también la tiene y hay que respetar las leyes, sino a hacer un diseño adecuado y hacer un trabajo profundo de enmiendas, de trabajo y de decisión para dejar un presupuesto para el 2012 que intente soportar contra nuestros ingresos un Estado de bienestar con los servicios públicos esenciales asegurados, respetando todos los proyecto de cofinanciación, respetando la estructura pública eficiente y eficaz y con criterios de austeridad del capítulo I y, sobre todo, que tenga margen de maniobra para poder aportar recursos económicos para poder dinamizar económicamente y, por supuesto, generar empleo para el año que viene, el año doce, y siguientes.

Por tanto, creo que en estos momentos tenemos debates más importantes. Entiendo la bondad de su moción, pero el Partido Aragonés no la va a apoyar en este caso.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira.

El Grupo Parlamentario del Partido Popular. Señor Garasa, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado GARASA MORENO: Señor presidente.

Señorías.

Presupuestos 2012. Señora Fernández, usted quiere una votación para la presentación inmediata del preceptivo para el 2012, que, por otro lado, dicha votación no tiene sentido alguno, y así se votará en sentido negativo por lo que más adelante diré.

Un presupuesto tiene que establecer prioridades y preservar la consecución de objetivos, tiene que minimizar los riesgos y prever estrategias, pero, sobre todo, sobre todo, tiene que ser útil. Digo la anterior, ya que los presupuestos presentados en los últimos años han devenido en inútiles por no haberse cumplido los

ingresos y sí los gastos, y estos, muchos improductivos y en demasía, como consta a todos los presentes.

Dicho sea de paso, y por lo que he podido ver, los cuatro últimos presupuestos anuales —y como decía también el señor Ruspira— se han presentado a esta Cámara a finales de los meses de octubre o en la primera semana de los meses de noviembre respectivos. Por vez primera en Aragón se harán y se presentarán unos presupuestos basados en el principio de estabilidad presupuestaria. Señora Fernández, el Gobierno de España, incapaz de llegar hasta marzo de 2012 por falta de credibilidad, se ha ido, y se ha ido sin hacer los presupuestos generales, cosa nunca vista en la democracia de este país. Si el Gobierno central no tiene presupuestos para 2012, ¿sabe usted, señora Fernández, por ejemplo, cuáles y cuántas van a ser las entregas a cuenta del modelo de financiación? Si lo sabe exactamente, dígalo. Aragón no lo sabe, y aquí no cabe extrapolar cifras que finalizan en 2011 y no tiene prórroga. Y el ministro de Economía no ha dicho ni esta boca es mía, sino que lo deja todo al siguiente Gobierno que salga del 20 de noviembre. Y tampoco ha convocado al Consejo de Política Fiscal y Financiera recientemente para fijar reglas de gasto. ¿Usted las sabe? Y usted sigue insistiendo en solicitar al Gobierno de Aragón que, mirando la bola de cristal, como tal vez hacían ustedes, haga los suyos de forma inmediata. ¿Quiere usted unos presupuestos como los que ustedes han presentado en el tiempo, que no han sido útiles?

El Gobierno de Aragón podría hacerlos rápidos y mal, pero no va a ser así. La sensatez y el sentido común están para algo, sobre todo cuando el dinero a recaudar y a repartir es de todos los aragoneses. Se lo dijo el consejero de Hacienda no hace muchos días: serenidad y equilibrio presupuestario o tributario. No obstante lo anterior, le puedo indicar que se ha iniciado el proceso de redacción del presupuesto para 2012 y sigue sus trámites internos correspondientes, y, como sabe su señoría, en el BOA del 18 de agosto pasado se publicó la orden de elaboración del presupuesto de 2012, que se remitirá a la mayor brevedad posible a estas Cortes de Aragón y que ya se hubiera hecho dentro del plazo del artículo 143 del Reglamento de las Cortes si el Gobierno central hubiera sido un Gobierno competente.

Señora Fernández, asimismo pide usted en su moción votación para instar al Gobierno en la no merma en 2011 de partidas en los servicios públicos esenciales, que también le indico está fuera de lugar. Quiero indicarle que es voluntad del ejecutivo, y concretamente de la consejería de Hacienda y Presupuestos, no reducirlas. Con el objetivo de cumplir el déficit público, el Gobierno de Aragón suprimió Vicepresidencia de Gobierno, dos consejerías, siete viceconsejerías, varias direcciones generales, cargos de confianza, y asimismo, en el Consejo de Gobierno de 30 de agosto pasado, se efectuó un retención de no disponibilidad de cerca de cuarenta y nueve millones de euros a fin de asegurar el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria. Todo lo anterior citado supondrá un ahorro considerable que le permitirá mantener, entre otros, el coste de los servicios públicos esenciales.

Además de lo reseñado, el Gobierno de Aragón presentará, y esa es su intención, una ley de estabilidad presupuestaria y de transparencia, como lo adelantó ya el señor consejero de Hacienda. Sin perjuicio de que los presupuestos sean austeros, como lo requiere la situación de la Comunidad Autónoma de Aragón, además se obviará todo tipo de gastos innecesarios o prescindibles.

Señora Fernández, no tenga duda alguna de que se preservarán todos los servicios públicos esenciales, como educación, sanidad, justicia y servicios sociales, por ser, además, fuente de riqueza, bien sea tangible o intangible. No hace falta golpe alguno para tener certeza de las aseveraciones aquí hechas. Aun cuando no estén muy acostumbrados en los tiempos pasados, ahora están ustedes delante de un Gobierno fiable, transparente, eficiente y eficaz que va a hacer todo aquello que no se ha hecho a pesar de la ruina con la que se ha encontrado. Se va a gestionar con rigurosidad y se va a hacer más con menos, como tantas veces habrá tenido ocasión de escuchar y de leer. Se harán las modificaciones presupuestarias en el ejercicio 2011 para cubrir los gastos de carácter obligatorio, como el ingreso aragonés de inserción —por cierto, también mal calculado por ustedes para este año—, y, para cubrir el 1,5 millones de déficit, ya ha sido modificada la partida presupuestaria correspondiente, como le consta; lo mismo pasará con la Ley de dependencia en sus veintinueve millones.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular votará en sentido negativo la moción que aquí se ha presentado.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado, señor Garasa.

Entiendo que no es necesario suspender, evidentemente, la sesión a la vista de las posiciones expuestas, pero la señora Fernández tiene la palabra para fijar su posición en relación con la enmienda presentada.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Proponemos una transacción a Izquierda Unida en la siguiente línea. Nosotros hablamos de no recortar y no disminuir; por lo tanto, la primera parte de la propuesta de Izquierda Unida no la podemos aceptar, porque no sería congruente con la propuesta o con la moción que deviene de la interpelación, pero sí que estaríamos de acuerdo en retirar el adjetivo «esenciales» para no dar lugar a equivocaciones en relación con lo que unos y otros piensan con ese concepto. Por lo tanto, quedaría el texto tal y como viene en la moción, el primer punto, y al final diríamos: «referidos a los servicios públicos del Estado del bienestar».

Gracias.

El señor PRESIDENTE: ¿Están de acuerdo los grupos parlamentarios en que se someta así a votación? Así lo vamos a hacer; estén atentos.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y dos. A favor de la moción, veintiocho; en contra, treinta y dos. Queda, en consecuencia, rechazada la moción presentada.**

Turno de explicación de voto. El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Tiene la palabra su portavoz.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Ciertamente hemos votado a favor. Nos parece absolutamente insuficiente la moción que planteaba el Partido Socialista. Hemos conseguido al menos cambiar, y agradecemos la receptividad que a esa parte de nuestra enmienda ha tenido el Grupo Socialista, para no seguir entrando a ese debate de lo que son servicios esenciales, sino hablar de los servicios públicos del Estado del bienestar en su conjunto. Pero, ciertamente, nosotros seguimos pensando que lo que haría falta era incrementar claramente las partidas presupuestarias, habida cuenta que, cuando se hizo el presupuesto, que nosotros entendemos también que el Grupo Socialista, como fue responsable, junto con el Partido Aragonés, de ese presupuesto que ahora se quiere recortar, lo defienda... No entendemos al Partido Aragonés que vote en contra de algo que pide defender el presupuesto que ellos mismos aprobaron, pero, bueno, esas son las cosas del baile de pareja a los que habitualmente el PAR nos tiene acostumbrados. Bueno, una pena que no haya salido esto, pero seguiremos defendiendo los recursos suficientes para el Estado del bienestar y, sobre todo, para los servicios públicos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Señor Soro, tiene la palabra también por tiempo de dos minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Ya había anunciado que, aunque considerábamos que se quedaba corta la iniciativa, la íbamos a apoyar. Constatamos y nos preocupa muchísimo saber que el Gobierno de coalición PP-PAR va a reducir el importe de partidas presupuestarias destinadas a servicios esenciales, que no tiene ninguna prisa en traer los presupuestos a esta Cámara y que a los grupos que sustentan al Gobierno, al PP y al PAR, les parece muy bien que se recorten partidas de servicios sociales y que se hurte a la oposición, a la oposición de verdad, el tiempo para estudiar, para enmendar, para intentar mejorar los presupuestos. Una auténtica lástima ver este anuncio de lo que va a ser la tramitación de los presupuestos; esperemos que cuanto antes, pero constatamos que no tiene ninguna prisa el Gobierno en traerlos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Señor Ruspira, tiene la palabra también por tiempo de dos minutos.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Señor Barrena, no disminuir las partidas presupuestarias del presente ejercicio 2011 en servicios públicos esenciales o del Estado del bienestar. Estamos en noviembre. El que lee esta frase entiende que nos estamos refiriendo de cara al diseño del presupuesto de 2012. ¿O es que pretenden que hagamos retenciones de crédito desde el Gobierno de Aragón en el mes y medio que queda cuando hay un déficit de novecientos cuarenta y tres millones de estimación a final de año? No tiene ni pies ni cabeza. El análisis y mi discurso han ido dirigidos exclusivamente al planteamiento del diseño del presupuesto de 2012, porque en esta sede parlamentaria se ha escuchado ya en varias ocasiones que no se va a modificar ninguna partida presupuestaria en el presupuesto aprobado por el PSOE y el PAR a finales del año pasado respecto a servicios públicos del Estado del bienestar, como usted prefiere.

Y, respecto al diseño del año que viene para el presupuesto, yo no he dicho que se vayan a recortar los servicios públicos del Estado del bienestar: he dicho que hay que analizar globalmente el presupuesto y ver cuáles son las posibilidades y el margen de maniobra cuando estén sujetos de cara a dinamizar la economía y la generación de empleo, que es muy diferente.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira.

La señora Fernández tiene la palabra por tiempo de dos minutos.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Lamentar que no haya habido unanimidad para apoyar algo que el punto dos está muy claro, lo marca el Estatuto. Siempre hay grupos que votan en contra de estas cuestiones que marcan las leyes, con lo cual es complicado poder confiar en las medidas y en las cuestiones que proponen.

Agradecer a Chunta Aragonesista y a Izquierda Unida el apoyo y decirle al Partido Aragonés, al señor Ruspira, que no sé por qué usted entiende que hablamos del presupuesto de 2012 cuando claramente en mi intervención de la interpelación expliqué que, al no traer el Gobierno esos presupuestos a esta Cámara, nos veíamos obligados a hablar de los de este año. Y no se preocupe usted, que todavía estamos en octubre, no en noviembre, y quedan dos meses y medio para que el Gobierno pueda hacer recortes. Todavía queda tiempo suficiente para que el Gobierno pueda hacer recortes; por eso hemos planteado esta moción. Y al representante, al portavoz del Partido Popular decirle, señor Garasa, que vienen diciendo desde hace tiempo que van a hacer más con menos, y, por lo que hemos visto hasta ahora, yo lo único que puedo decirle es que están haciendo menos con lo mismo, con lo mismo que había; con el presupuesto que había están haciendo menos, porque no están haciendo nada. Por lo tanto, los seis meses o los cinco o los cuatro —los que ustedes quieran— que les corresponde gobernar y ser responsables de las políticas del Estado del bienestar en esta comunidad autónoma, evidentemente, van a brillar por su ausencia. Y nosotros realmente, el Grupo Socialista, estamos preocupados, pero además con motivos, porque hemos oído, porque hemos visto lo que están haciendo ustedes en comunidades autónomas donde están gobernando, y es recortar el Estado del bienestar. Y nosotros vamos a estar vigilantes, exigiendo que todas las prestaciones sociales y los servicios a los que los ciudadanos tienen derecho sean respetados.

Gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Para terminar, el señor Garasa tiene la palabra por tiempo también de dos minutos.

El señor diputado GARASA MORENO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Hemos abundado en nuestra exposición en todos y cada uno de los motivos que hacen inviable haber presentado a votación dos instancias a estas Cortes de Aragón sobre los temas tratados, como son los presupuestos de 2012 y las mermas de los servicios públicos esenciales, de los cuales el Gobierno de Aragón ya ha tomado las medidas oportunas, que a nuestro juicio dan a esta cámara las garantías necesarias de su cumplimiento, máxime teniendo efectuada ya hoy día la auditoria en tiempo y forma. Y, señora Fernández, poco se puede hacer con la ruina que ustedes nos han dejado y que ahora intentamos recomponer poco a poco.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Garasa.

Bien. Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la moción número 13/11, dimanante de la interpelación número 10/11, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de cultura, que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

Moción núm. 13/11-VIII, dimanante de la interpelación núm. 10/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de cultura.

La señora diputada VERA LAINEZ: Gracias, presidente.

Señorías.

Presentamos el Grupo Parlamentario Socialista esta moción, dimanante de la interpelación relativa a materia cultural, y en la que hemos querido poner dos aspectos diferentes, pero dos aspectos en una misma moción, importantes ambos dos. Empezaré. El primero... Creemos que las Cortes de Aragón, que todos los partidos políticos debemos manifestar con claridad y con contundencia el rechazo a las declaraciones del hoy director general de Cultura del Gobierno de Aragón, el señor Vadillo. *[Murmullos.]* La consejera... Yo ya sé que esto les molesta al Partido Popular, pero, si me dejan y tienen respeto a quien está ejerciendo el uso de la palabra, se lo agradeceré. Gracias. Decía que, respecto a estas manifestaciones, la consejera no quiso en la interpelación aclarar cuál era la posición, su posición personal, y también la posición política al respecto, que entiendo que, por coherencia, deben ir unidas.

Se ha intentado eludir la respuesta, se dice que son opiniones personales que no hay que tener en cuenta, pero, claro, esa persona es quien es, y, por lo tanto, entendemos también que se contradice con las declaraciones de la propia presidenta, la señora Rudi, en cuanto a que la señora Rudi manifestó, justificó la falta de igualdad en el Gobierno, la falta de que hubiese más mujeres en el Gobierno de Aragón, porque se habían fijado, porque había preponderado para elegir a los responsables políticos de su equipo, del Gobierno de Aragón, que se habían elegido —se dijo textualmente— por mérito y capacidad. Claro, esta justificación parece que es entendible por parte del Partido Popular en cuanto a las mujeres, pero parece que esto no se aplica de la misma manera para con los directores generales del Gobierno de Aragón *[aplausos desde los escaños del G.P. Socialista],* puesto que, lógicamente, sus acciones anteriores deberán haberse tenido en cuenta a la hora de ser elegidos o no. *[El señor diputado FRANCO SANGIL, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes término: «¡Ahí va! ¿Ves lo que te ha pasado, por malo?».]*

En cualquier caso, considero necesario aclarar cuáles son estas declaraciones, y para ello daré ejemplos textuales, ejemplos no sacados de contexto, puesto que, además, se pongan estas frases en el contexto en el que se pongan, no son justificables y no son tampoco o no deben de aceptables. Decía el señor Vadillo: «Si el PSOE defendiera los intereses generales y no su supervivencia electoral y la de su ejército de reserva...» —y aquí ya metía entre paréntesis «sindicatos, titiriteros y jueces gallináceos»—. Decía también el señor Vadillo: «Curiosamente, a mí lo que más me indigna es lo de los titiriteros» —en una carta que hacía él a un joven e indignado español—. «Curiosamente, a mí lo que más me indigna es lo de los titiriteros. El Estado subvenciona siempre con nuestro dinero el cine que quiere, el arte que le place, el teatro que le conviene. Por supuesto, una cultura subvencionada es una cultura muerta, pero, a cambio, el PSOE obtiene un inagotable secretariado de abajofirmantes y portapancartas.»

Bien, esto decía el señor Vadillo. Y, por lo tanto, entendemos que, a la vista de las declaraciones y del silencio de la consejera, responsable directa, y también de la propia presidenta y del Partido Popular, que no haya habido ni una sola palabra de desaprobación y tampoco, en este caso, ni una sola palabra de apoyo al mundo de la cultura y a las personas que se dedican a él, consideramos que es importante, por lo tanto, que estas Cortes manifiesten ese apoyo a la cultura y a las personas que trabajan en ella, puesto que es importante que resaltemos ese valor social, ese valor educativo y económico que se aporta, desde luego, al progreso y a la calidad de vida en nuestra comunidad autónoma.

En ese sentido —y voy muy rápida—, la segunda parte va encaminada a que se garantice esa continuidad de las subvenciones como aportación generadora de recursos económicos y laborales, y ello independientemente de la ley de mecenazgo, puesto que no puede tener una proporcionalidad inversa la aportación, el gasto, la inversión, en realidad, que se dedique a las subvenciones a la cultura y, por otro lado, a la ley del mecenazgo... *[Corte automático del sonido.]*

Gracias.

De todas maneras, sí decir, si me dejan un segundo, que estaríamos en total disposición a la votación separada de estas dos partes que he intentado diferenciar.

Gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

El señor PRESIDENTE: Quince segundos de más, señores diputados, quince segundos de más. *[Murmullos.]* Quince segundos de más.

Gracias, señorías.

Hay varias enmiendas presentadas. Chunta Aragonesista. El señor Briz tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Bueno, importante hablar de cultura en esta cámara.

Nosotros ya saben que va por delante que hemos pedido la dimisión del señor Vadillo, con mucho respeto, quizá con el que él no ha tenido para otros protagonistas de la cultura.

En todo caso, nuestra enmienda, efectivamente, es porque las opiniones da igual que sean de un tipo o de otro: son opiniones que forman parte del interno de cada persona. Por lo tanto, creemos que son importantes todas las opiniones que se han vertido. Y hay una cosa que me parece trascendente en este asunto, y es que el señor Vadillo ha adquirido una fama legendaria, en la bancada popular se ha convertido en un mito sin saber una sola propuesta cultural de esta dirección general. Eso tiene mérito, porque, en el momento que sepamos las propuestas culturales, lo del mito ya no será: será más que leyenda y más que mito —supongo que será un héroe—. Por lo tanto, nosotros creemos que hace falta un respeto a los protagonistas de la cultura, y, efectivamente, este señor no lo ha tenido. Yo tengo gran interés por conocerlo personalmente, y la próxima comparecencia en la Comisión de Educación va a ser interesante, porque yo quiero saber exactamente si él niega las afirmaciones que ha hecho en muchos sitios, quiero saber eso exactamente, si lo niega, si demoniza a la cultura. Porque, claro, este planteamiento está unido perfectamente... Bueno, la segunda enmienda, efectivamente, es formal, para adaptar a la estructura del departamento tal como ha salido publicado.

Pero lo que queremos decir es que, si él dice sobre subvenciones estas lindezas, entendemos que el capítulo de subvenciones está en entredicho o, por lo menos, revisable, y eso sí que nos parece grave e importante, porque, efectivamente, hay muchas personas que están esperando la convocatoria de las subvenciones. Efectivamente, estaríamos de acuerdo con que las subvenciones no sean discrecionales, por supuesto que sí, que tengan esa transparencia, ese rigor, esa libre concurrencia. Por supuesto que sí, faltaría más. Pero, efectivamente, yo creo que el mundo de la cultura está esperando qué política va a hacer el Gobierno de Aragón con las subvenciones y a qué entidades, y a qué sitios, y a qué objetos, y a qué ayudas, y a qué se van a dedicar. Por lo tanto, ya es momento de empezar a aclarar, aunque tengamos que seguir esperando a la mítica fecha del 23 de noviembre. Por lo tanto, nosotros entendemos que es interesante que se pueda ya plantear con claridad la política de subvenciones de este Gobierno que estamos tratando.

Y, por supuesto, la segunda parte de la moción, que nosotros hemos enmendado formalmente, entendemos que es plausible que se desarrollen, que se potencien estos programas, porque es verdad que la Red Aragonesa de Espacios Escénicos, efectivamente, tenía una gran ambición culturalmente hablando con los ayuntamientos, con las comarcas, pero quizá eso no ha llegado adonde tenía que haber llegado. Pues revisen ustedes, hagan lo que tengan que hacer y, por supuesto, busquen la excelencia a través de la revisión de los estatutos de esa red o de la organización que tiene. Y, efectivamente, si no ha dado el resultado apropiado, se busque, porque teóricamente sí que tenía —digamos— una cierta ambición en el plano cultural.

Yo conozco más, quizá por la parte que me ha correspondido como gestor municipal, el Circuito de Artes Escénicas y Musicales. Yo creo que es un circuito que ha dado sus resultados, aunque tiene también una falta de agilidad mastodóntica porque quizá los trámites, las trabas... Pero no cabe duda de que ha sido un elemento fundamental para que los municipios tengan una actividad cultural y unos hábitos de consumo importantes durante estos años. Es verdad, además, que ha servido ese convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón, diputaciones y juntas comarcales. Por lo tanto, si no ha funcionado bien, mejórenlo, pero lo mantengan. Yo creo que es importante.

Y, sobre la Red de Bibliotecas de Aragón, ¡hombre!, yo no quería volver al principio del señor Vadillo, pero la directora general de Bibliotecas se acabó yendo no falta de cierto ruido o clamor. Por tanto, ese tema de la Red de Bibliotecas yo creo que ha sido un servicio público muy interesante en Aragón, y en los municipios pequeños y menos pequeños hemos tenido también un servicio muy importante porque se han cubierto necesidades para los aragoneses del medio rural muy importante. Y, por lo tanto, creemos que ese acceso a la bibliografía de casi un millón y medio de ejemplares..., pues, ¡hombre!, mire usted, poco que decir. Y, además, las personas que han accedido a ese servicio, más de ciento noventa mil.

Por tanto, creemos que son programas interesantes que ustedes yo creo que deberían mantener, apoyar y potenciar.

Y, por supuesto, efectivamente, si el Partido Socialista tiene a bien aprobar estas enmiendas o aceptar estas enmiendas, apoyaremos esta moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

El Grupo Parlamentario Popular. El señor Canals tiene la palabra para la defensa de la enmienda número tres. Cinco minutos también, señor Canals.

El señor diputado CANALS LIZANO: Muchas gracias, señor presidente.

Tenemos una moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista que tiene un único objetivo, solo uno —no tiene otro—: desgastar al Gobierno, pero en la figura del director general de Cultura. Solicita el rechazo de esta Cámara del director general de Cultura basándose en el motivo de unas opiniones escritas —así lo dice literalmente la moción— del director general referidas a las personas del mundo de la cultura. Eso sí, lo adornan con ciertos intereses de seguir con subvenciones, de refuerzo de los programas de cooperación culturales, y le dedica para esto veintisiete segundos de los cinco que tenía el portavoz, la portavoz en este caso. Por lo tanto, el objetivo está claro: les importaba muy poquito el tema de subvenciones o de refuerzo, pero en lo que tenían mucho interés es en que aquí saliera el rechazo nada más y nada menos que al director general de Cultura para, obviamente, echar detritus al Gobierno de Aragón. *[Murmullos desde los escaños del G.P. Socialista.]* Muy bien. Pues esto es lo que hay. La excusa es manchar al Gobierno y manchar en la figura del director general. Ese es el principal motivo.

La causa: las opiniones escritas del director general. Bueno, ustedes saben —supongo que lo saben, creo que lo saben— que los directores generales no nacen. Hoy, nuestra compañera Marián Orós ha sido madre de una niña y no le habrá nacido un director general. *[Murmullos.]* Supongo que en el tiempo y por su formación será lo que ella quiera y la suerte o los medios le permitan. Por lo tanto, los directores generales no nacen: los directores generales se nombran y se cesan en boletín oficial. Por lo tanto, la vida de un director general es cuando se le nombra y cuando se le cesa. Y yo —ese sería mi segundo punto— no conozco, y he empleado tiempo suficiente en leer lo que el director general de Cultura del Gobierno de Aragón ha realizado y ha escrito en este tiempo, y no hay nada, absolutamente nada, referente a las personas del mundo de la cultura, nada por lo que el director general merezca el rechazo de esta Cámara, salvo que ustedes, obviamente, presenten aquí un escrito del director general como director general diciendo lo contrario. Los directores generales siguen las instrucciones del Gobierno de Aragón *[el señor diputado FRANCO SANGIL, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «Peor aún»],* se les evalúa por su gestión y por sus resultados, y en estos momentos todavía no se podrá evaluar lo que el director general de Cultura ha hecho. Lo que sí podemos evaluar y sí que podemos saber es lo que el anterior Gobierno ha realizado sobre cultura, y la gestión es mala, muy mala. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]* Por lo tanto, señor Franco, por lo tanto —si quiere bajar aquí a hablar conmigo, le invito perfectamente, señor Franco; baje y hable conmigo—, por lo tanto, no hay causa. Jurídicamente hablando, habría que archivarlo. Es inadmisible porque no hay causa. Es una moción incorrecta, inapropiada, falsea la realidad, emplea premisas falsas; por lo tanto, entenderán que el Partido Popular, el Grupo Parlamentario Popular, vote en contra de esta moción.

Pero, mire, nosotros no queremos —y me queda todavía un minuto y medio—, no queremos excluir de hablar de cómo se puede potenciar, desde nuestro punto de vista, la cultura y cómo podemos impulsarla. No queremos, así como parece ser que ustedes le dedican simplemente menos de medio minuto, nosotros no queremos emplear más: ya se ha empleado. La propia consejera explicó detenidamente cuáles eran nuestros criterios, y, por eso, la enmienda realizada por el Grupo Parlamentario Popular va en esa línea. Queremos erradicar la política de dirigismo cultural que ha realizado el Partido Socialista. Por eso queremos que, en nuestras subvenciones, los criterios sean transparentes, fiables, rigurosos, con libre concurrencia y evitando la discrecionalidad. Como verán, totalmente diferente a lo que hasta ahora se ha venido realizando por el Partido Socialista cuando gobernaba, totalmente diferente.

Por lo tanto, y termino inmediatamente, ayuden ustedes a la cultura, colaboren con la cultura, impulsen a la cultura y no empleen la censura propia de otros tiempos ya pasados. Parece que quieren censurar. *[Aplausos finales desde los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Canals.

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. La diputada señora Herrero tiene la palabra para la defensa de su enmienda también por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Presentamos una enmienda a esta moción por varios motivos. El primero es que, señora Vera, a mí me gustaría saber cuál es el propósito de esta moción. ¿El propósito de esta moción es impulsar al Gobierno, que se supone que es el que debiera ser, o es entrar en un tema personal de opiniones, del uno decir lo que dijo el otro, del otro comentar cuál es su opinión? Que creo que va un poco por ahí, un tema más personal, porque, de hecho, en la interpelación que se sustanció en el pasado Pleno, usted invitaba a la consejera a que dijera su opinión personal al respecto. Nosotros esto no lo compartimos. Creo que no es este el lugar, la tribuna, el sitio adecuado donde todos podamos venir aquí a decir cuáles son nuestras opiniones personales acerca de cualesquiera temas. Pues no. Creemos que es un tema de posiciones políticas y que una moción tiene que ser una iniciativa de impulso al Gobierno.

Por tanto, respetando totalmente, como no puede ser de otra manera, la iniciativa que plantean ustedes en esta moción, nosotros creemos que esa insistencia en saber qué opina la consejera al respecto de unas declaraciones que hizo el director general —no, que hizo el director general no: que hizo una persona que después fue director general— me parece que no conduce a ningún sitio y, desde luego, no a mejorar la gestión de este Gobierno. Por eso presentamos una enmienda, una enmienda que va, realmente, a ser un texto que impulse al Gobierno. Se refiere a los dos últimos puntos de su moción, en los que nosotros queremos matizar algunas cuestiones.

En el primer punto hemos redactado el texto de la siguiente forma. Y es que queremos hacer hincapié en ya no que se continúe con la convocatoria de subvenciones, sino que se diseñe una política de subvenciones en materia cultural, y añadimos dos elementos que a mí, a nosotros nos parecen importantes, y decimos que, efectivamente, sea generadora de recursos económicos y laborales, un asunto importante, y que además sea —que es una cuestión que ustedes no han incluido en su texto y que yo, constructivamente, le planteo y le pongo encima de la mesa—, que además sea promotora del acceso a la cultura de la sociedad aragonesa, así como de la creación artística. Esos son algunos matices de este punto que me parece que contribuyen a enriquecer la propuesta que ustedes hacen.

Y, en cuando al segundo punto, simplemente lo dejamos tal como lo han planteado, pero evitaríamos nombrar cuáles son los programas porque no hace falta. De hecho, ustedes nombran los programas y acaban con puntos suspensivos, porque hay otros también o puede haberlos... Bueno, en general, los programas de cooperación cultural existentes.

Y este es el propósito de nuestra enmienda, que es el propósito que creo que nos debería unir a todos, que es el propósito de impulsar a este Gobierno para que la gestión sea la mejor posible y no caigamos en debates de demagogia estéril que no van a ningún sitio y que a los ciudadanos les importan bastante poco.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Herrero.

Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. El diputado señor Romero tiene la palabra como grupo parlamentario no enmendante por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

La moción que presenta el Partido Socialista tiene por objeto dos cuestiones: la primera, rechazar las declaraciones, las afirmaciones, las opiniones del que hoy es director general de Cultura, el señor Vadillo; y la segunda, proponer continuar con las ayudas en materia de cultura y reforzar los programas tanto en el ámbito de la Red Aragonesa de Espacios Escénicos como los programas de apoyo a las bibliotecas, a la Red de Bibliotecas, y también el Circuito de Artes Escénicas y Musicales de Aragón.

En primer lugar, les tenemos que decir desde Izquierda Unida que vamos a apoyar la moción, y decirles que no entendemos tan desafortunado nombramiento hacia la persona del señor Vadillo como director general de Cultura. No entendemos por qué una persona que ha sido capaz de llamar titiriteros a las gentes de la cultura en Aragón, que ha despreciado la lengua aragonesa y la lengua catalana y que, además, está en contra y critica el sistema de subvenciones a la cultura de la comunidad autónoma..., no merece ser una persona que se nombre director general de Cultura en Aragón.

Señor Canals, le voy a poner un ejemplo, porque ha sido usted el portavoz del Grupo Popular en defender lo que el señor Vadillo ha dicho. Si usted fuera el consejero de Sanidad y a usted le tocase nombrar a un director general dentro de su consejería, si ese director general hablase mal de los médicos y los tachase de vagos, los tachase de irresponsables y rechazase lo que ellos hacen, ¿usted nombraría a esa persona director general en el Departamento de Sanidad? El mismo respeto tienen que tener los profesionales de la sanidad que los profesionales de la cultura en esta Cámara y el mismo respeto tiene que darle el Gobierno de Aragón a la cultura que a la sanidad. Y lo que ha dicho este señor no ha sido cualquier cosa. Ha dicho cosas que ofenden a la cultura aragonesa, y ello ha promovido que más de noventa profesionales de la cultura aragonesa hayan pedido su cese por los insultos vertidos hacia la cultura en Aragón.

Dicho esto, paso a la segunda parte, que para nosotros es igual o más importante, y es que desde el Gobierno de Aragón se debe seguir apoyando a la cultura, y se debe seguir apoyando con líneas de ayuda. Se debe seguir apoyando a la Red Aragonesa de Espacios Escénicos, que ha dado muy buen resultado y que ha traído muchísimos parabienes en los pueblos aragoneses. Se debe seguir apoyando a lo que es la segunda categoría de esta red, que es el Circuito de Artes Escénicas y Musicales de Aragón, que es para los municipios más pequeños. Se debe seguir apoyando la Red de Bibliotecas con dinero, no lo que ha ocurrido durante estos últimos años, que hasta incluso las ayudas a los fondos dotacionales de libros se perdieron y, además, las comarcas, en esa falsa interpretación de si tienen o no tienen la competencia, muchas de ellas no han apoyado las bibliotecas en todos los municipios aragoneses. En esa misma línea se tiene que seguir apoyando los parques culturales, algo que con poco dinero está dando un ejemplo extraordinario de cómo vertebrar y cómo dinamizar nuestras comarcas. Se debe seguir potenciando la red de museos y centros de interpretación para no perder la identidad cultural de nuestros pueblos, muchos de ellos hoy con dificultades de poder abrir por la falta de economía o suficiencia económica en las cuentas municipales y también en las cuentas de otras administraciones. Se debe mantener y potenciar el patrimonio bibliográfico, el patrimonio histórico-artístico, el patrimonio emigrado, del que estamos hablando constantemente. Y se debe incorporar algo importante, una línea para que aquellos municipios que tienen espacios escénicos y espacios culturales puedan dotarlos de contenido y puedan renovar el equipamiento que tienen, algo que desapareció hace muchísimo tiempo y que es necesario si queremos acercar la cultura a los vecinos y las vecinas de Aragón. Y se tiene que hablar del Fleta, del Goya, de la dinamización del Pablo Serrano, hoy muy cuestionada por su valor económico, y, por lo tanto, se tiene que hablar de muchísimas cosas.

Invertir en cultura, para que nos entendamos... *[corte automático del sonido]* infraestructuras ferroviarias o de carreteras. Invertir en la Red de Espacios Escénicos es para la cultura lo mismo que hoy si invertimos en carreteras y en infraestructuras para el sector de la economía y el sector de la construcción.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Bien. ¿La diputada señora Vera está en condiciones de fijar la posición respecto a las enmiendas? Tiene la palabra.

La señora diputada VERA LAINEZ [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidente. Bien, respecto a las enmiendas de Chunta Aragonesista, y voy a intentar centrarme en el tiempo para que el señor Canals no me llame la atención sobre lo que él considera que tengo que hablar, en cuanto a la primera enmienda, le aceptaríamos sustituir opinión..., eliminar la palabra «escritas». Desde luego, es una enmienda formal, de la misma manera que la segunda, que también la aceptaríamos, puesto que en ese momento, en el momento que redactamos la moción, no conocíamos el decreto de estructura del departamento.

En cuanto a la enmienda del Partido Popular, es una pena, señor Canals, que no nos podamos poner de acuerdo en esta segunda parte, tan similar al enunciado que nosotros habíamos propuesto, puesto que entendemos que su enmienda viene a ser una excusa para no apoyar nuestra moción, para no ponernos lamentablemente de acuerdo en un manifiesto que no quiere ser más que de apoyo a la cultura y a todas esas personas que trabajan con mucho esfuerzo, en definitiva, y con muy pocas ayudas en la gran mayoría de ocasiones.

Por lo tanto, lamento. De todas maneras sí que les diré, tanto al Partido Popular como al Partido Aragonés, que nos brindamos de nuevo a votar de manera separada.

Y al Partido Aragonés, decirle un poco lo mismo: no podemos sustituir... Queremos votar esa primera parte

que hemos presentado. Bien podría ser también de manera separada.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Sí. Señor Canals, tenía la palabra, sí, para...

El señor diputado CANALS LIZANO [desde el escaño]: Nosotros no aceptamos la votación separada.

El señor PRESIDENTE: Bien *[murmullos desde los escaños del G.P. Socialista],* entonces se vota conjuntamente la moción con la incorporación que ha aceptado.

Sí. Empezamos la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor de la moción, treinta. En contra, treinta y cinco. Queda rechazada la moción objeto del correspondiente debate.**

Para la explicación de voto, el señor Romero por tiempo de dos minutos tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Es una pena que no haya salido aprobada esta moción porque quiero entender del Partido Socialista que no pedía la dimisión del señor Vadillo, sino que lo que se pedía era rechazar las opiniones, las declaraciones y las afirmaciones del director general de Cultura. Nosotros hubiéramos estado también de acuerdo en que se hubiera pedido la dimisión, pero entendemos que era más débil de lo que tal vez hubiéramos propuesto. En ese sentido, simplemente, creo que es bueno en política en alguna ocasión reconocer errores, no tal vez para pedir la dimisión o cesar a un director general, pero sí para reconducir ciertas cosas que son importantes, y en este caso en el mundo de la cultura en Aragón. Reconocer errores engrandece la democracia, da más credibilidad al Gobierno y también en ocasiones hace que la conciencia de unos u otros trabaje con más sosiego y mesura.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

El señor Briz, por Chunta Aragonesista, tiene la palabra también por tiempo de dos minutos.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Aquí sí que se puede decir que en el pecado iba la penitencia, porque le ha jugado una mala pasada pensando que iba más allá de lo que iba la propia moción. Pero en todo caso agradecemos al Partido Socialista que nos haya aceptado las enmiendas.

Y la verdad es que entendemos que el PAR hace un buen papel de burladero del PP. Está defiendo a su director general, con lo que eso significa para un partido aragonés con lo que ha hablado de la cultura aragonesa. Es importante esto. Y, por otra parte, efectivamente, el PP ha enseñado la patita hoy, porque acepten ustedes la separación y, por lo menos, fijen la posición en el tema de subvenciones. Con lo que ustedes no quieren ni lo uno ni lo contrario: esto ya es un clásico en esta Cámara. Por lo tanto, seamos serios y hagamos un planteamiento político serio, y no que dicen una cosa para no hacer la otra. Pues, hombre, aquí lo que hemos pedido, además de la... Porque ya digo: está siendo legendario el señor Vadillo. Es algo tremendo, legendario. Yo lo quiero conocer, sin duda. Entonces, la cuestión está en que ustedes tenían la oportunidad de decir «sobre subvenciones queremos hacer esto», pero queda la duda a la ciudadanía aragonesa y a los interesados en las subvenciones de qué van a hacer ustedes, efectivamente. Por lo tanto, han hecho un pan con dos tortas, que dicen en mi pueblo. Por lo tanto... Bueno, o dos tortas con un pan, seguramente. Yo creo que era una buena oportunidad para haber definido sus posiciones y no han querido hacerlo. Por lo tanto, yo lamento que el mundo de la cultura hoy, después de este plenario, se quede con más dudas de las que tenía al principio.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

Señora Herrero, por tiempo de dos minutos.

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Briz, no sé qué harían ustedes si no estuviera el PAR en esta Cámara, porque no hay intervención en la que no tengan que dedicarnos una perla, desde luego mostrando su talante muy poco tolerante con la diversidad de opiniones y con la posición que este grupo parlamentario mantiene en las diferentes iniciativas.

Mire, explicaré una vez más, aunque creo que en mi intervención lo he dicho, cuál era nuestra posición y por qué hemos votado lo que hemos votado, que ya he anunciado. Nosotros hemos planteado una enmienda totalmente constructiva que venía a impulsar al Gobierno y, desde luego, a no mezclar churras con merinas. Y aquí nosotros no estamos por la labor de venir a debatir, a hablar de cosas personales y a calificar lo que determinadas personas hayan podido hacer o decir cuando ni siquiera tenían un cargo institucional. No es lo que a nosotros nos interesa, y permítanme decir que creo, en mi humilde opinión, que tampoco es lo que les interesa a los ciudadanos, señora Vera. Nosotros hemos planteado una enmienda totalmente constructiva y de impulso al Gobierno. Habríamos estado en total disposición de llegar a un acuerdo; podríamos haberlo matizado, incluyendo una de las enmiendas de Chunta Aragonesista que usted había planteado que podría admitir, incluso algunos aspectos de la enmienda del Partido Popular por supuesto que también, y habríamos podido votar esta iniciativa entre todos. Ustedes no han querido porque no les ha interesado, porque les ha seguido interesando seguir con su iniciativa. Pues así, ahí se quedarán con su iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Herrero.

El Grupo Parlamentario Socialista. La señora Vera tiene la palabra también por tiempo de dos minutos.

La señora diputada VERA LAINEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Yo, en primer lugar, agradecer a Izquierda Unida y a Chunta Aragonesista el apoyo a esta moción. Y, bueno, empezaré por el final. Señora Herrero, en primer lugar decirle que no tengo para nada una cuestión personal con el señor Vadillo, que estaré encantada de conocerle, de poder hablar con él y, sobre todo,

de escucharle, ahora que ya es director general, de escucharle qué es lo que nos tiene que decir, cuáles son sus propuestas para la cultura aragonesa. Porque desde que fue nombrado hasta el día de hoy no hemos escuchado absolutamente nada, y eso es realmente preocupante para la cultura de Aragón.

En cualquier caso, la demagogia estéril... La verdad es que nosotros lo único que pretendíamos era un manifiesto claro y contundente de apoyo a la cultura y a todas esas personas que trabajan con tanto esfuerzo, y muchas veces y en muchas ocasiones de manera tan desinteresada. Tampoco ustedes han presentado una enmienda a esa primera parte del texto, sino que directamente lo que hacían era sustituirla.

Y ya el Partido Popular... Pues, señor Canals, usted dice que yo no le dedico tiempo. Usted parece que el tiempo lo ha dedicado a calificar la moción como usted ha creído conveniente. Está en su derecho. Pero, desde luego, le pediría y le haría una pequeña recomendación, si me la quiera admitir, y es que cambie el chip de la oposición, que ya no está en la oposición, que debe de ser que continúa en esta Cámara, y quizá no hubiera sido esa su pretensión.

El Gobierno debe gobernar y el Gobierno es el que debe definir quiénes son sus representantes políticos en la acción de gobierno. En este caso se ha elegido al señor Vadillo. La señora presidenta, que ahora nos acompaña, dijo lo que dijo respecto a la selección de las personas que ocupan responsabilidades políticas en el Gobierno de Aragón, y dijo que se seleccionaron por mérito y capacidad. Pues, bueno, deje por lo menos que pidamos esa desaprobación...

El señor PRESIDENTE: Termine, señora Vera.

La señora diputada VERA LAINEZ [desde el escaño]: ... de ese mérito y de esa capacidad respecto a las manifestaciones que había señalado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vera.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Perdón, perdón, me olvidaba... No es la primera vez que me pasa, señor Canals. Tiene la palabra por tiempo de dos minutos.

El señor diputado CANALS LIZANO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver, estaba muy claro, señora Vera, que el objetivo de esta moción era ensuciar al Gobierno en la figura del señor Vadillo. *[Murmullos.]* Ese era su objetivo, y lo ha demostrado claramente con el tiempo dedicado a su exposición. Por lo tanto, entenderá que nosotros no podíamos aceptar la votación separada cuando el objetivo era única y exclusivamente que se votara esa situación. Por lo tanto, esa es nuestra posición.

Mire, yo aspiro, señora Vera, a que esté de acuerdo conmigo en dos puntos: el primero es que la cultura es universal, pero no única, por lo que hay múltiples opiniones al respecto, algunas veces incluso encontradas; y espero que también esté de acuerdo en que las personas, los ciudadanos, puedan expresar libremente su opinión sin censura previa. Usted cree en la censura y en el pensamiento único *[murmullos]*, ese es el planteamiento que usted ha hecho y ha demostrado aquí. Por lo tanto, la postura *[aplausos desde los escaños del G.P. Popular]*, la postura de los directores generales está muy clara: es la que dice el consejero. Ese es el que da la opinión política; por lo tanto, los directores generales, la opinión la da el consejero. Lo que usted ha querido hacer —repito— es ensuciar al Gobierno en la figura del director general. Y, como entenderá, no estamos de acuerdo, y por eso hemos tenido que votar en contra. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Canals.

Ahora sí, siguiente punto del orden del día: debate y votación...

La señora diputada VERA LAINEZ [desde el escaño]: Señor presidente, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Perdón, señora Vera, ¿en concepto de?

La señora diputada VERA LAINEZ [desde el escaño]: Por inexactitudes del señor Canals.

El señor PRESIDENTE: ¿Por, por?

La señora diputada VERA LAINEZ [desde el escaño]: Inexactitudes.

El señor PRESIDENTE: ¿Inexactitudes? Pero, si son inexactitudes, señora Vera, tiene que limitarse exclusivamente a corregir la inexactitud, no a opinar.

La señora diputada VERA LAINEZ [desde el escaño]: Lógicamente. El señor Canals ha dicho que esta diputada hablaba de censura, que lo que quería era censurar. En ningún caso. En cualquier caso, la censura la han impuesto ustedes al no querer votar de manera separada y llegar a un acuerdo. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vera.

El señor diputado CANALS LIZANO [desde el escaño]: Señor presidente, por inexactitudes.

El señor PRESIDENTE: Señor Canals, lo mismo con... Esta presidencia no tiene ningún inconveniente en que vuelva a corregir la inexactitud si se ha producido.

El señor diputado CANALS LIZANO [desde el escaño]: Vuelvo a referir que ha habido una censura previa de la opinión de una persona; por lo tanto, ratifico lo que he dicho, faltaría más. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Bueno, ahora creo que sí: siguiente punto del orden del día, número siete: debate y votación de la moción número 14/11, dimanante de la interpelación número 31, sobre la política de personal del Gobierno de Aragón en relación con la sanidad pública, que presenta el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, cuya portavoz tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

Moción núm. 14/11-VIII, dimanante de la interpelación núm. 31/11-VIII, sobre la política de personal del Gobierno de Aragón en relación con la sanidad pública.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Traigo en este caso una moción relativa a una materia que depende de un departamento cuyo consejero considera que hablar de la precariedad laboral de las mujeres no tiene sentido; al hablar de la precariedad de los hombres, seguramente sí. Y me parece una falta de respeto tremenda. *[Aplausos desde los escaños de los G.P. Socialista y de Izquierda Unida de Aragón.]*

No lo sé si hablar en este caso de la sanidad les puede interesar más a los grupos en este caso que gobiernan, porque antes aplaudían entusiasmados al consejero. La moción que traemos hoy es muy clara: sencillamente creemos que hay que poner orden en el sistema de regulación de los recursos humanos del Salud, y planteamos dos cuestiones.

Una, que se haga público de forma oficial, y en cualquier caso antes de finalizar el presente año, el calendario sobre las fechas relativas al desarrollo y a la finalización de los procesos de selección y de provisión de plazas que se encuentran actualmente abiertos. En estos momentos hay procesos que se tenían que haber cerrado que están abiertos. Es necesario que, antes de que concluya el año, esto quede bien claro.

Y, por otra parte, entendemos que es necesario adecuar las plantillas orgánicas a la realidad. Hay demasiados profesionales, demasiadas profesionales con contratos que no se consideran contratos para plazas estructurales y que, sin embargo, por la carga que asumen y por la responsabilidad que asumen, deberían pasar a formar parte de la plantilla orgánica del Servicio Aragonés de Salud.

Por ello, pedimos algo que el Partido Popular ha estado pidiendo por activa y por pasiva durante estos años: que se presente cuanto antes, y, en este caso, después de los cien días ya de gobierno, creo que tendrán las cosas bien preparadas, que se presente antes de tres meses un plan de reordenación de los recursos humanos del Servicio Aragonés de Salud, que contemple diversas cuestiones. Entre ellas, una convocatoria de traslados en el primer trimestre del año 2012; una convocatoria para una nueva oferta de empleo público antes de que concluya el segundo trimestre del año 2012, en el marco de una planificación que pueda permitir la regularidad de las diferentes convocatorias de empleo, porque hacen falta en Aragón convocatorias regulares de empleo. Pedimos asimismo que en ese plan se contemple el reconocimiento de la formación en todos los procesos de selección y de provisión de plazas, también en las de carácter eventual. Pedimos que se adecuen las plantillas orgánicas a las necesidades existentes, que se definan los mecanismos de incentivación para las plazas de difícil cobertura, porque hemos hablado muchísimo, muchísimo, durante demasiados años, y eso tiene que estar perfectamente concretado. Pedimos asimismo que en ese plan se contemple un desarrollo adecuado de la carrera profesional para que esto no sea café para todos y para que tampoco sea esto un reino de trienios. Pedimos en última instancia que haya una mejora de la eficiencia recogida en ese plan y que pase asimismo por un aprovechamiento adecuado de las infraestructuras y de los equipamientos sanitarios, porque eso es lo que permitirá que disminuyan los tiempos de demora en las listas de espera; permitirá asimismo que pueda haber una utilización del tiempo y de los espacios diferente, con jornadas de mañana y tarde en aquellos servicios sanitarios en los que se considere oportuno.

Creemos, señorías, que es necesario. No me parecería razonable que pudiéramos escuchar una respuesta del tipo: «No queremos que la oposición nos marque los tiempos». Los partidos que están gobernando en estos momentos han realizado muchas iniciativas durante los años anteriores, antes de llegar al Pignatelli. Creemos que es obligación de la oposición plantear medidas. Y, por supuesto, el calendario lo dictará el Gobierno, pero es legítimo derecho de los partidos, de los grupos parlamentarios que estamos representando a la ciudadanía, impulsar también los calendarios oportunos. Y para esta iniciativa, señorías, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista pide el respaldo de toda la Cámara.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ibeas.

No se han presentado enmiendas a esta moción. Intervienen a continuación los grupos parlamentarios, empezando por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. La señora Luquin tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, señor presidente.

En su primera comparecencia le deseé mucha suerte y mucha salud porque tenía una macroconsejería, que era la macroconsejería de Sanidad, Bienestar Social y Familia. Escuchándole hoy por la mañana en la intervención veo que la última parte de esa macroconsejería no va a formar parte de sus prioridades, y además decide que no entiende que con la que está cayendo se pueda a hablar aquí de políticas de igualdad, que se pueda hablar de desempleo, de las mujeres, que se pueda hablar de violencia de género. Realmente nos parece preocupante, y le animaríamos a que usted reflexionara si quiere ser el consejero, el macroconsejero de la consejería de Sanidad, de Bienestar Social y de Familia.

En estos momentos se ha presentado por parte del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista una moción que dimana de la interpelación en la que se hablaba de política de personal del Gobierno de Aragón en relación con la sanidad pública. Le anuncio ya, señora Ibeas, que este grupo parlamentario va a apoyar la propuesta en sus dos puntos. Hablar de reordenación de los recursos humanos del Servicio Aragonés de Salud lo hemos escuchado, Izquierda Unida lo ha planteado, porque pensamos que es absolutamente prioritario, necesario e importante.

Estos dos puntos, uno, que habla del calendario, de la necesidad de llevar a cabo la provisión de plazas y los procesos de selección, es una vieja reivindicación. Se ha indicado ya y es así. Hay procesos que están

abiertos, hay procesos que no están cerrados, pero lo que se necesita saber ya es poder empezar a ponerle plazos, ponerle calendarios para saber, efectivamente, cuándo y cómo se van a hacer estos procesos de selección y cuándo se va a hacer la provisión de plazas o cuándo se van a cerrar o si no se piensan cerrar.

Con el tema de la necesidad de reordenación de los recursos humanos y el aprovechamiento, nosotros hemos hablado mucho y hemos insistido ya y hemos presentado alguna proposición no de ley también en esta dirección, de la necesidad, por una lado, de esa reordenación, que al señor consejero le hemos escuchado también varias veces decir que es fundamental y prioritaria, y, por otro lado, también, que creíamos que venía unido y que era fundamental, el aprovechamiento de instalaciones y equipamientos. En el pasado Pleno estuvimos hablando de la necesidad del aprovechamiento al máximo de la jornada laboral. Este grupo parlamentario ha hablado de que en esa reordenación sería importante, para poder aprovechar esos equipamientos e instalaciones, quizá poder hablar de turnos de mañana y de tarde, porque en estos momentos se hace difícilmente explicable a la ciudadanía, que al final es la que va a tener que tener la atención y la prestación y la calidad del servicio, que no se esté aprovechando al máximo la jornada laboral y, sobre todo, que no estén aprovechándose los recursos, los equipamientos y las infraestructuras.

Por lo tanto, esta moción, en esos dos puntos, indica un camino que yo creo que es fundamental y que es importante y que es prioritario, y quiero pensar y desear que, para este consejero —esto sí—, los recursos humanos, la reordenación de los recursos humanos en la política del Servicio Aragonés de Salud, la necesidad de la convocatoria de los procesos de selección y las provisiones de plazas, sí que sean una prioridad urgente y necesaria y que, por lo tanto, esta moción ya indique que, efectivamente, el consejero y el Gobierno, en esta materia, sí se van a poner a caminar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

Por parte del Partido Aragonés, el diputado señor Blasco tiene la palabra por tiempo también de cinco minutos.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, señora Ibeas, esta es la clásica moción de la oposición, en la que con toda la lógica solicitan unas concreciones y unos puntos que son loables y, desde luego, muy entendibles, porque le puedo asegurar que me he leído con mucho detenimiento su moción, y lo he hecho también con la intervención que tuvo el consejero a raíz de una interpelación de ustedes también el pasado día 5 de octubre, y la verdad es que hay que reconocer que en muchas ocasiones convergen, es decir, el consejero hablaba, por ejemplo, de que una de sus grandes cuestiones para tratar durante esta legislatura, una de las cuestiones que más se iban a trabajar en esta legislatura, decía que era la cuestión del personal, del personal sanitario, diciendo, además, que había un gran margen de maniobra, de mejora de la gestión anterior. Marcaba también tres problemas fundamentales que afectaban a la plantilla: la plantilla desestructurada, una falta de consolidación y falta de motivación. Y marcaba dos líneas de actuación para poner en marcha: una que tenía que ver con la ordenación de los recursos humanos, y la segunda, que se refería a la selección del personal y a la previsión de plazas, mediante una periodicidad en las convocatorias, consolidación de los baremos de selección, introducción de mecanismos de incentivación, fomento de la motivación en los profesionales sanitarios, modificación de la normativa aplicable a la bolsa de trabajo. Efectivamente, hablaba también del aprovechamiento de las infraestructuras... Es decir, hay ahí un montón de temas, un montón de acciones en las que se coincide; por eso nos parece que su moción es un poco continuidad de esa comparecencia del consejero.

Pero, claro, estamos hablando casi de una enmienda ya a la totalidad de los presupuestos de sanidad; estamos hablando de que afectan a más de veinte mil personas; estamos hablando de que afectan a un 40% del presupuesto de sanidad. En estos momentos, yo creo que con esos compromisos que adquirió el consejero tenemos que ser pacientes, tenemos que esperar a ver esos presupuestos, tenemos que ver cómo se solucionan todos los problemas que hemos comentado sobre la plantilla, sobre la consolidación, sobre los plazos. Nos parece que en estos momentos sería un tanto suicida pensar que se puede comprometer un Gobierno a hacer en tres meses lo que no se ha podido hacer durante varios años.

Nosotros tenemos confianza, y en ese sentido pensamos que la comparecencia del consejero fue lo suficientemente aclaratoria como para pensar que en estos momentos hay que esperar, hay que esperar ese presupuesto, hay que esperar esas medidas que se proponían, y en ese caso, naturalmente, votaremos en contra de la moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Blasco.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz tiene la palabra por tiempo también de cinco minutos.

El señor diputado LARRED JUAN: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Hoy, Chunta Aragonesista nos presenta una moción, una moción sobre personal, una moción sobre política de personal del Gobierno de Aragón con respecto a la sanidad pública. Esta moción es consecuencia necesaria de las respuestas que el señor consejero dio en la interpelación del pasado Pleno, unas respuestas que, desde mi punto de vista, fueron vacías; sí, quizá, algo voluntariosas, pero, desde luego, no tenían ninguna concreción, no llevaban ninguna dirección y tampoco tenían ninguna meta clara. Porque, claro, decir por parte del consejero que la política de personal del Gobierno de Aragón es muy importante, es quizá muy importante para su departamento... ¡Hombre!, con diecinueve mil cincuenta trabajadores y trabajadoras que tiene el departamento, si no fuese importante para su departamento, sería una irresponsabilidad. Porque decir por parte del consejero que es una cuestión en la que más van a trabajar... A mí en aquellos momentos me recordaba usted al expresidente Aznar, cuando decía «estamos trabajando en ello». ¡Hombre!, es que les

toca a ustedes trabajar. Si no trabajasen ahora en ese tema, en el tema de personal, tendrían que ir pensando en dedicarse a otra cosa.

Como ven, estas respuestas que decía el consejero aquel día no decían nada, no comprometían absolutamente a nada, porque, para saber las necesidades reales de los recursos humanos de su departamento, el señor consejero nos tenía que haber expuesto cuáles eran las líneas esenciales —repito, esenciales— del departamento y desaprovechó la ocasión, no lo hizo así.

¿Qué creo yo que se pretende con esta moción de Chunta Aragonesista? Yo creo que se pretende fijar, acotar el tema y ponerles fechas a los compromisos voluntariosos del señor consejero. Eso es lo que se pretende. Y nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queremos que la política de personal, además de ser un tema de preocupación para el Gobierno, sea un tema de ocupación, de ocupación, con compromisos y con fechas. Porque, tras las gratuitas valoraciones del señor consejero asegurando que hay una plantilla desestructurada, que hay falta de consolidación, que hay falta de motivación e incluso que hay absentismo laboral, después de estas declaraciones y después de que han transcurrido ya cinco meses desde la celebración de las últimas elecciones municipales y autonómicas, yo creo que era momento de que todos estos temas, los dos temas que Chunta Aragonesista nos plantea en su moción (tanto el hacer público el calendario sobre las fechas relativas al desarrollo y finalización de los procesos de selección y provisión de plazas que se encuentran actualmente abiertos como el segundo, que es presentar un plan de reordenación de los recursos humanos del Servicio Aragonés de Salud), estos dos puntos tenían que estar ya resueltos, ya que son temas fundamentales para el buen funcionamiento de este servicio público. Pero no ha ocurrido así. El Gobierno de la señora Rudi se ha preocupado mucho de este tema, pero la verdad es que yo creo que no se ha ocupado absolutamente nada.

Y, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que vamos a votar que sí a esta moción, con este voto lo que queremos es impulsar la labor del Gobierno, impulsarla, precisamente, para que se ocupen de este tema, porque yo estoy convencido de que la ocupación da respuestas, da soluciones que no puede dar la preocupación. Y vamos a votar que sí, señorías, porque no es serio que por parte del consejero se diga que van a hacer una ordenación de los recursos humanos sin fijar fechas y sin decir cómo. No es serio, señorías, que digan que en materia de personal habrá cobertura con contratos fijos de todas las plazas sin decir cuándo ni cómo. No se pueden crear expectativas, no se pueden crear alarmas con estas declaraciones y después no dar una pronta respuesta, señor consejero.

Y, aprovechando que está aquí el señor consejero, yo creo que lo que usted nos tendría que contar, lo que el Gobierno nos tendría que manifestar es cuántos profesionales hacen falta en la sanidad pública aragonesa, qué horarios deben tener para ser eficaces, cómo se van a compensar esos nuevos horarios, cómo se van a cubrir las plazas en los hospitales periféricos, y un largo etcétera. Y esto solo tendrá respuesta, señorías, si se desarrollan los puntos que establece la moción de Chunta Aragonesista.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Larred.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la diputada señora Susín tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Señora Ibeas, cariñosamente se lo digo, pero casi me podría haber ahorrado el turno de intervención, ya que usted se ha permitido el lujo de decir lo que yo le iba a decir, pero bueno...

En el último Pleno, su grupo parlamentario interpeló al consejero de Sanidad sobre la política de personal del Gobierno de Aragón, interpelación de la cual deriva la moción sobre la que hoy debatimos. Del anterior debate, señora Ibeas, podemos compartir el fondo de la cuestión. Decía usted hace unos días que esta comunidad autónoma arrastra un problema serio de gestión de recursos humanos. Durante años se ha actuado con discrecionalidad y falta de criterios objetivos; se ha echado de menos, efectivamente, una planificación adecuada en la política de personal, que ha generado no solo un elevado coste, sino también consecuencias negativas en la propia política sanitaria. El Partido Popular no solo comparte estas afirmaciones, sino que así lo hemos denunciado en muchísimos debates en estas mismas Cortes, y, por ello, la definición de una política clara de recursos humanos que fije las plantillas necesarias en los centros sanitarios y que planifique a medio y largo plazo, así como la realización de ofertas públicas de empleo con carácter bienal, eran un compromiso electoral del Partido Popular que ratificó la presidenta autonómica en su discurso de investidura y el consejero en su primera comparecencia en estas Cortes.

Pero, compartiendo el fondo, como le decía antes, señora Ibeas, y, por supuesto, el objetivo final, el Grupo Parlamentario Popular no apoyará esta moción de su grupo parlamentario, puesto que lo que aquí se insta en algún caso no es oportuno; en otros, materialmente imposible en los plazos marcados, y en muchos casos, innecesario o cuenta con otra perspectiva de trabajo desde el departamento. Y algunas de estas cosas voy a intentar explicar en el tiempo que me resta.

Respecto a la petición de que se establezca de forma pública y oficial un calendario antes de finalizar el año sobre las fechas relativas al desarrollo y finalización de los procesos de selección y provisión de plazas que se encuentran actualmente abiertos, los procesos actualmente abiertos seguirán su normal desarrollo y se harán públicos oficialmente de la forma oportuna en cada caso.

En relación con la presentación antes de tres meses de un plan de reordenación de recursos humanos del Servicio Aragonés de Salud, señora Ibeas, estas medidas van a ser desarrolladas de forma conjunta, interrelacionada y gradual, pero un plan tan ambicioso y complejo no puede reconducirse en un plazo tan breve.

El Gobierno ha asumido un compromiso de máxima celeridad en la definición de todas las medidas dirigidas a la optimización de la organización del trabajo y los recursos disponibles, y así lo está haciendo, pero en ningún plazo será en el plazo señalado en su moción. En primer lugar, en aras a la necesidad de un análisis previo de la situación y, por supuesto, en aras a la necesaria y oportuna negociación en relación con

los criterios de selección de recursos humanos, baremos de aplicación y mecanismos de incentivación de puestos de trabajo.

De todas formas, para su tranquilidad, señora Ibeas, le diré que, respecto al concurso de traslados para el personal estatutario del Salud, en las próximas convocatorias se van a respetar los acuerdos ya adoptados en la Mesa Sectorial de Sanidad con respecto a las categorías convocadas en las ofertas de empleo públicas de 2010 y 2011. Estamos pendientes de la negociación con los sindicatos, y a tal efecto se va a convocar próximamente la Mesa Sectorial de Sanidad.

Tal y como ya expuso el consejero, actualmente se está llevando a cabo la elaboración de los mapas de recursos humanos en los distintos centros para establecer un adecuado dimensionamiento de las plantillas; se está analizando la adecuación de las cantidades de servicios en los centros para adaptarlos a los cambios producidos en la población del entorno; se han reducido las unidades de gestión; se van a establecer medidas encaminadas a procurar la cobertura con carácter fijo de todas las plazas, y en especial de las especialidades que presentan escasez de profesionales; se van a consolidar los criterios de selección y los baremos aplicables; a introducir mecanismos de incentivación que puedan resultar eficaces para hacer atractivos determinados destinos; se va a modificar la normativa aplicable a la bolsa de trabajo, incluida la revisión de los baremos; se van a convocar bianualmente las oposiciones libres y los concursos de traslados de forma alterna, y se van a pactar nuevos baremos ajustados a lo establecido en el Decreto 37/11 para evitar la proliferación de comisiones de servicios; y se va a desarrollar la movilidad interna de centro, unificando los criterios aplicables a todos los centros. Todo esto ya se lo dijo el consejero de Sanidad en el último Pleno, y no creo que esto sean medidas vagas e indefinidas.

Por lo tanto —le reitero—, votaremos en contra de esta moción, puesto que el Gobierno ya está trabajando en muchas de las cuestiones a las que aquí se insta, pero con su propia hoja de ruta, con la del Gobierno, señora Ibeas.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Si desea modificar los términos de la moción, la señora Ibeas tiene la palabra.

¿No es necesario? Pues pasamos directamente a votación. Presten atención sus señorías, ocupen sus escaños.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y seis; a favor, treinta; en contra, treinta y seis. Queda rechazada la moción objeto del correspondiente debate.**

Pasamos, en consecuencia, a la explicación de voto. Izquierda Unida. La señora Luquin tiene la palabra por tiempo de dos minutos.

La señora diputada LUQUÍN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Muy brevemente para lamentar que no haya salido adelante esta moción, porque está claro que parece que tampoco la referencia a la reordenación de la política de recursos humanos del sistema de salud de Aragón o el poder empezar a indicar un calendario para ver si va a haber provisión de plazas y se van a hacer los procesos de selección, parece que tampoco son prioritarios e importantes para este Gobierno. Lamentar profundamente haber dejado pasar esta oportunidad para poder ir avanzando poco a poco en algo que creemos que es fundamental, que es imprescindible y que es urgente para el Servicio Aragonés de Salud.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

Señora Ibeas, tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, mi grupo quiere agradecer el respaldo, además contundente, del Grupo de Izquierda Unida y del Grupo Socialista.

Y, por otra parte, queremos también lamentar que no se entienda cuál es el papel que tiene la oposición en esta Cámara o que no se entienda cuándo se ha dejado de ser oposición y se ha llegado al Gobierno. Esas cosas hay que recordarlas.

Señor Blasco, usted ha dicho que esta era una típica moción de la oposición. Si por ello quiere decir que es una moción congruente con la interpelación, sí, estoy de acuerdo con usted. Eso pienso yo que quería decir, que es una típica moción de la oposición. Sí, sí. Si no, no la hubiera admitido la Mesa a trámite.

Por lo demás, estamos aquí para hacer propuestas. Y la coletilla que se está haciendo ya célebre de la hoja de ruta, y la ruta la marca el Gobierno, mire, estar escuchando esto cada vez que gobiernan unos y luego cuando gobiernan otros, la verdad es que es un poco lamentable, señora Susín *[murmullos],* porque es que la hoja de ruta la marca... Evidentemente, el Gobierno gobierna, pero, si ustedes creen que este parlamento sirve para algo, entonces atenderán en algún momento lo que suceda aquí. Unas veces ustedes dicen sí a algunas propuestas por las razones que sean, y con los mismos argumentos que dicen sí dicen que no a otras. Es lógico que ustedes gobiernen y es lógico que el Gobierno tenga además una hoja de ruta, pero las Cortes de Aragón y los grupos parlamentarios de la oposición tenemos derecho y la obligación de empujarles para que algunas de las cosas que se dicen se contemplen, y se contemplen por escrito, en un plan que, por otra parte, señora Susín, ustedes pidieron. No tenía más que haber enmendado para que el plazo hubiera sido más amplio, pero no les ha interesado en absoluto, y lo lamento.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ibeas.

Señor Blasco, tiene la palabra.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias.

Efectivamente, señora Ibeas, cuando yo me refería a la clásica moción de la oposición, no dudo de su legitimidad ni dudo, ni mucho menos, de su congruencia; incluso le he dicho que hay muchas cosas en el fondo en las que estamos de acuerdo. Yo espero que durante los próximos cuatro años pasen muchas mociones de este tipo. Pero, en cualquier caso, nosotros en lo que hemos insistido es en que, estando de acuerdo en que

son urgentes, como ya se ha dicho, y son prioritarios muchos de los temas, que, evidentemente, nadie puede hurtar al Gobierno marcar sus plazos, marcar sus presupuestos, tener sus prioridades, y sobre todo en un mundo tan complejo como el de la sanidad, en la que hay tanta y tanta diversidad de trabajo que hacer. Simplemente ese era mi argumento. Hemos pensado siempre que son los Gobiernos, como en su momento era con el Partido Socialista, los que tienen que marcar determinados plazos y determinados importes y determinadas pautas de actuación.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Blasco.

Señor Larred, tiene la palabra.

El señor diputado LARRED JUAN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Lo primero que quiero decir es que tenemos una sanidad pública aragonesa muy buena, con profesionales que son responsables y que están plenamente capacitados. A mí, la verdad es que las dudas que aquí se generaron sobre su profesionalidad hace unos días me dolieron, y me dolieron profundamente. Yo no sé si son ustedes conscientes de que nuestra vida, la vida de todos los que estamos aquí, de todos los aragoneses, alguna vez la tenemos que poner en manos de ellos; y, desde luego, plantear dudas sobre su profesionalidad en absoluto contribuye a que estos profesionales, estos excelentes profesionales, estén motivados.

Señores del Partido Popular, ustedes han recibido una herencia espléndida, una herencia estupenda, han recibido una buena sanidad pública. *[Risas y murmullos desde los escaños del G.P. Popular.]* Yo les pediría que intenten no estropearla. Sepan que es uno de los servicios más valorados por los funcionarios. Siempre hay algo que mejorar, siempre, y se mejorará, y ustedes tendrán oportunidad de mejorarlo. Pero, claro, se tendrán que ocupar de ello, tendrán que empezar a trabajar en ello. Pongan en marcha esa eficacia, esa eficiencia de la que tanto alardean y que todavía no hemos visto por ningún sitio.

Muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Larred.

Señora Susín, tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Mire, señor Larred, dudas sobre los profesionales aquí no ha planteado nadie. Las dudas se han planteado sobre quien gestionó a los profesionales. Y ¿herencia? Se lo vuelvo a repetir —se lo dije el otro día al señor Sada—: quinientos millones de agujero en la sanidad aragonesa. Esa es la sanidad que este consejero ha recibido y que este consejero tiene que gestionar, señor Larred. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]* Y no venga, señor Larred, no venga a dar lecciones de gestión de la sanidad y de los recursos profesionales en la sanidad cuando ustedes tenían un 34% de precariedad en el empleo en la sanidad y cuando ustedes, en nueve años, han convocado un proceso de oposiciones que todavía no se ha cerrado. *[Aplausos desde los escaños del G. P. Popular.]* Esas son las lecciones, señor Larred.

Y, señora Ibeas, estamos de acuerdo en que la función de la oposición es, por supuesto, impulsar y controlar la acción del Gobierno, y nadie, por lo menos esta portavoz, ha intentado hurtar esa función a la oposición. Pero una cosa es impulsar la acción del Gobierno y otra cosa es decirle al Gobierno qué tiene que hacer, cuándo lo tiene que hacer y cómo lo tiene que hacer. Porque yo, con todos los respetos, señora Ibeas, he visto más líneas físicas y programáticas en esta moción que en todo el programa electoral de Chunta Aragonesista sobre sanidad.

Gracias. *[Aplausos finales desde los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Señorías, vamos a levantar la sesión, que se reanudará a las cuatro menos cuarto de la tarde. Se suspende la sesión *[a las catorce horas y cuatro minutos]*.

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión *[a las quince horas y cuarenta y cuatro minutos]*.

Punto número 8 del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 13/11, sobre órganos de participación en sanidad, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Su portavoz, don Eduardo Alonso, tiene la palabra por tiempo de ocho minutos.

Proposición no de ley núm. 13/11-VIII, sobre órganos de participación en sanidad.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Lo que nos motivó a presentar esta iniciativa a finales del mes de agosto fueron las sendas reuniones que la presidenta del Gobierno de Aragón, la señora Rudi, acompañada del consejero de Sanidad y asuntos sociales tuvieron con diversos colectivos que se caracterizan por trabajar en los ámbitos tanto el social como el sanitario.

Por lo aparecido en la prensa y por lo que algunos de los asistentes nos informaron, en dichas reuniones se trató sobre la intención de crear dos mesas permanentes de coordinación, una sanitaria y otra social, en las que estarían representados todos los colectivos, a las que se les escucharía todas sus propuestas para debatirlas, se aprobarían también las propuestas de modificaciones que buscasen mejorar la gestión sanitaria y que contribuyesen a mejorar la sostenibilidad tanto del sistema social como del sanitario. También nos comentaron que se había hablado sobre que esas mesas servirían para dar transparencia a la gestión a desarrollar por el Ejecutivo, y se solicitó el compromiso y el apoyo de todos y el esfuerzo de todos.

Se informó a los colectivos invitados pues de lo de siempre que venimos oyendo estos meses: que la DGA no tiene dinero, que cuentan con su opinión, que harán convocatorias públicas, que llevaban idea de suprimir el decreto de subvenciones... Graciablemente, ese mismo día, en el Consejo de Gobierno, se dio una subvención a una asociación, supongo que del todo justa y

merecida, pero no deja de ser gracioso que se anuncie la supresión de un decreto que ese mismo día se usa. Pero, en fin, eso es una anécdota dentro de lo que es la iniciativa que nosotros buscamos hoy con respecto a la participación.

En la reunión con estos colectivos, si hablamos, por ejemplo, del tema de la sanidad, acudieron unas cien entidades, solo intervinieron unas pocas asociaciones de pacientes, y manifestaron que los colectivos sanitarios no pueden esperar ni tan siquiera los cien días de cortesía dadas las penurias económicas por las que están pasando en estos momentos. La crisis, como hemos reconocido todos los grupos, también les afecta a las organizaciones que están trabajando en lo social y también en lo sanitario. Algunos de los asistentes se quejaban de que no les pueden ni deben ir a las asociaciones de pacientes a hablarles de demoras medias, de listas de espera, de agendas, de redistribución de usuarios, de escasez de medios, dado que lo que las representantes de las asociaciones están pidiendo en estos momentos es que les hablemos de planificación, de voluntad de avance, de capacidades técnicas, de organización, etcétera.

Estas asociaciones demuestran cada día que están por la sostenibilidad del sistema que se les demandó en esa reunión, dado que los presupuestos que manejan han sido siempre escasos por naturaleza, proporcionando atención medica a enfermos afectados por patologías que producen a veces una discapacidad lo suficientemente grande como para trastocar la vida de los pacientes, la de sus familias y la de su entorno, dado que no solamente tienen que dar apoyo a los pacientes y a los familiares, que es lo que les corresponde a ese tipo de asociaciones, sino que también dan tratamiento a muchos pacientes, responsabilidad que es de la Administración.

Nosotros discrepamos sinceramente de esta modalidad de participación ciudadana que han empezado a practicar desde el Gobierno. ¿Cómo entendemos nosotros la participación ciudadana? Pues hemos dado muestras estos años pasados de cómo la entendemos: creando una dirección general ex profeso para este tema, que ha coordinado muchas mesas de diálogo; creando en muchas consejerías, como, por ejemplo, en la de Sanidad, aquella Dirección General de Atención al Usuario, que ustedes han mantenido, que fue muy criticada en tiempos cuando estaban en la oposición, pero que han mantenido e, incluso, le han añadido el tema de la calidad.

Nosotros entendemos la participación desde un plano de igualdad, no entendemos la participación ciudadana en donde los gobernantes se reúnen con los súbditos y les hablan desde el Estado o desde el Salón de la Corona de lo mal que está la situación, sino que creemos en que esa participación ciudadana tiene que ser no dependiente de esa subvención graciable que va a haber al final de año o cuando lo permitan los presupuestos que se nos avecinan, restrictivos o dificultosos o nada optimistas —por llamarlos de alguna manera—, a los que se les cita y se les predica como si fueran un club de fans, no: nosotros entendemos la participación ciudadana en un trato de igualdad, de recoger pareceres, de buscar puntos de encuentro, de apostar por lo que nos une y no por lo que nos desune.

Simplemente con visitar la web del Gobierno de Aragón, se darán cuenta de la gran cantidad de órganos de participación sobre las materias que de cada consejería se han ido creando estos años. O simplemente con reconocer o preguntar a los militantes del Partido Popular o a los militantes del Partido Aragonés que han participado estos años pasados en estos órganos de participación, verán la importancia que a estos órganos de participación, de igualdad, de punto de encuentro, les ha dado el Gobierno que presidía Marcelino Iglesias, verán en lo que nos afecta, en cuanto a salud y consumo, que haya hasta once órganos de participación en cuanto a lo que afecta a comisiones, comités o consejos.

Y si ustedes profundizan más en la web del Gobierno de Aragón y van, por ejemplo, al Departamento de Servicios Sociales y Familia, actualmente unificamos los dos en este mismo departamento, pero, en cuanto a las materias de participación, este Departamento anterior de Servicios Sociales y Familia llegó a crear hasta diecinueve órganos de participación vivos entre consejos, comités y foros. Todos ellos se reunían con periodicidad, aportaban ideas, y dieron fruto muchos de los trabajos que luego se plasmaron en leyes tan importantes como, por ejemplo, la Ley de servicios sociales, que fue una de las importantes que se aprobaron en la legislatura pasada.

A modo de ejemplo, la propia Ley de sanidad de Aragón contempla cómo funciona el Consejo de Salud de Aragón: tiene su regulación, su normativa, su creación, su composición, su funcionamiento... También por la propia ley de Aragón, contempla cómo los centros hospitalarios también tienen su organización, sus órganos de participación, también regulados por diversas normativa en vigor, como son las comisiones de participación hospitalaria, las comisiones de bienestar social, etcétera.

Su forma de entender —o de malentender— la participación ha tenido recientemente otra escenografía, el pasado 15 de octubre, en otra de las reuniones fuera de coordenadas —por llamarlo de alguna manera—: los máximos responsables del Departamento de Sanidad y asuntos sociales se reunieron con los sindicatos de ramo, les manifestaron su intención de convocar una mesa de la sanidad para el día 18 de octubre (que fue el pasado martes), saltándose por el arco del triunfo la mesa sectorial de la sanidad, que no se ha convocado desde abril; tampoco se escatimaron esfuerzos en alabar en exceso, en esa reunión con los sindicatos, las bondades de la externalización de los servicios; les comunicaron a los cuatro sindicatos allí representados (a UGT, a Comisiones, a CSIF y a Cemsatse) que solo tendrían un único representante ambos, sin tener en cuenta las diferentes sensibilidades de los colectivos en el ámbito sanitario, y el argumento que se esgrimía allí era que era por operatividad, como si los cuatro sindicatos pensasen lo mismo, como si no se celebrasen elecciones sindicales.

A tenor de lo que los medios de comunicación han informado del contenido de esta reunión última, es fácil sospechar que el consejero pudiera tener tentaciones de dotar a esta mesa de competencias que son propias de negociación sin haber definido quién formará parte de esa nueva mesa, sin saber si sus decisiones serán o no serán vinculantes.

Los sindicatos han acogido mal esta propuesta, por lo que a nosotros se nos ha informado en los medios de comunicación, y han tenido que recordar al consejero que la representación legal de los trabajadores y la participación sindical ya está regulada por ley.

Parece ser que hay un nuevo modelo de participación, llamémosle «*made in* Rudi», que están haciendo. No está claro qué papel concreto van a tener esas mesas, quiénes serán sus representantes, quién los elegirá, si sus decisiones serán vinculantes o no serán vinculantes, si se trata de una idea de regular este nuevo órgano todavía *non nato* dentro de los que son los órganos de participación.

Los sindicatos censuraron que se pretenda anular los órganos legítimos de representación de los trabajadores con la creación de estos nuevos foros, y es por lo que creímos oportuno en agosto, cuando decidimos presentar esta iniciativa por el motivo de la reuniones —diríamos— con los sectores y organizaciones de la sanidad y de lo social, y ahora con la reuniones con los sindicatos, creímos oportuno presentar esta iniciativa en agosto, y ahora tiene total actualidad porque creemos que el Gobierno está en su perfecto derecho de reunirse con quien crea conveniente, ¡faltaría más!, ahí está el diálogo que nosotros propugnamos, pero con lo que no estamos de acuerdo es con que se usurpen o se intente emplear competencias que son propias de otros foros —por la propia ley, no porque nosotros lo digamos— para debatir sobre esos temas en otros foros...

El señor PRESIDENTE: Termine, señor Alonso.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: Esta iniciativa sigue manteniendo la actualidad, por lo tanto, y lo que pedimos es una cuestión elemental, como es el respeto a las normas de participación y representación que entre todos nos hemos dado, bien sea en los ejemplos más importantes, como son los dos Consejos, tanto el Aragonés de Salud como el Aragonés de Servicios Sociales, como en el resto de órganos de participación, como en las mesas creadas para la negociación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Alonso.

No se han presentado enmiendas a esta proposición no de ley. Corresponde, en consecuencia, la intervención del resto de los grupos parlamentarios, empezando por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón.

La señora Luquin, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, señor presidente.

La verdad es que, cuando leímos la proposición no de ley, tal y como ha indicado el señor Alonso, en agosto, donde se solicitaba algo obvio (que se cumpliera la ley, que se convocaran los órganos), no entendíamos mucho cuál era la razón para tener que traer una proposición no de ley de este calado al Pleno.

Transcurridos los meses, entendemos que, obviamente, pues sí que era necesario: era necesario recordarle al señor consejero y a su departamento que existen una serie de órganos que vienen recogidos en la ley, tanto en la Ley de salud de Aragón como en la Ley de servicios sociales, concretamente en los artículos 55 y siguientes de la Ley de servicios sociales y en el artículo 33 de la Ley de salud de Aragón, en lo que se regulan esos órganos de participación. Por lo tanto, señor Alonso, vamos a decirle que sí a la proposición no de ley y le vamos a solicitar al consejero que aplique la ley.

Nosotros también pensamos (este grupo parlamentario) que, efectivamente, usted podrá luego desarrollar las mesas que considere oportunas, pero creemos que es una falta de respeto y absolutamente desvirtuar un órgano de participación, en este caso dos órganos de participación que vienen regulados y vienen reflejados en sendas leyes, dos órganos de participación de los que, a lo largo de la anterior legislatura, su grupo parlamentario, el Partido Popular, ha hecho seguimiento, ha exigido que se reunieran, como no debía de ser de otra manera, y donde están reflejados y representados todos los agentes sociales, económicos y empresariales y gente que tiene que ver, precisamente, y que está trabajando tanto en el tema de servicios sociales como en el tema de la salud de Aragón.

Lo que sí que nos lleva a la pregunta es cuáles son las razones o los motivos por los que, previamente a haber convocado a ambos órganos de participación, se han hecho esas mesas sectoriales o esas mesas ampliadas, porque lo lógico hubiera sido que, previamente, se hubieran convocado esos dos órganos que llevan trabajando ya un tiempo, en los que se habla de la planificación, en los que se habla de los temas de salud, en uno, y, en el otro, de servicio sociales, y hubiera sido —entendemos— mucho más lógico convocar a aquellos ya existentes, tal y como lo recoge la ley, y posteriormente, si se consideraba conveniente o no, haber hecho las mesas, no al revés.

Creemos que se sienta un mal precedente, porque aquí se está hablando muchísimo de participación, de la necesidad de la participación —nosotros no solo nos la creemos, sino la defendemos—, pero, los propios órganos con los que nos dotamos para la participación, resulta que a las primeras de cambio nos los saltamos y convocamos otro tipo de reuniones y de mesas, con poco éxito o con mucho éxito, según se mire: por parte de los sindicatos, con muy poco éxito; por parte de algunas asociaciones, también con muy poco éxito de esa mesa, que, según hemos leído a través de los medios de comunicación, quiere tener un diagnóstico de la sanidad de Aragón para el 15 de enero o algo así. No acabamos de entender qué foro es ese para que pueda ser él el que vaya a marcar el diagnóstico, el que vaya a ser el que tenga que marcar las pautas o los criterios de la salud de Aragón en el caso de la mesa sectorial que se había realizado sobre salud.

Pero sí que nos gustaría que se nos contestara qué criterios han utilizado a la hora de la convocatoria, por qué se hacen esas mesas y, sobre todo, cuáles son las razones y los motivos por los que no se han convocado los dos órganos que recogen tanto la Ley de servicios sociales como la Ley de salud, para que ustedes hayan considerado que era más interesante o más operativo convocar una serie de mesas que no tienen ningún tipo de reglamentación, con lo cual creemos que se sienta un mal precedente. Y venimos aquí a recordarles que

es importante y fundamental que las leyes, aparte de aprobarlas, hay que cumplirlas, y, en este caso, recodarles que, efectivamente, tanto la Ley de salud como la de servicios sociales tienen ya regulados órganos de participación que han funcionado, y recodarles que es importante y fundamental reflejar, de una forma reglada, la convocatoria de esos órganos de participación, que, en el caso de el Consejo de Salud de Aragón, no se reúne desde abril, y, el de Servicios Sociales, en este momento no sé, pero hace bastante tiempo que no se reúne, y estamos convencidos de que todas esas personas, entidades y organismos que participan en ellos estarán encantados de, en ese foro, que creemos que es el foro adecuado, dar las oportunas explicaciones, sus iniciativas y sus aportaciones.

Con lo cual vamos a apoyar la proposición no de ley y vamos a instar a que el consejero y el Grupo Parlamentario del Partido Popular hagan, simplemente, una cosa que es obvia, que es hacer cumplimiento de la ley, dos leyes que, además, han defendido, y, en el caso de los órganos de participación, me consta que, en diferentes iniciativas legislativas en la pasada legislatura, se ha insistido en la importancia de que se convocaran con regularidad y de que se les escuchara.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

A continuación, la diputada señora Ibeas, de Chunta Aragonesista, tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Por supuesto que vamos a votar a favor de esta iniciativa, señor Alonso.

No entendemos cómo, cuando se llega a un Gobierno, de repente, a un equipo de Gobierno le sobran las leyes, le sobran todas, porque, evidentemente, una ley obliga, pero, si la cuestión es que se quiere funcionar al margen de la ley, entonces estamos en una situación, ciertamente, complicada, porque tenemos unos órganos de participación que están absolutamente reflejados con claridad en nuestras leyes. Y, en el caso del Consejo Aragonés de Servicios Sociales está claro, en el caso del Consejo Aragonés de Salud está claro, de la misma manera que está claro también en educación en el caso del Consejo Escolar de Aragón. Es que pasado mañana nos vamos a encontrar también con otra mesa de universidades pasando por encima, seguramente, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, y esta no es una forma de proceder en democracia, y lo digo siendo, en este caso, portavoz de un grupo parlamentario que protestó en numerosas ocasiones en la pasada legislatura cuando veíamos actuaciones que no nos parecían razonables: teniendo una Ley de patrimonio cultural donde estaban establecidos unos determinados cauces de funcionamiento democrático, resulta que salían grupos según los intereses, en ese caso, de la consejera de turno para funcionar de una manera u otra, pasando por encima de lo que ya estaba establecido. Bueno, ustedes protestaban, y me refiero, en este caso, al grupo, concretamente, del Partido Popular, ustedes protestaban con esta actuación, pero ya entiendo que todo lo que hacían era pura pantomima de escaparate y nada más, y, una vez que se ha pasado el 22 de mayo, quietos en la mata, y ahora vamos a hacer lo que nos da la gana.

Y estamos, señorías, en un sistema democrático, con unos órganos elegidos y, además, regulados perfectamente en una leyes que han sido aprobadas en estas Cortes, y lo que ustedes están demostrando es una falta de respeto tan grande a la institución parlamentaria que, desde luego, esos principios que decía la presidenta de parlamentarismo, de participación..., bueno, por favor, está clarísimo que eso no deja de ser más que un telón para ocultar todo lo que hay detrás, y es querer gobernar como les da absolutamente la gana: reúnen a quien quieren, con los criterios que quieren, sin ningún criterio de selección en absoluto, ni para decidir cómo se distribuyen por sectores las personas que van a participar en esas secciones ni nada.

¡Es que tenemos todo perfectamente regulado! Si lo que quieren ustedes es venir hoy aquí, hoy, mañana, pasado mañana y, en este período legislativo, venir a decirnos que van a procurar que no haya ninguna ley que funcione en Aragón, bueno, pues lo tendrán que traer aquí y lo votaremos, lo votaremos. Pero lo que no pueden hacer es que, cuando nosotros les ponemos de manifiesto que esta no es una forma de actuar, se nos diga: «pero la señora Ibeas, ¿no quiere que haya participación?, pues esto es participación». Pues miren, no, participación también es irme al bar y tomarme una caña con quien quiera a hablar de lo que sea. ¡Esto también lo he oído yo en estas Cortes!, consejeros que decían: «no acabo aquí porque no me da tiempo, seguimos en la cafetería».

Señorías, estamos en el Parlamento, estamos en las Cortes de Aragón, y tenemos la obligación de defender nuestras leyes, nuestro sistema de funcionamiento, y esto que está planteando el Gobierno, esta forma de actuar, con estas mesas ad hoc según los intereses, para alargar en el plazo de tiempo que les interese cualquier toma de decisión, y lo estamos viendo con la mesa, supuestamente, de coordinación de la sanidad, que ahora, al parecer hasta el 15 de enero no va a poder emitir ningún informe, pues, con esa excusa, están jugando a lo que no son, y es jugar a un Gobierno que cree realmente en la democracia y en la participación.

Señor Alonso, evidentemente, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista va a votar a favor, como le decía al inicio. A nosotros no nos molestan las leyes, ni siquiera aquellas en las que no hemos estado de acuerdo, porque creemos que en estos momentos existen mecanismos democráticos para decidir si es posible presentar una opción. Cuando se tiene la mayoría, como bien me han recordado de un lado y de otro de esta Cámara, se obtienen unos resultados; cuando se está en la oposición, estamos muy acostumbrados a ver cómo, a veces, la prepotencia de quien gobierna tapa el verdadero debate: el verdadero debate es ofrecer medidas concretas para la ciudadanía, y esto que ustedes están haciendo no es trabajar para la ciudadanía, es trabajar para sus propios intereses.

Votaremos a favor, señor Alonso.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ibeas.

El Partido Aragonés, su portavoz, en este caso el señor Blasco, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Gracias, presidente.

Bien, si leemos la proposición no de ley que se nos presenta hoy por el Grupo Socialista, habla de instar al Gobierno de Aragón a respetar el papel que la Ley de sanidad de Aragón y la Ley de servicios sociales atribuyen a los órganos de participación, que son el Consejo Aragonés de Servicios Sociales y el Consejo Aragonés de Salud.

Bien, entonces, a la hora de hacer una propuesta de decisión al voto sobre esta proposición no de ley, lo primero que tendremos que definir es si realmente se ha faltado al respeto a las asociaciones y a los colectivos, en este caso, que se plantean en esas leyes.

Según su exposición de motivos, también se nos dice que respeta las reuniones que pueda mantener, pero a quien primero debe informar el consejero es a los miembros que conforman los órganos de participación en materia de salud y bienestar social. Bien, puede ser una interpretación. Yo, desde luego, cuando leo las leyes, no leo exactamente eso.

Efectivamente, tanto el Consejo Aragonés de Servicios Sociales como el Consejo de Salud de Aragón están nombrados, están marcados por la ley, pero la ley marca también cuáles son sus competencias y quiénes son sus componentes. Y cuando vamos a esas leyes, la Ley 6/2002, del 15 de abril, para el Consejo de Salud de Aragón, y la Ley 5/2009 para el Consejo Aragonés de Servicios Sociales, vemos que, en el caso del Consejo de Salud de Aragón, lo establece como órgano de participación ciudadana en la formulación de la política sanitaria y en el control de su ejecución, asesorando e informando al departamento responsable de salud, y que su composición se ajustará a criterios de participación democrática de todos (marca «de todos») los interesados, garantizando una serie de colectivos que dice que necesariamente deben estar, pero tampoco dice que sean exclusivamente. Por lo tanto, si hablamos de «necesariamente», sabemos que esos colectivos deben estar, pero puede haber más.

En cuanto al Consejo Aragonés de Servicios Sociales, la ley nos dice que constituye el órgano máximo de integración de la participación ciudadana, social e institucional y de consulta en materia de servicios sociales. Establece una serie de funciones que no les voy a enumerar, pero que en ningún caso limitan las del consejero, y establece que estas deben serles previamente sometidas a su consideración, salvo que así lo decida la persona titular del departamento competente, como se establece en el artículo 57.2.g.

Es decir, hasta ahora no veo ningún incumplimiento de la ley; hasta ahora, desde nuestro punto de vista, no se está faltando al respeto al papel que tienen marcados estos consejos por la ley, porque lo que ha hecho el consejero ha sido mantener una reunión, voluntariamente establecida, con una serie de participantes, con una serie de organizaciones que tienen que ver bastante con la sanidad (estamos hablando de organizaciones sindicales, sociedades médicas, colegios profesionales, familiares de enfermos, asociaciones de consumo...). Parece, pues, que no se puede hablar, desde nuestro punto de vista, de que se haya faltado al respeto ni de que haya faltado al espíritu de la ley, ya que en ningún caso se establece en esa normativa una consulta previa para que el consejero pueda hacer estas reuniones. Y menos aún en cuanto a la oportunidad, conveniencia y/o prioridad, que eso, efectivamente, podremos ya debatirlo desde otros puntos de vista, desde luego, desde otro punto de vista mucho más subjetivo: ¿era oportuno?, ¿era conveniente?, ¿era prioritario?, ¿se tenía que haber hecho de otra manera? Eso, evidentemente, es marcar un tanto un poco voluntarista.

Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, debemos respetar las decisiones del consejero de mantener las reuniones con quien quiera, y, la verdad, efectivamente, en estos momentos, en los que, además, estos consejos, como consecuencia de cambios que se han producido, están sujetos a verse modificados de una forma sustancial.

Por lo tanto, nosotros votaremos en contra de esta proposición no de ley, porque pensamos que no hay motivos para pensar que ya se ha faltado al respeto de nadie, porque no se han conculcado ninguno de sus derechos, no se ha faltado al respeto a los órganos constituidos y, además, crearíamos un grave precedente si todas las decisiones que a partir de ahora se tengan que tomar por cualquier consejero deban ser pasadas por órganos que no tienen esa competencia. Creemos que sería, evidentemente, faltar gravemente a lo que en estos momentos debe ser un Gobierno.

Las reuniones mantenidas con el consejero, ¿son oportunas?, ¿son convenientes? A nosotros nos parece que han sido oportunas, que han sido buenas. ¿Que eso conculca los derechos de los consejos? A nosotros nos parece que no. Lo que realmente merece respeto son los ciudadanos, los consejos, las organizaciones, los colectivos y todos aquellos que están directamente involucrados en un tema tan sensible y tan universal como es el de la salud.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Blasco.

Termina este turno con la intervención de la señora Plantagenet, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Señor Alonso, bueno, me ha sorprendido mucho el tener esta proposición no de ley. ¿Cómo el Partido Socialista es capaz de presentar una proposición no de ley que cuestiona la posibilidad y, desde luego, la facilidad o la oportunidad de todo tipo de reunión del consejero con quien quiera, con asociaciones, entidades o con quien considere oportuno, en aras a mejorar la sanidad? Una sanidad que, ahora lo comentaremos, no está en sus mejores momentos. Pero que estemos en estos momentos, en estas Cortes de Aragón, debatiendo una proposición no de ley cuya exposición de motivos empieza diciendo «el Grupo Parlamentario Socialista respeta la reuniones que el señor consejero pueda mantener con agentes y organizaciones», pero ¿en qué siglo estamos, señor Alonso? ¡Estamos en el siglo XXI! *[El diputado señor FRANCO SANGIL, del Grupo Parlamentario Socialista, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.]* La ley de reunión se aprobó en el ochenta y tres, ¡y el señor consejero puede reunirse con quien quiera, cuando quiera y como le dé la gana! *[aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular]*, en aras a

mejorar la sanidad de los ciudadanos aragoneses. Eso es lo que tiene que hacer y eso es lo que ustedes no hacían, que ahora nos centraremos en ello.

¿Cómo nos instan ustedes, y nos instan en esta proposición no de ley, a cumplir la ley? *[Rumores desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]* ¿Qué ley? Vamos a ver, vamos a ver, la ley la cumplimos, cumplimos todos los preceptos de la ley, es más, la primera que cumplimos es: estas Cortes apoyaron a la presidenta de esta comunidad autónoma con un debate de investidura en el que ella dijo que iba a haber órganos y mesas sectoriales de participación y que se iban a consultar a los ciudadanos, y aquí se votó y esta presidenta tuvo el apoyo mayoritario de esta Cámara. O sea que eso es lo primero de todo.

Pero, segundo, los consejos de salud se van a reunir, se van a reunir, no se preocupe. Nosotros ganamos las elecciones, a su pesar, e día 22 de mayo *[rumores]*, tomamos el Gobierno el día 16 de julio, y en este tiempo no ha dado tiempo todavía de reorganizar la composición de esos consejos de salud, que usted sabe que hay que modificarlos sobre la base de cómo han cambiado las mayorías.

Pero me gustaría hacerle una reflexión. Usted sabe que ganamos las elecciones y asumimos el Gobierno en julio, 16 de julio de 2011. Usted sabe que el Consejo de Salud, anteriormente, la consejera que hoy no está aquí, la consejera de salud, no lo reunió en todo el año de 2011, no se reunió, y había temas importantes como, por ejemplo, la deuda que existía en esos momentos, que alcanza cuatrocientos millones de euros *[rumores]*, había que haber hablado en el Consejo de Salud de esa deuda. No se reunieron, pero tampoco les informó de que había facturas sin pagar, facturas de electricidad y de gas, siete millones de euros, ¡y no se informa! *[Rumores desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]*

Pero en 2010 —nos retrotraemos a 2010— había un desfase presupuestario de doscientos veinte millones de euros... ¿Tampoco les informó la anterior consejera? —bueno, me alegro ahora mismo de que esté aquí la antigua consejera, la anterior consejera, perdón, de Servicios Sociales—.

¿El Consejo de Servicios Sociales está informado del déficit presupuestario de veintinueve millones de euros que no había para pagar la dependencia? *[La diputada señora FERNÁNDEZ ABADÍA, del Grupo Parlamentario Socialista, se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «Mentira».]* No estuvo informado, perdone, ni que se podía pagar el IAE. *[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]* O sea, que, por favor...

Ni tampoco les informaron de que el señor Marcelino Iglesias tenía un compromiso con esta Cámara de apoyar a aquellas personas que quedaran sin subvención después de haber terminado el subsidio de desempleo, tampoco les informan.

O sea, que, mire, yo creo que ustedes plantean un debate anacrónico y no están legitimados políticamente para inquirir al consejero... *[rumores desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista],* inquirir al consejero que se reúnan los consejos de... *[Rumores desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]* ¡No! ¡No! *[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]* No están legitimados, porque no convocaron ustedes, no convocaron los consejos de salud, no convocaron los consejos de servicios sociales, pero, es más, crearon una Dirección General de Participación Ciudadana que no servía para nada, que no escuchaban.

Lo que pasa, señorías, es que les hemos cogido y les hemos descolocado. Nosotros sí que queremos hablar con los ciudadanos *[aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular],* nosotros sí que queremos escucharlos, nosotros sí que queremos mejorar la sanidad, y, efectivamente, es lo que está haciendo el consejero... *[el diputado señor SADA BELTRÁN, del Grupo Parlamentario Socialista, se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «No se nota nada»]*, y, cumpliendo la ley, la ley se cumplirá, queremos que los ciudadanos sean escuchados, queremos que los ciudadanos participen y queremos escuchar a todos para hacer de esta comunidad autónoma, desde luego, una mejor sanidad entre todos y que nos mejore los servicios sociales.

La sanidad depende, en nuestra comunidad autónoma, depende de un buen Gobierno. Hasta ahora, el suyo no ha sido, ni con órganos ni sin órganos de participación, un buen Gobierno. *[Rumores.]* Véase el déficit presupuestario que tenemos *[aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular]*, véase cómo tenemos la sanidad y véase cómo tenemos los servicios sociales: ni dependencia ni ingreso aragonés de inserción.

O sea, que nosotros, cumpliendo la ley, cumpliendo la ley...

El señor PRESIDENTE: Vicepresidenta primera, se le ha acabado el tiempo.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ: Cumpliendo la ley, no nos hagan proposiciones no de ley tan anacrónicas.

Y, desde luego, dejaremos que los ciudadanos participen.

Gracias, señor presidente.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]

El señor PRESIDENTE: ¿El señor Alonso quiere fijar su posición, si desea modificar los términos? ¿No?

Vamos a proceder, en consecuencia, a la votación. Señores portavoces, ocupen sus escaños..., los dos portavoces que no ocupaban sus escaños.

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, cincuenta y ocho; a favor, veintiséis; en contra, treinta y dos. Queda rechazada, en consecuencia, la proposición no de ley objeto del correspondiente debate.**

Turno de explicación de voto.

Por parte de Izquierda Unida, la señora Luquin tiene la palabra por tiempo de dos minutos.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Lamentar que no se apruebe una proposición no de ley que lo único que dice es que se cumpla la ley.

Señora Plantagenet, asombrada me tiene a mí usted del nivel de vehemencia que ha utilizado usted para justificar por qué no se convocan unos órganos de

participación que vienen recogidos y reflejados en la ley, salvo que sea eso que he medio intuido que decía «porque hay que cambiar los representantes sobre la base de las nuevas mayorías». Entonces, que se diga y que se explique que igual tenía que ser eso. Pero esa vehemencia para justificar por qué en estos momentos lo único que se estaba pidiendo... Por supuesto que el señor consejero se puede reunir con quien considere oportuno, lo que se está pidiendo es que se reúnan los órganos de participación, que los tenemos recogidos y reflejados en la ley, el Consejo de Salud y el Consejo de Servicios Sociales, y que nos parece que es desvirtuar y, sobre todo, nos parece que es sentar un mal precedente que, previamente a reunirlos a ellos, se hayan reunido otro tipo de mesas. Es lo único que se estaba pidiendo.

Y yo creo que, en esa vehemencia y en ese asombrarse de que no se cumpla la ley, lo que se esconde son otro tipo de cosas, que, precisamente, igual es que ustedes no quieren que se reúnan estos órganos o que se sienten más cómodos en otro tipo de mesas que no están ni autorizadas ni legitimadas para tomar ningún tipo de decisión.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

La señora Ibeas tiene la palabra por tiempo de dos minutos.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Alonso, lamento que no haya salido la iniciativa adelante.

Simplemente, voy a hacer una mención a una de las leyes sobre la que también hemos debatido en numerosas ocasiones aquí, la Ley de salud de Aragón, el capítulo tercero, «Del Consejo de Salud de Aragón», donde se establece (artículo 33, «Creación»): «órgano colegiado de participación ciudadana en la formulación de la política sanitaria y en el control de su ejecución, asesorando e informando al departamento responsable de salud». ¿Lo que quiera el señor consejero? No, el Consejo de Salud de Aragón. Y el artículo 34 establece la composición y el funcionamiento.

Y en estas Cortes hemos invertido un tiempo importante, porque para eso la ciudadanía ha confiado en nosotros, para que podamos establecer cuáles eran las mejores maneras de organizar, de regular esa organización, la composición, funcionamiento, etcétera. No conviertan ustedes todo en un paripé, sobre todo el trabajo que se realiza en estas Cortes.

Sinceramente, yo también opino que el señor consejero y todos los consejeros y la consejera de este Gobierno se pueden reunir con quien estimen oportuno, pero, en estos momentos, el papel que se les está dando a esas mesas que ustedes están promocionando, desde luego, es un papel que les correspondería, al menos inicialmente y en todo caso siempre, a estos consejos sobre los que hoy debatíamos, para que puedan tener el respeto y para que puedan ser activados y funcionen como tiene que ser.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: En nombre del Partido Aragonés, el señor Blasco tiene la palabra también por dos minutos.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS [desde el escaño]: Sí, muy brevemente, porque, precisamente, a esos artículos es a los que he hecho referencia en mi intervención, y ahí queda bien claro que son «asesorando e informando». Y cuando habla de participación, dice: «de todos los interesados, garantizando en todo caso...», pero no excluye a nadie.

En cualquier caso, yo creo que en estos momentos no estamos hablando de reuniones que se tengan que tener con estos colectivos. Se han tenido unas reuniones con otros colectivos para otras cosas, y yo creo que esos son temas que el consejero tiene que decidir, y, si no entran dentro de las competencias de los que están, a mí me tendrán que explicar cómo las leyes se interpretan después. Es decir, ¿hacemos las leyes a medida de lo que queremos nosotros, o leemos las leyes con lo que pone? *[Rumores.]* Y si no hay una normativa al uso, pues ustedes pueden decir lo que quieran, pero, desde luego, no será nunca una falta de respeto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Blasco.

Señor Alonso, también por tiempo de dos minutos, cuando quiera, puede intervenir.

El señor diputado ALONSO LIZONDO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Blasco, yo nunca dije que se le faltase al respeto a nadie, incluso lo he plasmado por escrito en la parte expositiva diciendo que respetamos profundamente..., creo que no he puesto «profundamente», pero que respetamos que el consejero o el Gobierno, ¡faltaría más!, se reuniese con quien crea conveniente.

Pero las excusas de la portavoz son excusas o de mal pagador o de mala gestión. *[Rumores.]* Yo, lo mismo que respeto, señora Plantagenet, le respeto a usted en el fondo y en la forma, pero trataré, mientras me pueda dominar a mí mismo, de no ponerme a su altura, sobre todo en las formas. *[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]* ¿Por qué? Porque, si le leo, simplemente, lo que el anterior portavoz del Partido Popular decía cuando estaban en la oposición respeto al otro Consejo, el de los Servicios Sociales, decía: «Habida cuenta de que se trata de un importante órgano de carácter no solo consultor, sino de participación política y ciudadana...», hacía alusiones a la Constitución, al Estatuto de Autonomía, al artículo 15, y a la Ley de servicios sociales, y decía: «Dispone que dicho Consejo constituye un órgano máximo de integración de la participación ciudadana social e institucional de consulta en materia de servicios sociales...», etcétera. *[Rumores.]*

Yo no quiero..., ya le digo, mientras pueda dominarme, no me pondré nunca a la altura, aunque respeto sus formas y el fondo de su discurso, pero creo que han buscado unos sitios más cómodos para buscar su gestión o su forma de hacer las cosas, pero creemos que no es conveniente, y más desde la experiencia que tenemos de estos años, y ahí hemos sido compañeros con el PAR: la de reuniones, señor Boné, que nos hemos tenido que echar en buscar el consenso entre llano y montaña, el agua, la mesa del agua, la participación

ciudadana, los servicios sociales... Bueno, es que hemos hecho mucha labor y acercamiento entre posturas que ahora se nos acusa a nosotros de que no respetamos. ¡Por favor!, quede bien claro que nosotros respetamos la participación ciudadana, que podemos presumir de que hemos puesto todas las bases para que esto fluya, y le he dado la referencia que pone en la propia hoja web, que todavía ustedes no han borrado, porque están consolidados esos consejos de participación.

Y lo que les decimos es que convoquen reuniones, pero que convoquen también a los que tienen que convocar.

Muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Alonso.

Señora Plantagenet, por tiempo de dos minutos, tiene la palabra.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Luquin, la vehemencia va inherente a mi persona, pero es porque me creo lo que digo.

Y defenderé siempre los derechos fundamentales, uno de los cuales es el derecho de reunión, que es el que tiene el consejero de reunirse con quien quiera, y eso es algo que se ha puesto en tela de juicio, y no lo consentiré. Por mi parte, desde luego, el Partido Popular nunca consentirá que ese derecho fundamental se vulnere. *[Rumores.]*

Chunta Aragonesista: paripé, ninguno; paripé, ninguno. Acataremos las leyes y las acatamos siempre.

Teníamos que hacer un diagnóstico, porque estará conmigo en que la sanidad no está bien, un diagnóstico de esta sanidad, y hemos recogido no solamente los órganos, efectivamente, que están legítimamente constituidos, que se van a reunir, que ya ha visto que ni siquiera estaban reunidos anteriormente, pero se van a reunir, pero el diagnóstico tenía que ser más amplio. Cuando se deben y tenemos una deuda de cuatrocientos millones de euros, cuando no se pagan facturas, cuando tenemos una Ley de dependencia que no se paga, cuando tenemos una serie de situaciones, hay que hacer un diagnóstico profundo, y todos los actores son necesarios. Es más, convocamos a todos los ciudadanos a que nos den sus sugerencias para que, entre todos, saquemos de la situación en que está esta comunidad autónoma.

Y los consejos, se convocarán, no se preocupe. Paripé, ninguno.

Y, señor Alonso, mala gestión, no: pésima, pésima, no podía haber sido peor lo que ustedes nos han dejado. Por eso tenemos que retomar algo que está destrozado y hecho añicos y hacerlo de nuevo. *[Rumores.]* Esperamos contar con su apoyo, tanto en los consejos como para sacar esta comunidad autónoma adelante. Cuento con el Partido Socialista para hacerlo mejor.

Muchísimas gracias.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Plantagenet.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 40, sobre el cumplimiento de las inversiones aprobadas para Aragón en relación con la reapertura del Canfranc, que presenta el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

El diputado señor Briz tiene la palabra por tiempo de ocho minutos.

Proposición no de ley núm. 40/11-VIII, sobre el cumplimiento de las inversiones aprobadas para Aragón previstas en la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, relativa a la reapertura del Canfranc.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Antes de comenzar, quería hacer una previa, porque hay un error de transcripción en la proposición, en el primer párrafo, que habría que suprimir desde «sobre el cumplimiento» hasta «diciembre». No tiene nada que ver con la propuesta realizada.

Dicho esto, no sé si hoy es un buen día para hablar de infraestructuras en Aragón, ¿verdad? Quizá tenía que haber —vengo vestido de negro, pero ha sido una casualidad— crespones negros.

Me agrada que esté la presidenta del Gobierno de Aragón en esta proposición, aunque se tenga que ir, porque yo creo que es un tema trascendental, y yo creo que no hay que echar mano del victimismo de Aragón en este caso. Yo creo que estamos en un mal día, ayer fue una mala noticia, y yo creo que esta propuesta, que está inscrita y presentada el día 13 de septiembre, ya preveía lo que nos iba a pasar con la travesía central.

Realmente, es la enésima proposición no de ley que presentamos en esta Cámara, mi compañero Fuster yo creo que se hizo pesado con estas cosas, y, realmente, la efectividad ha sido escasísima. En este momento en que la travesía central, digan lo que digan, va a la red global y no quedan claros ni su fin ni su principio ni su final, por lo tanto, yo creo que tenemos que desechar definitivamente el tema de la travesía central.

Lamentablemente, esto es una metáfora de que esa puesta en escena que hicimos en Madrid con el consenso de los aragoneses al Estado central le importa muy poco, y Aragón pesa lo que pesa y es lo que es, y esto es una realidad fundamental.

Por lo tanto, esta reivindicación histórica del Canfranc creo que viene a la mano, porque, ante esta negativa, no queda otro remedio que defender esta línea ferroviaria internacional. Es una condición que nosotros ya decíamos en su momento indispensable, porque, si hubiésemos abierto el Canfranc hace mucho tiempo, quizá hubiesen sido más sencillos el trámite y la consecución de la travesía central. Por lo tanto, ya serán sueños que esa doble Y de la que hemos hablado tantas veces a Burdeos y Toulouse quedará en el limbo fundamentalmente.

Bien, efectivamente, si este tramo ferroviario se hubiese hecho cuando ya se acordó, en 2000, entre España y Francia, y en 2006 se hubiese quedado ya hecho, pues, seguramente, hubiésemos avanzado mucho tiempo. Pero todos los huevos se pusieron en la cesta de la travesía central y, efectivamente, en este momento, en el Canfranc estamos solamente en el memorándum aprobado en 2010, donde no hay ni plazos, no hay ninguna respuesta final a la línea, y, posi-

blemente, lo que hay, simplemente, son unos estudios complementarios por valor de casi un millón de euros que, efectivamente, lo único que hacen es emplazarse los gobiernos en 2013 para ver si hay viabilidad, oportunidad y coste en ese momento. Por tanto, estamos avanzando muy poco después de cuarenta y un años del cierre de ese túnel del Canfranc.

Por tanto, nosotros creemos que, lógicamente, hay que aprovechar la coyuntura internacional. Parece ser que la región de Aquitania plantea unos plazos concretos para la finalización de la parte francesa hasta 2015, el tramo de veinticinco kilómetros de Olorón-Bedous hasta 2013, y el que va hasta Canfranc es 2015. Hay que aprovechar esa coyuntura; si ellos están en esta situación, nosotros no podemos estar en otra situación. Además, es una obra que, comparada con las cifras que se están manejando tanto para la travesía central como para el Mediterráneo, estamos hablando de cifras que casi son calderilla en los momentos tan difíciles en que nos movemos: cuatrocientos siete millones de euros, según dijo el Consejo Económico y Social de Aragón, es un dinero yo creo que factible y posible.

No cabe duda de que, sobre las obras que se tenían que haber hecho durante estos años, entraríamos en un debate interminable entre el Partido Socialista y el Partido Popular de que se ha hecho, de que no se ha hecho, que si dieron más hasta 2004, que si después de 2004 se invirtieron ochenta y tantos millones... En definitiva, lo que sí que es cierto es que los trenes llegan tarde, semivacíos y que en este momento van en autobús. Esa es la realidad, esa es la realidad absolutamente clara y precisa y eso es lo que hemos conseguido entre todos. Y yo creo que es el momento de conseguir otra cosa distinta: ser rigurosos, ser efectivos y poder convencer, efectivamente, para que no se hagan parches, como decían los alcaldes de esa zona estos días, parches. Eso es lo que hemos conseguido con el Canfranc, y dar una imagen absolutamente deplorable.

Yo querría lanzar un guante al Partido Popular. El señor Torres, en 2010, decía «los tantos acuerdos y las tan pocas obras», eso decía usted en el *Diario de Sesiones*. Bueno, pues es el momento de que se haga algo. Dijo usted que los deberes no los había hecho España, que Francia no tiene la culpa... Pues ahora quizás sea el momento: si ustedes gobiernan en Aragón, y quién sabe si gobernarán en España, quizás sea el momento de tomar decisiones, y esta proposición no de ley supongo que tendrá posibilidad de cumplimiento en los siguientes años, en la legislatura que viene.

Porque, además, les voy a decir una cosa: el Canfranc está situado en la red global —ni premio de consolación—, pero es cierto que, en la Cámara europea, el Partido Popular europeo tiene doscientos sesenta y cinco diputados y el Partido Socialista, ciento ochenta y cuatro... Lo tienen en la mano, lo tienen en la mano. O bien hay otros intereses del Partido Popular y del Partido Socialista que pesan más que los intereses de Aragón, y si, entonces, eso es así, pues difícilmente podremos hacer nada al respecto.

En definitiva, como conclusión de esta proposición no de ley, nosotros creemos que es el momento de elaborar un programa de trabajo con las autoridades francesas para fijar una fecha definitiva (no se puede ya elucubrar ni hacer abstracciones) y un horizonte temporal para la financiación de los trabajos de reapertura del Canfranc. Y así, además, tendría que estar recogido en los presupuestos generales del Estado a partir de 2012 y los años sucesivos, para que ese tramo de Huesca-Canfranc, definitivamente, se pudiese abrir de forma digna, moderna y, por supuesto, con carácter internacional. Y les voy a decir una cosa, señorías, con toda sinceridad: me da la sensación —nosotros decíamos de una forma metafórica que más vale pájaro en mano que ciento volando—, yo creo que los que se han volado ya no están y el de la mano se está muriendo, y el Canfranc, me da la sensación de que, si seguimos por este camino y por esta vereda, no se hará tampoco, y entonces Aragón estará siempre subsidiario de los intereses de otras comunidades, de otros territorios más ricos, con más peso político, con más población y, posiblemente, con más valentía política.

Por lo tanto, señora Rudi, es su momento. Quizá la responsabilidad la tienen ustedes; ejecútenla y hagan lo que tengan que hacer, porque los aragoneses ya no entienden muy bien, es que ya la gente se ríe cuando se habla del Canfranc y de la travesía central, ya la gente se ríe, sonríe, y, entonces, esto es lo peo que podemos hacer.

Y como me gustan mucho las citas del consejero Garcés, que ha dicho que íbamos a hablar de mitos, pues, mire, yo les emplazo a que lean el mito del dios Apolo y sus profecías, y a lo mejor, como Apolo tenía la virtud de que planteaba hacer ver la clarividencia a las personas, quizás esté bien en este momento que tengamos clarividencia y que los oráculos, hasta el final, se acaben cumpliendo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

Se han presentado a esta proposición no de ley tres enmiendas del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, cuyo portavoz, señor Ruspira, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

La verdad es que subo a esta tribuna con un sabor de boca realmente amargo, y tiene usted razón, señor Briz, porque hoy es un día triste para hablar de infraestructuras, del tipo que sean, viarias o ferroviarias (la que nos ocupa es ferroviaria), porque, además, si ratificamos que el que habla es altoaragonés y la provincia de Huesca es, probablemente, la provincia más dañada después de las decisiones adoptadas ayer por la Comisión Europea respecto al diseño de la red transeuropea de transportes básica y global, usted comprenderá que yo, que represento en este Parlamento a la provincia de Huesca, no solo a los votantes del PAR, sino a todos los altoaragoneses, la situación y el estado de ánimo que me transmiten mi estómago, mi corazón y mi cerebro pues le hablaría de decepción, de tristeza, de frustración, de indignación y de total y absoluto rechazo a la situación en la que se encuentra Aragón en lo que respecta a su comunicación y de permeabilización del istmo central pirenaico hacia Europa. Y ante esta circunstancia, hablar de este tema pues la verdad es que es complicado.

Yo presenté las enmiendas, con la autorización, lógicamente, de mi grupo parlamentario, ayer por la mañana, antes de la decisión definitiva que se adoptó por parte de la Comisión, y la verdad es que, como usted era agorero —me permite la palabra—, yo también lo fui en la presentación de mis enmiendas.

Y como comprenderá, la primera de ellas, la que habla de reafirmar la reivindicación unánime al respecto del Canfranc, lo único que busca es algo que ya se ha conseguido, como usted dice, ene veces, repetidas veces en estas Cortes, que es el apoyo unánime a la solución de una línea ferroviaria internacional Zaragoza-Canfranc-Pau. Eso es lo que transmite esa enmienda. Lo que hace es redondear —si me permite— o darle un color adecuado para que pueda ser un planteamiento que sea en aras de buscar el apoyo unánime de todos los grupos parlamentarios de esta sede parlamentaria y de estas Cortes de Aragón. Pero, fíjese, le venía a transmitir en ese párrafo la importancia de las nuevas posibilidades ante la posición de Francia, o le comentaba ante las previsiones a corto y medio plazo para las infraestructuras de transporte a través de los Pirineos centrales. Yo ya preveía la situación con la que nos hemos encontrado ayer mismo, ayer por la mañana. Quizás habría que poner «a corto, medio y largo plazo», comparto con usted la opinión perfectamente.

Hay una segunda enmienda, que se refiere al punto segundo, en la que vengo a decirle el acompasar el ritmo inversor, y le quiero explicar bien esta enmienda, porque la verdad es que el vicepresidente del Consejo Regional de Aquitania (el segundo de Alain Rousset), el señor Bernard Uthurry, alcalde de Oloron Sainte-Marie y, además, responsable de transportes en el Consejo Regional, habla de que «al quince, el tramo Oloron-Bedous». Tengo mis serias dudas de cuál va a ser la posición francesa honesta, real, sincera y leal respecto al tramo de treinta y dos kilómetros, porque Oloron-Bedous son veinticinco, y en los treinta y dos desde Bedous hasta Canfranc tengo mis serias dudas. No obstante, lo que pretende, sencillamente, es que apretemos a los franceses para que no se nos vengan a andana —si me permite el término— a la hora de realizar el trabajo correspondiente. Y tenga en cuenta, como usted bien dice, que se ha incorporado esta línea ferroviaria internacional en la red global, con un horizonte al año 2050, que este servidor tendrá ochenta y tres años de edad, solamente ochenta y tres años de edad, con lo cual usted puede imaginarse cuál es mi estado de ánimo en este sentido.

Y por eso precisamente viene la tercera enmienda, y esa tercera enmienda lo que hace es incorporar un tercer punto en el que, como bien deja claro, esa posición de trabajo cuatripartita, que es la que teníamos previamente con el Consejo Regional de Aquitania, el Gobierno de Aragón y los dos gobiernos estatales, busque las gestiones necesarias. ¿Ante quién? Ante la Unión Europea. ¿Qué significa eso? Lo ha dicho usted: ante el Europarlamento. Se puede resolver. ¿Y qué se tiene que buscar? La posibilidad de tener financiación. No serán cuatrocientos millones de euros, señor Briz, lo que cueste la línea ferroviaria internacional Zaragoza-Canfranc-Pau, costará más, y más si queremos una conexión de Alerre a Caldearenas de siglo XXI para que sea efectiva esta conexión internacional.

Y esa financiación que queremos buscar en Europa, sea del 10%, del 15%, del 20% o del 25%, porque es necesaria para coadyuvar a los estados francés y español en la realidad de esta ejecución de esta infraestructura, busca dos cosas: una, lógicamente, que se incorpore este eje para que se continúe hacia el norte y el sur. No nos olvidemos de que no nos podemos mirar el ombligo: si vendemos la Zaragoza-Canfranc-Pau como una conexión entre Aragón y Aquitania, no tendremos..., y a lo mejor ese es el criterio por el cual nos lo han echado para atrás en Europa. Hay que hablar de que Zaragoza conectamos con el ya llamado y pasado Eje 16, que nos lleva hasta Antequera o hasta Algeciras, o hasta Valencia o hacia Tarragona, o hacia el Atlántico-Cantábrico a través de la conexión Cantábrico-Mediterráneo, y a conectar con el corredor atlántico que viene de la i griega vasca a buscar París. Eso es lo que tenemos que vender: que no estamos hablando de algo que se circunscribe a Aragón y Aquitania.

Y por último, y esto sí que tengo que decirlo antes de que se acabe el tiempo, le pediré, al final de esta enmienda, una enmienda *in voce*, porque la incorporación no sería en la redes transeuropeas, sino en la red básica transeuropea de transportes. Y no hace falta que lo explique, porque no hay más que mirar los periódicos y los medios de comunicación de hoy.

Sencillamente, señor Briz, busco la unanimidad, busco el consenso y busco no estar triste, como realmente estoy hoy respecto a este tema.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira.

Intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes.

El representante de Izquierda Unida de Aragón, señor Aso, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Comenzaré con una frase para el señor Ruspira: decía Eduardo Galeano que hay que dejar el pesimismo para mejores momentos. Yo creo que las noticias, desde luego, no fueron agradables, pero tampoco es una cuestión que no entrara en los cálculos de algunos, puesto que era algo que se venía diciendo por parte de algunos partidos políticos que era una situación bastante complicada lo de la travesía central de los Pirineos, porque todos sabemos en Aragón la capacidad que tiene el Levante, en cuanto a número de votantes, de convencer a los partidos mayoritarios que tenemos en nuestro Estado.

Desde luego, la propuesta que hace Chunta Aragonesista a nosotros nos parece oportuna. Nosotros habíamos registrado una similar con anterioridad también a conocer la noticia de la travesía central.

Pero yo sí pediría hoy que, con independencia de lo que pasó ayer, que no le robemos más tiempo al Canfranc hablando de la travesía central de los Pirineos, porque tampoco le hacemos un favor a esta obra.

Evidentemente, el Gobierno del Partido Popular, durante estos meses, se ha centrado en la travesía central de los Pirineos, probablemente también como consecuencia de que el consejero trabajó para esta infraestructura y era gran conocedor de la materia. Y, desde

luego, nosotros hemos echado de menos una situación similar en lo que ha sido la defensa del Canfranc, porque, mientras todo esto estaba sucediendo en defensa de la travesía central de los Pirineos, pues se han producido incendios sobre el patrimonio ferroviario en Canfranc, ha habido cortes, ha habido accidentes, se ha creado una plataforma ciudadana denominada «Canfranc está que arde» y, desde luego, también ha habido algún accidente en la línea, lo cual nos parece preocupante.

Señorías, para Izquierda Unida, el Canfranc ha sido y es una prioridad, porque es barato, comparativamente hablando, respecto a la travesía central de los Pirineos, sería rápida de ejecutar y genera un menor impacto medioambiental, puesto que, prácticamente, la totalidad de la infraestructura está hecha y es muy útil, según diversos estudios.

Yo, que, como bien ha dicho el portavoz de Chunta Aragonesista, sabía de la existencia de innumerables proposiciones no de ley y resoluciones en esta Cámara con relación al Canfranc, he querido hacer, repasando un poco los antecedentes, una exposición breve de algunas fechas que yo considero interesantes.

En octubre de 1993, el Parlamento Europeo incluye el Canfranc en la red transeuropea. Luego, posteriormente, fue retirado como consecuencia del abandono por parte de España y Francia de este proyecto.

En junio de 1997, el Congreso aprueba considerar prioritario el eje Valencia-Aragón-Francia por Canfranc.

En 2000, se publica un estudio que cifra en el 21% las posibilidades del tráfico transpirenaico en la línea de Canfranc.

En junio de 2000, Álvarez Cascos, entonces ministro de Fomento por el Partido Popular, se compromete a ir por delante de Francia y dejar hecha la modernización de la línea.

En enero de 2001, se publica el Libro blanco de la Unión Europea sobre transportes, que considera al Canfranc como gran proyecto.

En febrero de 2006, un estudio cifra en noventa y seis millones de euros la reapertura. Yo hago la reflexión de cuánto nos ha costado, por ejemplo el aeropuerto de Caudé o el de Huesca, y veremos las posibilidades que podía tener el Canfranc con la inversión.

En el año 2006, Víctor Morlán licita obras hasta Jaca, pero quita la posibilidad de llegar más lejos, por tanto, impulsando la travesía central de los Pirineos de una manera nosotros creemos que bastante clara.

Finalizo diciendo que, para nosotros —creo que ya lo hemos comentado—, el Canfranc es imprescindible, prioritario, es posible. Desde luego, va a ser una de nuestras prioridades a lo largo de este mandato.

Y solicitaría al Gobierno —echo de menos la presencia del consejero en esta proposición; probablemente esté ocupado en alguna cuestión, pero creo que era importante que hoy estuviera—, digo nuestro grupo echa de menos y solicitaría al Grupo Popular, al Gobierno, que haga algún viaje más a Bruselas a explicar la importancia de esta línea, al igual que lo ha hecho con la travesía central de los Pirineos.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aso.

El Grupo Parlamentario Socialista, el señor Ibáñez, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Bien, yo no sé si tendrá algo que ver con que los tres portavoces que me han precedido en el uso de la palabra sean diputados por la provincia de Huesca y el que les habla sea por la de Teruel, ni voy a hacer tampoco una valoración, porque ya la ha hecho el portavoz de nuestro grupo, de las decisiones que se tomaron ayer, pero, en cualquier caso, como diputado por la provincia de Teruel, les tengo que decir que yo, sinceramente, no estoy tan triste, yo, ¿qué quieren que les diga? Para la provincia de Teruel, ayer se tomó una decisión trascendental: a la provincia de Teruel la han puesto en el mapa; a la provincia de Teruel, con el famoso eje Cantábrico-Mediterráneo, que tantas mofas y tantas gracias han hecho en esta Cámara algunos diputados, pues, para la provincia de Teruel, como digo, y habrá que esperar a ver si para todo el conjunto de Aragón, quizá no sea tan mal día como algunos nos quieren transmitir o nos quieren vender en el día de hoy.

En cualquier caso, intervengo para fijar la posición de mi grupo en cuanto a una proposición no de ley, que, como muy bien ha dicho, yo creo que el propio portavoz de Chunta Aragonesista se ha querido poner la venda antes de hacerse la herida, no por él, sino por su compañero, a quien le ha citado, que aprovechaba todas las efemérides posibles e imposibles, de aniversarios, de cierres, de aperturas, de no sé que, de un acontecimiento que ocurrió no sé cuándo, para plantear proposiciones no de ley con el tema del Canfranc, que, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Socialista, siempre ha contado y va a contar, como no pude ser de otra manera, con nuestro apoyo.

En este tema, como en la mayoría de los temas o en muchos, a mí, que soy también, como decía antes, de Teruel y de Calanda, donde nos gusta tocar el tambor y el bombo en Semana Santa, me da la impresión de que algunos grupos parlamentarios lo que han hecho es mucho ruido o hacen mucho ruido con este tema y con otros temas, como digo, y, mientras algunos se dedican a tocar el tambor y el bombo, a hacer ruido, pues los socialistas, siempre que podemos, a lo que nos dedicamos es a intentar trabajar en la medida de las posibilidades por solucionar los problemas de los aragoneses.

Y en este sentido, algo que nunca se dice desde determinados grupos es que, desde el año 2004, en que gobierna en España don José Luis Rodríguez Zapatero, se han invertido casi cien millones de euros en la línea, y será poco, seguro, pero son cien millones de euros, que antes nunca jamás se había invertido ni la tercera parte; hemos renovado el tramo entre Caldearenas y Jaca, una renovación integral de todo el tramo, veinticinco millones de euros de inversión, veinticinco; la variante ferroviaria de Huesca, treinta millones de euros de inversión; obras de mantenimiento y mejora en toda la línea, veinte millones de euros; hemos recuperado... *[El diputado señor TORRES MILLERA, del Grupo Parlamentario Popular, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.]* Señor Torres, con lo que le gusta hablar y lo poco que habla esta legislatura... *[Risas y aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]* Cuando quiera usted,

puede salir a la tribuna a intervenir. *[Rumores.]* Esto de ser portavoz general tiene estas cosas...

El señor PRESIDENTE: Siga, señor Ibáñez, siga, siga por el camino. *[Risas.]*

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Por la vía, por la vía en este caso, señor presidente.

Decía que, además, hemos trabajado para recuperar la histórica estación de Canfranc y, además, hemos elaborado un proyecto para reformar la playa de las vías y la construcción de la nueva estación; hemos hecho un estudio de viabilidad técnico-medioambiental, que está ya finalizado, del nuevo trazado entre Huesca y Caldearenas, atravesando la sierra Caballera; hemos trabajado en la supresión de pasos a nivel; hemos hecho un plan de modernización de estaciones, y, el último 15 de abril de 2010, el Ministerio de Fomento licitó el estudio informativo para el aumento de capacidad de la línea de alta velocidad Tardienta-Huesca.

Eso es lo que, modestamente, los socialistas, cuando gobernamos, mientras otros se dedican, como decía antes, a hacer ruido y a tocar el tambor, pues nosotros, modestamente, hemos contribuido en lo que hemos podido, y creemos que es bastante —no suficiente—, para que esta reivindicación histórica aragonesa no esté muerta del todo, como lo estaría si no fuera por esas inversiones que hemos hecho.

En cualquier caso, una vez más, desde este Grupo Parlamentario Socialista vamos a votar a favor de esta proposición no de ley. Si se incorporan las enmiendas que ha presentado el Partido Aragonés, pues mucho mejor, pero, si no se incorporaran, también votaríamos a favor, porque, insisto, lo que queremos es seguir trabajando, y apoyaremos siempre cualquier iniciativa que en estas Cortes se presente en apoyo a esta infraestructura tan importante para nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ibáñez.

El señor Campoy tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, también por el tiempo de cinco minutos.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Buenas tardes.

Yo soy diputado por la provincia de Zaragoza, soy de Maella, e, igual que mis compañeros que me han precedido de la provincia de Huesca, estoy triste, hoy, señor Ibáñez. *[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]*

Hoy es un día triste, señorías: la Comisión Europea *[rumores]* ha dejado finalmente fuera de la red básica de transporte...

El señor PRESIDENTE: Cálmense sus señorías.

Siga, señor Campoy, siga.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: ... la travesía central del Pirineo. La Comisión Europea ha incluido únicamente el eje Algeciras-Madrid-Zaragoza en la red de infraestructuras de transportes prioritarios. En esa red sí estarán los corredores ferroviarios mediterráneo, atlántico y central, pero sin el túnel de baja cota.

Titulares de prensa de hoy: «Blanco brinda con cava en Cataluña tras enterrar la travesía en Aragón», *[rumores]*, «El Pirineo no tendrá un nuevo túnel ferroviario», «Decepción en Aragón»... *[El diputado señor FRANCO SANGIL, del Grupo Parlamentario Socialista, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.]*

Señor Ibáñez, estamos de acuerdo en que se ha invertido, pero no hay túnel...

El señor PRESIDENTE: Señor Franco, tranquilidad.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: No hay túnel. Lamentamos profundamente que así haya sido, por cuanto era la primera vez que toda la sociedad civil y todos los grupos políticos estábamos de acuerdo y estábamos ilusionados en algo. Estábamos ilusionados, y hemos trabajado en impulsar ese corredor, y nos hubiera gustado muchísimo ver al Gobierno de España impulsándolo de forma tozuda y firme en vez de apoyando, como sí se ha visto, el corredor mediterráneo.

Cuatro años después de que Rodríguez Zapatero lanzase, en el mitin central de campaña celebrado en Zaragoza en mayo de 2007, aquella promesa de «no voy a parar hasta que consigamos la conexión por el Pirineo», las comunicaciones transfronterizas —eso dijo— por el Pirineo central no solo están paradas, señorías, sino que, exactamente en el día de hoy, han retrocedido.

Por el contrario, señorías, tal y como figura en el programa del Gobierno de Aragón y en la estrategia Aragón 25, la recuperación del Canfranc como ferrocarril internacional se encuentra entre los objetivos del actual Gobierno de Aragón, entendiendo, además, que no solo se trata de una infraestructura, sino de un proyecto de integración y recuperación cultural histórico.

Los impulsos definitivos, señorías, para la modernización y electrificación de toda la línea correspondieron exclusivamente a la acción política de los gobiernos de la nación del Partido Popular, gobiernos 1996-2000 y 2000-2004. Con los gobiernos del Partido Socialista, como hoy tenemos claramente acreditado, lamentablemente acreditado, esta línea ferroviaria ha sufrido los mayores retrasos de su historia.

Desde este Grupo Parlamentario Popular, para que esto no sucediera, se presentaron diversas iniciativas en la anterior legislatura reclamando a Marcelino Iglesias una actitud más reivindicativa con esta línea, en el sentido de exigir al Ministerio de Fomento que recuperara y ejecutara los proyectos de reforma integral de la línea Huesca-Canfranc que había redactado y había dejado preparados el Ejecutivo del Partido Popular, y que consiguiera, señorías, el apoyo y la implicación del Gobierno francés.

Señorías, el Partido Popular no tiene que demostrar su apoyo a este proyecto, ya lo ha demostrado siempre. Por ello, vamos a seguir apostando fuertemente por la reapertura de Canfranc, porque entendemos que es irrenunciable para Aragón. Los aragoneses, señorías, debemos seguir luchando por el Canfranc, tenemos de conseguir comunicarnos con Europa por los Pirineos, nos lo merecemos, y esto, señorías, en el Partido Popular lo tenemos muy claro. Por eso vamos

a favorecer todas las iniciativas que conduzcan a ese camino.

Muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campoy.

El señor Briz puede hacer uso de la palabra para fijar su posición en relación con las enmiendas.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, vamos a aceptar la enmienda de adición reafirmando la reivindicación. Esa la aceptaríamos porque creemos que es algo que se ha aprobado en estas Cortes constantemente y, por lo tanto, es un sentido global y general que no tiene ningún inconveniente.

La segunda enmienda, de modificación, la del punto 2, no la aceptaríamos ya que creemos que hay que poner un horizonte temporal concreto para tanto presionar las acciones del Gobierno de Aquitania y del Gobierno francés, y, por supuesto, del Gobierno de España, para que ejecute los plurianuales adecuados para llegar a ese horizonte temporal. Por lo tanto, creemos que tiene más concreción el planteamiento 2015 que la enmienda que se presenta por parte del Partido Aragonés.

Y también aceptaríamos tanto la enmienda de adición como la *in voce*, de añadir un nuevo punto 3 a esta proposición no de ley.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

¿Se puede votar conjuntamente la iniciativa?

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Sí, sí, claro.

El señor PRESIDENTE: ¿Puede votarse con las incorporaciones que se han aceptado? Bien, pues vamos a proceder a la votación completa de la proposición no de ley.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y tres; votos a favor, sesenta y dos. Queda aceptada por unanimidad —podemos considerar— la iniciativa que se ha propuesto.**

¿Explicación de voto?

Por parte de Izquierda Unida, el diputado señor Aso tiene la palabra.

El señor diputado ASO SOLANS [desde el escaño]: Bueno, supongo que lo hará el señor Briz, aclarar que él no es de Huesca.

Congratularnos de que esta Cámara considere y siga apostando por el Canfranc. Desde luego, instarle al Gobierno a que redoble los esfuerzos en esta línea que, desde luego, para nosotros es prioritaria, insisto, lo hemos defendido en la exposición, lo seguiremos haciendo, por considerar que es fácil de realizar en el sentido que está prácticamente todo hecho, su impacto ambiental es reducido, el coste también, comparado con otras grandes infraestructuras, y, desde luego, sería muy útil para Aragón.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aso.

Señor Briz, tiene la palabra.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Bueno, una previa: efectivamente, yo no soy de Huesca, aunque también, como mi pueblo se llama Cariñena, pues puede haber alguna confusión con Sariñena. Vale, bueno, hasta ahí. *[Rumores.]* Señor Ibáñez, soy de la provincia de Zaragoza desde el principio de mis días.

Dicho esto, agradecer a todos los partidos políticos el apoyo.

Yo creo que no tiene mérito que lo haya propuesto o no Chunta Aragonesista, yo creo que es Aragón el que gana con esto.

Yo quiero decir que el Partido Socialista ha hecho lo que se esperaba de él: defender, poner en valor sus inversiones; el Partido Popular le ha echado en cara lo que no ha hecho, y, al final, hemos puesto la pelota otros partidos, y esa pelota es Aragón y ustedes juegan con ella al bipartidismo. Cuidado con eso, cuidado con eso. *[Rumores.]* Lo han hecho ustedes, gráficamente, han jugado con la pelota del Canfranc para tirarse unos a otros, electoralmente, la cuestión.

¿Saben lo que les digo, además de agradecerles el voto? Hagan lo que tienen que hacer, en Europa y en Madrid a quien le corresponda, porque, si dentro de cuatro años (2015) seguimos hablando del Canfranc, será su responsabilidad, porque ni habrán hecho unos ni otros. Por lo tanto, responsabilidad.

Y, efectivamente, estamos ya casi en la campaña electoral, pero, hombre, seamos serios con Aragón y defendamos los intereses de Aragón, y no los intereses de los partidos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado, señor Briz.

Señor Ruspira, tiene la palabra.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Muy brevemente, agradecerle al portavoz de Chunta el habernos aceptado dos enmiendas.

Decirle que, por primera vez, voy a decir en estas Cortes que tiene razón: es preferible marcar un plazo al Gobierno estatal y a los franceses para que nadie se duerma en los laureles, y tampoco está de más dejar el año quince. También le adelanto que, en el año quince, los franceses, en todo caso, llegarán a Bedous. Tengo mis serias dudas de que hagan algo de Bedous hacia el túnel de Canfranc, y se lo digo abiertamente y así constará en el acta correspondiente.

Agradeceré a todas sus señorías, especialmente a los dos grandes partidos, que lean el punto tercero que se ha aprobado a través de la enmienda del Partido Aragonés. Tienen mucho trabajo por delante ambos partidos ante la Eurocámara y ante la Unión Europea.

Y, si no somos capaces de cambiar de la red global a la red básica la conexión ferroviaria internacional Zaragoza-Canfranc-Pau, dentro de muy poquito tiempo tendremos que ponerle una erre, una i y una pe también al Canfranc.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira.
Señor Ibáñez, puede intervenir si lo desea.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.
En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, para alegrarnos de que, una vez más, se haya aprobado por unanimidad una iniciativa en apoyo al ferrocarril del Canfranc.
Decir que, señor Ruspira, le recordaré en algún momento que es importante ponerles fechas a los gobiernos. Cuando hablemos de alguna iniciativa que afecte al Gobierno de Aragón y usted diga que a los gobiernos no se les puede poner fechas, entonces se lo recordaré. Pero entiendo que a veces es conveniente ponerlas. Por lo tanto, ya digo que, cuando se trate de ponérselas al Gobierno de Aragón, hablaremos y veremos si entonces usted mantiene esa opinión.
A los señores del Grupo Popular les haría una pregunta: yo no sé, ¿ustedes saben quién gobierna en Europa, quién tiene la mayoría en el Parlamento Europeo? Lo saben, ¿no? *[Rumores desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]*
Les voy a hacer más preguntas, que veo que les gusta: ¿saben quién gobierna en Francia, de qué partido político es? Y saben —supongo— quién gobierna en Aragón, ¿verdad? *[Rumores.]* Pues aplíquense el cuento e intenten convencer, en lugar de cerrar las oficinas de Bruselas y algunas oficinas que dicen que son muy caras, aplíquense que a lo mejor es necesario trabajar más en Bruselas y trabajar más en Europa y trabajar más en Francia de lo que han sido capaces de hacer hasta ahora. *[Rumores.]*
Mire, con el portavoz del Grupo Popular, no quiero entrar. Ya ve lo que nos dicen después los grupos minoritarios y nacionalistas: que el bipartidismo... En fin, yo creo que ustedes siguen con el síndrome de oposición. ¡Dejen de hacer oposición a la oposición, por favor!, dejen de hacer oposición a la oposición y gobiernen, porque es que, si no, estaremos siempre igual.
Nosotros, cuando llegamos... ¿Se ha acabado el tiempo, señor presidente, o es que no ha puesto el reloj? ¡Ah!, voy a aprovechar...

El señor PRESIDENTE: No he puesto el reloj, señoría. *[Risas.]*

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]: Cuando llegamos al Ministerio de Fomento, lo que nos encontramos es que, en noviembre de 2003, desde el Ministerio de Fomento, entonces dirigido por el Partido Popular, se difundieron una serie de notas de prensa sobre las licitaciones y adjudicaciones...

El señor PRESIDENTE: Pero, señor Ibáñez, no abuse, no abuse, señor Ibáñez.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]: Termino ya, señor presidente.
De lo que se decía en aquellas notas de prensa a lo que había realmente en el ministerio, no tenía nada que ver: no era cierto que se había implantado o que se iba a implantar el ancho internacional, solo estaba prevista la colocación de traviesa polivalente, pero montada en ancho ibérico, y era también falso lo de la electrificación de la vía. Pero, insisto, no queremos entrar en eso, pero no nos obliguen si siguen haciendo oposición a la oposición.
Muchas gracias, señor presidente.
[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ibáñez.
Señor Campoy, tiene el uso de la palabra cuando quiera.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Para agradecer, en primer lugar, a todos los portavoces de los grupos políticos la voluntad de sacar adelante un tema tan importante como es el tema del Canfranc, un tema en el que el Partido Popular siempre ha apostado y siempre ha estado allí.
Para recordar que el Partido Popular no juega, y así lo ha demostrado cuando ha gobernado. Siempre que ha tomado medidas en relación con el Canfranc, y así lo hemos dicho, han salido todas adelante.
En tercer lugar, para recordar que la oficina de Bruselas sí está abierta, hay dos becarios y ningún familiar conocido. *[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]*
Y por último y para terminar, para lanzarles una pregunta: ¿saben ustedes quién gobierna España?
Muchas gracias.
[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campoy.
Continuamos con el orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 59, sobre la atención social integral a mujeres víctimas de violencia de género, que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista, cuya diputada señora Broto tiene la palabra por tiempo de ocho minutos.

Proposición no de ley núm. 59/11-VIII, sobre la atención social integral a mujeres víctimas de violencia de género.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Gracias, presidente.
El Grupo Socialista presenta esta proposición no de ley con un doble objetivo: por una parte, porque queremos mostrar el apoyo de este Parlamento a las mujeres que sufren la violencia de género. La violencia de género, creo que todos tenemos claro que es la mayor manifestación de desigualdad y de intolerancia; es, desde luego, una lacra, que debemos prevenir y erradicar, y los poderes públicos tenemos la obligación de evitar este problema, devolver a las mujeres la libertad y la dignidad y, desde luego, trabajar para que las mujeres puedan vivir sin violencia y tengan esa educación en igualdad.
Señorías, presentamos esta proposición no de ley, por una parte, porque queremos que esta Cámara muestre el apoyo a las mujeres, pero también porque queremos instar al Gobierno a impulsar acciones para la atención integral a estas mujeres y a sus hijos, que sufren, directa o indirectamente, la violencia.

Y presentamos esta proposición no de ley porque en el camino de este Gobierno no hemos visto una preocupación en relación con las mujeres (lo hemos podido comprobar esta mañana hablando de la igualdad), y por eso queríamos plantear esta iniciativa hablando de la prevención, la erradicación y el apoyo a las mujeres que sufren la violencia de género.

Y no oímos hablar de mujeres ni de igualdad en el discurso de la investidura de la presidenta. Es triste que, teniendo por primera vez una presidenta en Aragón, no se hiciera ni una sola referencia a las mujeres y a sus derechos. Tampoco se hablaba de este tema en el acuerdo de gobernabilidad, pero, algo que es más preocupante, tampoco habló el consejero cuando compareció para dar a conocer las líneas estratégicas de su departamento.

Pero hoy, cuando, hablando de igualdad, hemos hablado de mujeres, hemos hablado también de violencia, creo que se hace más oportuna todavía. A veces uno presenta mociones, proposiciones no de ley, sobre temas que son importantes, pero a veces no elegimos el momento. Hoy podemos estar satisfechos los miembros del Grupo Socialista, porque no hay mejor momento que este, porque, consejero, nos ha decepcionado esta mañana *[aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista]*, nos ha decepcionado. Y nos ha decepcionado porque ha comenzado ya hablando con desgana, recuerdo muy bien el comienzo de su intervención: «Nadie pone en duda la igualdad entre hombres y mujeres». Me ha parecido una frase, se lo confieso, dubitativa, poco asertiva. Esperaba más, esperábamos más. Y esperábamos más, de verdad, todos, pero fundamentalmente las mujeres, las mujeres progresistas *[rumores]*, las mujeres socialistas, porque no solo cumplimos con la ley de paridad, señorías: cumplimos con la ley de paridad, pero, además, como mujeres, como mujeres, pensamos que, fundamentalmente, nuestra labor política tiene que ser defender a los que tienen más dificultades, defender a los que más sufren.

Por eso también, cuando usted hablaba de las leyes, de esas leyes de los gobiernos socialistas que han significado tanto para la igualdad de hombres y mujeres en esta sociedad, nos ha preocupado mucho cuando decía que le preocupaba que se hablara de víctimas. ¿Sabe usted lo que significa víctima? Víctima es el que sufre, el que lo pasa mal. Y, señorías, las mujeres, en esta sociedad, han sufrido mucho, y por eso, por eso, hemos tenido y tendremos que seguir haciendo leyes y acciones de discriminación positiva, porque tenemos que tener claro que nuestra obligación es, fundamentalmente, trabajar por mejorar aquellos colectivos que tienen más dificultades.

Y por eso se lo hemos dicho muchas veces, se lo hemos dicho muchas veces todos los grupos: no nos ha gustado que en este Gobierno de Aragón haya una sola mujer, porque los gobiernos, señorías, tienen que ser ejemplarizantes. Y yo sé que la consejera Dolores Serrat tiene mérito y capacidad para estar en este Gobierno, lo sé y lo reconozco; pero, señorías, ¿solamente el 10% de este Gobierno puede estar ocupado por mujeres? *[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]* ¿Solamente el 10% tiene mérito y capacidad para estar aquí?

Nosotros confiamos en las mujeres. Y les voy a decir una cosa: porque una parte, porque no podemos despreciar su capacidad, porque las mujeres representamos la mitad de esta sociedad, y estamos en una sociedad en la que tenemos que utilizar todos los recursos, todos los recursos y todas las capacidades, y, por lo tanto, es muy importante y, por lo tanto, las leyes, la cultura, tienen que tener claro este apoyo para las mujeres.

Y nosotros hemos tenido claro nuestro modelo legislativo (se ha hablado esta mañana de la Ley integral contra la violencia, de la Ley de prevención y protección integral de las mujeres en Aragón, de ese segundo Plan de prevención, del observatorio que se emana de la ley), y por eso, señorías, queremos trabajar por esa cultura, por eso le pedimos, consejero, que trabaje por esa cultura.

Y aquí no cabe la espera, no nos sirven estudios, tenemos mucha urgencia, y nos sonroja y nos preocupa y hasta nos abochorna cuando nos dice que este no es un tema prioritario. Comprendemos..., se lo dijimos al principio: tiene una macroconsejería que es difícil de gestionar, Sanidad, Bienestar Social y Familia, pero ustedes lo han decidido, y, por lo tanto, tiene la obligación de gestionar todo. Y por eso nos ha preocupado esta mañana, y nos ha preocupado que diga que la ley la acata: las leyes, usted no tiene que acatarlas, tiene que acatarlas y cumplirlas y trabajar por ellas.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

La diputada señora Marín tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Señor presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una proposición no de ley en la que solicita del Gobierno de Aragón impulso en acciones para la atención a mujeres y menores víctimas de violencia de género. Por cierto, señora Broto, que, después de oírla tanta igualdad, tanta igualdad, se ha olvidado usted de la violencia que sufren los hombres, que también la sufren. *[Rumores.]*

Ante esta proposición no de ley, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado la enmienda que les consta, apoyando, como no podía ser de otra manera, cualquier materia en beneficio de los afectados por la violencia de género, pero recalcando que las medidas solicitadas ya se están llevando a cabo por parte del Gobierno de Aragón.

Por ello y para su tranquilidad, les hago saber que el Gobierno de Aragón sí está llevando a cabo medidas para la protección de las mujeres y menores víctimas de violencia de género, algunas de ellas de continuidad y otras, de nuevo impulso.

Y destacar de manera especial que desde septiembre de 2011 se está trabajando con un servicio de atención psicológica a menores, hijos e hijas de mujeres de víctimas de violencia de género, que requieran de este recurso.

A mayor abundamiento, el Gobierno de Aragón está trabajando en medidas para contribuir a prevenir y erradicar la violencia de género contra las mujeres y los menores que la sufran, como son medidas de prevención, de detección, de sensibilización y de formación; igualmente, en medidas y recursos de atención y apoyo a mujeres y menores víctimas de este tipo de delitos, tales como un servicio de emergencia, servicios de asesoramiento inmediato y especializado, protección mediante el dispositivo de alarma GPS, con ampliación en el territorio aragonés de dicho sistema cuando así sea necesario; acogida con centros de emergencia y casas de acogida, así como pisos tutelados, trabajando en la mejora del rendimiento de los mismos y en su oportuna ampliación en los casos que son necesarios, potenciando su vertebración en el territorio aragonés.

Y todo ello, derivado de la preocupación del Partido Popular en esta materia, preocupación que ha quedado evidenciada en derivadas ocasiones, la última de ellas el 21 de julio de 2011, cuando el Grupo Parlamentario Popular, en el Congreso de los Diputados, presentó una proposición de ley para que, tras la oportuna reforma del artículo 1 de la Ley de medidas de protección integral contra la violencia de género, los menores víctimas de este tipo de violencia tuvieran el reconocimiento legal como tales, dado que, si bien la referida ley, en su preámbulo, reconoce las consecuencias que la violencia puede producir en los menores, apenas se ocupa de ellos durante el articulado, no considerándolos en ningún caso como víctimas directas al mismo nivel que las madres maltratadas.

Por cierto, que todas estas proposiciones, incluida la presentada en junio de este mismo año, fueron votadas en contra por el Grupo Parlamentario Socialista, tanto en el Congreso de los Diputados como en el Senado. *[Rumores.]* Nos alegra, pues, que el Grupo Socialista aragonés comparta la preocupación del Partido Popular nacional y del Partido Popular de Aragón y que se separe de la postura de pasividad y reticencia inexplicable llevada a cabo por parte del Partido Socialista Obrero Español.

Por todo lo expuesto, queda claro que este Gobierno no necesita ningún impulso en esta materia. La enmienda presentada así lo acredita, y esperamos, dada la preocupación demostrada por el Grupo Parlamentario Socialista, que acepten la enmienda presentada por este grupo, en beneficio del tema que estamos hablando, y que no es otro que la máxima protección de las mujeres y los menores víctimas de la violencia de género.

Muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

A continuación, grupos parlamentarios no enmendantes.

Izquierda Unida de Aragón. La señora Luquin tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor consejero, hablar de igualdad efectiva entre hombres y mujeres es también hablar de las formas de erradicar la violencia de género. Imagínese si era importante el tiempo que ha tenido que dedicar usted hoy por la mañana para hablar de políticas de igualdad, porque hablar de violencia de género es también hablar de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y estoy segura de que su departamento y usted, como consejero, lo van a tener como una de sus prioridades.

En estos momentos —se ha dicho ya—, estamos hablando de una de las mayores lacras que tiene esta sociedad: hablamos, en el año pasado en España, de cincuenta y dos muertas, según los propios organismos, o, según otras asociaciones de mujeres, de sesenta y dos, y en el caso de la Comunidad Autónoma de Aragón, hablamos de más de dos mil ochocientas denuncias y dos mujeres asesinadas. El tema creemos que es lo suficientemente serio como para que, efectivamente, esté en la agenda política y en las prioridades de su departamento. No nos puede quedar ningún tipo de duda para que esto sea así.

Tenemos que volver a insistir y tenemos que volver a hablar de la necesidad de la sensibilización —es fundamental—, de los silencios cómplices, de la necesidad de sacar la violencia de género del ámbito privado y que sea un problema compartido y de corresponsabilidad de cada uno de nosotros.

Una sociedad que sigue permitiendo que tenga que haber dos mil ochocientas denuncias —que son la punta del iceberg— de mujeres que son maltratadas por sus parejas o ex parejas y cincuenta y dos asesinadas significa que algo no acaba de funcionar bien en esta sociedad. Y eso nos corresponde a todos y a todas, independientemente de la ideología, independientemente de si estamos en la oposición o estamos en el Gobierno.

Con lo cual creemos que es fundamental seguir apostando por la sensibilización, seguir haciendo corresponsable a la sociedad de hombres y mujeres para que, efectivamente, podamos ser hombre y mujeres libres, con capacidad para poder decidir y tomar nuestras propias decisiones.

Hay dos partes y dos niveles en los que creemos que hay seguir incidiendo y que es fundamental seguir trabajando: por un lado es la prevención, con medidas y con educación. La coeducación y la educación en valores de igualdad tienen que jugar un papel importante y fundamental, hombres y mujeres iguales ante la ley, pero también iguales a la hora de poder decidir, a la hora de poder ejercer todos nuestros derechos y todas nuestras obligaciones. Y en eso, su departamento y cualquier Gobierno demócrata tiene que echar el resto, porque estamos hablando de una sociedad en el siglo XXI que no se puede permitir seguir manteniendo esta lacra social, una lacra, además, que afecta a cualquier tipo de mujer, independientemente de su clase social, independientemente de su educación, de su cultura. Estamos hablando de que todavía hay restos machistas en la sociedad, restos patriarcales que tenemos que denostar y que tenemos que terminar entre todos y todas.

Y por otro lado, lo que se hace fundamental es hablar de la protección de las mujeres, de aquellas que denuncian, de aquellas que muchas veces se tienen que marchar de sus casas, irse, abandonar sus lugares, sus espacios, irse a casas de mujeres maltratadas, y protección, las órdenes de alejamiento. Se hace funda-

mental que exista coordinación, se hace fundamental que siga habiendo gente especializada y profesionalizada, tanto en los juzgados como en la Policía como en los hospitales, necesitamos técnicos y gente especializada y formada, y eso se necesita con dotación, que yo insisto mucho, pero que es fundamental, tanto de recursos humanos como de recursos económicos.

La enmienda que ha presentado el Partido Popular —no sé lo que harán luego los compañeros y compañeras del Partido Socialista— es que es hablar de otra cosa. Con el tema de los menores, están hablando de la violencia intrafamiliar, que a nosotros, a este grupo parlamentario, le preocupa absolutamente mucho, pero que creemos que es otro debate, que es otro debate que se tiene que dar en otras situaciones, y que se necesita perspectiva, que se necesita hacer un gran debate, una gran profundización de la vulnerabilidad de menores que sufren violencia y menores que, además, también la están viviendo. Pero es que creemos que es otro debate, y se estaban confundiendo en esta proposición no de ley dos cosas diferentes: aquí se hablaba de impulsar y de seguir trabajando en acciones de apoyo a la erradicación de la violencia de género, y de lo que ustedes están hablando es de violencia intrafamiliar, que, como digo, este grupo parlamentario estará encantado de poder hablar y debatir, porque creemos que, efectivamente, en estos momentos, la vulnerabilidad de los menores merece la pena que se haga un estudio riguroso y adoptar las medidas consecuentes.

Por lo tanto, al Grupo Socialista, decirle que, efectivamente, vamos a decir que sí, porque creemos que es fundamental. Volvemos a insistir en que el tema de violencia de género nos afecta a todos y a todas, nos afecta a toda la sociedad, nos afecta a todos los partidos políticos, y creo que en esta deberíamos ser capaces de demostrar cierta altura de miras y votar a favor para que, al final, consigamos que hombres y mujeres, en esta comunidad autónoma podamos tener, exactamente, una igualdad efectiva y real de hombres y mujeres, y que ojalá no tengamos que seguir asistiendo a funerales ni a concentraciones delante de las instituciones porque se ha vuelto a asesinar a una mujer.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

Por Chunta Aragonesista, su portavoz, la señora Ibeas, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada IBEAS VUELTAS: Gracias, señor presidente.

Señorías.

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista va a votar a favor de esta iniciativa.

Entendemos que hay muchas cosas pendientes todavía por hacer, y muchas de ellas pasan por garantizar que las mujeres puedan sentirse realmente libres a la hora de plantear una denuncia.

Lo más fácil, cuando se desconocen estos temas, es recriminar a las mujeres por qué no han presentado una denuncia cuando no se está al tanto de una situación, en muchas ocasiones muy dura, en que las mujeres se están jugando, literalmente, la piel si luego no hay un seguimiento adecuado, si luego no hay una protección suficiente para que los agresores, muchas veces agresores reiterados, o los posibles agresores puedan y tengan que estar apartados, y no lo pueden estar.

La situación es que, en estos momentos, creemos que todavía no se puede garantizar esa situación de seguridad para las mujeres, y, por lo tanto, nos queda mucho trabajo por recorrer. El ámbito en el que se circunscribía la proposición no de ley tiene que ver con esto y con otras cosas. Creo también sinceramente, y en mi grupo así lo entendemos, que la enmienda que plantea el Grupo Popular, con todos nuestros respetos, e incluso entendiendo que hay cosas que pueden estar bien, abre otro tipo de debates.

Desde mi grupo parlamentario insistimos mucho hace un par de años para que se pusiera en marcha un observatorio de violencia contra las mujeres, observatorio que, por otra parte, estaba contemplado en la Ley de prevención y protección integral a las mujeres víctimas de violencia en Aragón, una ley que está en vigor desde el mes de abril del año 2007, que abría las puertas a este observatorio, que no era más que un órgano colegiado adscrito, en este caso, al Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, que tenía que ser entendido como lo que, en principio, todo el mundo creíamos: como un instrumento útil para poder ser realmente eficaces en la lucha contra la violencia de la que son víctimas en demasiadas ocasiones, por desgracia, las mujeres.

Hubo un momento en el que aquel observatorio de violencia pudo haber sido un observatorio de la igualdad. Desde Chunta Aragonesista consideramos que era un error. Se recondujo todo, finalmente hay un observatorio de violencia contra la mujer, y, sinceramente, lo que entendemos que debería hacerse es fomentarlo para que todas las funciones de asesoramiento, de evaluación, de colaboración institucional, por supuesto, elaboración de informes, estudios y todas las propuestas de actuación puedan ser lo más productivos posible. Y en este sentido creo que es por donde tenemos que ir.

Y, por supuesto, teniendo en cuenta que la violencia que se ejerce contra las mujeres no solamente toca, que no es poco, a las mujeres, si no a su entorno más cercano, y, por desgracia, en el entorno más cercano suelen estar los hijos, que, cuando son pequeños, mal, y cuando tienen una determinada edad, también mal.

Es en este sentido como hemos comprendido que presentaba el Grupo Socialista la iniciativa, y creemos que es oportuno que pueda salir adelante tal y como aparece. Si se considera que tiene que ser no «impulsar», «seguir impulsando»..., yo no voy a entrar en esas cuestiones; creo sinceramente que eso ya serían debates casi casi inmorales —si me apuran— desde el punto de vista político, porque lo importante es que cada vez tengamos más conciencia de que la violencia contra las mujeres deja de existir o se minimiza al máximo, mientras que, por desgracia, vemos todavía que hay muchos gestos, muchas actitudes en gente joven, en gente de muy poca edad, que, desgraciadamente, son inconcebibles en los tiempos en los que estamos viviendo. Luego algo, señorías, debemos estar haciendo mal en nuestra sociedad, y, por lo tanto, más vale que en esto nos pongamos bien de acuerdo, porque nos jugamos mucho.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ibeas.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, su diputado el señor Peribáñez tiene la palabra. Cinco minutos también.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Bueno, pues nuevamente debatimos una iniciativa muy interesante. Es cierto que esta situación supone una lacra que hay que tratar de erradicar, y, por supuesto, tenemos no solo que acatar las leyes, sino cumplirlas. Yo creo que ese es el objetivo de todos, esos son los pasos que se dan, precisamente, para hacerlas.

Yo entiendo que lo que se propone en la iniciativa se está llevando a cabo. Otra cosa es que queramos dar un paso más, y eso creo que es el objetivo del Gobierno.

Debemos entender que el apoyo a las mujeres tiene que ser unánime por parte de todos, pero sí que es cierto que sigue habiendo ese tipo de denuncias, demasiadas denuncias, por violencia de género, y, como decía la señora Luquin, algo no funciona. Por lo tanto, vamos a ver si acabamos de dar con esa situación que nos permita poder vivir en igualdad, como aquí se ha dicho.

Y, efectivamente, no sé si hay muchas cosas pendientes, pero alguna tiene que haber, porque seguimos teniendo esta situación.

Bueno, en la exposición de motivos del Partido Socialista, efectivamente, hace referencia a que la ley ya lleva un tiempo. Es así, es la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre (por lo tanto, ya lleva un tiempo), y el compromiso adquirido por el Grupo Socialista creo que cualquier grupo parlamentario lo podíamos haber hecho nuestro por lo que significa.

El párrafo segundo de la exposición de motivos nos viene a invitar a dar lectura al artículo 1.1 de esta misma ley orgánica; por lo tanto, no deja de ser un texto de la ley. Pero en la iniciativa se indica o se propone que se impulse a acciones al Gobierno, no sé si para tenerlas en cuenta de cara al futuro; yo creo que no es solo esa la finalidad, sino que se lleven a cabo también ahora. Pero yo creo que no se hubiera trabajado bien, yo creo que no se hubiera sido realista si en esta legislatura pasada y en la anterior no se hubieran dado ya pasos, no suficientes, pero pasos que hubieran llevado a cabo las determinadas actuaciones en el sentido que apunta esta iniciativa (en julio de 2010, el Instituto Aragonés de la Mujer se incorpora a la propuesta realizada por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, a través del protocolo marco de atención especializada a menores expuestas a la violencia de género).

Dice esta iniciativa de impulsar... Bueno, ya ha comentado la portavoz del Partido Popular que no solo se están llevando a cabo algunas actuaciones, como ella ya ha relatado.

Creo que es importante llevar a cabo las jornadas de sensibilización dirigidas a profesionales para que trabajen con la infancia y también con las mujeres víctimas de la violencia, estos talleres —entendemos así— destinados a menores sujetos a protección y en régimen de alojamiento especial.

Lógicamente, esas actuaciones de 2010 tenían que tener una continuidad en 2011, y así ha sido: desde septiembre, como también se ha comentado, hay, a disposición de los menores víctimas de la violencia que requieran el recurso, un servicio de atención psicológica, y esta misma semana viene teniendo lugar, precisamente en la ciudad de Teruel, un curso donde, entre otras cosas, y creo que es una apuesta de futuro, se trata de la educación de niños y jóvenes en clave contra la violencia de género, donde, lógicamente, se debe escuchar la visión de los sanitarios, la experiencia de los abogados, fiscales o jueces o la asistencia social.

Ya se ha comentado aquí que existen centros de emergencia, casas de acogida, pisos tutelados...

No se trata, en definitiva, única y exclusivamente de lo que se está haciendo, si no para quién se está haciendo, y, por lo tanto, bueno, debemos entender las situaciones por las que tienen que pasar tratando de intentar recuperar esa situación y dar paso a la normalidad de la vida diaria.

Entendemos que la enmienda presentada por el Partido Popular da un paso más en el sentido apuntado por la iniciativa del Grupo Socialista y, por tanto, entendemos que se debería tener en cuenta porque la petición hecha al Grupo Socialista, como ya se ha comentado aquí, se está llevando a cabo en este momento.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez.

La señora Broto, ¿está en condiciones de fijar su posición en relación con la enmienda? Puede intervenir si lo desea.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Lamentándolo mucho, el Grupo Popular no puede aceptar esta enmienda... *[Rumores y risas.] [Un diputado sin identificar se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «Lapsus».]* Lapsus... *[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular].* No me he pasado, ¿eh?, no me aplaudan; no me aplaudan, que no me he pasado... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE: Siga, señora Broto, siga.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA [desde el escaño]: No podemos aceptar esta enmienda, no podemos aceptar esta enmienda porque el objeto del Grupo Socialista era mostrar nuestro apoyo a las mujeres que sufren la violencia de género, y lo que queríamos es manifestar la sensibilidad de este Parlamento y de este Gobierno para seguir trabajando en acciones para evitar esta lacra.

En la enmienda que nos presenta el Grupo Popular, lo que se nos plantea es una enumeración de algunos temas no en relación con la violencia de género, sino en relación con los menores que sufren la violencia. Y, señorías, es un tema que a nosotros nos preocupa, nos preocupa muchísimo, y, de hecho, en una resolución que el Grupo Socialista planteó con motivo del último estado de la comunidad, planteamos una resolución en ese sentido, pero nos parece que esa enumeración que hacen en este momento en la propuesta lo que hace es excluir el tema fundamental: aquí estamos hablando y proponemos impulsar medidas en relación con la violencia de las mujeres. Lógicamente, con esas medidas, tendremos en cuenta también a los menores

que conviven con ellas, pero nos parece..., yo lo siento, pero me da la impresión de que lo que pretende esta enmienda es, de verdad, no apoyar y no tener claro que, en este momento, lo que queremos es decir que este Parlamento va a trabajar y este Gobierno va a impulsar todas la medidas que sirvan para prevenir y erradicar la violencia.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.

Bien, pasamos, en consecuencia, a votar la iniciativa, la proposición no de ley.

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. Votos emitidos, sesenta y cinco; a favor, veintinueve; en contra, treinta y cinco. Queda rechazada la proposición no de ley... Señora Broto, ¿quiere que volvamos a repetir la votación? Volvemos a repetir la votación.

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco; a favor, treinta; en contra, treinta y cinco. Queda rechazada la proposición no de ley.**

Y pasamos a la explicación de voto. No voy a poner el reloj si son breves sus señorías.

La señora Luquin tiene la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Lamentar profundamente, pero profundamente, que esta proposición no de ley no haya salido aprobada por unanimidad en esta Cámara. ¡Menuda cortedad de miras!

Yo entiendo que, si se quieren presentar, se quieren impulsar, se quieren hacer otro tipo de cosas, hay millones de veces y de formas de poder hacer proposiciones no de ley y de hacer actuaciones, iniciativas de impulso, incluso de asesorar al consejero para que siga adelante trabajando en cosas que importan. Pero que eso sirva como excusa para no apoyar una proposición no de ley de apoyo a acciones para erradicar la violencia de género, desde luego —señora Rosa Plantagenet, usted antes se quedaba asombrada—, yo me quedo en estos momentos asombrada de que hayamos sido incapaces de poder aprobar esta proposición no de ley por unanimidad.

Me imagino que luego, cuando haya que reunirse con las mujeres que están sufriendo la violencia de género, las mujeres maltratadas, habrá explicaciones lógicas y racionales que en estos momentos yo soy incapaz de entender y de compartir.

Lamentar profundamente esta votación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

Señora Ibeas, tiene la... ¿No va a intervenir?

Señor Peribáñez, ¿va a intervenir? Brevemente, señor Peribáñez.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bueno, yo también lo lamento, señora Luquin, y me parece demasiado fuerte —como se dice ahora— que un compañero, en este caso la portavoz del Grupo Socialista, diga que la enmienda presentada es una excusa para no apoyar. Pero ¿de verdad que nos estamos echando aquí en cara quién apoya más a la mujer?, ¿de verdad que no somos todos conscientes de esta situación?, ¿de verdad que no? *[Rumores.]* Hombre, me sorprende, me sorprende que se diga esto porque, además, venimos en un año presupuestario donde no se ha dejado de hacer lo que se venía haciendo, lo que se venía haciendo. Por lo tanto, en lo que a mi grupo político respecta, y en este momento así lo hago, indudablemente, el apoyo a las mujeres, y más a las que son motivo de violencia doméstica.

Me parece que la enmienda del Partido Popular, sinceramente, iba a dar un paso más en la petición del Grupo Socialista, e, indudablemente, yo también estaba convencido de que esto se podía sacar adelante cuando, además, se han tenido conversaciones para intentarlo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez.

Señora Broto, puede intervenir si lo desea.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

He cometido un error cuando hablaba de la enmienda, diciendo que era del Partido Popular, pero el portavoz del PAR no ha dicho que lo era, pero lo ha demostrado con los hechos, porque lo que ha hecho es defender la enmienda del Partido Popular, enmienda que yo no había recibido en nombre del Partido Aragonés, pero, bueno, supongo que le darán las gracias a la salida.

Yo, simplemente, quiero decir, después de esto, que me siento, nos sentimos muy tristes, y nos sentimos muy tristes en nombre de las mujeres, pero nos sentimos muy tristes en nombre de la sociedad, de toda la sociedad, porque, desde luego, es muy lamentable que no hayamos sido capaces de decir que estamos de acuerdo en impulsar medidas que eviten la violencia de género.

Porque, desde luego, hay una cosa, hay una cosa clara, señorías: hay mujeres que sufren, que están sufriendo en este momento la violencia, algunas que lo dicen y otras que tiene la desgracia de no poder contarlo. Y tenemos noticias tan tristes como la de estos días, en las que se hablaba en un informe de que los jóvenes, en este momento, tienen unas relaciones, en muchos casos, en un porcentaje alto, de violencia, y es muy importante la unidad para combatir esto.

Y nosotros, lo que queríamos decir, lo que queríamos decir con esta proposición no de ley es que apoyamos al consejero en todas aquellas medidas para erradicarla.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.

Señora Marín, puede intervenir.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

A ver, señora Broto, es triste que usted se sienta triste, pero más triste me siento yo porque los que no han apoyado la enmienda han sido ustedes, han sido ustedes. *[Rumores.]*

O sea, vamos a ver, lo que queda claro es que el apoyo a las mujeres víctimas de violencia de género

lo tienen del Partido Popular, del Partido Socialista, de Izquierda Unida, de CHA, de PAR y de toda sociedad aragonesa, ¡eso nadie lo pone en duda, nadie! *[aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular]*, y se lo dice una funcionaria que ha estado seis años en un juzgado de violencia de género. Nadie lo pone en duda.

Nuestra enmienda lo único que hacía era fortalecer, si cabe, aún más la protección de los menores, porque fue su grupo el que en el Congreso de los Diputados y el que en el Senado votó en contra de la proposición del Partido Popular para que los menores se incluyeran en el artículo 1 como víctimas directas de la violencia de género. O sea, hasta ahí. *[Rumores.]*

Las mujeres van a estar protegidas por este Gobierno, porque estamos haciendo medidas de continuidad, estamos haciendo medidas nuevas y no se van a dejar de hacer. Y, desde luego, los menores también van a estar protegidos por este Gobierno.

Y le voy a recordar una cosa, por si no la recuerda o por si lo ha olvidado: resulta que fue el Gobierno socialista de don José Luis Rodríguez Zapatero quien, además... *[rumores]* —me da igual, estoy hablando yo, estoy hablando yo *[aplausos desde los escaños de Grupo Parlamentario Popular]*—, quien, además de votar en contra de la reforma de la ley para incluir a los menores de edad como víctimas directas de la violencia de género, eliminó, de los presupuestos generales del Estado de 2011, la partida específica —y subrayo: partida específica— existente de atención especializada a los menores que sufren esta situación, y que contaba con la dotación de un millón y medio de euros para este año. *[Rumores.]* No nos vengan a dar lecciones, señorías, no nos vengan a dar lecciones, el Gobierno de Aragón sabe perfectamente lo que debe hacer y lo está haciendo.

Y permítanme que, antes de terminar, le comente a la señora portavoz del Grupo Socialista que, tras oír su intervención, me ha venido a la cabeza una frase de don Antonio Maura que decía: «los buenos gobiernos se conocen cuando lo que hacen vale más que lo que sus opositores dicen». Nosotros hacemos; ustedes, ya me contarán.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Bien, señorías, continuamos con el orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 65, relativa a apoyar el cargadero ferroviario de La Puebla de Híjar, en Teruel presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, cuyo portavoz, señor Romero, tiene la palabra por tiempo de ocho minutos.

Proposición no de ley núm. 65/11-VIII, sobre apoyar el cargadero ferroviario de La Puebla de Híjar, en Teruel.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Cambiamos de tercio y proponemos una proposición no de ley con el ánimo de alegrar a todos los grupos parlamentarios y con el ánimo de intentar olvidar la tristeza de las últimas noticias.

El cargadero ferroviario de La Puebla de Híjar es un proyecto importante para la provincia de Teruel, es un proyecto importante para las comarcas del Bajo Aragón histórico, es un proyecto importante, especialmente, para el municipio de La Puebla de Híjar y, por ende, para la comarca del Bajo Martín. Es importante, porque para que la economía de esta comarca pueda funcionar, es necesario que la principal empresa ubicada en esta comarca, en el municipio de La Puebla de Híjar, que Pretersa-Prenavisa, tenga en el futuro una infraestructura ferroviaria para poder transportar sus materiales a otros puntos y destinos, no solamente de España, sino también de Europa.

El promotor de este proyecto ha sido el Ayuntamiento de La Puebla. En el año 2001, el Ayuntamiento encargó un estudio de viabilidad a la consultora Idom; poco después, esta consultora entregó, con dos alternativas, este estudio de viabilidad, reflejando con absoluta claridad que había suficiente masa crítica, que era un proyecto viable y que era un proyecto que podría desarrollarse en un plazo razonable. A partir de ahí, el Ayuntamiento solicitó las correspondientes ayudas públicas a las diferentes administraciones. Afortunadamente, en la provincia de Teruel tenemos un fondo de inversiones dedicado para la provincia, importante para el desarrollo de la provincia, y, en diferentes anualidades, obtuvo ayuda económica para esta infraestructura.

El volumen de este proyecto es un volumen importante, es un volumen que, para un municipio de mil habitantes, prácticamente lo desbordaba, y, por lo tanto, se decidió, en un acuerdo político, que la gestión y la ejecución de este proyecto se realizaran a través de una sociedad pública del Gobierno de Aragón, en esta ocasión la sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, porque, además, entre otras cosas, esta sociedad también se ha dedicado a potenciar las áreas industriales a través de los fondos públicos de esta sociedad.

El proyecto de este cargadero nos marca una cifra en torno a cuatro millones y medio de euros; el propio proyecto también refleja una conexión a la carretera nacional 232, y además, en abril de 2008, este proyecto es declarado por su Ayuntamiento de interés público, evidentemente, para cumplir con la legislación vigente, especialmente la Ley de urbanismo de Aragón (la LUA), y, por ello, al tratarse de suelo no urbanizable genérico (comúnmente denominado «suelo rústico»), necesitaba la declaración de interés público y necesitaba su tramitación ante la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio.

Paralelamente, se incoa el expediente para proceder, por parte del Ayuntamiento, a enajenar los terrenos a la sociedad Suelo y Vivienda, y, al mismo tiempo, la sociedad adquiere en escritura pública no solo los terrenos enajenados por el Ayuntamiento, sino también los terrenos de particulares necesarios para poner en marcha esta infraestructura.

El apoyo recibido para este proyecto ha sido un apoyo incondicional de todos los agentes sociales de la provincia de Teruel, tanto las asociaciones empresariales como la Cámara de Comercio, los sindicatos y, ¿cómo no?, de todos los ayuntamientos de la comarca

del Bajo Martín, de las comarcas del Bajo Aragón histórico y también de la Diputación Provincial de Teruel.

Es un proyecto que no solamente pretende ser de utilidad para el municipio de La Puebla de Híjar, para Pretersa-Prenavisa, sino para otras muchas empresas que, en el Bajo Aragón, están atravesando muchísimas dificultades, y a las que esta infraestructura, en el futuro, puede posibilitarles que sean más competitivas. Y en ese sentido, el apoyo fue unánime, además de todos los agentes sociales y de todas las administraciones, con las elecciones municipales de este mes de mayo, el nuevo Ayuntamiento ratificó en agosto el apoyo incondicional a este proyecto, como principal proyecto de su municipio y de la comarca del Bajo Martín.

Lo que se solicita y lo que se pide a los grupos parlamentarios es, por un lado, que las Cortes insten al Gobierno de Aragón a apoyar el cargadero ferroviario de La Puebla de Híjar, impulsado por el Ayuntamiento y encomendada la gestión y ejecución a la sociedad pública Suelo y Vivienda de Aragón, y en un segundo apartado se pide financiar desde el Gobierno de Aragón la inversión pendiente, a realizar a través de un plan plurianual que permita en esta legislatura la puesta en marcha de esta infraestructura.

Decirles que han sido, prácticamente, dos millones de euros los que han sido aprobados dentro del fondo de inversiones de Teruel para este proyecto; decirles que parte de ese dinero ha sido invertido en la redacción del proyecto básico y de ejecución y ha sido invertido en la adquisición de los terrenos, y decirles también que hay dinero en estos momentos para comenzar las obras.

Creemos honestamente que ha ido un poco lento este proyecto y creemos que no era necesario, en momentos en los que se necesita ese dinero para poner en marcha este proyecto, que se haya renunciado a alguna de las ayudas que se han otorgado. Pero entendemos que, como se suele decir, hay que pasar página y tenemos que mirar al futuro, y el futuro es que en la comarca del Bajo Martín, en La Puebla de Híjar y, evidentemente, en la provincia de Teruel, este proyecto es necesario: con este proyecto tendríamos otro cargadero en la zona baja de la provincia de Teruel, necesario para las empresas de estas comarcas; este proyecto contribuye al valor estratégico de la provincia de Teruel, y es un proyecto que, además, después del varapalo de la travesía central por el Pirineo, estamos en disposición de pedir a la Administración central implicación económica para que este proyecto pueda ver la luz durante esta legislatura.

Les pedimos desde Izquierda Unida, les piden, desde el Ayuntamiento de La Puebla de Híjar, todos sus grupos políticos que apoyemos este proyecto, porque redundará en beneficio socioeconómico para la provincia y para todo el Bajo Aragón histórico.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Hay una enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. La diputada señora Herrero tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, hemos presentado una enmienda a esta proposición no de ley que presenta Izquierda Unida, una proposición que hace referencia a un proyecto de suma importancia para esta zona, para la comarca del Bajo Martín, y no solamente esa comarca, pero quiero decir que esta comarca está ubicada en un lugar estratégico, pero es una comarca que ha sufrido una sangría de emigración importante en los últimos años, y digamos que tiene una escasez de recursos endógenos para poder salir adelante si no es con algunos apoyos externos. Y este es uno de estos proyectos que es importante que se impulsen para que pueda tener un mejor desarrollo toda esta zona, los nueve pueblos que conforman la comarca del Bajo Martín y también el Bajo Aragón histórico en general.

Desde el año 2001, en el que empieza la andadura de este proyecto, ha pasado ya una década, una década en la que se han ido dando muchos pasos, desde el estudio de viabilidad inicial a los acuerdos con Renfe y con Pretersa-Prenavisa, la coordinación con el Ministerio de Fomento, con la Dirección General —en su caso— de Ferrocarriles, la ejecución de la fase 1 de la conexión, la redacción del proyecto básico, la redacción del proyecto constructivo y la enajenación de parte de los terrenos para la ejecución de la fase 2. Y ahí estamos.

Y aquí plantea Izquierda Unida una proposición no de ley, y a su primer punto no tengo nada que decir más que mostrar el apoyo de este grupo parlamentario, un punto en el que habla del apoyo, de que el Gobierno de Aragón apoye el cargadero ferroviario de La Puebla de Híjar. Totalmente de acuerdo. Es más, el Gobierno de Aragón viene apoyando este proyecto desde los inicios; por tanto, que siga apoyando este cargadero.

Pero en cuanto al segundo punto que plantea Izquierda Unida, pues sí que presentamos una moción, porque nos parece que hay que matizar lo que plantean ustedes en este texto. En este texto ustedes plantean directamente que financie el cargadero de La Puebla de Híjar el Gobierno de Aragón, y nosotros, aquí, tenemos que poner encima de la mesa determinadas discrepancias: ¡ojo!, el Gobierno de Aragón no ostenta las competencias directas de la gestión en materia de construcción de líneas, no ostenta esa competencia directa de construcción de líneas férreas. No carguemos al Gobierno de Aragón con una responsabilidad que no es suya, con la responsabilidad de financiarlo. Sí pedimos al Gobierno que apoye este proyecto y sí que le decimos que colabore en la medida en la que sea posible, que podrá ser o no con financiación.

Usted ha dicho que esa financiación era del Fondo de inversiones de Teruel... Bueno, fondo que se paga 50% Estado y 50% Aragón; por tanto, ahí, en la financiación, claro, ha participado el Gobierno de Aragón. Pero ¡ojo!, que no es su obligación.

Dicho esto, le decimos al Gobierno de Aragón que apoye este proyecto y que impulse en la presente legislatura la ejecución de esta infraestructura promoviendo la consecución de la financiación pertinente para tal fin. Y otro matiz que añadimos en nuestra enmienda es que se haga referencia a la relevancia que tiene este cargadero ferroviario para el asentamiento de la población de la zona, que, como usted bien sabe, ha sufrido la despoblación enormemente o como pocas

comarcas de Aragón, en esta especialmente, referencia también a la importancia que tiene para el tejido empresarial, que usted, en su intervención, también ha dejado patente, y para el propio desarrollo de la comarca y de las comarcas limítrofes, a las que usted también se ha referido en su intervención, pero me gustaría que constaran en el texto propositivo.

Espero contar con el apoyo de los grupos parlamentarios en el caso de que usted acepte esta enmienda, y, si no, que podamos llegar a un acuerdo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Herrero.

Intervención a continuación de los grupos parlamentarios no enmendantes.

Chunta Aragonesista. El señor Briz tiene la palabra. Tiempo, cinco minutos.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Señor Romero, tiene nuestro apoyo. Creemos desde Chunta Aragonesista que es una reivindicación justa para el desarrollo del Bajo Aragón, una tierra muy castigada por unas razones y por otras, con muchas dificultades, sin duda, y, por lo tanto, somos sabedores de que la despoblación es un problema grave en esa zona y que hay que crear, efectivamente, desarrollo de la forma posible. Y además, por otra parte, también es un apoyo al tren convencional, con lo que también creemos que tiene interés esta propuesta.

Usted ha hecho un desarrollo del histórico bastante claro —no vamos a entrar en ello—, perfectamente claro. Además, cuenta este proyecto con los apoyos de carácter social tanto de las comarcas como de los ayuntamientos, de la propia Diputación y las empresas implicadas; por lo tanto, yo creo que hay un consenso social y económico bastante claro.

Y es verdad que, a pesar de lo que ha dicho la señora Herrero con respecto a la competencia financiera, sería más fiable o más seguro que el proyecto se financiase a través de los plurianuales del Gobierno de Aragón. Bien, en todo caso, ese Fondo especial de Teruel que se anuncia el 2016 o que existe a 2016 podría ser un buen fondo para emplear en estas inversiones importantes que pueden desarrollar la zona del Bajo Aragón.

Es verdad, por lo tanto, que el tren, como bien sabemos en Aragón y estamos discutiendo a lo largo de estos días y hoy también, es un elemento vertebrador básico y que a través del tren de mercancías se puede atraer la industria. Momentos difíciles en todo caso, porque, además, todos sabemos que en las comarcas tenemos una tendencia a veces, que yo creo que también ocurre en esta, que vamos al minifundismo industrial, y esto a veces crea inconvenientes; no tenemos claridad en los polígonos industriales y a veces creemos que cada industria tienen que estar en nuestro pueblo correspondiente, y eso veces es un problema. Pero yo creo que el ferrocarril es un elemento vertebrador importante que perfectamente puede potenciar económicamente las zonas.

Es verdad también que algunos agoreros plantean que este ramal ferroviario puede tener algunos inconvenientes por el problema de ese minifundismo o, incluso, que la autovía no coincide con la carretera. Pero, en todo caso, nosotros, desde el Grupo Chunta Aragonesista, vamos a apoyar la proposición no de ley, a pesar que se acepte también la enmienda que se ha planteado, porque creemos que se debe apostar por el tráfico ferroviario, porque es sinónimo de sostenibilidad económica y medioambiental y, por otra parte, como he dicho hace un momento, atrae a las empresas a las zonas que, en este caso, tienen peores condiciones económicas, y, por lo tanto, creemos que es positivo.

Por tanto, reitero, nuestro voto será favorable.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

El Grupo Parlamentario Socialista. El diputado señor Ibáñez tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Gracias, señor presidente.

Señorías.

En fin, coincidimos, yo diría que casi por completo, con la intervención que ha hecho el portavoz de Izquierda Unida sobre este tema.

Lo que nos extraña es que, igual que coincidimos con este tema, que, como digo, es una infraestructura muy importante desde el ámbito local para el municipio de La Puebla de Híjar, para la comarca del Bajo Martín, para la comarca del Bajo Aragón histórico, incluso para toda la provincia de Teruel, pero no acabamos de entender, no acabamos de atisbar qué diferencia hay entre este proyecto, como digo, tan importante, y otros de la provincia de Teruel que Izquierda Unida ha decidido no apoyar. Entonces, yo no sé si tendrá algo que ver porque tiene la alcaldía de La Puebla de Híjar en estos momentos, o por alguna razón similar debe de ser. Pero, ya digo, no sé qué diferencia hay entre este proyecto o el que va a Platea o el que va al aeródromo de Teruel, que es otra vía, otro cargadero para el mismo fin. Pues, curiosamente, Izquierda Unida está en contra de unos y a favor de otros. En cualquier caso, es responsabilidad de Izquierda Unida, y tiene todo el derecho del mundo a hacerlo, igual que tengo yo —creo— todo el derecho del mundo a denunciarlo.

Nosotros, desde el Ayuntamiento de La Puebla y desde el Gobierno de Aragón, este tema —yo no sé, no quiero entrar en las cosas de que si fuimos los primeros o no— yo creo que es un tema que está clarísimo: este tema es un proyecto que se plantea desde el Ayuntamiento de La Puebla por parte de quien ha sido su alcaldesa en los últimos doce años, Juana Barreras, que ha sido diputada de esta Cámara, y que aprovecho para tener un recuerdo y saludarla, y es un proyecto que el Gobierno de Aragón ha apoyado desde el principio.

Pero, claro, los proyectos, cuanto más importantes son, y este lo es, pues tienen a veces dificultades, o sea, no es fácil un proyecto de esta envergadura: estamos hablando, para 3,5 kilómetros de vías, de una inversión de más de cinco millones de euros, que, bueno, en los tiempos en que estamos, es una cantidad de dinero.

También me extraña bastante que ningún portavoz anteriormente haya hecho referencia a qué ocurre cuando el cargadero esté terminado, porque, una vez terminado, eso es una instalación, es un equipamiento que alguien tiene que gestionar, alguien tiene que

gestionarlo. ¿Lo va a gestionar el Ayuntamiento de La Puebla?, ¿la comarca?, ¿quién lo va a gestionar?

Los estudios que hay hasta el momento no dejan meridianamente clara la rentabilidad económica —económica digo—; la social no se discute, pero la rentabilidad económica no está clara.

Se le encomienda la gestión a Suelo y Vivienda de Aragón. Suelo y Vivienda de Aragón es una empresa pública, denostada, como todas, por quienes gobiernan hoy (dicen que la van a reducir el 60%, que no entienden cuál es la función). Pues yo no sé, si este proyecto no lo hace Suelo y Vivienda o lo hace una empresa pública, si la empresa privada iba a ser capaz de poner en funcionamiento un cargadero en La Puebla de Híjar ella sola. Con lo cual Suelo y Vivienda, que, además de una empresa pública, es una sociedad anónima, sus cuentas de resultados tienen que presentar beneficios, porque, si no, a continuación se les va a criticar porque fíjate tú lo que hacen, que es malgastar dinero y tirar dinero.

Con lo cual, a nosotros, lo que nos hubiera gustado, y es lo que hemos intentado desde el Gobierno, es vincular esta infraestructura a la empresa privada, a alguna actividad empresarial.

Con Prenavisa, se intentó; tenga usted, señor Romero, todo el convencimiento pleno de que, con Prenavisa, se ha negociado durante largas épocas y, finalmente, pues no ha podido llegarse a un acuerdo. Prenavisa ha cambiado de propietarios, ha habido la crisis económica probablemente, y en estos momentos nosotros vemos que va a ser difícil poner en pie este proyecto. Eso no quiere decir que no lo apoyemos, como verá finalmente, pero que, como todos los proyectos importantes, como decía, no es fácil de poner en marcha.

Como digo, a nosotros nos gustaría que Prenavisa o las empresas del polígono Venta del Barro entraran a formar parte de una empresa que fuera la que después gestionara y que contribuyeran tanto a la construcción como a la futura gestión y mantenimiento.

Dicho esto, y como decía antes y como hemos hecho siempre, insisto, un proyecto que es nuestro, que hemos defendido, una apuesta nuestra, pues vamos a apoyar esta iniciativa, la vamos apoyar independientemente de que se acepte la enmienda o no del PAR, porque la financiación, como también se ha dicho desde aquí, al ser a través del Fondo de inversiones de Teruel, el 50% es dinero que pone el Gobierno central y el 50%, el Gobierno de Aragón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ibáñez.

El Grupo Parlamentario del Partido Popular. El señor Galve tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado GALVE JUAN: Gracias, señor presidente.

Señorías.

A nadie se le escapa la importancia de la implantación definitiva del cargadero de ferrocarril de La Puebla de Híjar, en la provincia de Teruel, un cargadero que, como decía, es vital para el polígono de Venta del Barro, verdadero centro neurálgico de la industria de la comarca del Bajo Martín, pero aún me atrevería a decir mucho más: este cargadero sería muy importante para todo el Bajo Aragón, ya que, de realizarse, sería el único enlace ferroviario de mercancías del norte de la provincia de Teruel.

Por esta línea férrea en cuestión y desde la puesta en marcha del AVE Madrid-Barcelona pasan más de cuarenta y cinco trenes diarios de mercancías, razón de más para instalar este cargadero que, además, liberaría de tráfico de camiones a la ya de por sí saturada nacional 232. Un cargadero que permitiría crear un polígono con unas infraestructuras del siglo XXI, ya que daría un salto cualitativo para que nuevas empresas se quisieran instalar en él, y, por ende, crear empleo para conseguir fijar población en esa comarca.

Se trata, pues, de un proyecto que, como todas sus señorías saben, lleva ya demasiados años intentando ser una realidad, si bien es cierto que se trata de una infraestructura compleja, tanto en su ejecución como en la multitud de trámites administrativos que debe pasar.

Este cargadero lleva en proyecto desde principios del año 2001, y a lo largo de todos estos años ha sufrido muchísimos cambios de rumbo. Hasta cuatro empresas sonaron en un primer momento para hacerse cargo de esta obra: el Instituto Aragonés de Fomento, el Instituto de Suelo y Vivienda de Aragón, Infraestructuras Ferroviarias y, posteriormente, la empresa Prenavisa, instalada en dicho polígono.

A mí también me gustaría dejar aquí claro, después de once años, de tantos estudios, si no ha tenido tiempo el Gobierno socialista para planificar su gestión, que tantas dudas ha traído a esta tribuna. Ustedes decían que no era problema de viabilidad; también, según ustedes, nos decían que no era ningún problema de financiación, y, en definitiva, tras doce años de Gobierno socialista y con una coyuntura económica favorable, que esto sí que me gustaría que quedara meridianamente claro, con una coyuntura económica favorable, ustedes no fueron capaces de ejecutarlo. Yo no sé si fueron los primeros, señor Ibáñez, en pensar en él, si se les ocurrió a ustedes la idea o no, pero la única realidad es que ustedes, en doce años de Gobierno socialista, no fueron capaces de ejecutarlo.

En estos momentos, con la grave crisis económica que nos atenaza y con una bajada más que significativa de volumen de negocio de la empresa más importante de este polígono y que más lo iba a utilizar en principio, a nadie se le escapa que se trata de una obra muy muy difícil de acometer, y también me gustaría que esto quedara meridianamente claro.

Por otro lado, no es menos cierto también que el Gobierno de Aragón, y ya se ha dicho en esta tribuna, no ostenta competencias directas en materia de construcción de líneas férreas, y, de otra parte, no dispone de partida presupuestaria alguna para acometer directamente esas obras.

Un cargadero que, ¿por qué no decirlo?, además de no realizarse durante todos estos años, ha frenado también más infraestructuras de este tipo, como el cargadero que se quería instalar en el parque empresarial de Andorra, utilizando la vía férrea de la central térmica y al calor de una serie empresas de la denominada industria pesada que allí se están instalando.

Pero aun así, y volviendo a los primeros argumentos de mi intervención, entendemos esta PNL presentada por Izquierda Unida, si bien es cierto que, con la enmienda del PAR en su segundo punto, se mejora el texto, porque no solo apoya el proyecto, sino que, ade-

más, se compromete en la búsqueda de financiación y, lo que nos parece todavía más importante, apoya la gestión del mismo. De esta forma queda plasmado que el Gobierno de Aragón apoyará la ejecución del cargadero ferroviario de La Puebla de Híjar, se compromete en la búsqueda de la financiación precisa y en el apoyo a la gestión de dicho proyecto.

Muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galve.

El diputado señor Romero puede fijar su posición en relación con la enmienda. Tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Como decía al principio de mi intervención, esta proposición no de ley pretende buscar la unanimidad de todos los grupos políticos, y, para buscar esa unanimidad, si es necesario aceptar la enmienda, la aceptamos.

Hemos hecho una transacción, y esta mañana hemos tenido la oportunidad de debatirla con el grupo enmendante, y entiendo que esa transacción es aceptada por el grupo enmendante, y, por lo tanto, confío en que con ello busquemos la unanimidad en esta Cámara.

El punto 2, que era el apartado donde nosotros pretendíamos fijar la financiación por parte del Gobierno de la región y, al mismo tiempo, que se pusiera en marcha durante esta legislatura, queda de la siguiente forma: «Impulsar la ejecución de esta infraestructura a la mayor brevedad posible, así como promover la consecución de la financiación pertinente, al objeto de que esté operativa al final de la presente legislatura, dada la relevancia que este cargadero tiene para el asentamiento de la población en la zona, para el tejido empresarial y para el desarrollo de la comarca del Bajo Martín y limítrofes».

Por lo tanto, si les parece, con esta transacción, podríamos pasar a votación de la proposición no de ley.

El señor PRESIDENTE: ¿De acuerdo todos los grupos parlamentarios?

Vamos a proceder, en consecuencia, a la votación de la proposición no de ley en los términos que se han explicado por el grupo proponente.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Votos emitidos, cincuenta y ocho *[rumores]*; a favor, cincuenta y ocho podemos decir, cincuenta y siete. Queda aprobada por unanimidad de la Cámara... Si alguien quiere que volvamos a repetir, no hay ningún inconveniente.

Volvemos a repetir la votación, presten atención sus señorías.

Comienza la votación. *[La diputada señora POBO SÁNCHEZ, del Grupo Parlamentario Popular, se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «Chicos, votad».] [Risas.]* Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y dos; a favor, sesenta y dos. Queda aprobada por unanimidad de la Cámara.**

Y pasamos a la explicación de voto. ¿La consideran pertinente?

Empezamos por el grupo parlamentario... Señor Romero, tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Sí.

En primer lugar, agradecer a todos los grupos políticos que hayan tenido a bien apoyar esta proposición no de ley, que estamos convencidos de que es una muy buena proposición no de ley y que es buena para la provincia de Teruel y, especialmente, para el Bajo Aragón histórico.

Decirle, señora Herrero, que lo que pretendíamos era buscar la unanimidad, porque, en proyectos importantes para los pueblos, es necesario que entre todos hagamos un esfuerzo y no nos quedemos en el camino por sinónimos, por palabras o por cuestiones que se pueden superar en el tiempo.

Decirle que, cuando planteábamos que la financiación... *[rumores]*, sí, cuando planteábamos que la financiación, señora Herrero, corriera a cargo de la comunidad autónoma, era entendida desde el Fondo de inversiones de Teruel, que, como bien sabe, al final es una cofinanciación entre el Gobierno del Estado y el Gobierno de la comunidad autónoma. No obstante, le he de decir que, aunque no sea una competencia de la comunidad autónoma como tal, no es menos importante el resaltar que hay otras infraestructuras que tampoco son competencia y que ni tan siquiera el Gobierno estatal ha contribuido económicamente, como en algún aeropuerto o en algún aeródromo. Dicho esto, sí que es interesante que se promueva la consecución de la financiación al completo, y, para ello, es necesario que el Estado contribuya.

Y para terminar, señor Ibáñez, Izquierda Unida apoya —con esto termino, señor presidente—, Izquierda Unida apoya este proyecto, apoya Platea, ha apoyado Motorland..., ha apoyado muchísimos proyectos, ¿de acuerdo? No ha apoyado el aeródromo de Caudé porque consideramos que era un despilfarro desde el primer día, y así lo hemos manifestado dentro de la legitimidad que tenemos. No obstante, sepa que ha sido el único proyecto que ustedes nos han planteado que no hemos apoyado, todos los demás los hemos apoyado, y, por tanto, este era uno más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Señor Briz, puede intervenir si lo desea.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: No haré uso de la palabra. Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

Señora Herrero, ¿va a intervenir?

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Simplemente, para agradecer al grupo proponente la aceptación de la enmienda, aunque con algunas modificaciones, y hemos llegado a una transacción que ha sido apoyadas por todos.

Muchas gracias a todos.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Ibáñez.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Para felicitarnos por haber sido capaces el Grupo Parlamentario Socialista, que no había enmendado ni había planteado la iniciativa, ha permitido que se llegara a una transacción, entre otras cosas porque, bueno, nos ha parecido que se ha pretendido, desde el Partido Aragonés, clarificar algo que, desde nuestro punto de vista, estaba muy claro. Quiero decir que este tema, y me gustaría que estuviera el señor Garcés, el consejero de Hacienda, porque creo que hay algunas cosas que no acaba de entender bien, este tema, si no se hace a través de una iniciativa pública, con financiación pública, la iniciativa privada no la habría hecho jamás. Aun contando con la iniciativa pública y teniendo en cuenta que se le ha delegado la gestión a Suelo y Vivienda de Aragón, si no encontramos la forma de colaborar con la empresa privada, será difícil que tenga viabilidad económica y que se pueda realizar.

Pero yo creo que estas cosas son las que deberían hacernos reconocer a todos que las empresas públicas, si se crean y se crearon en su día, es porque son muy necesarias, que han dado un beneficio y una rentabilidad a esta comunidad autónoma importantísima y que será un error, será un error y lo veremos con el tiempo, si se les lleva a la desaparición de todas o de la mayoría de ellas.

Señor portavoz del Grupo Popular en esta ocasión, vuelven a querer hacer oposición a la oposición. Miren, los ciudadanos aragoneses y los ciudadanos de La Puebla de Híjar y los ciudadanos de Teruel han votado hace poco tiempo, saben de lo que hemos sido capaces cada uno de nosotros. Que nosotros ya no somos Gobierno, de verdad, háganselo mirar. Es que, cuando ustedes estaban en la oposición, la situación económica de esta comunidad autónoma era igual de mala que es hoy, exactamente igual, y ustedes se han presentado a las elecciones y las querían ganar y las han ganado. Oiga, pues es que ahora tienen la obligación de gobernar y no de quejarse.

Y que nosotros no hemos sido capaces de hacer esto en doce años ya lo sabemos *[aplausos desde los escaños Grupo Parlamentario Popular]*... ¡No, no!, lo sabemos, sí. Aplaudan todo lo que quieran y diviértanse, pero la que tienen por delante... Esto acaba de empezar. *[Rumores]*.

Un compañero amigo mío...

El señor PRESIDENTE: Señor Ibáñez...

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]: ... portavoz en la legislatura pasada de Industria, me dijo una vez, porque él entiende más, y yo también, porque soy de un pueblo que hay muchas, pero que la procesión no acaba hasta que pasa el último cura.

Acuérdense, acuérdense, y ya hablaremos de este tema dentro de unos años.

Muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ibáñez.

Señor Galve, puede intervenir si quiere.

El señor diputado GALVE JUAN [desde el escaño]: Sí, señor presidente, muchas gracias.

Nos congratulamos todos de que esta iniciativa, de que esta PNL, al final, haya salido por unanimidad y, sobre todo, de que esta iniciativa haya tenido mucho más éxito, ya que la única iniciativa parlamentaria que se dio en esta Cortes apoyando al cargadero de La Puebla de Híjar fue hecha por el Partido Popular. Entiendo, señor Romero, que esto no solo se deberá a que ahora ustedes gobiernan La Puebla de Híjar, pero, en cualquier caso, nosotros nos congratulamos.

Señor Ibáñez, no sé cómo decírselo, vamos a ver: señor Ibáñez, yo no me tengo que mirar nada, téngalo claro. Es bueno, es bueno que ustedes reconozcan cómo nos han dejado Aragón, es bueno que ustedes lo reconozcan y la que nos va a caer. Se empieza sabiendo lo que ustedes nos van a dejar. *[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]* La situación estos años, señor Ibáñez, no era tan mala como ahora, pero sí sabemos lo mal que nos lo han dejado ustedes.

Y déjeme que le diga alguna cosa. Mire, usted antes ha dicho que... Yo no sé si ustedes son especialistas en tocar el tambor y el bombo, no lo sé, pero lo que sí sé es que ustedes son especialistas en vender humo, en vender humo y en hacer muchísima propaganda. Y déjeme que les recuerde unas palabras dichas en este mismo salón de plenos: «la voluntad política del Gobierno es hacerlo, y lo vamos a hacer». Estas palabras tan contundentes, imperativas, diría yo, fueron dichas por el entonces consejero de Obras Públicas, don Javier Velasco, y cinco años después, como viene siendo habitual con todas las infraestructuras que planifica el Partido Socialista, pues no tenemos nada, y a las pruebas me remito. Propaganda y carteles muchos, pero hechos ninguno.

Muchas gracias *[aplausos en los escaños del G.P. Popular]*.

El señor PRESIDENTE: Habrán observado sus señorías que en este turno ningún grupo explica su voto *[risas]*. Lo digo para experiencias para futuros reglamentos *[risas]*.

Gracias, señorías.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 68/11, sobre la jota aragonesa, presentada por el Grupo Parlamentario de Partido Aragonés *[risas]*.

Tiene la palabra la diputada señora Herrero por tiempo de ocho minutos, ocho minutos, señora Herrero.

Proposición no de ley núm. 68/11-VIII, sobre la jota aragonesa.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

La conservación y la puesta en valor del patrimonio de una sociedad es una responsabilidad política y moral que no podemos eludir. Un pueblo lo es por su gente, por su historia, su cultura, su paisaje, sus recursos, su patrimonio arquitectónico, sus lenguas, su folclore o sus tradiciones.

Aragón es un pueblo milenario con unas arraigadas señas de identidad que lo conforman como tal, entre ellas es incuestionable la identificación de la jota por los aragoneses como patrimonio propio.

La modernidad y la globalización, señorías, inherentes a una sociedad desarrollada del siglo XXI, son

perfectamente compatibles con la tradición, con las raíces y la expresividad del sentimiento de pertenencia a un colectivo que ha superado los complejos avatares de la historia.

En este caso, hablamos de algo que conjuga lo local con lo universal, lo antiguo y lo contemporáneo. Goza —y podemos decirlo con orgullo— de arraigo, pero también de difusión, de expansión y de vitalidad. Los datos, quizás, no totalmente exactos porque también van cambiando, nos dicen que hay aproximadamente ciento doce grupos de jota, ocho mil personas que la practican en estos grupos, y aproximadamente cinco mil alumnos que en diferentes escuelas de jota aprenden también a cantar, a bailar y a tocar la jota aragonesa.

Un ejemplo más de este arraigo, de esta difusión y de esta vitalidad es que en Aragón Televisión hay algunos programas dedicados a la jota, *Se escribe con jota*, por ejemplo, que tiene aproximadamente unos setenta mil espectadores, o *Dándolo todo jota*, que tiene unos noventa mil espectadores. Y esto dice mucho de lo que siente y lo que piensa y de los gustos y de las aficiones del pueblo aragonés.

Por todo ello, parece lógico y justo que se reconozca institucional y oficialmente que la jota es una de nuestras señas de identidad, estrechamente ligada a nuestra historia y a nuestra esencia, que infunde ese sentimiento tan difícil de expresar con palabras y tan fácil de entender aquí en esta, la cámara de los representantes aragoneses, ese sentimiento tan nuestro y de lo nuestro que se despierta a menudo entre muchos amantes de la jota, y que aflora, quizás incluso con mayor facilidad, si cabe, cuando un aragonés está lejos de esta tierra y escucha los acordes de una jota aragonesa.

La jota aragonesa, tanto por su musicalidad como por su expresión, cantada o bailada, en sus diversas modalidades originarias de diversos lugares de nuestra comunidad autónoma, ha preservado sus raíces de generación en generación, formando parte de un legado popular que se ha mantenido vivo a través de los siglos.

Contamos con algunos datos que nos indican que la jota tal como hoy la conocemos puede ser originaria de finales del siglo XVIII o principios del siglo XIX. Por tanto, nos vemos en la obligación de mantener y continuar transmitiendo este legado que nos ha llegado vivo hasta nuestros días. Otorguémosle, pues, el reconocimiento que merece, pongámosla en su lugar, o al menos humildemente intentémoslo desde donde podemos, que es desde estas Cortes, y como podemos, que es aprobando una iniciativa que inste al Gobierno de Aragón a declarar la jota aragonesa bien de interés cultural en su categoría de bien inmaterial.

Para ello ruego que contemos con el apoyo de los diferentes grupos parlamentarios, puesto que nos parece que es una iniciativa digna de ser aprobada por la unanimidad de los parlamentarios de estas Cortes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Herrero.

Intervención a continuación de los grupos parlamentarios. El diputado de Izquierda Unida señor Romero tiene la palabra.

Cinco minutos, señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Me dicen por ahí que cante una jota, pero no, lo siento, pero no es mi fuerte. En todo caso, habíamos pensado dedicar una jota de picadillo a la portavoz del grupo parlamentario proponente, del Partido Aragonés, y la inspiración de los miembros del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida no ha sido suficiente para poderle dedicar una jota. En todo caso, sí que le vamos a dedicar un dicho, que creo que es muy afortunado en estos momentos: nunca es tarde si la dicha es buena, y creemos que era el Partido Aragonés el que tenía, como se suele decir, todos los boletos comprados para traer esta iniciativa a las Cortes de Aragón.

Dicho esto, nosotros vamos a apoyar, como no puede ser de otra forma, esta proposición no de ley, que insta al Gobierno a que se declare bien de interés cultural, en su categoría de bien inmaterial, la jota aragonesa.

La Ley aragonesa de Patrimonio Cultural de Aragón establece en su artículo 1 que es objeto de protección, conservación, acrecentamiento, investigación, promoción, difusión, fomento y formación para la transmisión a las generaciones futuras del patrimonio cultural aragonés y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico, titularidad, etcétera. Y dice, en su artículo 11, dentro de las clases de bienes, que los bienes que integran el patrimonio cultural aragonés se clasificarán en bienes de interés cultural, bienes catalogados y bienes inventariables. Los bienes de interés cultural serán aquellos que se reconozcan como más relevantes, materiales o inmateriales. Por lo tanto reconocemos que este es un bien inmaterial relevante, y por lo tanto damos el apoyo a esta iniciativa.

Dicho esto, debo decirle que es cierto que la televisión aragonesa, la de todos, está haciendo unos programas muy interesantes de difusión de la jota aragonesa y además está haciendo que se conozca más nuestra jota en el exterior, y por lo tanto es de agradecer.

He de decirle que pensamos que debería de haber un plan o un instrumento que permitiera una estabilidad en el apoyo hacia la jota, pero la jota no debe eclipsar otras manifestaciones del rico folclore aragonés, y en ese sentido hay otras manifestaciones, como los dances, las albadas, las auroras, los cantos, los villancicos, que también juegan un papel importante y, que dentro de ese plan director o dentro de esas medidas de apoyo y de fomento hacia este bien cultural, que lo será en breve, sería deseable que se tuvieran en cuenta estas otras manifestaciones.

Yo agradezco a los compañeros y compañeras de mi grupo parlamentario porque en esta ocasión, si no hubiéramos coincidido, y hemos tenido la suerte de coincidir, hoy yo no me permitiría de poder votar en contra porque ustedes saben que he sido responsable de un ayuntamiento, del municipio de Andorra, donde hoy tenemos al jotero por excelencia en Aragón, que es José Iranzo, que, por cierto, hoy cumple noventa y seis años, y desde aquí aprovecho para felicitarle en nombre de toda la cámara, si les parece oportuno, y he de decirles que esta personalidad para los andorranos, también para los aragoneses, porque ha sido medalla al mérito cultural de Aragón, entre otras muchas

nominaciones y reconocimientos que ha tenido, no me permitiría votar en contra de esta iniciativa.

Además, aprovecho —y no me pongo en el papel de Paco Umbral, de vender mi libro—..., pero que sepan que hay un museo dedicado a la jota y al folclore aragonés en Andorra, que les invito a visitar, que es el único de Aragón, que es muy interesante y que habla de todas las manifestaciones folclóricas, y en especial de nuestro querido hijo predilecto en Andorra, José Iranzo, el pastor de Andorra.

Por lo tanto, muy agradecidos el que hayan traído esta proposición no de ley, la apoyamos y lo que deseamos que a partir de ahora no solamente quede declarada bien de interés cultural y se incoe el expediente, sino que además se pueda trabajar apoyando a todos esos grupos que hoy siguen trabajando en el fomento de la jota y, además de eso, tengamos en cuenta las otras manifestaciones folclóricas de nuestro rico folclore aragonés.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Por Chunta Aragonesista, el diputado señor Briz tiene la palabra, tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde los escaños del PP]: Gracias, señor presidente.

Bueno, acabar la tarde hablando de jota no está mal. No cabe duda de que nadie estará pensando en que vamos a votar en contra de esto. Supongo, ¿no?, porque es un tema que me parece importante.

Efectivamente, la jota, como ha dicho la señora Herrero, es una de nuestras señas de identidad, ligada a nuestra cultura, a nuestro patrimonio, pero hay una cosa muy importante, que es el canto tradicional por excelencia del pueblo llano aragonés: muy importante esto, porque a veces se pierde de vista cuando decimos que es que la jota tiene su origen en el siglo XVIII y principios del XIX. Efectivamente, esa es la clave, esa es la clave, y es a lo que me voy a referir, y me van a permitir que haga una reflexión después de decir que vamos a apoyar esta proposición no de ley.

Es verdad, como ha dicho también el señor Romero, que hay otras manifestaciones del folclore aragoneses, por supuesto: la tradicional musical aragonesa popular es muy rica y muy amplia.

Nosotros queríamos hablar de algunos fenómenos que se han producido con la jota, con ese síndrome del baturrismo, de lo zafio, de los valores que la jota representa que están identificados con los valores reaccionarios, y ahí es donde quiero incidir en mi reflexión.

Miren ustedes, la izquierda aragonesista, que es Chunta Aragonesista, no quiere dejar la jota en defensa de la derecha; no, no, queremos que sea patrimonio de todos, esa es la clave. ¿Por qué? Porque, efectivamente, si el patrimonio de la jota es solamente de unos, la otra mitad no estaremos identificados en la jota. ¿Y qué hay que hacer con esto? Pues abandonar algunos tics del pasado que la jota tiene, heredados del patriotismo español, la confesionalidad, la cierta vulgaridad, chabacanería en algunos momentos, y todo eso heredado de un régimen totalitario, nacionalista español y confesional que propició las tendencias.

¿Qué queremos nosotros? Que la jota sea de todos, y es lo que se está haciendo en estos momentos, se están cambiando algunas letras, algunos hábitos y algunas iniciativas, como la de Prames, lo dejan en evidencia con cantadores como Nacho del Río y Beatriz Bernal. Es decir, que se quiten las impurezas de la jota y se revitalicen las jotas más genuinas que se identifican con todo el pueblo aragonés. No queremos que la jota sea de izquierdas, pero tampoco queremos que sea de derechas.

Y ya Demetrio Galán en el año 1966 ya decía que había que renovar la jota precisamente.

No voy a cantarlo porque no tengo voz para cantarlo, pero quería leerles unas letras de la jota tradicional e identificada con estos valores, quizá no tan de todos. Dice lo siguiente: «Todos los aragoneses —esto cantado quedaría mejor—, al gritar viva mi tierra, no dicen viva Aragón, dicen viva España entera». Y hay otra cosa. Ahora voy a hablar de la mujer.

En eso de esta mañana de la igualdad hombre y mujer, igual esto de la jota hasta contribuye y todo, voy a intentarlo, voy a intentarlo. Dice una letra, me queda u poco de tiempo, sí, me queda... Dice una letra también de la jota aragonesa, a ver si esto nos parece que es el bien de interés cultural, o habrá que hacer algo para que esto vaya hacia otro sitio, ¿no? Dice la letra: «Si te pega tu marido, no te debes enfadar, te pega porque te quiere, porque te quiere pegar». Bueno, pues si estas letras son lo que defendemos como bien de interés cultural, pues, evidentemente, no puede ser este el camino.

Por lo tanto, me reitero: busquemos la dignificación de la jota, pero la jota de todos, no la chabacana, la baturra, la machista, la confesional, que nos identifica con no sé qué valores, pero, desde luego, de todos los aragoneses no son. Y yo creo que sería una buena iniciativa esto y hacer otras iniciativas, que yo creo que vendrán a esta Cámara, por lo menos nosotros tenemos intención de hacerlo, porque, efectivamente, que haya reticencias cuando eres de una determinada ideología con identificación de no sé qué cosas, será porque esa jota quizá no sea la de todos. Y nosotros, efectivamente, vamos a apoyar esto y animamos a que la jota aragonesa sea de todos, y no de una parte solo de los aragoneses.

Muchas gracias *[aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

Señora Pérez, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, señor presidente.

«No extrañéis que de mí salgan suspiros de mi garganta, la jota es alegre o triste, según esta quien la canta». Así se expresaba Miguel Freta, un prestigioso jotero altoaragonés, nacido en Albalate de Cinca en los años treinta, en los pasados años treinta. Y, desde luego, si atendemos a lo que representa la jota, como una inevitable expresión de un sentimiento o un estado de ánimo, desde luego, y hoy, en este parlamento, 20 de octubre del 2011, y después de escuchar las manifestaciones y las posiciones del Partido Popular esta mañana en materia de cultura, compartiendo ese concepto ultramundano del director general de Cultura... Por cierto, me gustaría saber qué opinión tiene el director general de Cultura sobre la jota, si los mete

en los titiriteros *[aplausos en los escaños del G.P. Socialista]*, que interpreta y que entiende él en gente que trabaja por la cultura, o que si subvencionar a todos esos grupos, señora Herrero, que usted ha nombrado aquí y que están trabajando, apoyando, investigando y profundizando en el folclore aragonés también es crear una cultura muerta, como dice el señor director general de Cultura, el señor Badillo, que ustedes hoy, Partido Popular y Partido Aragonés, no han consentido en reprochar de alguna manera esas desafortunadas manifestaciones.

O conocer el concepto que tienen de la mujer. Y yo tenía la esperanza, después de escuchar esta mañana al señor consejero, de que las mujeres del Partido Popular, mujeres del siglo XXI, entiendo, estuviesen molestas con las declaraciones que ha tenido; pero, lamentablemente, hoy hemos podido observar que no están molestas, sino que son todavía más vehemente, si cabe, en ese concepto machista de la mujer *[aplausos en los escaños del G.P. Socialista]*, y que desde luego, y de acuerdo con la jota con la que he iniciado mi intervención, nos ha hecho retroceder *[rumores]* a esos años treinta que ustedes comparten como concepto de la mujer. Por tanto, desde luego, si hoy tuviese que entonar esta canción, desde luego, de mi garganta saldrían suspiros tristes *[rumores]*, tristes, señor Bermúdez.

Bien, una iniciativa que decía el señor Romero.

El señor PRESIDENTE: Señorías, señorías.

Señora Pérez, tranquila, que le daré más tiempo si lo necesita.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señorías, tranquilícense, y continúe, señora Pérez, por favor, señora diputada.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Señor Romero, decía usted, decía usted...

Yo venía con intención esta tarde de apartar esas jotas de picadillo que habitualmente solemos interpretar la señora Herrero y los grupos de la oposición, para ir en armonía, que entiendo que todos los grupos políticos vamos a apoyar esta iniciativa. Me gustaría que, cuando hablamos de protección y de conservación del patrimonio, como usted dice en su exposición de motivos, no nos olvidemos de la gente, y aquí tenemos la obligación también de proteger y de conservar muchos derechos y muchos servicios de los aragoneses.

Me gustaría que también pudiésemos encontrar el consenso en todas esas iniciativas que hemos ido planteando los grupos de la oposición en aras a proteger los servicios de los ciudadanos. Pero va a encontrar el apoyo de este grupo, del Grupo Parlamentario Socialista, en esta iniciativa, y lo va a encontrar también porque reconocemos la importancia de la jota, de nuestro folclore como la expresión popular, la mayoritaria, pero también queremos hacer un reconocimiento especial a otro tipo de expresiones y manifestaciones de nuestro folclore, como son las seguidillas, como son los boleros, como son los paloteados, las mazurcas, los valses, también, evidentemente, manifestaciones minoritarias, pero que también creo que requieren un reconocimiento especial.

Y digo que es importante reconocer la labor de la jota porque lo que realmente es importante es reconocer el esfuerzo, el compromiso, la entrega de miles y miles de personas que a lo largo de los siglos están profundizando, investigando, estudiando, practicando, fomentando, enseñando la jota, generación tras generación, dentro y fuera de Aragón. Y ese reconocimiento expreso ya por la sociedad, al que no le ha hecho falta una declaración oficial, sino que ha sido la propia sociedad la que ha considerado la jota como un bien de interés cultural a preservar y a conservar. Solo por ese reconocimiento merece la pena hoy esta declaración institucional que esté avalada por este parlamento, por los grupos, por los representantes de los aragoneses, en forma de esa declaración de bien de interés cultural.

Pero no me gustaría quedarme aquí, y comparto de alguna manera, señor Briz, su reflexión. No solo el reconocimiento no nos puede dejar atascados, que esa declaración de bien de interés cultural no proteja, no aísle, no de alguna manera haga que no se pueda modificar lo que protegemos sino que continuemos innovando, continuemos viendo nuevas expresiones, nuevas interpretaciones, como lo está haciendo la sociedad y como lo están haciendo muchos estudiosos y personas que se dedican a la jota en estos últimos años, y, desde luego, que el colectivo que trabaja por la jota, que nos lo está demostrando ya en este momento, siga investigando, siga profundizando, siga evolucionando, y nos sintamos orgullosos también de esa jota contemporánea, de esa jota propia del siglo XXI que nos describe y que nos refleja como pueblo.

Muchas gracias *[aplausos en los escaños del G.P. Socialista]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

Por el Grupo Parlamentario Partido Popular tiene la palabra el señor Navarro por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ: Gracias, presidente.

La verdad es que no sabía yo que esto de la jota daba para tanto *[risas]*. Y estoy seguro, estoy seguro, señora Pérez, que usted que entona bien y canta bien la jota le sale mejor la música que la letra, bastante mejor *[aplausos]*.

Yo la verdad es que no he venido aquí como el señor Romero a hacer propaganda de mi pueblo, pero sí que quiero aprovechar también y, lógicamente, felicitar al señor Iranzo en su noventa y seis cumpleaños como buen bajoaragonés que es.

Y ya les anticipo, señorías, el voto afirmativo de mi grupo a esta iniciativa que ha presentado el Grupo del Partido Aragonés sobre la declaración de la jota como bien de interés cultural en su categoría de bien inmaterial.

Señorías, aunque históricamente la jota aragonesa se entienda en sí misma como una manifestación de un género musical, tanto en su expresión bailada o cantada, me atrevería a decir, sin temor a equivocarme, que el folclore en Aragón es algo más, algo más que una simple expresión musical, apareciendo en la actualidad bajo múltiples manifestaciones artísticas y culturales. Hablar de bailes, como se ha dicho aquí, de música, de cantos, de recitados, de instrumentos, de

indumentaria, que tiene gran importancia, de gastronomía asociada, y, ¿por qué no?, recordar la importancia que tienen las distintas labores de investigación y documentación que sobre lo anterior se están llevando a cabo, y hablar de todo esto no es nada nuevo. Y todas estas manifestaciones formando parte de la idiosincrasia e identidad del pueblo aragonés.

Por ello, con relación a la proposición no de ley que la señora Herrero ha defendido como portavoz del Grupo del Partido Aragonés, diré lo siguiente. En primer lugar, que, lógicamente, la Ley 3/1999, de 10 de marzo, de Patrimonio Cultural Aragonés, en su artículo 12.4, y que también el señor Romero ha hecho referencia a algún otro artículo, dice literalmente los siguiente: «Los bienes inmateriales, entre ellos las actividades tradicionales que contengan especiales elementos constitutivos del patrimonio etnológico de Aragón podrán ser declarados bien de interés cultural». Evidentemente que la jota aragonesa se encuadra perfectamente dentro de este artículo, pero además recordaré, al igual que en su día se declaró bien de interés cultural e inmaterial la trashumancia, como también está incoado el expediente de declaración de la contradanza de Cetina de la provincia de Zaragoza. Por lo que la jota aragonesa bien podría ser el tercer bien que se incluyera en esta categoría de protección.

Aunque ya se ha dicho aquí por los que me han precedido en el uso de la palabra, también, cómo no, pues habría que reconocer, además del valor de la jota, otras expresiones folclóricas que se han conocido y se conoce en Aragón. Podemos hablar de danzas religiosas, de danzas cívico-sociales, de bailes de salón o de plaza, de bailes asociados al trabajo, y de todos ellos podríamos dar innumerables nombres.

Creo que nadie discutirá, en estos momentos, que la jota, en sus expresiones cantadas, bailadas, interpretadas, tocadas, y en sus variantes territoriales, es un elemento del folclore que en Aragón goza de enorme arraigo, difusión, expansión y, en definitiva, vitalidad. Y también se ha puesto el ejemplo de la importante labor que la televisión aragonesa está haciendo en este sentido.

Por ello, la jota es sentida en gran parte como una manifestación identitaria, querida y transmitida de generación en generación de forma particular o como enseñanza reglada que acompaña a numerosos eventos, celebraciones, a lo largo de todo el calendario anual, en cualquier ocasión y espacio, y hasta incluso, si me lo permiten, cuando se sube de grado etílico también es una buena ocasión para celebraciones *[risas]*.

Por todo ello, valoramos positivamente la propuesta de declaración de bien de interés cultural en su categoría de bien inmaterial de la jota, y por tanto vamos a apoyar esta iniciativa *[aplausos en los escaños del G.P. Popular]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Navarro.

Entiendo que la señora Herrero no va a modificar los términos de la proposición y, en consecuencia...

Señor Navarro, ocupe su lugar en la mesa.

Vamos a someterla a votación la proposición no de ley en los términos que están planteados. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cuatro; a favor, sesenta y dos. Aprobada por unanimidad de la cámara.**

¿La explicación de voto la consideran necesaria, la explicación de voto? Izquierda Unida no. Chunta Aragonesista no.

La señora Herrero tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Muy brevemente, como grupo proponente de esta iniciativa, agradecer a todos los grupos el voto favorable a esta proposición no de ley. Sin ser ducha en la materia, a lo mejor quienes lo sean me corrigen, pero podríamos resumirlo diciendo que en vez de acabar cantando jotas de picadillo hemos acabado con una jota de ronda, porque todos hemos aprobado esta proposición no de ley.

Y, simplemente, yo la verdad es que estoy contenta porque a lo largo del debate han salido algunas ideas, y yo creo que de esta iniciativa se podrán derivar otras iniciativas más. Algunas, porque ciertamente podemos también pedir que se declaren bien de interés cultural en su categoría de inmaterial otras expresiones del folclore aragonés, que las hay, y muchas, y pondríamos danzas, bailes u otras expresiones del folclore, en las que podríamos también solicitar que el Gobierno lo haga. Y no sé si otras iniciativas, no sé si Chunta con cierta ironía, permítame, no sé si lo ha dicho para derivar en alguna iniciativa o no, pero a lo mejor cualquier día nos encontramos aquí una proposición no de ley de Chunta Aragonesista pidiendo al pueblo, al pueblo que dice que la jota es del pueblo llano, pues, efectivamente, si es del pueblo llano, el pueblo canta lo que quiere, pero podría a lo mejor pedir que en la jota se eliminen las referencias..., que la jota sea laicista, y que se eliminen las referencias también a cuestiones sexistas. Bueno, pues ya veríamos en ese debate en qué derivaba la cuestión y la iniciativa, pero no lo sé, no lo sé, si simplemente ha sido un comentario o puede derivar esto en una iniciativa.

Y termino simplemente reconociendo a las miles de personas que hacen que a lo largo de los años la jota, en sus diferentes expresiones cantadas o bailadas, siga estando viva y que sigamos teniendo la posibilidad de acceder a ella fácilmente a través de diferentes canales, porque, si bien es cierto que popularmente la jota ha sido siempre cantada y bailada por los aragoneses, desgraciadamente hoy en día no es tan así, y gracias a todas estas personas se mantiene viva.

Y termino, señor presidente, felicitando en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés al Pastor de Andorra, José Iranzo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Herrero.

Señora Pérez, puede intervenir.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Simplemente, pues para compartir la satisfacción de lo que hemos hecho esta tarde en esta Cámara con la jota, y qué mejor regalo que a nuestro paisano, José Iranzo, de noventa y seis años, al Pastor de Andorra, entrañable amigo y gran jotero, que esta declaración de bien de interés cultural de jota el día de su cumpleaños.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora.

Señor Navarro, puede intervenir.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ [desde el escaño]: Sí, muy brevemente decir, bueno, pues felicitar a todos los grupos parlamentarios que han apoyado esta iniciativa que ha salido por unanimidad.

Simplemente hacer referencia a que afortunadamente la jota goza de muy buena salud, y simplemente una aclaración al señor Briz diciéndole que, bueno, que en fin, que esas letras a las que hacía referencia, que esas coplas pudieran ser sexistas, pudieran ser contrarias en cierto sentido, son coplas o jotas de hace muchos años. Igual que las personas evolucionan y avanzan en sus pensamientos y en sus formas de actuar, la jota actual, la jota de hoy en día también evoluciona y avanza en un sentido, pudiéramos llamarle hasta incluso constitucional *[aplausos en los escaños del G.P. Popular].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Navarro.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 73/11, sobre el Hospital de Alcañiz, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, cuyo portavoz, el señor Eduardo Alonso, tiene la palabra.

Ocho minutos, señor Alonso.

Proposición no de ley núm. 73/11-VIII, sobre el Hospital de Alcañiz.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: Gracias, señor presidente. Intentaremos cumplirlos.

Esta iniciativa trata de impulsar al Gobierno, tanto como hacía el Partido Popular cuando estaba en la oposición para que, con más sentido común, con más voluntad de consenso que lo que hacía el Partido Popular cuando estaba en la oposición, esta obra siga adelante a unos ritmos, por lo menos, al menos, parecidos a los que llevábamos estos últimos años.

¿Cómo estamos en octubre de 2011 respecto al Hospital de Alcañiz? ¿Cómo dejó el Gobierno de Marcelino Iglesias la tramitación del futuro Hospital de Alcañiz?

El Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Alcañiz, sí, señor Canals, han caminado juntos y coordinados de una forma diríamos que como deben presidir las relaciones de lealtad y colaboración entre las instituciones, entre las administraciones, y unas cuestiones de competencia municipal han sido desarrolladas por el Ayuntamiento de Alcañiz y otras competencias del Gobierno de Aragón han sido hechas por este.

Noviembre del 2006, se dirigen los solares adecuados para la construcción. Diciembre del 2007, se redacta la memoria funcional y se presenta. Mayo del 2008, la Diputación General de Aragón solicita al ayuntamiento de Alcañiz diez hectáreas y media de suelo calificados como rural de regadío para ser la futura sede del hospital. Diciembre del 2008, se presenta el proyecto de modificación del plan general, pasando de las diez hectáreas y media que se habían solicitado a 13,6 hectáreas para incluir los accesos rodados. Los accesos no eran competencia del Departamento de Sanidad pero, en ánimo de esa coordinación, se tuvieron en cuenta para ampliar ese terreno que se había solicitado anteriormente. Febrero del 2009, se publica en el *Boletín Oficial de la Provincia* la aprobación inicial, la información pública de la modificación del plan. Diciembre del 2009: aun sin disponer de los terrenos, se licita el contrato para elaborar el proyecto arquitectónico, con un presupuesto anual del 2009 y del 2010 de trescientos mil euros. El plazo para su redacción, y una vez que se adjudicó, era de siete meses. Se fiscalizó el gasto por la intervención de la Diputación General de Aragón. Febrero del 2010, se abren las plicas, concursan trece empresas que aspiran a la redacción del proyecto de la construcción de las conexiones exteriores, de los suministros de agua y luz y de electricidad. Abril del 2010, se informa al Consejo de Salud de Aragón, como órgano de participación, de que para la realización de este proyecto la disposición de los terrenos es indispensable para poder seguir la tramitación y poder licitar las obras. Septiembre del 2010, se publica en el BOA la adjudicación del contrato de la realización del proyecto a la firma Estudio de Arquitectos Consultores, y se les da el plazo de seis meses para presentar los resultados del trabajo. Y la última gestión, diciembre del 2010, se introduce una enmienda del Partido Socialista en el proyecto de presupuestos para el 2011 de una cuantía pequeña pero suficiente para poder arrancar la obra caso de que a lo largo 2011 se pudiese disponer de los terrenos.

Esas son las gestiones que se han hecho hasta ahora. ¿Qué teníamos que haber hecho en el 2011 y que en la última iniciativa que en la anterior legislatura se habló de Alcañiz, nosotros nos marcábamos como deberes? Había siete deberes que volveré a repetir.

Primer deber, completar el proyecto de la elaboración de los estudios técnicos en cuanto a llevar agua, gas y electricidad y los demás servicios necesarios para el funcionamiento. Segundo deber, estudiar los accesos rodados y ejecutarlos por parte del ayuntamiento y de los organismos, pues los accesos rodados no son competencia del departamento de sanidad y consumo. Abril del 2011, se llevó a cabo la revisión técnica del proyecto a fin de asegurarse de que se cumplían todos los requisitos contemplados en la memoria funcional del centro hospitalario. Deber cuarto: en ese momento se esperaba ya contar con la cesión de los terrenos necesarios para poder iniciar el procedimiento administrativo de licitación de las obras; al no ser así, durante el segundo semestre del 2011 se lanzó el reto de poder terminar las gestiones encaminadas que no costaban dinero, de informes de impacto ambiental, aprobación definitiva de la modificación del plan general, proyectos de urbanización del nuevo edificio hospitalario, proyectos de urbanización, suministro de agua, luz y gas, licencias municipales, etcétera, etcétera. Sexta cuestión que se planteaba era ir tramitando la licencia municipal, o al menos ir metiendo la solicitud y que el ayuntamiento fuese estudiando esa licencia municipal, porque es complicada, de una infraestructura tan importante como se trataba de esta, y, sobre todo, pensando en que, al ser una cuantía importante, la obligatoriedad de publicarla en los boletines oficiales de Aragón, de España, de la Unión Europea, etcétera, etcétera, presumíamos que la tramitación de la licitación de la obra iba ser bastante larga. Y el séptimo y último era, pues, en el supuesto que avanzáramos en esta segundo semestre del 2011, ir estudiando las ofertas.

Esa era nuestra hoja de ruta y la del anterior Ayuntamiento de Alcañiz.

¿Qué es lo que se ha hecho en el 2011 antes de las elecciones autonómicas y municipales de mayo de este año? El Partido Popular municipal le creaba presión a la alcaldesa de entonces, que es lo peor que se le podía hacer a la hora de negociar la adquisición de unos terrenos. Cada día que hablaban subía el pan, o, mejor dicho, subía el precio de los terrenos. El Partido Popular autonómico, entonces en la oposición, con el ánimo de instar al Gobierno, de impulsar al Gobierno, se recreaba en la ceremonia de la confusión, porque, aun sabiendo que era necesaria la disponibilidad de los terrenos, mandaba iniciativas, señor Canals, en donde exigía fechas, compromisos, agilizaciones que eran imposibles al entonces Gobierno del Partido Socialista.

El Partido Socialista autonómico en el gobierno ¿qué es lo que hizo antes de las elecciones? Hizo lo que era de su competencia: el estudio informativo, el plan funcional del hospital, muy consensuado y con mucha participación de todos los sectores implicados de la sociedad de Teruel, licitó la redacción del proyecto, lo pagó y se dispone ya del proyecto. E Izquierda Unida del municipio del Alcañiz, la alcaldesa que era la titular con apoyos del Partido Socialista, no pudo cerrar la propiedad de los terrenos y ponerlos a disposición de la DGA. Pero, eso sí, dejó, dejó doscientos sesenta y siete mil euros de préstamo para adquirir terrenos en un acuerdo municipal que contó con el Partido Socialista; dejó además cuatrocientos mil euros del fondo de inversiones de Teruel negociados por el PSOE, que en aquellos momentos gestionaba el Gobierno de Aragón, y en donde la persona representativa del Gobierno en esa negociación del fondo de inversión de Teruel era el señor Velasco. Y, además, dejó cuatrocientos mil euros negociados con la Diputación Provincial de Teruel para facilitar los accesos gracias al buen entendimiento que había entonces entre Izquierda Unida de Alcañiz y el PSOE provincial.

Por lo tanto, ahora tocaría decir qué es lo que se ha hecho después de las elecciones municipales y autonómicas de este mes de mayo. Y la verdad es que tenía un par de folios resumiendo las declaraciones hechas por el alcalde y por el consejero de Sanidad el día que visitó Alcañiz, y también resumía en este par de folios el resumen del último pleno municipal, en donde todos los grupos municipales intervinieron sobre el tema del hospital. Pero les voy a ahorrar el discurso de los dos folios porque lo resumiré en lo que dicen siempre. Están instalados en el discurso de la oposición, de la oposición a la oposición, que qué malos serán los que gobernaban antes, que qué mal está todo, pero que los deberes, que algunos no cuestan dinero, como he dicho anteriormente, no han movido una pieza, no se ha hecho nada de los retos que nos marcábamos en las últimas fechas.

Por lo tanto, nuestra iniciativa no es de devolverles la pelota, ni muchísimo menos, sinceramente, es simplemente decir que, ya que en el proyecto de presupuestos del 2011 hicimos ya la iniciativa de una enmienda a nuestro propio proyecto de presupuestos de adelantar una cantidad pequeña, pero motivadora de unas posibles contrataciones a futuro, les pedimos que se posicione ya el Partido Popular para que sigan impulsando este proyecto lo antes posible para disponer de una mejor atención en el Bajo Aragón respecto a la sanidad *[aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Alonso.

En defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, señora Susín, tiene la palabra. Cinco minutos.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Señor Canals, que como esta vez no tiene la culpa el señor Aznar, la tienen la señora Vallés y usted por haber instado y hecho su trabajo.

Bien, yo voy a contar algunas cosas, señor Alonso, que usted no ha contado aquí.

El futuro nuevo Hospital de Alcañiz es, como ha ocurrido en semanas pasadas con otros hospitales de nuestra comunidad autónoma, otro viejo conocido de estas Cortes.

Desde septiembre de 2005, cuando el presidente Marcelino Iglesias, el último cura que decía el señor Ibáñez de la procesión del año pasado, anunció en el debate sobre el estado de la comunidad su voluntad de construir dos nuevos hospitales en Teruel y en Alcañiz en el año 2005, fue también este hospital uno de los cien compromisos de Marcelino Iglesias en su discurso de investidura en el 2007. Mucho se ha hablado, decía, de este hospital, y ahora le toca el turno a quien en seis años ni siquiera supo poner la primera piedra venir a instar con urgencia la licitación de las obras *[aplausos en los escaños del G.P. Popular].*

Señor Alonso, han estudiado tanto, han estudiado tanto, que se ha hecho mayor el Hospital de Alcañiz, y todavía sigue sin ponerse ni una sola piedra.

Les recuerdo, además, que a pesar de los reiterados compromisos del presidente Iglesias fue el Grupo Parlamentario Popular, y eso usted no lo ha contado, quien enmendó los presupuestos de la comunidad autónoma del año 2009 para que constara una partida de un millón de euros para el Hospital de Alcañiz porque ni siquiera lo habían previsto ustedes. Enmienda que, por cierto, fue rechazada por el Grupo Parlamentario Socialista, y en cambio sí se aceptó la del grupo de Izquierda Unida en el mismo sentido —gran lección, por cierto, de coherencia y de talante democrático—. La misma enmienda se presentó en los presupuestos del 2011, esa que ha dicho que habían presentado ustedes. No, la presentó el Grupo Parlamentario Popular con un millón de euros, y ustedes la transaccionaron y se quedó en medio millón de euros.

¿Saben ustedes ese refrán de que quien guarda tiene? Pues ustedes ni pusieron ni guardaron, y de aquellos barros, estos lodos. Además, les recuerdo, lo ha dicho usted, que cogobernaron Alcañiz con los señores de Izquierda Unida. No fueron capaces de adquirir los terrenos en toda la legislatura, ni siquiera de aportar el dinero para la adquisición de los terrenos, ahora resulta que la culpa es de la señora Vallés por instar a negociar con los propietarios. Pues bien, la construcción del Hospital de Alcañiz es un compromiso electoral del Partido Popular, y en cuanto el Gobierno de Aragón disponga de los terrenos y de la capacidad presupuestaria para asumir la ejecución de las obras la obra se licitará.

En estos momentos, la Diputación Provincial de Teruel y el Gobierno de Aragón están liberando fondos

para la adquisición de los terrenos; se está finalizando, además, el expediente de aprobación del proyecto de construcción, proyecto que la señora Noeno, dos días antes de empezar la campaña electoral, fue a presentar a Alcañiz a bombo y platillo y que ni siquiera estaba acabado el expediente. Y hoy están el gerente del Salud y el gerente de los sectores del Alcañiz y Teruel en Alcañiz con el ayuntamiento viendo los terrenos y viendo lo que es necesario para acabar el procedimiento administrativo de adquisición de los terrenos.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda de modificación con el objetivo de que, en el caso de ser aceptada por el grupo proponente, podamos sumar voluntades y manifestar de forma unánime a los ciudadanos de Alcañiz la voluntad de estas Cortes y del Gobierno de que esa obra que es ya, y lo decía usted, una necesidad sea una realidad en cuanto la situación económica del Gobierno de Aragón y del Departamento de Sanidad lo permita.

En este sentido nuestra enmienda va dirigida a instar al Gobierno de Aragón a que, resueltos los trámites administrativos, entre ellos la previsión de contar con la propiedad de los terrenos, proceda dentro de la disponibilidad económica a llevar a cabo la licitación de las obras. Saben ustedes que no será antes. Ahora, si lo que pretenden es romper la unanimidad y evidenciar que el Partido Popular antes decía y ahora dice, tendrán que ser ustedes quienes vayan a Alcañiz y expliquen a los ciudadanos de Alcañiz cómo malgastaron el dinero cuando lo había y se podría haber construido este hospital, y cómo han dejado la situación de la sanidad para que ahora no se pueda construir.

Nada más, y muchas gracias *[aplausos en los escaños del G.P. Popular].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, dos enmiendas: la señora Ibeas tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Presentamos dos enmiendas a esta proposición no de ley sobre el tema estrella en la sanidad en la pasada legislatura, por desgracia, porque ojalá hubiera sido para bien, que es el Hospital de Alcañiz. Llegamos a un acuerdo todos los grupos parlamentarios en diciembre del año 2010, creo recordar, precisamente para poder impulsar este proyecto que, a nuestro modo de ver, estuvo mal gestionado desde el primer momento, que fue utilizado en diversos procesos electorales, y entenderán que lo primero que necesitamos es voluntad política por parte del Gobierno, y luego que eso quede claro. Y lo tiene que entender todo el mundo aquí, y se lo digo también a la señora Susín, porque pedimos algo que quede reflejado en algún sitio y con un compromiso mayor del que se puede plantear en la enmienda que ha presentado su grupo, porque, si no, al final no queremos que nos pase como nos ha sucedido durante este tiempo. Si hay voluntad política no habrá ningún problema porque se hará.

Una de las enmiendas que plantea mi grupo es introducir en una parte del texto de la iniciativa de la proposición no de ley del Grupo Socialista, precisamente, los términos del acuerdo al que llegamos todos los grupos parlamentarios, sin más. Establecer los mecanismos de máxima coordinación con el Ayuntamiento de Alcañiz para resolver con urgencia los problemas con los terrenos designados para la construcción de un nuevo centro hospitalario. Si hoy es allí el gerente del sector y además el gerente del Servicio Aragonés de Salud, bueno, bien, me parece muy bien, pero, simplemente, lo que queremos es dejar claro que aquello que pedíamos cuando gobernaban otras cabezas, otras personas, se vuelva a recuperar hoy, sin más.

Y sí que es cierto que pedimos, en una segunda enmienda, señor Alonso, que se pueda incluir en la cuarta línea —bueno, dependerá del original que tengamos o de la copia que tengamos—, entre «con el objetivo de atender» y «con los mejores servicios», entendiendo que efectivamente la licitación de las obras tendría que realizarse en el año 2012, pues que se diga cuanto antes y en todo caso en la presente legislatura. Es decir, en esta legislatura debería poderse atender ya a todas las comarcas implicadas con los mejores servicios y la mejor calidad, que en este caso habla de setenta y cinco mil, puede a llegar a ser ochenta mil en alguna ocasión, dada la situación realmente obsoleta en la que se encuentra el edificio actual. Yo creo que las condiciones laborales no son las más adecuadas, hemos hablado mucho de ello, tampoco merece más la pena que nos extendamos más. Si todos los grupos somos capaces de llegar a un acuerdo en este sentido, creo que será bueno.

Sí que me parece positivo que se pudiera llegar a un acuerdo para que todo el mundo entendamos que es bueno que esa voluntad política quede plasmada y que además haya un reflejo, un reflejo de unas fechas. Nosotros no hemos puesto ni siquiera antes de dos años, antes de un año, que funcione en esta legislatura, porque si no volveremos a estar otra vez, dentro de cuatro años..., igual yo ya no estoy aquí, pero quien esté en mi grupo volverá a pelear otra vez por lo mismo, en lo que ya nos hemos puesto de acuerdo creo que nos es oportuno.

Sería un gesto de buena voluntad política del Gobierno aceptar la iniciativa que plantea el Grupo Socialista, y, si es posible, con las enmiendas que plantea mi grupo porque aún concreta un poco más.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ibeas.

Los grupos parlamentarios no enmendantes, la señora Luquin, de Izquierda Unida de Aragón, tiene la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, señor presidente.

El Hospital de Alcañiz, que puedo asegurar y garantizar que a este grupo parlamentario nos ha preocupado, y cuando hemos gobernado en el ayuntamiento de Alcañiz nos ha ocupado mucho tiempo, mucho esfuerzo, muchas ganas y muchas prioridades para poder tenerlo, y que nos va a seguir preocupando y ocupando.

Izquierda Unida ha gobernado el Ayuntamiento de Alcañiz, se ha dicho. La legislatura anterior, del año 2007 al 2011, cuando el Grupo de Izquierda Unida entró en el Ayuntamiento de Alcañiz ya se habían decidido dónde iban a ser, qué terrenos eran donde se iba

a ubicar el nuevo Hospital de Alcañiz. A diferencia de los terrenos del Hospital de Teruel, los terrenos del Hospital de Teruel pertenecían al Gobierno de Aragón, en el caso del Hospital de Alcañiz eran unos terrenos rústicos y además eran propiedad privada. Como todo el mundo sabe, no hace falta que lo tenga que explicar aquí, es fundamental que al ser terreno rústico, que es donde se piensa hacer la construcción de un nuevo hospital, se necesitaba la modificación del plan general de ordenación urbana, y eso lleva su tiempo y sus plazos, y eso no se puede hacer ni en dos días ni en tres días, ni con voluntad o más voluntad. Ubicación, insisto, de los terrenos que cuando entramos a gobernar se había decidido por parte de los técnicos que era el lugar más adecuado.

Posteriormente se ha tenido que llevar a hacer el proceso de expropiación, porque en eso sí que tenía claro el Ayuntamiento de Alcañiz, en ese caso Izquierda Unida, que gobernaba, que no le parecía justo que además tuvieran que ser los alcañizanos los que tuvieran que pagar ese dinero por los terrenos. Yo creo que es perfectamente explicable, estamos hablando de un hospital fundamental, necesario, que va a dar cobertura a más de setenta y cinco mil personas, y se ha intentado y se ha defendido y se ha reivindicado que, efectivamente, no se pagaran por parte del Ayuntamiento de Alcañiz esos terrenos.

Insistimos en que de verdad que ese ha sido el tema estrella a lo largo de la pasada legislatura, en el que el gobierno del Ayuntamiento de Alcañiz inició los trámite de la expropiación, que es una de las herramientas que nos faltan para poder llevar a cabo la compra de unos terrenos con un justiprecio y que no se dispare el precio de los terrenos, y esa es la realidad.

Así, con ese tema que digo que nos ha ocupado y nos ha preocupado, llegamos al 5 de julio de 2011, que es cuando por fin se ha aprobado el proyecto de expropiación. Mientras, por unanimidad a finales del 2010, por parte de todos los grupos con representación en el Ayuntamiento de Alcañiz, se concertó un préstamo para poder comenzar a pagar las expropiaciones de doscientos setenta y siete mil euros. Préstamos finalista para ello que está a disposición, doscientos setenta y siete mil, doscientos dieciocho mil, hay un préstamos existente en estos momentos para poder empezar a pagar a las personas que se les ha expropiado. Pero es que además en el 2011 están ya consignados cuatrocientos mil euros también para los terrenos del ayuntamiento y otros cuatrocientos mil, como se había indicado, para los accesos de los terrenos. Con lo cual aquí y ahora hay dinero para poder iniciar el pago de la expropiación.

El señor alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz hace dos días, recientemente, dijo que es que no había dinero para poder empezar a hacerlo. Existe el dinero, se puede empezar a hacer y en estos momentos lo que nosotros sí que veremos seguir es que el siguiente alcalde y la siguiente corporación en el Ayuntamiento de Alcañiz se siga preocupando, se siga ocupando porque tanto el Partido Popular aquí como el Partido Popular en Alcañiz, una de sus propuestas estrellas era el Hospital de Alcañiz para hacerlo en esta legislatura. Ahora está la oportunidad, el Ayuntamiento de Alcañiz ha dejado dinero consignado suficiente para poder empezar a pagar a los propietarios de los terrenos, y en estos momentos se tendrá que ver la voluntad política de lo que se ha dicho durante la pasada legislatura por parte del Grupo Popular en esta cámara y lo que se ha dicho por el Partido Popular en el Ayuntamiento de Alcañiz, que decimos que hoy en día gobierna y además en su propuesta estrella era el Hospital de Alcañiz, y ver si se es coherente con lo que se dice en la oposición, si se es coherente cuando se hacen los programas y si, efectivamente, se va a poner toda la voluntad política, toda la dotación económica necesaria para que el Hospital de Alcañiz, que todos hemos llegado a la conclusión, desde hace muchísimo tiempo, que es una necesidad para atender a más de setenta u cinco mil usuarios y usuarias de la zona, en esta legislatura sea una realidad.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

Por parte del Partido Aragonés, va a intervenir el señor Peribáñez.

Cinco minutos también.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Decía la señora Susín en su intervención que era un compromiso electoral del Partido Popular. Yo creo que era un compromiso electoral de todos los grupos políticos porque todos los grupos políticos sabían de la necesidad de llevar a cabo esta infraestructura.

En cualquier caso debatimos una iniciativa que es muy importante para esta zona, también importante dentro de Aragón, y que, como dice el grupo proponente, puede servir de motor económico y tecnológico. Yo me atrevería a decir que servirá de motor económico y tecnológico y punto de referencia, indudablemente, yo también estoy convencido, en investigación y en docencia.

Creo que todos estamos de acuerdo en la exposición de motivos, es la realidad de lo que se vive en Alcañiz, en el Bajo Aragón, al menos en una parte. Otra cosa es que tengamos algún interrogante o alguna duda en la otra parte de la exposición de motivos que es la económica. En cualquier caso nos están recordando todos los sectores, nos lo están recordando todos los consejeros de las comunidades autónomas y es la realidad que todos vivimos en el día a día. Así que, a pesar del interés de todos en hacer realidad esta infraestructura, no podemos volver la mirada hacia otro lado, y no ser consecuentes con esta realidad económica que hoy vivimos.

Yo creo que en esta evolución de la infraestructura tenemos que tener en cuenta dos situaciones importantes: una la administrativa, que ya ha quedado expuesta aquí por prácticamente por todos los que han intervenido cuál es esta realidad, y otra cosa es que la necesidad y la realidad no es de antesdeayer: se conoce ya desde hace muchos años y se lleva trabajando en esto muchos años. Por lo tanto, yo creo que todos tenemos aquí el mismo objetivo, pero todos, de una u otra manera, somos responsables, tanto políticos como gestores, en esa administración y en esta.

Y ¿quién no puede estar de acuerdo en la exposición de motivos de esta iniciativa, consientes de que la inversión puede suponer más de ochocientos mil euros y, como se dice ahora, un chute de actividad laboral

para los trabajadores y para los empresarios? ¿Cómo no se puede estar de acuerdo en la importancia del número de personas a atender? ¿Cómo no se puede estar de acuerdo en el abanico de especialidades?, ¿o en la creación de puestos de trabajo?, ¿o en la posibilidad de que afloren empresas paralelamente de todo tipo, especialmente de servicios? Yo creo que todos los grupos parlamentarios estamos completamente convencidos, e indudablemente el Partido Aragonés, como mínimo, con el mismo interés como el que más. Así que yo creo que debemos intentar ser y actuar con sensatez, con objetividad y consecuentes con la realidad.

Tengo la obligación de referirme a las dos enmiendas, para que luego no me tachen que hablo de una y no de otra. La enmienda de Chunta Aragonesista va en la línea de la iniciativa, pero, si me permiten la expresión, apretando un poco más. Y la enmienda que propone el Partido Popular tiene una, como ha dicho la portavoz de Chunta Aragonesista, voluntad del Gobierno porque dice a la mayor brevedad posible. Y otra, bueno, pues, una realidad: disponibilidad económica.

Entiendo que debemos de sumar voluntades, no debemos de romper la unanimidad que nos ha traído hasta este momento, y que además nuestros compañeros de grupos políticos han apoyado en la localidad de Alcañiz. Indudablemente, esta situación a todos, pero a ellos más que a nosotros, les ocupa y les preocupa.

Creo, definitiva, que tenemos que hacer un esfuerzo para intentar llegar a un consenso del texto de la iniciativa. Creo que esto beneficia a todos: a los responsables municipales de Alcañiz, a los vecinos de Alcañiz y de la zona e indudablemente a quien en estos momentos tenemos la responsabilidad de tomar esta decisión, que es esta cámara.

Así que yo apelaría a un receso, si es necesario, con el grupo que propone la iniciativa y los enmendantes para que intenten llegar a un acuerdo que beneficie a todos porque creo que no es objetivo de unos: es beneficio de todos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez

El grupo parlamentario proponente, señor Alonso, puede fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: Sí, señor presidente.

Respecto a la enmienda del Partido Popular tiene cuatro puntos, entendería yo. La primera es «resueltos los trámites administrativos, entre ellos la previsión de contar con los terrenos»... Entendemos nosotros que con esa redacción el Partido Popular quiere eludir esa responsabilidad que tiene en el ayuntamiento y en la DGA para negociar los terrenos. Nosotros le damos nuestra palabra sincera de que no hablaremos ni nos interpondremos con ninguna opinión que pueda molestar en la negociación que el alcalde tiene que hacer en la fase final de ese proceso expropiatorio. Por lo tanto no creemos conveniente incluirlo en nuestra iniciativa.

El punto segundo, que es que proceda a la mayor brevedad posible, vemos lo mismo de siempre: que antes pedía fechas y ahora quiere fechas, y lo entendemos, pero nuestra labor de oposición es impulsarles y la labor de ustedes es gestionar porque para eso han ganado las elecciones.

En tercer punto, la tercera parte de su iniciativa, de su enmienda es «dentro de la disponibilidad presupuestaria». Pues lo mismo que el punto segundo. Nosotros queremos que ustedes se comprometan, y lo mismo que usted ha presumido ahí, hace dos segundos o cinco minutos, que ustedes metían enmiendas de un millón, que metían partidas presupuestarias en los presupuestos cuando gobernaban en el ayuntamiento, pero, bueno, metían presupuestos, pero si no se ejecutaban no se perdían ni se malgastaban ningún dinero por cualquier gestor que gestionase el Ayuntamiento de Alcañiz, todos sabemos lo que es una ejecución presupuestaria.

Y, el cuarto punto, «llevar a cabo las licitación de las obras», tampoco lo vemos claro porque quieren eludir esa falta de compromiso en marcar unas anualidades, que incluso nosotros en intervenciones anteriores siempre ofrecimos, dada la enjundia de esta inversión, siempre ofrecimos al consejero la posibilidad de reprogramar, porque nos ha pasado a nosotros en el último año, o en los dos últimos años de responsabilidad de gobierno, cuando la economía era también mala, tuvimos que reprogramar determinadas actuaciones, y por eso no se nos cayó la cara de vergüenza. Al contrario, vinimos aquí y dijimos que lo que íbamos a hacer en dos años lo tendríamos que hacer en cuatro, y por eso recibíamos muchas críticas por parte de ustedes, injustas a mi modo de ver, pero, bueno, era eso.

Respecto a las de Chunta Aragonesista, la primera sí que creo que enriquece nuestra iniciativa porque hace una alusión a que tenemos que forzar los mecanismos de máxima coordinación en ese terreno, y entonces nosotros no tenemos ningún inconveniente en incorporarla textualmente tal como dice. Pero la segunda, después de hablarlo con la portavoz, Nieves Ibeas, de Chunta Aragonesista, ella es ahí demasiado ambiciosa en el sentido de que quiere prestar la atención en esta legislatura. Y nosotros entendemos, como partido que hemos sido de gobierno, que, señora Ibeas, nosotros no sabríamos ejecutar una obra de esta enjundia. Nosotros, si gobernamos, una obra de esta enjundia no la sabríamos hacer en tres años.

Por lo tanto, lo que no sabríamos ni nos podríamos comprometer nosotros, no se lo podemos pedir al consejero. Por lo tanto, la segunda enmienda, que yo le he dicho que la iba a estudiar con cariño, veo, que si la incorporamos a nuestro texto, no voy a ser consecuente con lo que yo he dicho en la tribuna en otras intervenciones. Por lo tanto, permítame que quede medio mal con usted no atendiendo esa segunda enmienda, pero creo que es lo más coherente por mi parte.

Esa sería el posicionamiento de...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Alonso.

En consecuencia, fijada la posición por parte del proponente, todas sus señorías conocen los términos de la proposición y podemos someterla en consecuencia a votación.

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. Votos emitidos, sesenta y tres; a favor de la proposición no de ley, veintiocho; en contra, treinta y cinco. Queda en consecuencia rechazada la proposición no de ley.

¿Sí?, señor Alonso.

El señor diputado ALONSO LIZONDO [desde el escaño]: Del portavoz no haya salido su voto.

El señor PRESIDENTE: ¿Quiere que volvamos a votar? Volvemos a votar, presten atención. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cuatro; a favor de la proposición, veintinueve; en contra, treinta y cinco. Queda rechazada la proposición no de ley.**

Pasamos al turno de explicación de voto.

Tiempo máximo dos minutos. ¿Lo consideran necesaria sus señorías?

Izquierda Unida, la señor Luquin, tiene la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Brevemente, para lamentar que no haya salido esta proposición no de ley.

El Hospital de Alcañiz, como he dicho en mi intervención, nos ocupaba y nos preocupaba, nos sigue ocupando y nos sigue preocupando, y esperemos que esta negativa tanto del Partido Popular como del Partido Aragonés no signifique que en esta legislatura también tenga que ser estrella en los debates de sanidad y en la Comisión de Sanidad el Hospital de Alcañiz porque no se avance. Porque se ha hecho ya lo suficiente como para que se hubiera podido garantizar que el Hospital de Alcañiz iba a ser una realidad para los usuarios y las usuarias de la zona.

Una lástima.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

Señora Ibeas, tiene la palabra

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En primer lugar quiero agradecer al Grupo Socialista que haya aceptado una enmienda. No se preocupe, señor Alonso, no queda mal con mi grupo. Lo que pasa es que, fíjese usted, los miramientos que tenía, y luego resulta que yo creía que se quedaba un poco corta su iniciativa, y ni siquiera ha podido salir adelante. Yo lo lamento mucho, sinceramente, porque ni siquiera se ha podido refrendar ese acuerdo al que llegamos todos los grupos parlamentarios, hace un año, hace poco menos de un año, algo que me parece absolutamente increíble.

Está claro que no hay voluntad política por parte del Gobierno de concretar nada, ni siquiera que se vaya a poder hacer en esta legislatura. A nosotros nos preocupó mucho cuando ya se señaló por parte del Gobierno, que desde luego, todo quedaba un poco en el aire pendiente de cuál era el estado de la cuentas, de la comunidad autónoma, etcétera. Y quiero recordar que estamos hablando de una infraestructura, en la que todos los grupos estábamos de acuerdo, y sobre todo el Grupo Popular y el Partido Popular, que era urgente que se pudieran acometer las obras del nuevo hospital cuanto antes. Pero está claro que esta urgencia y esa manera de apremiar al Gobierno cuando el Partido Popular estaba en la oposición lo veía natural, normal, y en esta ocasión yo creo que era una iniciativa más que razonable, no era en absoluto agresiva y con la que el Gobierno se pudiera sentir obligado a adoptar alguna decisión difícil, pues no ha podido ser, ni ustedes por sí mismos, ni siquiera con el apoyo de los dos grupos Izquierda Unida y Chunta Aragonesista. Y sinceramente lo lamento muchísimo porque esto es un portazo en las narices también a toda la ciudadanía que es atendida habitualmente en el Hospital de Alcañiz. Y también a quienes están trabajando allí.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ibeas.

Señor Peribáñez, tiene la palabra.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues indudablemente a este grupo parlamentario también le duele el que no se haya podido llegar a un acuerdo.

Es cierto que se han presentado iniciativas. Yo creo que la voluntad del Gobierno existe, el que se ponga la mayor brevedad no significa que no se haga. No sé si queremos ser conscientes o no de la situación por la que está atravesando todo el mundo. El señor Alonso dice: recibíamos críticas por parte de ustedes que yo no las entendía. Bueno, y sabiendo que eran así, y sabiendo que se estaba trabajando, ahora cambiamos, ¿por qué?, no lo entiendo.

En cualquier caso, yo soy también gestor de un municipio muy humilde, y no conozco a ningún gestor que intente quedar mal si puede, y mucho menos el no asumir una responsabilidad, si eso es así.

Creo que deberíamos de haber hecho un esfuerzo todos los grupos parlamentarios para no romper la unanimidad de nuestros compañeros de Alcañiz y espero, en definitiva, que esto se pueda llevar a cabo, como dice la enmienda del Partido Popular, o cualquier otra enmienda... En definitiva, a todos nos interesa hacer esto, a la mayor brevedad posible, cuanto antes, dentro de esta legislatura, lo que queramos entender. En definitiva todos los grupos parlamentarios representados en el Ayuntamiento de Alcañiz somos conscientes del interés, de la realidad y de la necesidad de esta infraestructura. A ver si es posible, en definitiva, que esto se pueda hacer, porque además es un beneficio social, económico y laboral en el Bajo Aragón en general.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez.

Señor Alonso, tiene la palabra.

El señor diputado ALONSO LIZONDO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Peribáñez, y también de paso la señora Susín, porque ella también ha intentado ese consenso. Los consensos, los puntos de encuentro hay que buscarlos sobre todo por parte de quien gobierna, que es quien tiene que mostrar más generosidad. Esto ha sido el a, e, i, o, u de cualquier relación política, y en ese sentido usted me lo ha ofrecido bajo su premisa de la enmienda, que yo creo que retrasaba lo que nosotros pedíamos.

Y he sido totalmente sincero al ver lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer, y lo he expresado en público. Por lo tanto, no rompemos ninguna unidad, señor Peribáñez, sino que simplemente lo que buscamos es que si, desde el 2006, que he relatado la primera actuación del Gobierno, hasta el 2010 se han

hecho esas gestiones, vamos a ver qué es lo que pasa en estos cuatro años. A tenor de lo ha pasado en estos seis meses que llevamos, o cinco meses que llevamos del actual Gobierno, veremos qué es lo que pasa de aquí a cuatro años. Nosotros lo que buscamos es que en el 2012, en esos presupuestos, pues el Gobierno de la señor Rudi, que efectivamente hizo suyas esas promesas en el programa electoral del Hospital de Teruel y Hospital de Alcañiz, con las dificultades económicas que tenemos en estos momentos, vamos a ver cómo se plasman en los presupuestos del 2012. Y esa es nuestra iniciativa, que la podremos materializar a lo mejor en diciembre metiendo alguna enmienda cuando veamos el proyecto de presupuestos que venga aquí, pero de eso ya hablaremos en diciembre. De momento vamos a ver cómo está la foto actual, qué es lo que teníamos que haber hecho en este año, que no hemos hecho la mayoría de las cosas, y vamos a ver si nos luce un poco más el pelo en adelante.

Nosotros intentaremos seguir luchando para que este centro, que es importante, yo he visto cómo han nacido los centros de Tarazona, de Ejea, o de Fraga, mucho más modositos y han costado seis años construirlos.

Por lo tanto, un Hospital de Alcañiz, que es mucho más potente en infraestructuras, en estar fuera de la localidad, en llevar los accesos, los servicios y tal, pues creemos que puede costar más de los cuatro años, pero veremos en qué situación nos encontramos de aquí a finales de la legislatura, y nuestra iniciativa ha sido intentar seguir empujando este tema.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Alonso.

Señora Susín, tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Ibeas y señora Luquin, el hecho de que no se haya aprobado esta iniciativa hoy en las Cortes no cierra definitivamente las puertas a nada. Yo también lamento profundamente que no hayamos podido alcanzar la unanimidad, y así lo he dicho en la tribuna. Mi voluntad era que pudiera salir por unanimidad, pero eso no cierra las puertas a nada.

Es un compromiso, el Hospital de Alcañiz se hará, los alcañizanos pueden estar tranquilos porque así se hará; pero, señor Alonso, ustedes no han querido llegar a acuerdo. Yo la única condición que ponía era que no se pusiera el año 2012 en el texto de la moción porque el consejero ya dijo que en el año 2012 no se iban a poder licitar las obras del Hospital de Alcañiz. Esa era la única condición para poder apoyar el texto de esta proposición no de ley, y, si no hemos llegado a acuerdo, ha sido porque ustedes no han querido que llegáramos a acuerdo y ustedes han querido que estos grupos que apoyan al Gobierno acabaran votando en contra de esta proposición no de ley.

Y, de todas formas, por quitarle un poco de hierro a todo esto, porque al final el hospital ya les digo yo que se hará, permítanme que, ya que va la despedida utilice, también una copla para escenificar un poco lo que ha pasado aquí, y es: «a cuántos he visto yo y a cuántos he conocido, que quitan crédito a otros y ellos lo tienen perdido».

Nada más, y muchas gracias *[aplausos en los escaños del G.P. Popular].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señorías.

Señoras y señores diputados, antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, me van a permitir que, conocida la noticia que todos los medios de comunicación están transmitiendo, y que evidentemente todas sus señorías conocen ya por los correspondientes medios, simplemente les anuncio, y especialmente convocamos en nombre de la mesa a los portavoces de los grupos parlamentarios a que mañana, yo creo que posiblemente es la fecha adecuada, a las nueves de la mañana nos reunamos, junto con la mesa, para tratar el tema en la medida que consideremos cada uno de nosotros pertinente. A las nueve de la mañana, en la sala normal donde se reúne la mesa y junta de portavoces, habrán sido ya convocados por los servicios de la cámara, y lo hago yo también personalmente en nombre de la Mesa en este preciso momento.

Y continuamos con el siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 76/11, sobre el nuevo plan director de cooperación al desarrollo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el representante del grupo por tiempo de ocho minutos.

Proposición no de ley núm. 76/11-VIII, sobre el nuevo plan director de cooperación al desarrollo.

El señor diputado TOMÁS NAVARRO: Sí, gracias, gracias, señor presidente.

Importante que en esta última intervención del orden del día nos hayamos encontrado con esta noticia que nos ha anunciado el presidente.

Señorías, el resultado final de lo que ocurra con esta iniciativa, entre otras cosas, nos va a servir para calibrar el sentido político que para el Gobierno del Partido Popular tiene la cooperación al desarrollo.

Somos conscientes de que en muchas ocasiones la cooperación al desarrollo se sigue considerando únicamente como un tema paliativo y asistencial, sin que en muchas ocasiones queden claros y definidos los límites que desde las distintas instituciones se van estableciendo.

Partiendo de esta realidad, ¿entre todos podemos ser capaces de seguir profundizando y mejorando nuestras políticas y nuestros compromisos en Aragón para la cooperación al desarrollo? ¿Cuál puede ser la metodología más acertada, más allá de las meras declaraciones de intenciones?

Los dos planes directores de cooperación aragonesa para el desarrollo (me refiero a los planes 2004-2007, 2008-2011), elaborados por el anterior Gobierno, fueron un compromiso, del Gobierno anterior, en los que se establecían las prioridades geográficas y sectoriales y además de los compromisos presupuestarios. Nos encontramos, por tanto, ante un buen instrumento, nosotros creemos que se trata de un buen instrumento de planificación, si además, como es el caso, fueron elaborados a partir de un amplio proceso de participación de todos los actores de la cooperación,

organizaciones no gubernamentales, agentes sociales, universidad, administraciones y partidos políticos.

Suponemos que en la agenda del nuevo Gobierno estará la aprobación del plan director, en este caso 2012-2015, un plan director que deberá recoger, como los dos planes anteriores, las prioridades, las estrategias, los principales instrumentos, y los criterios de actuación y, también, los agentes implicados a través de una serie de procedimientos, de normativas, de instrucciones dirigidas a quien lo tiene que desarrollar, que son las administraciones, la organizaciones no gubernamentales y los distintos organismos.

Pero para la elaboración de un plan de cooperación al desarrollo bien definido y consensuado, es necesaria la puesta en marcha de un proceso que cuente con la participación de todos los agentes y entidades implicadas, ayuntamientos, diputaciones, comarcas, sindicatos, empresarios, organizaciones no gubernamentales y, por supuesto, el Gobierno de Aragón. Un plan de estas características para que desde la responsabilidad, cada uno en su ámbito, se asegure la máxima repercusión en el proceso de elaboración y diseño del plan, antes de ser aprobado, y que no es ni más ni menos que lo que planteamos en esta iniciativa. Que se convoque a los actores implicados en la elaboración del plan, porque entendemos que, si el plan es un plan 2012-2015, ya debería a esta fecha haberse convocado, insisto, a los actores implicados, que son los que tienen más interés, por supuesto, y además conocimiento de lo que debe ser la aprobación de un plan de estas características, que, como ustedes conocen, señorías, la ley establece que se pueda aprobar, que se apruebe, en estas Cortes.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Tomás.

Por parte de Izquierda Unida tiene la palabra el señor Barrena, por un tiempo de cinco minutos.

Tiene la palabra, señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Señorías, intervengo en nombre de Izquierda Unida desde, ya lo anuncio, el acuerdo con esta iniciativa y, por lo tanto, que va a contar con el voto favorable de nuestro grupo parlamentario.

Ciertamente, en los momentos en los cuales estamos, conviene recordar cómo y de qué manera las sociedades democráticas, las que están en los países más desarrollados, tienen compromisos de desarrollar programas de cooperación al desarrollo, además de destinar fondos para ello y fondos para los programas de solidaridad. Ciertamente es ese sería un tema en el que probablemente las discrepancias de Izquierda Unida fueran mayores que lo que en estos momentos plantea el Grupo Parlamentario Socialista. Porque, teniendo en cuenta que para luego gestionar... Y el debate primero sería: ¿qué es lo que hay que gestionar?, y dentro de lo que hay que gestionar, pues ya saben sus señorías que el planteamiento de Izquierda Unida es manifiestamente favorable a que en un primer momento se asuma el compromiso del 0,7% en los presupuestos de cada una de las organizaciones y administraciones públicas, para seguir avanzando tal y como se asumió en el compromiso del milenio, para llegar al 1%, y no es menos cierto que luego esos fondos, esa ayuda, esa colaboración con el desarrollo, tiene que estar lo suficientemente coordinada, los suficientemente planificada, lo suficientemente organizada, probablemente en el contexto de programas de ámbito que trascienden lo que sería el espectro claro de lo que sería la responsabilidad o la posible incidencia en el Gobierno de Aragón, y que ciertamente para todo ello la mejor forma de hacerlo, evidentemente, es teniendo un plan director de cooperación al desarrollo. Que luego habría que cumplir también, y ese sería otro debate, ese sería otro debate. Pero si nos atenemos a la literalidad del texto que somete a votación el Partido Socialista que ha defendido el señor Tomás, ciertamente estamos a favor, y por lo tanto lo vamos a apoyar, de que el Gobierno de Aragón empiece el trabajo para el nuevo plan director de cooperación al desarrollo y lo haga de una manera participativa de la que siempre hemos sido partidarios.

Por lo tanto, nos parece bien el que se empiece, el que se convoque con carácter de urgencia a las organizaciones no gubernamentales, a las administraciones públicas, a los agentes sociales, a los partidos políticos y, en definitiva, a todos y todas aquellas organizaciones, personas, entidades, asociaciones que trabajan en el campo de la cooperación, que trabajan y practican lo que es la solidaridad y que, desde luego, todo ello esté en el marco de este plan director, que sea el que establezca la cooperación al desarrollo en nuestra comunidad autónoma.

Por lo tanto, señor Tomás, el voto de Izquierda Unida va a ser favorable a esta iniciativa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Por parte de Chunta Aragonesista, la señora Ibeas tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

Señorías, mi grupo va a apoyar esta proposición no de ley porque somos conscientes de que, efectivamente, el compromiso con la cooperación al desarrollo hay que mantenerlo siempre, en todo momento, y yo diría que incluso sobre todo en los momentos de crisis. Desgraciadamente, los recortes de estos últimos años están llevándonos a una situación muy diferente a la que podíamos plantear hace unos años.

El Gobierno de Rodríguez Zapatero rompió su compromiso en cooperación internacional, y de esa manera rompió también con una serie de previsiones que afectan directamente a los objetivos del milenio.

Quiero recordar la posición de Chunta Aragonesista en el momento en el que, con ocasión de la aprobación del real decreto ley para ese paquete de medidas, con las cuales el Gobierno español quería hacer frente al déficit y a la crisis, significó un recorte precisamente en las partidas en cooperación al desarrollo. Todas las asociaciones que están vinculadas a estos movimientos, a la cooperación al desarrollo internacional, pusieron de manifiesto las graves consecuencias que se derivaban de ello, no solamente fuera de Aragón, también aquí en Aragón. Y precisamente porque venimos arrastrando este periodo de recortes en un momento

francamente difícil, que ha dejado en tela de juicio los compromisos con proyectos, ya no esa idea de dar un dinero equis, no, proyectos que estaban puestos en marcha, y que se han quedado en algunos casos colgados, entendemos que es más que nunca necesario que desde estas Cortes de Aragón hagamos bien vivo ese compromiso con los planes de cooperación al desarrollo, y también creemos que es bueno que el Gobierno de Aragón vaya en esta línea.

Por lo tanto, entendemos que es una iniciativa positiva y mi grupo, Chunta Aragonesista, la va a respaldar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ibeas.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, el señor Ruspira tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Señor Tomás, quiero entender que esta iniciativa parlamentaria es una iniciativa parlamentaria de impulso al Gobierno de Aragón, y, en ese sentido, solicita la puesta en marcha inmediata de los trabajos necesarios para la puesta en marcha del plan director trienal para el periodo 2012-2015.

Evidentemente, esto está reglado por la ley 10/2000, de 27 de diciembre del mismo año, puesta en vigencia al día siguiente, el día de los Santos Inocentes, y esta ley en el título segundo, planificación, instrumentos y modalidades, en el artículo cuarto deja muy claro, y en eso estoy completamente de acuerdo, que la cooperación aragonesa para el desarrollo se articula a través de planes directores cuatrienales y con planes anuales. Y esos planes cuatrienales directores serán aprobados por estas Cortes a propuesta del Gobierno y previo informe del Consejo Aragonés de Cooperación para el Desarrollo. Con lo cual la coherencia es absoluta y total.

Pero, no obstante, he ido a buscar la documentación de los anteriores planes cuatrienales, y los anteriores planes directores que han estado vigentes en los últimos años. Y me encuentro con que el primer periodo que se diseñó fue para el periodo 2003-2006 y entró, fue registrado ese plan director 2003-2006 en estas Cortes el 7 de febrero del 2003, y fue retirado por finalización de legislatura. ¿Qué quiero decir con esto? Que desde el día de los Santos Inocentes del año 2000 hasta febrero de 2003, dos años para preparar el primer plan director: volvemos a tirarnos piedras a nuestro propio tejado. Este documento se transformó en 2004-2007 y entró aquí el 30 de octubre del mismo año, del 2003, una vez puesta en marcha la siguiente legislatura, y fue debatido en la Comisión de Economía y Presupuestos, de donde colgaba el tema de cooperación al desarrollo, el 30 de marzo del 2004, con lo cual se aprobó una vez entrado en 2004.

Y ya, para mi sorpresa definitiva, el último Plan cuatrienal director para el periodo 2008-2011, entró en las Cortes el 28 de febrero del año 2008, y se debatió el 3 de marzo del 2008, en este caso en la Comisión de Asuntos Sociales.

Efectivamente, si la iniciativa es de impulso, a mí me parecería muy correcto que en el mes de marzo del año que viene, si no ha entrado en registro el plan director cuatrienal para el periodo 2012-2015, acuda con esta iniciativa y le proponga al Gobierno que qué pasa con el plan director cuatrienal para la cooperación al desarrollo para el 2012-2015, y en ese caso sí que entendería que impulsar al Gobierno por ralentizar la gestión al respecto, pero en estos momentos creo que estamos en tiempo y forma para que en el mes de febrero del año que viene el Gobierno de Aragón presente el plan director para el 2012-2015, y por tanto entiendo que no ha lugar el apoyar esta iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Peris tiene la palabra.

El señor diputado PERIS MILLÁN: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Tomás, aquí hemos vuelto a ser testigos, una vez más, de la capacidad de su grupo parlamentario para representar propuestas con carácter preventivo.

Usted nos pide en su proposición no de ley que el Gobierno se reúna de forma urgente con ONG, agentes sociales, para la elaboración del tercer plan director de cooperación para el desarrollo, y nos insta a abrir un proceso participativo sin más, ignorando qué establece la Ley aragonesa de cooperación para el desarrollo e incluso la práctica que se ha seguido en estos últimos planes.

La Ley aragonesa de cooperación para el desarrollo establece en su artículo 4, le leo textualmente, que «la cooperación aragonesa para el desarrollo se articula a través de planes directores cuatrienales y de planes anuales. Los planes directores serán aprobados por las Cortes de Aragón, a propuesta del Gobierno, previo informe del Consejo Aragonés de Cooperación para el desarrollo, y los planes anuales serán aprobados por el Gobierno de Aragón, previo informe del Consejo Aragonés del Cooperación para el Desarrollo», formado, como usted bien sabrá, por la administración, agentes sociales, expertos, organización no gubernamentales, todos ellos organismos que determine reglamentariamente el Gobierno de Aragón.

En la elaboración de los planes anteriores, se abrieron procesos participativos, que le recuerdo que no son preceptivos, aunque sí deseables, puesto porque la participación de todos los agentes implicados en la implementación de las políticas de cooperación para el desarrollo no solo mejora la calidad de las políticas resultantes, sino también el grado de compromiso con los mismos.

En estos momentos está llegando a su fin el plan de cooperación previsto para el año 2007-2011, y empieza ya el proceso de elaboración del plan director 2012-2015. Además, el Gobierno ya ha instado que se hagan los estudios previos para ver el resultado de los anteriores, cosa que no lo hacían en anteriores planes. Por lo que el Departamento de Presidencia ya solicitó el pasado 5 de octubre a los servicios de participación ciudadana y cooperación para el desarrollo que realizaran un calendario de actuaciones para abordar los procesos participativos previos a la redacción y confección del nuevo plan director.

Este calendario de actuaciones previsto comienza el día 9 de noviembre con la primera reunión con las administraciones públicas implicadas, la Dirección General de Participación Ciudadana y la Federación Aragonesa de Solidaridad, y finalizará con la remisión a esta cámara del texto definitivo a fecha 8 de enero de 2012. Por lo tanto, como ven, el proceso ya está iniciado, y, como ha dicho, culminará con la remisión del nuevo plan director a esta cámara, en el próximo mes de enero. Así que consideramos innecesario instar al Gobierno a abrir un proceso que por un lado ya está puesto en funcionamiento a instancias del propio Gobierno, y no de su grupo parlamentario, y que por otro lado le recuerdo, no es preceptivo aunque, sí deseable.

Nada más, y muchas gracias *[aplausos en los escaños del G.P. Popular].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peris.

El grupo parlamentario proponente, el señor Tomás, ¿no va a modificar los términos? Procedemos en consecuencia a la votación. Señor Velasco, ocupe su asiento.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cuatro; a favor, veintiocho; en contra, treinta y cuatro. Queda en consecuencia rechazada la proposición no de ley.**

Turno de explicación de voto. ¿El señor Barrena no va a intervenir?, ¿la señora Ibeas no va a intervenir?, ¿el señor Ruspira tampoco?

El señor Tomás tiene la palabra.

El señor diputado TOMÁS NAVARRO [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Lamentar el voto en contra del Partido Popular, del Grupo Popular y del Grupo Aragonés.

He comenzado mi intervención señalando que esta iniciativa iba a servir para señalar cosas. Desde luego, una de las cosas que aquí se han señalado a lo largo del día de hoy es el sentido político del Grupo Popular con respecto a la participación ciudadana. Lo hemos en la iniciativa cuando hablábamos de los órganos de participación en el tema de salud, lo hemos vuelto a ver en la siguiente iniciativa cuando hablábamos de violencia de género y, como colofón, el final diciendo que el Gobierno ya tiene planteado, ya tiene establecido el calendario de reuniones con las entidades, con los colectivos, con las administraciones implicadas, con los actores en el tema de cooperación al desarrollo, y nosotros no pretendíamos más que para el cumplimiento del plan cuatrienal porque ya es momento. Si lo quieren traer en febrero lógicamente debería haberse comenzado ya el calendario de reuniones para preparar, porque un plan de estas características cuesta prepararlo; no se puede preparar de un día para otro ni en quince días. Cuesta prepararlo, y por eso era la inmediatez de impulso de instar al Gobierno, que tenemos todo el derecho, señor diputado, de instar al Gobierno, para que comience ese calendario de reuniones con los actores implicados lo antes posible.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Tomás.

Señor Peris, puede intervenir.

El señor diputado PERIS MILLÁN [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Mire señor Tomás, si le parece tarde el comienzo que ha organizado el Gobierno, que ha planteado, en fecha de noviembre, hable con su consejera, que la tiene detrás, la que fue consejera con el gobierno socialista, que fue más o menos también en las mismas fechas; si nosotros empezamos el día 8 de noviembre, ella empezó también en noviembre. Conque si le parece tarde, hable con ella y le pregunte si también le parece tarde.

Luego, segundo, la participación de solidaridad no es exclusiva de la izquierda. Este partido y este grupo se ha mostrado siempre sensible con los problemas de los pueblos más necesitados. No obstante, le voy a comentar que su grupo parlamentario en el Ayuntamiento de Zaragoza fue reclamado por la Federación Aragonesa de Solidaridad —¿me dejan hablar por favor? A ver, yo entiendo que tengan que explayarse, si yo estuviera en su grupo también lo tendría que hacer—. Bueno, le denunciaron, le reclamaron que solamente habían ejecutado el 21% de la partida, y este año la Federación Aragonesa de Solidaridad tuvo que reclamar al Ayuntamiento de Zaragoza que también la ejecutase. Entonces no nos den ninguna lección.

No obstante, como hoy ha habido algún compañero suyo, el señor Ibáñez, que reconocía lo mal que lo habían hecho... Les voy a dar una única frase, de Miguel de Unamuno: «Arrímate a los buenos y serás uno de ellos». Les animo a eso, a que aprendan de este grupo parlamentario, que aprendan, que hagan cosas buenas, y así, dentro de dieciséis años, perdón, cuando acabe la legislatura *[risas]*, podrán decir que en los últimos dieciséis años han hecho algo bueno por Aragón.

Muchas gracias *[aplausos en los escaños del G.P. Popular].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peris.

Señorías, se suspende la sesión *[a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos]*, que continuará mañana a las nueves y media de la mañana.

El señor PRESIDENTE: Señorías, ocupen sus escaños, por favor.

Señorías, se reanuda la sesión *[a las nueve horas y treinta minutos].*

Esta Presidencia va a dar lectura a una declaración de carácter institucional, que ruego atiendan especialmente en un día como hoy.

«La Mesa y Junta de Portavoces de la Cortes de Aragón, en sesión conjunta celebrada el día 21 de octubre de 2011, elevan al Pleno de la Cámara la siguiente propuesta de declaración institucional ante el anuncio realizado en el día de ayer sobre el cese definitivo de la actividad armada de la banda terrorista ETA:

Las Cortes de Aragón, máxima representación política de los aragoneses y aragonesas, manifiestan su satisfacción por el comunicado de la banda terrorista ETA en el que anuncia el "cese definitivo" de su "actividad armada", que supone el triunfo de la democracia y del Estado de derecho, y confían en que la esperanza y los deseos de paz de toda la sociedad culminen en la disolución total y definitiva de la banda terrorista.

Asimismo, el Parlamento aragonés hace un llamamiento a que no se olvide a todas las víctimas que ha provocado el terrorismo etarra en los más de cuarenta años de actividad de la banda. Las Cortes de Aragón quieren recordar que nuestra comunidad autónoma ha sufrido especialmente el terrorismo y quieren rendir homenaje a las víctimas aragonesas, con un especial recuerdo al que fuera diputado y letrado mayor de la institución, asesinado por ETA en el año 2001, Manuel Giménez Abad.»

Esto es lo que esta Mesa, esta Presidencia somete a votación por asentimiento de los miembros de la Cámara. ¿Se puede considerar aprobada unánimemente por la Cámara? Así se toma constancia del mismo.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

Bien, continuamos con el orden del día: pregunta número 330/11, relativa a su programa de Gobierno, formulada a la presidenta del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Socialista, que tiene la palabra para la escueta formulación de la pregunta desde este preciso momento.

Cuando quiera, doña Eva Almunia, tiene la palabra.

Pregunta núm. 330/11-VIII, relativa a su programa de Gobierno.

La señora diputada ALMUNIA BADÍA [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente, y permítame una licencia, y es la de felicitarnos los demócratas en un día como hoy, porque hoy comienza un nuevo tiempo de libertad para todos. Pero el tiempo parlamentario es el que es y debo formularle la pregunta, señora presidenta.

¿Considera adecuado el ritmo en la ejecución y la puesta en práctica de las cinco palancas en las que estructuró su programa de gobierno para multiplicar nuestras energías y modernizar Aragón?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Almunia.

La señora presidenta tiene la palabra. Cuando quiera.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]: Mucha gracias, señor presidente.

Permítanme también treinta segundos antes de contestar la pregunta.

Creo que, efectivamente, hoy, tras casi cincuenta años de terrorismo en España, se abre un nuevo camino de luz, pero que solo estará terminado cuando la banda terrorista anuncie su disolución definitiva y entregue sus armas. Pero, en cualquier caso, es un buen momento.

Y yendo a la cuestión, señora Almunia, me dice que si entiendo que el ritmo es adecuado. Yo le puedo decir que, en mi opinión, que seguramente usted no comparte, el ritmo hasta este momento ha sido intenso en su grado de actividad, sostenido en el tiempo, prudente en las formas y eficaz en sus resultados.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora diputada puede responder.

La señora diputada ALMUNIA BADÍA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora presidenta, decía Victoria Camps que «la ética se muestra más que se dice», y usted ha tenido que decir, porque hacer, hacer, no ha hecho mucho. Ha tenido que anunciar anticipadamente un balance de los cien días de Gobierno, anticipadamente porque es mañana cuando se cumplen esos cien días de Gobierno, y claro, confundir lo que se enuncia con lo que se hace, creo que no es ajustarse a la realidad, porque en un balance de gobierno, hablar de lo que se va hacer próximamente no es hacer un balance, sino esto no sería creíble.

Usted dijo, señoría, que quería ser una gobernante responsable, lo dijo en su debate de investidura. Tener paralizada la acción de gobierno como la ha tenido en este tiempo es una irresponsabilidad siempre, pero más en este momento.

Dijo en su investidura, señoría, que quería hacer de Aragón una región líder, multiplicar energías y conseguir el progreso. Y le diré, señoría, que difícilmente va usted a lograrlo al ritmo con que ustedes se están paseando por el Gobierno de Aragón.

Pretendía avanzar en la estabilidad presupuestaria. Dígame cómo. Llevan tres meses a la espera de una auditoría y tardan demasiado tiempo en decir qué es lo que quieren hacer o, mejor, en compartir con los ciudadanos lo que piensan hacer.

La primera obligación de su agenda política fue la de los presupuestos. Incumplidos, señoría; no tenemos presupuestos en esta Cámara. Y cinco palancas que se sustentan en un punto de apoyo importante como son los presupuestos tampoco es creíble.

Proponían un plan urgente de choque, y una vez más, esto se ha quedado en el enunciado, porque en este tiempo lo único que han puesto en marcha es el organigrama del Gobierno por obligación y la auditoría. Ahora ya la tienen. ¡Pónganse en marcha ya! Ya tiene la auditoria y ya pueden empezar a trabajar. Pero ahora, seguramente, nos dirá que tienen que sacar las conclusiones de la Mesa de educación y de sanidad. La primera no terminó de salirle bien, y la segunda, tendremos que esperar al 15 de enero a ver qué es lo que dice. Nada de nada señoría, nada de nada. Como siempre.

Habló usted de urgencia, pero su forma de actuar, señoría, es más bien relajada. Por eso le digo que al ritmo que vamos, creo que difícilmente podremos ligar a que esas cinco palancas sean una realidad en Aragón.

Habló de dinamizar la economía y la actividad empresarial, pero han tardado setenta y seis días en juntarse con los empresarios y con los sindicatos para avanzar en esa dirección.

Habló usted de impulsar con urgencia su propuesta. Pero ¡hágalo ya, hágalo ya, señoría! No es tiempo de perder el tiempo. Y diga a los ciudadanos cómo piensa, además, dinamizar la economía, que los empresarios vuelvan a tener confianza, cómo mejorar nuestro marco fiscal con unos presupuestos que usted tildó que serían de transición. Eso lo dijo usted hace unos días.

Y ya tienen ustedes la auditoría, señora Rudi, y sé que en su manual político incorporan el decir que la herencia que han recibido está envenenada. Lo hemos visto allá donde gobiernan y lo hemos visto también en las medidas que esconde esa estrategia. Pero yo le diría, señoría, que una herencia envenenada sí que fue la que recibió el Gobierno del presidente Iglesias en

el año noventa y nueve, cuando tuvo un déficit de tres mil millones de pesetas en aquel año por un agujero importante en las transferencias en materia educativa, y quienes lo firmaron fueron el señor Rajoy y el señor Lanzuela. A ambos dos los conoce.

El señor PRESIDENTE: Termine, señora Almunia.

La señora diputada ALMUNIA BADÍA [desde el escaño]: Inmediatamente.

Señoría, está perdiendo el tiempo, no puede usted seguir escudándose detrás del presidente Iglesias, que ya no está, o detrás del señor Rodríguez Zapatero, que ya no se presenta en las próximas elecciones. A partir de ahora, se le acaba el tiempo, los cien días de gracia han acabado. La única responsable a partir de ahora, señora Rudi, es usted.

Muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Almunia.

Dúplica de la señora presidenta.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Señora Almunia, hay un dicho que dice que «no hay más ciego que el que no quiere ver y más sordo que el que no quiere oír», y, efectivamente, ese es su planteamiento.

Usted ha hecho referencia al debate de investidura. Yo lo repasaba estos días, efectivamente, todo lo que dije en aquellos momentos, y hablé de un plan de choque, y le puedo decir, señora Almunia, que de las diez medidas del Plan de choque, siete están ejecutadas, siete están ejecutadas *[aplausos desde los escaños del G.P. Popular],* la auditoria, la reestructuración del organigrama, la reducción del número de consejerías, la supresión del 25% de altos cargos, del 40% del personal eventual, el Plan de racionalización del gasto corriente, la aprobación del código de buenas prácticas y la constitución de los grupos de trabajo. Y, efectivamente, efectivamente, quedan los presupuestos y queda la ley de estabilidad presupuestaria.

Mire, de los presupuestos, va a haber dos problemas, y lo he dicho, y es que el Gobierno saliente de la nación no nos ha dicho a las comunidades autónomas qué parte vamos a recibir de tributos ni qué van a hacer con el salario de los funcionarios, porque, por primera vez en la historia de la democracia en España, ni han prorrogado los presupuestos ni han aprobado un decreto, como si lo hizo, fíjese, Felipe González en el año noventa y cinco, antes de las elecciones del noventa y seis. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

Pero, señora Almunia, yo le voy a decir una cuestión. Mire, yo creo que ustedes viven en una realidad virtual, y yo ya lo siento, que los hechos no se estén correspondiendo con lo que ustedes pensaban. En primer lugar, ustedes no pensaron perder las elecciones, y si las perdían, pensaron en seguir gobernando; en segundo lugar, usted, en el debate de investidura, me acusó de no haber sido capaz de pergeñar un pacto que diera estabilidad, y fíjese, señora Almunia, el pacto que hemos pergeñado con el Partido Aragonés y el Partido Popular, que va avanzando cada vez más en la consolidación de la estabilidad y cada vez los vamos entrelazando más.

Usted me acusó de, me dice, «la herencia envenenada». Señora Almunia, ya me gustaría a mí, ya me gustaría a mí que la auditoría que han hecho los servicios de la Intervención de la comunidad, que no le hemos encargado a nadie privado ni hemos gastado dinero, no hubiera dicho que hay un agujero sanitario de más de cuatrocientos millones de euros; ya me gustaría a mí que las condiciones de déficit del año 2010 no nos obligasen a no tener el dinero que nos tenía que librar al Gobierno central, ya me gustaría a mí todo eso, señora Almunia. Pero el problema, señora Almunia, es que ustedes todavía no se han acostumbrado a estar en la oposición.

Mire, ayer me quedé muy sorprendida cuando ustedes criticaron a este Gobierno por hablar con los sectores sociales y por el hecho de hacer participar a todos los sectores sociales en la iniciativa del Gobierno. Ustedes se habían hecho una imagen, señora Almunia, en la cual creían que iban a poder decir «un gobierno de espaldas a los ciudadanos, un gobierno que no escucha a la calle, un gobierno que no toma decisiones». Señora Almunia, este Gobierno escucha a los ciudadanos, este Gobierno se reúne con los sectores sociales, porque precisamente quiere hacerles partícipes de los nuevos modelos, de las nuevas políticas que haya que aplicar.

Y señora Almunia, en una situación de crisis como la que estamos viviendo, en una situación donde todo el mundo lo reconoce seguramente menos ustedes, es imprescindible que todos seamos conscientes de las medidas que hay que tomar, es imprescindible que este Gobierno —y lo va a seguir haciendo— se siga reuniendo, mal que les pese a ustedes, y les va a decir a los sectores sociales implicados en la educación y en la sanidad que nos digan cómo le ven ellos, para luego tomar nosotros las decisiones, ¡faltaría más! Pero eso sí lo vamos a hacer, señora Almunia, y yo siento que su realidad virtual no se corresponda con la realidad auténtica de este Gobierno, que es participativo, estable y, sobre todo, que va a sacar a adelante esta comunidad.

Muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora presidenta.

Siguiente punto del orden del día: pregunta numero 328, relativa a la calidad del sistema sanitario público, que formula a la presidenta del Gobierno la portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, la señora Ibeas, que tiene la palabra, cuando quiera, para la formulación escueta de la pregunta.

Pregunta núm. 328/11-VIII, relativa a la calidad del sistema sanitario público.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta, ¿qué medidas ha tomado su Gobierno para mejorar la calidad del sistema sanitario público y la sostenibilidad de las prestaciones?

El señor PRESIDENTE: Respuesta de la señora presidenta.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ibeas, este Gobierno plantea —lo dijimos en el debate de investidura— aplicar dos criterios muy claros y dos conceptos muy claros en los servicios públicos que, sobre todo, diseñan y sostienen el Estado de bienestar, que es la libertad de elección y la garantía pública de las prestaciones con la calidad de los servicios. Y en esa línea, en la consejería de Sanidad, se ha creado la Dirección General de Calidad y se va a seguir trabajando en esta misma dirección.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora presidenta.

La portavoz, señora Ibeas, tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora presidenta, usted se comprometió a garantizar la máxima calidad, efectivamente —lo acaba de decir ahora mismo—, pero es que tres meses después, tenemos lo que tenemos, y lo que tenemos, sobre todo, son anuncios de informes, de reuniones, de esa participación que usted está ahora mismo mencionando.

Sinceramente, la ciudadanía lo que opina es que ya vale de estudios, que ya vale de estudios, y que no se pueden seguir utilizando los estudios y los informes no para hacer un trabajo, sino para capear el temporal hasta que llegue el 20 de noviembre, porque hay muchísimas necesidades que se tienen que resolver, que no se han resuelto y que ya se podían y debían haber resuelto.

Usted no necesita ningún informe y lo sabe, lo sabe perfectamente, porque sabe, además, que van a recortar; de hecho, es lo que hace el Partido Popular donde gobierna, señora Rudi, y lo sabe: cierran camas, recortan, dejan de construir centros hospitalarios y privatizan. Pero, claro, ahora están aquí quietos en la mata porque saben —insisto— que llegan las elecciones. Pero claro, mientras diseñan a ver cómo van a organizar todo este montaje, ustedes están planteando una serie de escenografías que no dudo que no le den resultado, pero se están, por ejemplo, inventando modos de participación entre comillas «diferentes», «diferentes», al margen de las leyes y de los órganos que hemos aprobado aquí en estas Cortes.

Pero vamos a ver, yo le pregunto, señora Rudi: ¿no decía usted que llevaba tres años preguntando a todos los aragoneses? ¿O es que usted no ha hablado, por ejemplo, con su anterior portavoz en sanidad, el señor Canals? Pero si tenían ya todo, lo tenían absolutamente claro. Tenían soluciones para todo, pero se han pasado años, ¡años!, gritando, desgañitándose para que se pueda resolver el tema de las listas de espera, y oiga, llevamos tres meses y es que no han mejorado las listas de espera en absoluto. No se ha hecho nada, y yo creo que medidas como las que ustedes han adoptado este verano de cerrar el Grande Covián, por poner un ejemplo, con la cantidad de población que atiende por las tardes, oiga, no lo sé, podemos discutir de muchas cosas, pero no creo que eso sea el mejor sistema para resolver el tema de las listas de espera.

Ahora, la pregunta es qué va a pasar, por ejemplo, con los aragoneses que estaban siendo atendidos en centros hospitalarios, en centros sanitarios en Cataluña y que ahora van a tener que ir a Barbastro, luego más saturación. ¿Van a tener que encargar un informe para ver cómo van a resolver el tema en Barbastro? ¿O qué? ¿O tienen ya algo concreto? Porque, desde luego, la ciudadanía está esperando una respuesta contundente.

Hospital de Jaca. Llevan años pidiendo que se integre en el Salud, llegan ustedes al Gobierno y ahora se olvidan, nada. Necesitan informes para valorar... Oiga, la gente en Jaca, en la Jacetania y en el Alto Gállego, desde luego, cree que no se necesita ningún informe para que finalmente se integre en el Salud y pueda funcionar con dignidad ese sistema sanitario al que tienen derecho, como el resto de aragoneses.

Hospital de Alcañiz. Oiga, que les hemos oído decir de todo en estas Cortes, ¡de todo! Y ayer votaron ustedes en contra de una proposición no de ley ciertamente poco dañina para el Gobierno, y ahora, vayan y cuénteselo también a la ciudadanía, porque realmente es un hospital necesario.

Yo creo que esto es una tomadura de pelo y hay que decir las cosas como son, y no se pueden utilizar temas como la sanidad en unos momentos tan duros y con tantas necesidades como las que tenemos.

Ayer, ustedes votaron incluso en contra de un Plan de ordenación de personal, mientras los agentes sociales —fíjese usted qué grave— estas acusando a su consejero de no tener ni idea de cómo funciona el Salud, y eso es muy grave, señora presidenta, muy grave, porque no tenemos tiempo para formar, no tenemos tiempo para cursillos de formación para su Gobierno. Lo que necesitamos es eficacia, y yo creo que han empezado muy mal, porque hay mucha gente que está siendo todavía mal atendida en el medio urbano y en el medio rural, y eso lo tienen que resolver cuanto antes.

En la oposición —concluyo—, usted lo tenía muy claro; en el Gobierno, señora Rudi, no tanto, no tanto, porque llevan más de tres meses y, hasta el momento, han anulado contratos, han cerrado temporalmente por la tarde, como quiera, centros hospitalarios, ha explotado un conflicto con Cataluña, han metido en el cajón nuevos proyectos y aquí estamos esperando. ¿Estas son las soluciones? ¿Para esto tanto tiempo?

Yo creo, señora Rudi, que se han confundido en el remedio y que no deben jugar más con la sanidad pública, porque se están esperando soluciones concretas ya, de hecho, se esperaban ya hace tres meses.

El señor PRESIDENTE: Termine, señora Ibeas.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Creo que usted lo dejó bien claro.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Dúplica de la señora presidenta. Cuando quiera.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora Ibeas.

La verdad es que parte de la argumentación que acabo de hacer antes a la señora Almunia se la podría decir a usted.

Mire, tiene también una realidad virtual que esperaba que le diera resultados de cara a las elecciones del 20 de noviembre, que es decir: «Ha venido un Gobierno del Partido Popular que va a arrasar con el Estado de bienestar, que va a aplicar recortes por activa y por pasiva, y a partir de ahí, tenemos la campaña hecha». Y lo siento, lo siento, señora Ibeas, porque no voy a hacer ese tipo de políticas, lo he dicho y lo mantengo, no lo voy a hacer. Porque mire, la izquierda no tiene la exclusividad de las políticas sociales, es un concepto *[aplausos desde los escaños del G.P. Popular]*, es un concepto que ustedes tienen equivocado. Tienen la mala costumbre de pensar que las políticas sociales y que las políticas participativas son exclusivas de la izquierda. Señora Ibeas, no es así, y ese es su problema, convénzase. Todos los diputados que estamos aquí y todos los partidos democráticos que existen en España somos partidarios de las políticas sociales y de la participación, y a ustedes les irrita sobremanera ver que un gobierno del Partido Popular, apoyado parlamentariamente por el Partido Aragonés, está haciendo política social y está diciendo que no va a recortar, como no recorté cuando tuve responsabilidades de gobierno en otro momento.

Señora Ibeas, me plantea el tema de Cataluña. Mire, en el tema de Cataluña, hay dos cuestiones muy claras —por cierto, no es nuevo, lleva arrastrado hace dos años, lleva arrastrado hace dos años, pero, efectivamente, ahora es responsabilidad de mi Gobierno—, hay dos vías de actuación que el consejero ya ha acometido. Por una parte, en el tema de las recetas, que es responsabilidad del Ministerio de Sanidad, exigirle al Ministerio de Sanidad que intervenga, y hasta ahora, la verdad es que no hemos tenido demasiado éxito.

Con el tema de la atención de los pacientes, que, efectivamente, ahora mismo Cataluña está incumpliendo los conciertos y convenios que tenemos firmados, ya se ha pedido, se ha puesto en contacto el consejero con su homólogo en Cataluña para pedirle inmediatamente la solución a este asunto, y estamos trabajando en ello, señora Ibeas. Yo siento, señora Ibeas, que ustedes, efectivamente, tengan un estribillo que machaconamente intentan que se convierta en realidad, porque mire, sí que le voy a decir que la izquierda, para eso, tiene habilidad, aquello de repetir muchas veces una cosa que no es cierta para intentar aparentar que sea cierta, en eso le reconozco la habilidad que ustedes tienen. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

Señora Ibeas, cuando yo, ayer, le escuchaba a usted en este hemiciclo a través del seguidor de plenos, criticando el que fuésemos capaces de reunirnos con los sectores sociales, me quedé muy impresionada. Vamos a ver señora Ibeas, ¿el único modelo de participación es el suyo? ¿No nos reconoce a esta bancada el derecho a tener un modelo de participación diferente al suyo? *[Rumores.]* Mire, son dos cosas diferentes, señora Ibeas: nadie ha dicho, y yo insistí en la constitución de los dos grupos de trabajo, que eran unos grupos operativos, participativos y no sustitutivos, escuche bien, señora Ibeas, ¡no sustitutivos! Una cosa es lo que está previsto en las leyes, que son unos consejos muy amplios, muy grandes y que en muchas ocasiones se han constituido para que no funcionen, y otra cosa es una cuestión determinada en el tiempo, con un encargo determinado en el tiempo, y eso es lo que, señora Ibeas, a ustedes les chirría, porque ustedes querían salir a la calle diciendo con las manifestaciones preventivas, señora Ibeas.

Debo reconocerles una cosa: la izquierda, en estos momentos, en Aragón, está alentando un concepto nuevo, que es la manifestación preventiva. Indudablemente, no creo que eso sea muy operativo para salir de la crisis. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidenta.

Pregunta número 329, relativa a garantizar recursos para garantizar las competencias de Aragón, formulada a la presidenta del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, cuyo portavoz tiene la palabra para la escueta formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 329/11-VIII, relativa a garantizar recursos para garantizar las competencias de Aragón.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora presidenta, ¿cómo va a garantizar los recursos suficientes para hacer frente a los gastos necesarios para el ejercicio responsable de las competencias que Aragón tiene atribuidas?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Respuesta de la señor presidenta.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Barrena, con respecto al anunciado de su pregunta, puedo decirle dos cosas: nunca los ingresos públicos son suficientes, y los gastos necesarios, el gasto público suele tener tendencia al infinito, porque normalmente las necesidades suelen tener tendencia al infinito. Si usted lo que me está preguntando es si vamos a ser capaces de cuadrar los presupuestos para mantener los pilares básicos del Estado de bienestar, le aseguro que sí.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidenta.

Señor Barrena, cuando quiera.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Para facilitar la cuestión, recuerde que Izquierda Unida sí que ha subido en las elecciones. Señora presidenta... No, lo digo por la línea argumental que lleva usted con los grupos anteriores.

Señora presidenta, fíjese que he recalcado en mi pregunta los términos en los que se la quería hacer, porque nos gustaría que hiciera una respuesta concreta, más allá de las palabras. Se lo pido, además,

porque creo que tiene usted hoy la oportunidad de demostrar que usted respeta a esta Cámara, cosa que ayer no hizo. Ayer, cuando aquí estábamos en una sesión de las Cortes, en la que incluso comparecía el señor Garcés, consejero de Hacienda, en la cual se le hicieron una serie de preguntas, algunas muy directas, obvió contestarlas, porque se las reservó usted para que las pudiera informar a la prensa media hora después de esta sesión. Por lo tanto, yo espero que hoy recupere lo que usted dijo de considerar lo que era esta Cámara.

Mire, la pregunta es tan concreta que, como usted acaba de reconocer y nos viene diciendo, tienen un serio..., tenemos, sí, sí, señora presidente, tenemos, porque yo quiero responsabilizarme de la parte que me poca. Y a partir de ahí, tenemos un grave problema económico, como ustedes nos han dicho y nos han demostrado ya esa auditoría, aunque, por otra parte, no nos ha portado nada nuevo la auditoría porque sabíamos todos cómo estaba la situación, pero nos ha venido muy bien para estar tres meses entretenido.

Mire, yo lo que le quiero preguntar cuando le hablo de los recursos suficientes, ese pase torero, de que mire usted que nunca son suficientes, sobre todo cuando no se quieren cobrar impuestos, todavía serán más insuficientes. Pero la pregunta no es si van a ser insuficientes, es cómo usted va a cumplir las obligaciones que el estatuto nos da y le dan, puesto que en estos momentos usted es la presidenta. Y el estatuto, sabe usted —creo, y no hace falta que se lo recuerde—, en el artículo 71, tiene una serie de competencias exclusivas, y hay una de ellas, la treinta y cuatro, que habla de tener un sistema de protección social. Y sabe usted, además, que son educación, sanidad..., todas, no ese rango del que ustedes hablan de esenciales y no esenciales, ¡todas!

Pero, mire, en lo concreto, de lo que estamos hablando, habla de un sistema de protección social que garantice a la ciudadanía aragonesa, pues, lo que es una prestación básica que le cubra las necesidades básicas. En estos momentos, hay ciento noventa mil ciudadanos y ciudadanas de Aragón en riesgo de exclusión. Entonces, dígame qué es lo que va a hacer con ellos. ¿Les va a contar eso de que el gasto público siempre tiene hacia el infinito? ¿Dónde están, entonces, sus criterios de gestión eficaz? ¿Se da por vencida? Bueno, entonces, díganos cómo lo va a hacer. Problema económico, tenemos; problema de liquidez, tenemos; problema de tesorería, tenemos; problema de financiación, tenemos, y tenemos que pagar, además de las cosas que ustedes han dicho..., bueno, capítulo 1, y ya sé que nos han anunciado que van a congelar los salarios a los funcionarios y funcionarias, y claro, echan la culpa a Madrid.

Bueno, pregunta concreta, señora Rudi: ¿qué piensa hacer?, aparte de hacer grandísimas declaraciones que no aportan ninguna solución. ¿Cómo piensa usted resolver el gasto social? ¿Cómo piensa resolver el gasto de todos los servicios públicos? Y ¿cómo piensa usted hacer una acción de gobierno que, evidentemente, garantice a los ciudadanos y ciudadanas de Aragón lo que son todos y cada uno de sus derechos, que son obligaciones para su Gobierno y que usted tiene resolver? Entonces, por favor, diga cómo, y aclárese, porque usted dice que no hay que subir impuestos y el señor Garcés decía que sí; pónganse de acuerdo, por favor.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

La dúplica de la señora presidenta, cuando quiera.

La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Barrena, me dice que le dé una respuesta concreta, pero no con palabras. Puedo asegurar que yo no sé construir respuestas si no es con palabras; el lenguaje de signos no lo sé utilizar, así que indudablemente voy a tener que utilizar las palabras.

Con respecto al respeto a esta Cámara, señor Barrena, respeto todo, pero eso lo que no supone es que cuando el Pleno está reunido, el Gobierno, fuera de esta Cámara, no pueda hacer nada, ni en este Parlamento ni en ninguno del mundo, señor Barrena, ni en ninguno del mundo democrático, por lo menos que yo conozco. Otra cosa puede ser en antiguos regímenes, felizmente desaparecidos, donde se mezclaba el ejecutivo con el supuestamente legislativo. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

Dicho esto, le voy a decir, mire, capítulo 1, se lo voy a aclarar: la Ley de Presupuestos Generales del Estado es la que condiciona las retribuciones de todos los funcionarios públicos del conjunto de España, y ahí está. Y por tanto, indudablemente, cumpliremos lo que la futura Ley de Presupuestos Generales del Estado nos diga. Pero le diré más: es que en el Plan económico-financiero que presentó el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero antes del verano, que lo presentó la vicepresidenta Salgado, para ser exactas, ya se hablaba de la congelación de la masa salarial. Eso es lo que decía ese plan y esa es la obligación que desde aquí teníamos que cumplir.

¿Cómo vamos? Usted me habla de cuestiones concretas. Pues, mire, señor Barrena, en los tres meses que llevamos gobernando, desde luego, le puedo asegurar que no hemos dejado de pagar a nadie que tenía que cobrar la dependencia. Le puedo asegurar que hemos tenido que hacer una modificación de crédito para compensar la falta de dotación presupuestaria de dependencia, y que hemos tenido que hacer también una modificación de crédito para compensar el agujero que había en el ingreso aragonés de inserción.

Esos es, dicho con palabras, lo que estamos haciendo, y eso es, señor Barrena, lo que vamos a continuar haciendo.

Y usted me hablaba de ingresos, y le voy a decir que yo no me oculto, y voy a reiterar aquí que le voy a decir mi opinión siempre y, además, de manera transparente, aquí y fuera de aquí.

Incremento de la presión fiscal. Señor Barrena, no soy partidaria del incremento de la presión fiscal global; el resto lo verán con los presupuestos *[rumores].*

Mire, para subir los ingresos, señor Barrena, para subir los ingresos fiscales, hay dos modelos: uno es el suyo, otro es el nuestro. Para subir los ingresos fiscales hay dos modelos básicamente, luego hay otras matizaciones, pero hay dos instrumentos mejor dicho, no dos modelos, dos instrumentos para ser exacta: uno, incrementar los tipos, y otro, generar medidas que per-

mitan incrementar las bases fiscales. Yo sé que ustedes son partidarios del primero seguramente; nosotros somos partidarios del segundo, de incrementar, y así lo vamos a presentar, junto con los presupuestos, un plan de incentivos fiscales que permitan incrementar las bases fiscales, y eso nos va a permitir recaudar más, señor Barrena. Y me apunta mi portavoz por detrás «como se hizo en el año noventa y seis», y es verdad, como se hizo en el Gobierno de la nación en el año noventa y seis. Y también hay otros instrumentos auxiliares, que eso, seguramente, los compartiremos usted y yo, y que es mejorar la gestión de recaudación de los tributos, y ahí sí vamos a estar de acuerdo, y ya hemos presentado, hemos aprobado y está en marcha, ejecutándose por parte de los servicios de la consejería de Hacienda el Plan especial de control tributario, con el cual esperamos, en aquellos impuestos y tasas que son competencia de esta comunidad autónoma, esperamos poder recaudar, seguramente, no cifras muy importantes, pero que ayudaran, con un mínimo de cinco millones de euros y que, seguramente, nos iremos a cifras más altas.

Por tanto, señor Barrena, esa es la cuestión, y no se ponga la venda antes que la herida. Yo, a Chunta Aragonesista, no le dicho que haya perdido votos, no, no, ha sido el argumento de la señora Almunia, porque la alternancia es la que es, y ustedes, por supuesto, no han perdido, han subido y, seguramente, estarán esperando subir más. Pues, en fin, los aragoneses y los españoles dirán.

Muchas gracias, señor Barrena. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora presidenta.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: interpelación número 23, relativa a la política industrial, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado de Chunta Aragonesista señor Soro Domingo, que tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

Interpelación núm. 23/11-VIII, relativa a la política industrial.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, esta interpelación se sustancia prácticamente cuando el Gobierno va a cumplir cien días, la víspera de que el Gobierno cumpla cien días. Desde luego, si lo que hubiera tenido en cuenta a la hora de plantearla es solo lo que se ha hecho durante estos cien días, más que interpelarle por cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de industria, lo que le tendría que haber preguntado directamente es si este Gobierno tiene política industrial, porque, desde luego, visto lo visto, por lo que hemos visto hasta ahora, no hemos visto en absoluto por ningún sitio que este Gobierno tenga de verdad política industrial.

Ya sé que llevan ustedes poco tiempo, ya sé que había que esperar a la auditoría —ya la tenemos, por fin—, me imagino que ahora hay que esperar al 20 de noviembre, pero esto, señor consejero, no puede ser. No puede ser porque la industria es clave para salir de la crisis, la industria es clave para generar empleo estable, la industria es clave para construir futuro y para construir país, y más en Aragón, una comunidad autónoma, pese a lo que algunos piensan, eminentemente industrial, una comunidad autónoma en la que el peso de la industria, en comparación con otras comunidades autónomas, es muy importante. De hecho, usted sabe bien, señor consejero, que el tímido avance que ha tenido la economía aragonesa en el segundo trimestre de este año, ese medio punto, ese 0,5, se lo debemos prácticamente en su integridad a la industria. No gracias a su gobierno precisamente, no gracias a lo que se ha hecho desde su Gobierno, pero sí a la inercia de la industria, a la capacidad de la industria, porque ha sido la industria la que en este trimestre ha crecido a una tasa del 3,8%, cuando en el conjunto del Estado, el crecimiento ha sido un punto inferior, el 2,8. Mientras tanto, mientras la industria crecía en este trimestre al 3,8, los servicios crecían solo al 0,6% y la construcción sufría nuevamente una severa caída del 6,4%. Es decir, hemos de confiar, señor consejero, en la industria como motor para que se dinamice la actividad económica y, además, como motor para generar empleo estable. Es la industria, el sector industrial el que da empleo y el que quita empleo a muchas y muchos aragoneses.

Por eso, señor consejero, es por lo que necesitamos una verdadera política industrial; llevamos muchísimos años sin tener una política industrial digna de este nombre. El anterior Gobierno ha estado siempre corriendo detrás de las crisis industriales que van apareciendo de forma localizada antes de la crisis económica global: las crisis industriales de comarcas industriales de Aragón, como Alto Gállego o Plana de Huesca en el Alto Aragón, o la zona del Aranda o Tarazona en Zaragoza, Jiloca en Teruel y muchas otras comarcas. Pero no se trata de que el Gobierno vaya corriendo detrás de los problemas, señor consejero, eso no puede ser, eso, hemos visto que no da resultado. Se trata, señor consejero, de actuar con la cabeza fría, con visión de conjunto, de forma reflexionada, con estrategia. Es necesario diseñar una estrategia, no podemos improvisar.

Uno de los problemas de esta crisis, quizá no de su origen, pero, desde luego, sí de su intensidad y de su duración ha sido, precisamente, la falta de estrategia, tanto a nivel del Estado como a nivel de Aragón. Es necesario diseñar una estrategia.

Le planteo, señor consejero, tres cuestiones muy concretas en este sentido: una, en primer lugar, actualizar la Ley de regulación y fomento de la actividad industrial de Aragón del año 2006. Es un marco jurídico muy reciente (cinco años), pero es un marco jurídico aprobado antes de la crisis, y hemos tenido que haber aprendido algo, señor consejero, en estos cinco años, tenemos que ser capaces de rediseñar el marco jurídico para la actividad industrial de Aragón, una ley que solo ha sufrido una adaptación a la directiva de servicios en el 2010, pero nada más en estos años. Creo que sería importante que se planteara su departamento revisar el contenido de esta ley de 2006, todo lo relativo, por supuesto, a información industrial, fomento industrial, calidad industrial, seguridad industrial, pero sobre todo lo relativo a diseño, a investigación, a desarrollo y a innovación de la actividad industrial.

En segundo lugar, señor consejero, dentro de esta actualización del marco jurídico para impulsar la acti-

vidad industrial en Aragón, le planteamos la elaboración, aprobación y puesta en marcha de un plan integral de política industrial para Aragón. Pensamos que es fundamental plantear este plan integral centrándose en cuestiones en las que seguro que vamos a estar de acuerdos todos: en la competitividad de la industria, en el crecimiento de las pymes que son las que dan trabajo a la mayoría de los aragoneses que tienen la suerte de tener un empleo, en la I+D+i, por supuesto, en la internacionalización, en el impulso de sectores estratégicos. Le estoy planteando, desde luego, un plan transversal que no le compete solo a usted, un plan en el que tendría que trabajar codo a codo con el señor Lobón y con otros departamentos, pero consideramos que es su departamento el que tendría que liderar, el que tendría que tener la iniciativa en este plan integral de política industrial para Aragón.

Junto con la actualización del marco normativo, del marco legal, junto con este plan integral, consideramos que es imprescindible acometer ya planes específicos de reindustrialización para aquellas comarcas que he citado antes y otras que son las que han sufrido con mayor crudeza la pérdida de tejido industrial y, en consecuencia, la pérdida del empleo y la pérdida de las condiciones de vida de muchos de sus habitantes.

Planes de reindustrialización, que, por cierto, en la pasada legislatura, planteamos desde Chunta Aragonesista en estas Cortes y se nos rechazaron, no conseguimos que se viera la utilidad. Pensamos que con estas tres iniciativas de actualizar la ley, de diseñar y poner en práctica un plan integral de política industrial complementado con planes de reindustrialización específicos daríamos un paso importante. Porque lo que tenemos claro, señor consejero, es que tenemos que reflexionar, tenemos que pararnos a reflexionar y, especialmente, usted.

Aragón tiene que decidir qué quiere ser: si optamos por ser un país preferentemente de servicios, logística, turismo, que está muy bien, que lo compartimos, o si queremos que Aragón sea un país que diseñe, que desarrolle, que produzca lo que vamos a comercializar, si queremos ser un país industrial. En nuestra opinión, desde luego, señor consejero —se lo adelanto—, no podemos conformarnos con distribuir lo que otros diseñen y lo que otros produzcan, y no estoy planteando en absoluto renunciar al sector terciario, que es imprescindible en Aragón y sobre todo en algunas comarcas, pero que debe ser complementario de la industria. Pensamos que es la industria la que debemos impulsar para conseguir, como digo, ser nosotros los que diseñamos y los que producimos.

Llevamos veinte años o más hablando de diversificar nuestra economía, la logística está bien, la hemos apoyado siempre como proyecto, pensamos que puede ser un complemento, pero no alternativo al sector automóvil y que hay que buscar otros sectores. Sé que usted también está en esta línea: sectores de alto valor añadido, sectores con una fuerte base tecnológica, sectores como la industria electrónica, la bioingeniería, las renovables, hay muchísimos; o también sectores que nos permitan diversificar, sectorial y geográficamente, la actividad económica, aprovechando nuestros recursos endógenos, como, por ejemplo, la agroindustria, un sector de muchísimo futuro.

Usted, señor consejero, en su primera comparecencia, nos expuso cinco grandes líneas estratégicas de su departamento; luego ya hemos oído hablar muy poco de esas líneas: hablaba de la internacionalización, por ejemplo, en ese momento. Completamente de acuerdo, de hecho, en el segundo trimestre del 2011, la demanda interna en Aragón ha sido muy débil, se ha contraído un 0,8% el consumo de los hogares, mientras que en el conjunto del Estado era el 0,2. En esta situación, desde luego, lo que debe sustentar el avance de la economía, sin duda, es la demanda externa, y ahí estamos completamente de acuerdo. Hablaba usted en ese momento, en agosto, de fomentar las redes internacionales, de la exportación, de la inversión aragonesa en el exterior; decía usted entonces que habría proyectos propios del departamento, sinergias con otros departamentos, hablaba de que utilizarían agentes colaboradores externos, hablaba, en particular, de las cámaras de comercio e industria, con las que se había reunido incluso ya antes de la comparecencia de agosto —nos parece muy bien—, ya se había reunido antes.

Y yo le pregunto ahora: ¿qué hay de todo aquello?, ¿qué hay de todo aquello que nos planteo en agosto?, ¿qué se ha hecho hasta ahora para la internacionalización, esas redes internacionales, la exportación, la inversión en el exterior? Sobre todo, ¿qué van a hacer a partir de ahora? Y también, ¿cuál va a ser el papel de las cámaras de comercio en su planteamiento de futuro de cara a la internacionalización?

Cuando hablaba usted de las sinergias con otros departamentos, planteaba ya en agosto que se comprometía a coordinar o liderar grupos de trabajo o incluso órganos colegiados —dijo usted— con los tres o cuatro departamentos que tienen incidencia en la actividad económica. Yo le pregunto ahora: ¿existen ya esos grupos de trabajo?, ¿existen esos órganos colegiados?, ¿se van a crear? Si se crean, ¿cuándo y con qué objetivo?

Planteaba usted más cosas en su comparecencia de agosto: hablaba también de la mejora de la competitividad, planteaba algo que tiene mucho que ver con la industria, hablaba de que iba a intensificar el trabajo que tiene que ver con la innovación, con la investigación, con la formación profesional, con la universidad... Todo esto tiene que ser el motor de la industria. Dijo también que iba a avanzar en la agilidad administrativa para favorecer el desarrollo industrial. Tampoco hemos sabido nada de todo esto, de la mayoría de todo esto en estos meses. Hablaba de que otra línea esencial eran los emprendedores, planteó una norma de apoyo a emprendedores autónomos, entonces, ¿se ha avanzado en esta norma?, ¿cómo está el tema?, ¿ya sabe que rango va a tener?, ¿será una ley que traerán a estas Cortes?, ¿será un decreto?, ¿han empezado a trabajar en esta línea?

En definitiva, señor consejero, espero que me confirme que, efectivamente, su Gobierno sí que tiene política industrial, y espero que tengamos la oportunidad de conocer cuál es esa política industrial, cuáles son sus proyectos, cuáles son sus prioridades, lo que se ha hecho hasta ahora y, sobre todo, señor consejero, lo que se piensa hacer a partir de mañana o el lunes, no a partir del día 21 de noviembre.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Soro.

Señor consejero, tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Puede comenzar.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): Bueno, yo reconozco que como soy novato en esta Cámara, no me acostumbro a la dinámica de las interpelaciones, y digo esto porque yo, claro, traía un texto, que es el que voy a cumplir, contestando al tema de la política industrial. Claro, el señor Soro me pregunta ahora todo lo relativo a todos los programas que yo expuse en la primera comparecencia de la comisión. Claro, si tengo que contestarle a todo eso, primero, me salgo del tema de la interpelación y, segundo, no tengo tiempo, o sea, no tengo tiempo, ¿eh?

Por lo tanto, quiero decir, cómo va la internacionalización, cómo va la norma de emprendedores, de autónomo..., bueno, ya le adelanto que va muy bien, va estupendamente, mejor de lo que yo pensaba. Están los grupos trabajando muy a fondo y podemos cumplir la promesa de que a final de año —fecha y hora, no lo sé, bueno, por la agenda, ya procuraré apuntármelo—, pero, bueno, ya lo veremos. Ahora no hay tiempo de explicar los diez programas que presenté, y me voy a centrar en lo que es la política industrial.

Vamos a ver, hay políticas económicas y de otro tipo que son muy visibles porque van a plazos los presupuestos, porque tienen mucha incidencia puntual (temas sanitarios, educativos). Hay otras en las que la auténtica política industrial es la cotidiana, es decir, la mejor noticia que puede haber sobre política industrial en materias de seguridad industrial en esta comunidad es que nadie se entere que hay política industrial sobre seguridad, porque es que no ha habido ningún accidente. Es decir, hay muchas cosas de estas que son así, pero bueno, dicho esto, voy a comentar algo sobre el tema.

La política de Gobierno de Aragón en materia de industria se desarrolla con referencia a dos normativas: la iniciativa de la estrategia comunitaria Europa 2020, que se conoce como política industrial para la era de la globalización, y la ley que ha citado el señor Soro, efectivamente, la Ley de regulación y fomento de la actividad industrial de Aragón, la Ley 12 del 2006. Bien, empezaré por esta, empezaré por la segunda.

Esta ley es la plasmación de una estrategia industrial aragonesa y, normalmente, eso es lo que debe ocurrir: una ley, un decreto, da igual, lo que tiene que hacer es trasladar a actuaciones concretas una estrategia. La propia ley dedica un capítulo a fomento industrial, amplía el concepto de la actividad industrial *[corte de sonido]* ..., porque ahí considera servicios avanzados a la industria, energía, nuevas tecnologías, I+D+i, es decir, es una ley ya muy moderna en el sentido de lo que estamos hablando. Tiene un enfoque integrador esa ley, y yo aquí estoy viendo a mi antecesor que sabe perfectamente de lo que estoy hablando, ¿no?, el señor Aliaga.

Las políticas del Gobierno irán en consonancia con lo que esta ley determina y que preguntaba el señor Soro, es decir, porque regula aspectos imprescindibles de la competitividad de las empresas, habla de la modernización administrativa, libertad de la actividad industrial, sistemas de información, etcétera. Apostaremos por todo aquello que suponga un enfoque integrador, con atención especial a los recursos humanos, el empleo y buscando criterios de cooperación empresarial e igualdad.

La Dirección General de Industria y pymes del Departamento de Economía y Empleo tiene dos líneas básicas de actuación: la regulación y la dinamización, que se plasman en un programa de actuaciones administrativas sobre la industria, regulación y un programa de fomento industrial en la parte de dinamización.

La primera se desarrolla desde el Servicio de Meteorología, Seguridad y Calidad Industrial, y es lo que decía antes: si en mucho tiempo nadie sabe que existe esto, es el mejor indicador, el mejor indicador, y, de hecho, nadie sabe que existe esto, por eso lo digo expresamente. Lo que es un sistema de garantía, de seguridad hacia las empresas y ciudadanos.

Este programa también tiene, en segundo lugar, un fomento de la competitividad de las pymes, a través de potenciar el espíritu emprendedor, y adapta las pymes a las nuevas tecnologías del hidrógeno y otras.

Bien, por concretar más: las convocatorias de ayuda más destacadas de este programa de fomento son el programa ADIA, que supongo que conocerán muchos, para el desarrollo competitivo de la actividad industrial en Aragón. Son actuaciones en materia de inversiones industriales, y la convocatoria para 2012 es de 14,4 millones de euros, pendientes de aprobar en el Consejo de Gobierno, que espero que lo apruebe el Consejo cuando lo presente.

En cuanto a ayudas a la innovación para InnoEmpresa, también es un programa que se presentará inmediatamente al Consejo de Gobierno y haremos la convocatoria para 2012, y ya tenemos los borradores. Esto supondrá dedicar en 2012 más de quince millones de euros al fomento empresarial, se beneficiarán unas ciento cincuenta empresas con propuestas de inversión privada importante. Yo tengo aquí —no tengo tiempo—, tengo aquí la relación de todo lo hecho en política industrial y ayudas de empresas, es un resumen en este sentido. Yo, encantado, y ya lo saben, me abro un rato un día si quieren entrar en detalles, porque aquí no tenemos tiempo de eso.

Luego, programas como el de Ayudas para el desarrollo industrial, el programa ADIA, sí que se van a revisar para adecuarlos a las directrices estratégicas, primando los criterios de innovación, internacionalización, cooperación e iniciativas.

Bien, antes de terminar este turno que tengo, decirle que además de todo esto que es, digamos, las líneas regladas, las que aparecen en el BOA, las que aparecen en las convocatorias, hay toda una serie de actuaciones que son las que no se ven e que incluso, a veces, conviene que no se vean por discreción. Hay de varios tipos: unas, por ejemplo, que salió a la prensa hace poco, declaraciones de interés general para el mante-

nimiento y garantizar inversión de empresas, que sería por ejemplo la declaración de interés general que se ha aprobado para Químicas del Cinca en el Consejo último de Gobierno, que permite mantener la empresa, que amplíe y fomente empleo. O la ayuda, aunque va vía de Agricultura, la ayuda de un millón de euros a la Zaragozana para una nueva planta de malta de cebada. Estos son temas puntuales continuos que no forman parte de la actuación reglada, pero que ahí están.

La segunda es la promoción de nuevas empresas, la llegada de nuevas empresas o ampliación de existentes, sobre todo cuando son empresas con plantas en distintos lugares y conviene atraer a los territorios, al nuestro, esa ampliación. Esta es la parte que requiere muchísima discreción y, como sabemos todos, un anuncio a destiempo puede suponer perder una instalación.

Y, por último, lo contrario: es una política de solucionar, de apagar incendios cuando llegan empresas con problemas de ERE, de cierres, que normalmente el trabajo en esa materia industrial se conoce cuando aparece en la prensa o que cierra o que se ha conseguido que no cierre, pero estos son los motivos continuos que, repito, no está en actuaciones regladas, pero que prácticamente ocupa la mayor parte del tiempo y de la preocupación de la política industrial del Gobierno.

Y nada más.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Soro, tiene cinco minutos para la réplica.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, me explica usted el marco jurídico —yo también lo he hecho—, me explica un poco la estructura administrativa, me cuenta lo que sale en el BOA. Yo le pedía un poco más, algo más, porque —repito— la sensación que he sacado de su intervención es un poco una sensación —permítame que se lo diga de esta manera— de inercia, de que van a seguir siendo las cosas como han venido siendo las últimas legislaturas, con los anteriores gobiernos o con el anterior Gobierno.

Así como en otros ámbitos de la acción del nuevo Gobierno PP-PAR sí que hemos visto un nuevo planteamiento de las cosas, intentar hacer las cosas de otra manera, que después compartiremos o no —sabe que en algunas ocasiones lo compartimos y en muchas otras no—, al menos, sí que hay lo que yo le reclamaba antes en mi primera intervención, una reflexión, un pararse a pensar, un diseñar el futuro, el diseñar una estrategia, y me he quedado con la impresión de que va a ser todo en el futuro, en lo que se refiere a política industrial, más o menos igual que lo que hemos venido viviendo hasta este momento.

Yo estoy de acuerdo en que la política industrial no tiene que salir a diario en los periódicos, si se refería a eso, estoy de acuerdo. El problema es que, de alguna manera, sí que sale, me decía usted, y es que me habla de cosas que no son propiamente política industrial, es que hay cuestiones que están muy relacionadas en su departamento con otros departamentos, con los que están íntimamente relacionadas. Cuando oímos datos de ERE, por ejemplo, no siempre de empresas industriales, pero muchas veces sí, o los datos del desempleo, eso sí que, de alguna manera, responde, no del todo, pero de alguna manera sí que responde a la política industrial que se desarrolla o a la falta de política industrial que se desarrolla.

A mí me gustaría haber oído que están planteando hacer las cosas de otra manera. En su comparecencia de agosto, me quedé más con esa sensación; ahora veo que la intención es seguir gestionando más o menos como se ha venido gestionando hasta ahora, y eso, de verdad que me preocupa. Entiendo, por tanto, que la Ley del 2006, con la actualización mínima del 2010, le parece un marco jurídico correcto —es una cuestión opinable, por supuesto—, les parece que es un marco jurídico suficiente y no consideran que sea necesario someterlo a una revisión para poder avanzar más en el impulso de la industria, en el impulso del empleo estable.

Le vuelvo a preguntar qué opinión tendría de plantearse este plan integral de política industrial para Aragón, un plan que no corresponderían solo a su departamento, que sería un plan interdisciplinar, transversal, con la participación de más departamentos y, por supuesto, con la participación de muchos sectores de la actividad económica aragonesa, no solo tiene que ser una cuestión del Gobierno, y qué opinión tiene de que nos planteáramos, en ese marco general de actualización de la ley y de desarrollo de un plan integral de política industrial, qué opinión le merece —le vuelvo a preguntar— que nos planteemos, además, para determinadas comarcas, que eran las comarcas más industriales de Aragón y que, por tanto, son las que más han sufrido los graves problemas de la desindustrialización —antes citaba ya alguna comarca, como la del Alto Gállego, Aranda—, qué le parecería que nos planteáramos planes específicos de reindustrialización para esas comarcas, planes, además, transversales y con un contenido muy amplio que en algunos casos exceden incluso las competencias de su departamento.

Ya le digo que pensamos que es fundamental en esa materia, como en tantas otras, el reflexionar y el diseñar estrategias. Lamento si, finalmente, estoy en lo cierto y la intención que tienen en lo que se refiere a política industrial en su departamento es seguir gestionando, limitándose a gestionar, más o menos como se ha venido haciendo hasta ahora, en vez de pararse, hacer un diseño, dotarnos de un nuevo marco jurídico más amplio, más audaz, y plantearnos ese plan integral que podría ser un revulsivo para la política industrial. Yo, desde luego, le invito a que eche la vista atrás, a que valore si ha sido suficiente con lo que se ha hecho hasta ahora —yo pienso que no— y si no sería conveniente que, más allá de mantener ayudas, que ya lo ha dicho y me alegra saberlo, que en los presupuestos que algún día traerán en estas Cortes se mantendrán ayudas a empresas, a industrias, y eso me parece bien, pero yo creo que sería bueno que además de eso, no limitarse solo a gestionar, sino diseñar políticas, hacer política industrial con mayúsculas, aunque no salga en los periódicos, que allí estamos de acuerdo, pero que haya una política industrial con mayúsculas, más allá de gestionar, que sirva de revulsi-

vo al desarrollo de la política industrial y, por tanto, al crecimiento económico y al crecimiento del empleo.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, diputado señor Soro.

Tiene cinco minutos para la dúplica el consejero.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): Gracias, presidenta.

Bueno, los conceptos y las palabras, efectivamente, son complicados según se vean de una manera o de otra, ¿no?

Me habla de inercia. Bueno, yo entiendo que no tenemos inercia, o sea, en el tiempo que lleva este Gobierno, lo que está haciendo es recuperar todo aquello que estaba bien, que en materia de política industrial, yo lo analicé y me pareció bastante correcto, y entonces, bueno, por qué cambiar lo que va bien, para qué cambiar lo que va bien; cambiaremos los matices que no vayan bien.

Luego, en estos momentos de esta crisis, habría que aplicar el dicho de «experimentos con gaseosa», quiero decir, hay que cuidar mucho qué variaciones tenemos que hacer, que las haremos, hay que cuidarlo mucho.

También me choca que dice que estamos solamente dedicados a gestionar, no a hacer, y yo tengo a veces la sensación de que cuando se habla de que estamos gestionando, cuando se hace gestión, es algo de segundo orden. O sea, que tienen mucha más importancia otras cosas que gestionar, pero si se gestiona y se gestiona bien, llevamos muchísimo adelantado. Es decir, no hace falta, a veces, inventar por inventar, sino saber gestionar, que ya es difícil, que ya es difícil esta materia, como en todas, lo que se lleva entre manos, ¿no?

Yo creo que revisaremos la política, y ahí estamos de acuerdo, yo creo que conviene, señor Soro, darle una buena vuelta a la normativa actual, a ver qué podemos mejorar, y yo estoy de acuerdo. Lo que ocurre es que en este momento tenemos cosas, a mi juicio, algo más urgentes.

Revisar el Marco 2006. Hombre, sí, ¿por qué no? Yo no lo tengo como prioridad, ya lo digo, ¿eh? Ahora, no renuncio, en el momento que sea oportuno, a darle una vuelta a eso.

¿Cuándo haremos la revisión de nuestra política? Pues, hombre, ahí sí que quiero comentar que todo lo que tenemos comprometido de internacionalización, emprendedores, autónomos..., cuando tengamos completo ese marco, quizás sea el momento ya de ligarlo con la regulación de 2006 y ver eso cómo puede casar.

Plan integral. Vamos a ver, esto es un tema debatible siempre, bueno, primero, con los departamentos, por supuesto, con Innovación y Agricultura ya tenemos nuestras reuniones, tenemos que tener más, pero nos falta tiempo para sincronizar actuaciones, con Innovación especialmente, eso, desde luego. Del Plan integral, hay una cosa que me choca, me ha chocado siempre, antes de estar en este cargo y me choca ahora, que algo tiene que haber de dificultoso cuando hay muy pocos planes integrales en el mundo, planes de verdad industriales. Es decir, la propia Unión Europa, siempre que ha hecho una política industrial, la ha hecho con adjetivos, siempre con adjetivos, hasta hace muy poco tiempo, que ha hablado de «política industrial», y punto. Era igual que cuando se decía «la democracia orgánica», y decías «¡huy, qué raro!, esto ya no es democracia».

Es complejo, porque entran en juego muchos intereses, sectores muy diversificados, y hay que combinar las ayudas con la libertad y la creatividad de los empresarios, es decir, es difícil. Posiblemente, sea bueno tener en Aragón un Plan integral industrial, no digo que no, pero se me antoja que es complicado, porque si en España, en Aragón, en Europa, en Estados Unidos, no han sido capaces de hacerlo, algún problema habrá, no serán tontos los anteriores, no voy a ser yo el consejero más listo que todos ellos, algo habrá, no sé el que, lo reconozco, no sé el que, pero cuando lo estudiemos, veremos a ver cuál es el problema.

Plan de comarcas. Sería deseable, y, de momento, tenemos el Plan Miner, el Plan especial de Teruel, atención especial con fondos cofinanciados o financiados totalmente, y en comarcas sería deseable, pero digo lo mismo, ¿eh?, tenemos treinta y tres comarcas y cada cual precisa una actuación diferenciada y, bueno, ahí, desde luego que no renunciamos a hacer algún plan o estudios comarcales, a ver qué cosas son más específicas, sobre todo porque comarcas con peso industrial no son treinta y tres, como sabemos, no sé si por suerte o por desgracia, pero no son las treinta y tres. Como son realmente unas concretas y algunas con problemas, pues, habrá que pensar —no digo que no—, habrá que pensar en alguna actuación sobre comarcas una vez que tengamos ya superados otros programas que corren más prisa.

En casi todo, de acuerdo, pero tenemos que tomarnos un plazo. Yo creo que merece la pena que se haga una buena gestión, porque eso ya es un buen plan industrial; no dejemos en segundo orden el tema de la gestión.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: interpelación número 29/11, relativa a la política general en materia de desarrollo tecnológico, formulada al consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías por el diputado de Grupo Parlamentario Socialista señor Becerril Gutiérrez.

Señor Becerril, tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

Interpelación núm. 29/11-VIII, relativa a la política general en materia de desarrollo tecnológico.

El señor diputado BECERRIL GUTIÉRREZ: Señora presidenta, buenos días.

En la comparecencia del señor consejero en la Comisión de Innovación y Nuevas Tecnologías celebrada en el mes de agosto, exponía que su filosofía política y algunos proyectos concretos estaban fundamentados en el pacto PP-PAR, el cual pretendía básicamente reforzar el I+D+i del sistema autonómico, en la colaboración público-privada y en continuar con todo lo bueno que había hecho el Gobierno anterior.

Se marcaba como objetivos introducir al Gobierno en las instituciones, en las TIC, creando una red pública telemática, acompañada o complementada con lo que son las redes de infraestructuras, comunicaciones e investigación y, con la unión de la fibra óptica, el poder unir las tres capitales de provincia, Zaragoza, Huesca y Teruel.

Pero, señor consejero, sabemos que todo no es perfecto y que existe una brecha digital para los que no cuentan con banda ancha. Las nuevas tecnologías son un elemento vertebrador; en la brecha digital, influyen factores tecnológicos y factores económicos, debidos principalmente a problemas orográficos y por la población dispersa que tenemos en Aragón. Sabe usted, señor consejero, que en Aragón contamos aproximadamente con cuarenta y siete mil kilómetros cuadrados, tenemos una densidad de población del 25,27 habitantes por kilómetro cuadrado, contamos con setecientos treinta y un municipios, de los cuales, más de seiscientos tienen menos de mil habitantes, lo que significa que el 90% de la población tiene ADSL, pero representa el 30% de los municipios, y los otros dos tercios del territorio no tienen banda ancha.

La Administración está dando algunas soluciones, señor consejero, por conexión por vía satélite a través de redes inalámbricas soportadas por tecnología wifi y a través de planes como el de la Zaragoza Intranet Provincial (ZIP). La Administración debe desplegar la red y el transporte, y es necesario que las conexiones a Internet sean simétricas, no asimétricas como se están recibiendo ahora, es decir, sean más rápidas las descargas que las cargas y que se fomenten los contenidos, los servicios y las aplicaciones.

Todos debemos tener las mismas oportunidades, señor consejero, hombres y mujeres, que no hay una brecha digital de género. Las mujeres tienen más dificultades y menos beneficios, la diferencia de acceso entre hombres y mujeres es de diez puntos, el 46% de los hombres y el 36% de las mujeres desde su hogar. Las mujeres tienen menor posición en el mundo laboral que los hombres, por lo que se produce una brecha social, salarial, cultural e institucional. Muchas mujeres no utilizan Internet porque no tienen equipo, no lo utilizan en la vida laboral o no les interesan los contenidos.

Por otro lado, hay una brecha digital que, precisamente, señor consejero, es la pregunta que le vengo a hacer hoy, hay una brecha digital para la Administración electrónica, bien por la falta de infraestructuras, por la falta de acceso a los sistemas tecnológicos con servicios avanzados o por una falta de organización de personal que tenemos la mayor parte de los ayuntamientos.

Los mejores recursos para las familias son las nuevas tecnologías, señor consejero, y una herramienta para el aprendizaje en la educación. Hay que reforzar la educación a través de equipos, aplicaciones, contenidos y recursos multimedia; realizar gestiones electrónicas pudiendo elegir el canal; mejorar los servicios con el cambio de organización y con nuevas habilidades; disminuir el tiempo de los trámites administrativos, que estos trámites tengan validez documental a través de Internet o a través del teléfono. ¿Cómo se va a llevar a cabo todo esto, señor consejero?

Pensamos, en conclusión, que sería necesario que la Administración facilite información y posibilite hacer trámites por vía telemática y se traten con seguridad y confidencialidad, que se mejore el portal del Gobierno de Aragón, que el Gobierno de Aragón lidere el desarrollo de la Administración electrónica, que se fomente la cultura del cambio hacia esta Administración, que se desarrolle un modelo que incluya a las administraciones pequeñas —entre ellas, nos incluimos los ayuntamientos y las comarcas—, que se promueva un modelo de prestaciones telemáticas, que se pueda utilizar el DNI electrónico para los servicios electrónicos y, finalmente, que se impulsen servicios públicos para poner en valor el conocimiento de las empresas TIC.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor diputado.

Por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra el señor consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías.

El señor consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías (LOBÓN SOBRINO): Señora presidenta.

Señorías.

Señor Becerril, antes de entrar en la exposición que quiero detallarle, quería responder ya de entrada a unas cuestiones que ha sugerido al comienzo de su intervención y, por supuesto, recordando la intervención que tuve el 24 de agosto pasado para explicar la política general del departamento, me reitero en lo que usted ha dicho y yo vuelvo a decir: todo se fundamento en el pacto PAR-PP, que lo consideramos como nuestra biblia, la que leemos a diario, la que meditamos y la que queremos llevar a su cumplimiento total. Por lo tanto, que quede eso claro, es obvio, pero es importante recalcarlo: todo está en el pacto de gobernabilidad.

Bien, pues dicho eso, en términos generales, la interpelación que usted hace, yo interpreto que tiene dos partes: una genérica, sobre cuál es el planteamiento general de la política tecnológica en materia, me imagino, de nuevas tecnologías, no en general, y, en segundo lugar, qué se ha hecho o qué se va a hacer o qué se está haciendo en materia de la Administración electrónica.

Pues bien, en materia general de la política tecnológica y nuevas tecnologías, tengo que decirle, como ya le dije entonces, que nos vamos a guiar, nos estamos guiando por dos instrumentos fundamentales: el segundo Plan director de la sociedad de la información y el Plan director de infraestructuras de la comunicación, que nos los hemos encontrado y pensamos que constituyen un marco adecuado que pensamos seguir; lo dije el primer día y tengo el placer de volverlo a decir hoy. Esta filosofía de los planes que he comentado responde al planteamiento español en materia de innovación, en materia de nuevas tecnologías, que, a su vez, responde también a la filosofía europea. La filosofía europea, como ustedes saben, comenzó prácticamente en la Estrategia de Lisboa, con el objetivo 2010, objetivo, por cierto, que no se ha cumplido, y como consecuencia de ese incumplimiento, se hizo un nuevo objetivo, que era la Agenda Digital Europea, donde, como siempre que pasa cuando no se cumplen los objetivos, se ponen objetivos más altos a más largo plazo, y allí, el objetivo Europa 2020. Pero aunque los objetivos europeos

no se cumplan, y no se han cumplido hasta ahora, no dejan por eso de ser interesantes, porque marcan un rumbo fundamental que es importante seguir, al margen de que se llegue antes o después a ese término final. Por eso digo que asumimos estos planes porque pensamos que están bien concebidos, constituyen un marco adecuado y nuestra voluntad no es reformarlos, sino llevarlos a su cumplimiento completo.

Pues bien, en esta materia de los rumbos, permítame, señor consejero, que le comente un conocido refrán marinero que dice: «Cuando no se sabe a qué puerto se va, ningún viento es favorable». Pues bien, aquí podemos decir que sí sabemos a qué puertos vamos, que son los puertos que marcan este marco que le he comentado, y lo que sí estamos dispuestos es a llegar al final del puerto. Para llegar a ese final, hacen falta dos condiciones políticas: primero, tener voluntad política de llegar, y segundo, tener capacidad para hacerlo. Voluntad política, le puedo garantizar que la tenemos, y capacidad, esperamos demostrar que también la tenemos para llegar a ese puerto. Esa es nuestra política general en materia de nuevas tecnologías.

Y yendo en concreto a la parte específica que preguntaba usted sobre qué estamos haciendo o qué vamos a hacer en materia de Administración electrónica, empalmo también con lo que dije hace tres meses, cuando expuse la política general del departamento. El objetivo primero de los seis que entonces expuse y que ratifico hoy es el objetivo de meter por completo a la Administración aragonesa en las nuevas tecnologías, en lo que se llama la e-Administración, o lo que con palabras más vulgares dimos en llamar «cero papeles». Cero papeles, comenzando a meter a esta casa primero y luego al resto de las casas de las Administraciones Públicas aragonesas. Y en ese sentido, tengo que decirle que la primera preocupación que tuvo este Gobierno fue intentar corregir el conjunto de defectos que en el sistema informático todavía existen. Y digo esto sin ningún tipo de acritud, pero sabido es que cuando entramos en el Gobierno, había y hay todavía unos problemas en la confección de las nóminas y algunas cuestiones que es preciso poner en orden y arreglar cuanto antes.

Por eso, en el primer Consejo de Gobierno de este Gobierno, el 3 de agosto, creo recordar, se tomó el acuerdo de hacer un estudio de urgencia de cómo se encontraba la situación informática de esta casa. Bien, ese estudio se ha hecho, ese estudio se terminó en unos cuantos días, en tres semanas, y se puede sacar de ese estudio la conclusión de que hay enormes o grandes deficiencias que corregir, y como digo, no lo digo mirando para atrás, sino con el afán de corregirlas.

Pues bien, en base a ese estudio, se tomó la decisión, creo recordar que era la fecha 30 de agosto, en el tercer Consejo de Gobierno, de crear un grupo de trabajo interdepartamental para, en base a ese estudio, como digo, tomar, estructurar y redactar las medidas necesarias para hacer un completo replanteamiento de la informática de esta casa que contemple una visión integral de todos los departamentos, porque uno de los problemas que ese estudio nos puso de manifiesto es que existían soluciones dispares por muchos sitios, que cada departamento funcionaba lo mejor que podía, algunos bien y otros menos bien, pero dispar y desconectado de los demás y, por lo tanto, no se conseguía ese óptimo que solo se consigue cuando hay un planteamiento global y unitario.

Pues bien, con ese grupo de trabajo lo que se hizo, como digo, fue comenzar el estudio y el diseño de lo que tiene que ser un planteamiento integral de toda la informática de esta casa, grupo de trabajo que tenía un emplazamiento, que será dentro de diez días, el 31 de octubre, en el que tiene que rendir sus primeras conclusiones.

Pero simultáneamente a todo eso, y yendo en paralelo con la actuación de ese grupo de trabajo, pusimos en marcha ocho objetivos, que los puedo comentar ahora, si me da tiempo —veo que sí—, que son los siguientes: se ha realizado ya una propuesta concreta de integración de registros y digitalización de documentos de entrada de los mismos.

Punto segundo, se ha diseñado el modelo técnico para la provisión de servicios de forma coordinada, lo que hemos dado en llamar «Infraestructura de servicios administrativos».

Punto tercero, se han cursado instrucciones precisas para agilizar la firma electrónica, el pago telemático y las notificaciones telemáticas.

Punto cuarto, está en fase de integración la factura electrónica.

Punto quinto, se han acordado convenios con las tres diputaciones provinciales y con el justiciazgo para extender esa filosofía de cero papeles de esta Administración, en primer lugar, a esas cuatro Administraciones, las tres diputaciones y el justiciazgo, con la intención posterior de ir extendiéndolo en el tiempo al resto de Administraciones aragonesas.

Sexto, se han programado tres campus tecnológicos de fin de semana para promover el uso de las nuevas tecnologías, en concreto en Tarazona, Monzón y Alcañiz, y en esto, empalmo con lo que decía usted también de la importancia de la cultura y la importancia de introducir a los ciudadanos en las nuevas técnicas del Internet. Estos campus tecnológicos de fin de semana, como se les da en llamar, son exposiciones gratuitas para los ayuntamientos organizadas por esta consejería de forma que expertos en la materia y durante fin de semana exponen a la ciudadanía que quiera pasar por ahí cómo manejarse en Internet y, en general, en las nuevas tecnologías. Los hemos programado, en principio, para Tarazona, Monzón y Alcañiz, y, posteriormente, nuestra intención es extenderlo al resto de ayuntamientos importantes de Aragón.

En séptimo lugar, se ha diseñado el nuevo modelo de organización funcional de los servicios informáticos.

Y, por último, se han iniciado a los trabajos de racionalización administrativa, lo cual es muy importante, porque la digitalización de esta casa requiere primero que la parte analógica cambie también, porque digitalizar no consiste solo en digitalizar lo que ya funciona, sino en cambiar lo que ya funciona analógicamente para que tenga realmente el efecto digital.

Bien, pues, esas han sido las ocho medidas concretas que hemos tomado hasta el momento actual.

Si me da tiempo, y veo que me quedan un par de minutos, le comentaré también cuestiones relativas a la banda ancha y a cuestiones también relativas a la fibra óptica.

Pero antes, quería insistir en un concepto en el que también me explayé algo en la exposición que hice el

pasado 24 de agosto, y es el de la coordinación de los distintos departamentos. Uno de los mayores defectos que se tiene siempre en esta materia informática, y no lo digo por este nuevo Gobierno, sino que lo digo por todos, es la descoordinación. La dificultad de poner distintos departamentos en una sola dirección que respondan a un solo objetivo.

Pues bien, nosotros damos a eso mucha importancia, y aunque no sea suficiente, sí es una condición necesaria. Este Gobierno —puedo garantizarlo, hablando por boca de Gobierno, no solo por boca de este departamento— tiene una unidad de acción, y como dije entonces y repito hoy, no se trata del amontonamiento, la superposición de nueve consejerías, porque aquí hay un solo Gobierno con nueve brazos, una sola cabeza, una sola dirección y un solo objetivo, y esto, que pueden parecer palabras políticas, simplemente constituye la infraestructura fundamental para que en torno a esa unidad pueda haber una unidad telemática, que es la que consiguen las nuevas tecnologías.

Por eso, me parece importante afirmar que este Gobierno tiene —y con esto termino, y continuaré, en todo caso, en la réplica, si es preciso— una idea clara de lo que debe hacer, piensa que eso que tiene que hacer es bueno para Aragón y está convencido y dispuesto a llevarlo a su conclusión.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Becerril, tiene la palabra, por un tiempo de cinco minutos, para la réplica.

El señor diputado BECERRIL GUTIÉRREZ: Señor consejero, me consta su buena voluntad, también me consta su buena capacidad y también me consta lo mucho que usted aprecia lo que el anterior equipo de gobierno trabajó en esta área.

Me alegro porque en todo lo que usted ha dicho estemos de acuerdo, principalmente en lo básico, en la brecha digital, y también en poner en funcionamiento esa brecha digital en la Administración electrónica, que era, básicamente, en la interpelación, lo que hoy veníamos a preguntarle o lo que venía a preguntarle a usted.

Decirle, señor consejero, que usted sabe que el ayuntamiento es la Administración más cercana a los ciudadanos, y por ser la Administración más cercana a los ciudadanos, también sabe usted que la crisis de los ayuntamientos no es la crisis de ahora, la crisis de los ayuntamientos ha sido la crisis de siempre. Nuestra insuficiencia económica nos ha tenido que hacer supervivientes a lo largo de los años, a los diferentes alcaldes, a los diferentes concejales que hemos estado en los diferentes ayuntamientos.

Nuestra preocupación, por lo tanto, señor consejero, viene a decirle que la mayor parte de los procedimientos de la Administración electrónica siguen y están pasando nuevamente por los ayuntamientos. La pregunta que me gustaría que usted me contestase a posteriori, en sus intervenciones, es para cuándo dichos cambios tecnológicos y de organización en nuestros ayuntamientos. Estos cambios permiten optimizar el funcionamiento interno y poder estar en contacto con nuestros vecinos.

Decirle que las Administraciones más dinámicas se constituyen en focos de atracción, pero ¿qué focos de atracción somos aquellas Administraciones pequeñas, aquellos ayuntamientos pequeños, que no tenemos apenas capacidad para tener unos mínimos ordenadores y unas mínimas aplicaciones?

Es necesario, a nivel práctico, mejorar muchas cosas, señor consejero. Me gustaría indicarle algunas. Entre ellas, que se deben mejorar los equipos y las aplicaciones, en definitiva, las infraestructuras, el acceso a sistemas tecnológicos, promover servicios públicos a través de Internet, que no solamente nos sirva Internet para tener solamente información. Es necesario, señor consejero, como usted bien ha dicho, hacer una evaluación de lo que tenemos, y usted lo ha hecho en su departamento, pero también los diferentes ayuntamientos lo hemos hecho en nuestros ayuntamientos, basada principalmente en la gestión informática llevada hasta el momento, en los servicios propuestos y en la organización de nuestro personal, la formación de nuestro personal y con qué personas contamos en nuestros ayuntamientos para llevar a cabo dichas tecnologías.

Creemos, señor consejero, que el ciudadano tiene derecho al acceso a la Administración electrónica, a acceder a medios electrónicos y a la información de sus expedientes; a la igualdad en el acceso electrónico a los servicios, a obtener copias electrónicas, a la conservación en formato electrónico por parte de la Administración de los documentos electrónicos. El poder usar, como usted muy bien ha dicho, la firma electrónica, tener seguridad y confidencialidad, y, por supuesto, mayor calidad de servicios, poder utilizar estándares abiertos para comunicarse con las Administraciones públicas. Y debemos tener recursos humanos y técnicos con financiación propia, pero, por supuesto, con financiación externa, que es la suya, señor consejero, para conseguir que la Administración electrónica no sea solamente una herramienta, sino un medio en sí mismo.

Muchas gracias, señor consejero.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor diputado.

Señor consejero, tiene la palabra para su dúplica.

El señor consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías (LOBÓN SOBRINO): Señora presidenta.

Señorías.

Señor Becerril, respondo encantado a sus cuestiones, y con respeto a la formulación que me decía y su preocupación por los ayuntamientos, tengo que decirle que la comparto plenamente, y en ese sentido, como le comentaba anteriormente y le vuelvo a decir ahora, hemos establecido contactos con las tres diputaciones provinciales para, en breve fecha, desarrollar convenios, precisamente, para eso que usted decía: para poner en marcha, en primer lugar, las Administraciones de las propias diputaciones en conexión con la de Aragón y, al mismo tiempo, desarrollar en la medida que se pueda en el tiempo con el resto de ayuntamientos.

En ese sentido, en estos convenios que se van a suscribir en fecha breve, lo que se quiere hacer es poner en sintonía completa los sistemas electrónicos de las

cuatro Administraciones, es decir, de la Administración de la Diputación General de Aragón y de las tres diputaciones provinciales.

Me pregunta cuándo podemos llegar a todos los ayuntamientos. Si le dijera una cifra, sería simplemente escribir en el agua, no lo puedo decir. Es más, antes hablaba de lo que importa en esta cuestión es marcar un rumbo, y en ese rumbo, avanzar todo lo que se pueda. Nuestra pretensión es llegar lo más lejos posible, pero usted sabe y usted piensa que llegar a una integración completa de todas las Administraciones es un problema que en estos momentos se escapa a cualquier cuantificación temporal. Por lo tanto, por respeto a su persona y por respeto conceptual al asunto, no puedo decirle más que..., vamos, solamente puedo decirle que vamos a hacer todo lo que se pueda, y ahí es importante la coordinación de todos los esfuerzos, pero marcar una fecha para que por completo Aragón esté metido en las nuevas tecnologías sería en estos momentos ilusorio. Lo que sí le podemos decir es que estamos poniendo los medios para que esa fecha llegue cuanto antes.

Con respecto a otra cuestión fundamental, no solamente esto que le estoy diciendo es necesario, sino también lo que también ha apuntado usted. Es necesario que las grandes redes de las infraestructuras telemáticas estén funcionando, y en ese sentido, como le comentaba antes y tengo ahora ocasión de poderle decir, el asunto de la banda ancha está en esta situación. Aragón Telecom ha tomado ya el acuerdo de licitación de la fibra óptica en el tramo pendiente de Teruel-Zaragoza, que, como sabe usted, queda poquito para cerrar entre Teruel y Zaragoza, pero ya se ha tomado el acuerdo de licitar. Con respecto a la parte de Zaragoza y Huesca, que no hay nada todavía, se han de adoptado las dos estrategias posibles que están en función de los presupuestos, y es o bien hacerlo directamente, y eso estará en función de los presupuestos, lo sabremos de aquí a un mes, o bien hacerlo a través de un convenio con algún operador que ya tiene hecha la zanja, con lo cual facilitaría mucho el tiempo y el dinero. Estamos solamente a la espera de ver cuál de las dos se hace, pero cualquiera de las dos se hará antes de fin de año.

En tercer lugar, y algo muy importante, se ha completado el diseño unificado de convergencia de las tres redes actuales. Como sabe usted, con la red pública de infraestructuras de telecomunicaciones, llamada vulgarmente «Repita», la red aragonesa de comunicaciones institucionales y la red de investigación en Aragón, se ha diseñado y se ha completado ya el diseño unificado de ellas en lo que nosotros hemos dado en llamar Red unificada de telecomunicaciones, «Ruta», por llamarlo de alguna manera. Y este es un paso importante para que esa banda ancha, cuando vaya llegando, llegue con plenitud y no solamente por vía aérea a todos los pueblos. Con esto, se espera una mejora sustancial, tanto en la TDT, en el Wimax, en radio, en frecuencia modulada y, por supuesto, en la futura red de emergencias, de la que puedo decir que se ha comenzado el proceso de diseño de su arquitectura.

Y por último, también, se ha puesto en marcha un convenio con la Diputación Provincial de Huesca, para la utilización por parte nuestra de emplazamientos, soportes de infraestructuras y redes de comunicación vía rápida para la extensión de las redes anteriores. Y en fecha próxima, lo vamos a hacer también con la Diputación Provincial de Zaragoza.

Bien, esto es lo que le puedo decir en esta materia, pero yo creo que hay algo también importante y que es preciso afirmar, y es que no basta solamente el esfuerzo que haga el Gobierno de Aragón —lo decía usted recordando palabras mías en el mes de agosto—, que hace falta también una colaboración público-privada y algo que es muy importante: simultáneamente, fomentar el sector TIC en Aragón. Y en este sentido, en el sentido de fomentar el sector TIC en Aragón, como tuve ocasión de decirles a muchos de los *clusters* con los que he tenido ocasión de entrevistarme ahora, yo les diría esa famosa frase de un célebre estadista, cuyo nombre no viene al caso, que es decir «no preguntéis que puede hacer la Administración por vosotros, sino que podemos hacer todos juntos por Aragón».

Muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: interpelación número 33/11, relativa a los parques científicos y tecnológicos, formulada al consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías por el diputado del Grupo del Partido Aragonés señor Aliaga.

Señor Aliaga, tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

Interpelación núm. 33/11-VIII, relativa a los parques científicos y tecnológicos.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría.

Señor consejero, la importancia que el conocimiento científico y tecnológico tiene para el desarrollo de la sociedad es equiparable a la incidencia que la creatividad y la innovación tiene para la proyección y futuro de las empresas. Durante el último siglo, han aparecido por todo el mundo infraestructuras tecnológicas complementarias a los espacios productivos convencionales y a las instituciones dedicadas a la formación y producción, encaminadas, como bien usted conoce, a transferir los conocimientos adquiridos a la sociedad mediante innovaciones de productos, innovaciones de procesos o nuevos métodos de organización.

La ciencia y la tecnología son un factor de desarrollo regional y de competitividad que modifica y desplaza sectores y actividades por diferentes territorios, concentrando las actividades con mayor complejidad usualmente en las ciudades y áreas metropolitanas donde se producen las verdaderas innovaciones, dejando, a veces, a los territorios fuera del proceso y del marco de la innovación.

No hay duda de que el esfuerzo en infraestructuras tecnológicas que ayuden a propiciar la chispa de la innovación y el desarrollo tecnológico es positivo, porque, además, estas infraestructuras elevan la calidad de los espacios urbanos, incorporan redes de empresas de nuevo calado, aceleran los procesos de

innovación y redimensionan el tejido productivo hacia mayores cotas de competitividad.

Los parques científicos y tecnológicos, una modalidad nueva del sistema de transferencia de conocimiento hacia el mundo de la innovación y a la sociedad, se han extendido por todo el mundo, señoría: más de trescientos setenta y cinco parques tecnológicos hay actualmente en el mundo, creciendo numéricamente tanto en sus planteamientos como en sus objetivos y están siendo claves en esos lugares donde crecen con parques tecnológicos, regiones, ciudades o estados, en los procesos de innovación y de competitividad de las propias compañías que en los territorios se ubican.

Aquí, los antecedentes los tenemos claros: fue el primer campus tecnológico del Actur, con la universidad (el ITA), el Consejo Superior de Investigación Científicas, el CEI. Quizá, esta fue la primera estructura pionera en Aragón que se consolidó, como saben, en las dos décadas anteriores. El ITA ha cumplido este año, precisamente, veinticinco años, y también, en paralelo, el complejo de Aula Dei, especializado en las tecnologías agroganaderas industriales, han sido unos referentes, como digo, en las dos décadas anteriores.

Quizá, la irrupción del modelo de parques tecnológicos llega a Aragón en la década pasada. Como sabe, en el caso de las tres infraestructuras tecnológicas, el parque tecnológico Walqa en Huesca, siguiendo con el parque científico tecnológico clasificado con esta naturaleza de Aula Dei, con sus áreas en Ejea y en San Mateo, para empresas innovadoras, y cómo no, también, el parque tecnológico Technopark en Motorland, ligado a la actividad de lo que es tanto la industria del motor y de la automoción en Zaragoza, como a lo que es la industria de la velocidad y la competición ligada al mismo circuito. El parque, la propia infraestructura de innovación que confluye en lo que es Tecnoebro es otro de los elementos clave para diseñar o para plantear el sistema de innovación, ciencia, tecnología y transferencia a las empresas.

Hoy, señor consejero, estará conmigo en que es comúnmente aceptado que en el mundo científico y tecnológico hay una serie de parámetros claves en el análisis del esfuerzo innovador en los territorios: la inversión empresarial pública y privada en I+D, la calidad y cantidad del personal investigador, investigadores y personal de apoyo, proporción respecto a la población activa, el gasto por investigador y, sobre todo, a lo que nos referimos en esta interpelación, las infraestructuras tecnológicas, institutos tecnológicos, centros de empresas, parques tecnológicos y científicos.

Hay que decir, además, que nadie pone en duda ya que los parques tecnológicos son un elemento a tener en cuenta, clave en el sistema de transferencia científico-tecnológica de las empresas. Y no podemos pasar por alto que no haríamos nada teniendo unos parques científicos y tecnológicos magníficos si no tuviéramos una acción decidida del Gobierno con una política de apuesta por la I+D, porque también la I+D colectiva o la I+D impulsada con las políticas del Gobierno, junto con la función clave que tiene que tener el sistema de educación y formación, junto con la estructura de la industria o del sector económico de la región, constituyen, pues, todas las infraestructuras, como digo, de apoyo a la innovación.

A partir de ahí, resulta evidente que hemos asistido y asistiremos permanentemente a un cambio industrial y tecnológico que afecta a todos los sectores productivos, a todos, y que precisa una apuesta continua y decidida por la formación de los recursos humanos para impulsar ese desarrollo tecnológico, promoviendo flujos entre el sistema universidad y los sectores económicos; contratos de investigación, ligando al mundo científico con el sector empresarial, para favorecer la asimilación de la tecnología, con una especial referencia a la localización geográfica, para no dejar fuera de la innovación y del desarrollo al territorio amplio y extenso de esta comunidad autónoma.

Poner el sistema científico-tecnológico en contacto con el sistema empresarial y la sociedad sin excluir al territorio, creo que debe ser uno de los objetivos de cualquier Gobierno. Para ello, necesitamos, como hemos dicho, un sistema de innovación robusto, con agentes del sistema de innovación e infraestructuras muy bien relacionadas.

Es verdad que el antecedente de estos parques tecnológicos lo tenemos en Estados Unidos —no me voy a referir a ellos porque podríamos estar hablando de las cuestiones de los años cincuenta de Silicon Valley, la industria de semiconductores en Miniápolis, en Harvard, etcétera, etcétera— y que en Europa, los parques tecnológicos, como fenómeno, se incorporaron tarde, se incorporaron a partir de los ochenta, como sabe bien su señoría, con las actuaciones en el área de París, Londres, Cambridge, siendo en España también el fenómeno que vino a raíz de algunas políticas comunitarias y de la entrada de España en la Comunidad Europea, cuando se da el fenómeno de los parques. Ochenta y un parques tecnológicos tenemos en España, los primeros fueron en las áreas del País Vasco y Cataluña, las regiones más industrializadas, y Aragón, como digo, aunque tarde, pero bien, se ha incorporado a este sistema.

¿Por qué parques tecnológicos para ligar y poner infraestructuras de apoyo a la innovación? Porque mantienen relaciones formales y operativas con las universidades, centros de investigación y las instituciones en el caso de los empresarios, porque están diseñados para alentar formación y crecimientos de empresas basadas en el conocimiento y de organizaciones de alto valor añadido, y poseen organismos estables de gestión que impulsan la transferencia de tecnología y fomentan la innovación entre las empresas y las organizaciones. Es verdad que cuando se pensó en el diseño de parques en Aragón, se pensó en el criterio territorial; de ahí, que tengamos un parque tecnológico en el área de Huesca, como bien conoce el señor consejero, que tengamos un parque tecnológico en el área de Alcañiz, de Teruel, y otro parque tecnológico científico-tecnológico, que está en Zaragoza (el Aula Dei), con las instalaciones de Ejea, como digo, y de San Mateo.

Sectores de actividad. En la comunidad autónoma nos teníamos que especializar en algo en que éramos fuertes, el sector agroindustrial, en Aula Dei; el sector ligado a todo el peso del sector de la automoción y la industria auxiliar en la comunidad autónoma, en el parque de Motorland, y un parque especializado en tecnologías de la información del conocimiento de las biomédicas y en tecnologías de las energías renova-

bles, como es el que tenemos en el parque tecnológico de Huesca.

¿Por qué parques tecnológicos? ¿Y por qué le pido yo al señor consejero, a través de esta interpelación, que siga apostando por estas infraestructuras, incluso adelantado algunos proyectos que están en estudio de un parque tecnológico de nanotecnología, de un parque tecnológico especializado en aeronáutica? ¿Por qué? Porque atraen y localizan empresas relacionadas en las nuevas tecnologías. Se desarrollan en los parques tecnologías en productos y procesos, investigación pura y aplicada, promocionan y desarrollan localmente el territorio, implican a instituciones y empresas para crear vínculos e interrelaciones necesarias, generando innovaciones, y, por último, proyectan nacional e internacionalmente, como digo, las ciudades y los territorios donde se asientan.

Termino para poder continuar, señor consejero, con la segunda parte, haciendo referencia a las ventajas que los parques tecnológicos tienen para Aragón.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Aliaga.

Señor consejero, tiene diez minutos para la respuesta.

El señor consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías (LOBÓN SOBRINO): Señora presidenta.

Señorías.

Señor Aliaga, quiero empezar por decirle que me produce especial satisfacción esta interpelación porque viene de una persona con la que participamos de la misma biblia, esa que comentaba antes, y que, por lo tanto, tenemos una completa sintonía de planteamientos.

Y empiezo por decirle ya que acepto gustosísimamente esa invitación a una acción decidida a favor de los parques, porque comulgo plenamente con el planteamiento que ha hecho usted de los parques, con todo lo que ha dicho, y es más, también con todo lo que ha hecho, no ahora, sino en el pasado, y sobre lo que nosotros tenemos una pretensión de continuidad, aunque naturalmente adaptada a los tiempos actuales. Por lo tanto, aceptamos la invitación de potenciar la política de parques, aprovechar los estudios que ya existen en esos parques de nanotecnología y aeronáutica que usted comentaba y, en general, potenciarlo como ese gran instrumento que es de la política de innovación, reconocido, como usted ha dicho, por los más de trescientas setenta parques que están en todo el mundo y por las más de doscientas mil empresas que esos parques tienen repartidas en setenta y cuatro países.

Poco puedo añadir a la reflexión que ha hecho sobre la importancia de los parques, pero solamente tres notas me gustaría comentar, porque yo creo que de ellas se pueden sacar tres reflexiones interesantes para el futuro. No me voy a referir, como usted se ha referido, a Silicon Valley, pero sí a la experiencia que nació ya después de la Segunda Guerra Mundial, allá por 1948, en la facultad de Stanford, por cierto, celebrada últimamente y recordada por esa famosa conferencia que Steve Jobs dio en la facultad de Stanford, donde se pusieron los primeros elementos para lo que entonces se llamó «tecnopolos», que luego se desarrolló en la filosofía de los parques.

Pero hay dos parques paradigmáticos, que fueron el comienzo de los parques en Europa, que son, como ha citado usted, el de Cambridge y el de Sophia Antípolis en el departamento francés de Alpes Marítimos, que tienen importantes reflexiones y que valen para este momento.

El primero, el de Cambridge, no solamente por su importancia y por dedicarse a cuestiones de la vida de las TIC y de la nanotecnología, que es uno de los puntos fuertes, como usted comentaba también de Aragón para el futuro, sino porque tiene, además, un sistema de gobierno que es de una empresa privada, lo cual también induce a reflexiones muy interesantes de que no solamente el esfuerzo público, sino también el privado tiene que ver en esta cuestión.

Y también, el parque francés de Sophia Antípolis, aparte de que se dedica a la química, a la biotecnología y a las TIC, cuestiones también que nos afectan de una manera particular, está también gestionado y liderado por una asociación pública-privada, con lo cual se abre el abanico de que no solamente la Administración, sino también los agentes privados deben involucrase en la llevanza de los parques.

Además, el parque francés, como digo, hizo una reflexión que por aquellas épocas era muy avanzada, pero que coincide con la plenitud del pensamiento en la innovación en este momento. Hablaban entonces en el parque francés de la fertilización cruzada, que es lo que hoy día viene a llamarse «la innovación abierta», aquella en la que todo el mundo se aprovecha de todo el mundo y, al final, se crea lo que se ha dado en llamar «la inteligencia colectiva». Pues, bien, toda esa filosofía queremos asumirla, como digo, para ese desafío por los parques.

Pero también quiero decir una cosa, porque se ajusta a la realidad: todo ese *boom* de los parques norteamericanos y europeos, fundamentalmente, los norteamericanos, que fueron los pioneros, se dio en un contexto económico, por desgracia, muy distinto al actual, se dio en un contexto económico en el que el crecimiento de Estados Unidos era mayor del 7% y el desempleo era menor del 4%. Y digo esto no por ir en detrimento de los parques, sino simplemente por ajustarlos a la realidad en que tuvieron su mayor virtualidad. Y dicho eso, también tengo que decir que es doctrina comúnmente reconocida que los parques son el mejor sistema para aguantar la crisis; por eso, como afirmo, no doy estas cifras para el demérito de los parques, sino simplemente para ajustarnos a la realidad presente, realidad presente que es muy distinta, pero que también aprovecha esa condición de soportadores de la crisis mejor que otros para hablar a favor de los parques.

Pues bien, en esta materia y con esta filosofía, los dos parques fundamentales que dependen de esta consejería, que son, como usted ha citado, Walqa y el parque científico-tecnológico de Aula Dei, sobre ellos hemos realizado las reflexiones que paso a exponer a continuación. Pero antes de ello, apoyándome en los datos que he dado, quería hacer una consideración previa, que es el paso del tiempo. El paso del tiempo es fundamental para cualquier actividad vital o política; no se puede hacer lo mismo en un momento que

en un momento siguiente, porque la realidad la condiciona el tiempo, y así como decía que la situación económica en Estados Unidos cuando florecieron esos parques era radicalmente distinta de la actual, tengo que decir que lo que se haga a partir de ahora tiene que estar naturalmente ajustado a la actual situación económica, dicho lo cual, no impide volver a afirmar —lo reitero— que vamos a seguir con los parques, pero eso sí, adaptados a la actual situación económica.

Y también quiero referirme a otra cuestión que es todavía más interesante, y es que para poder continuar una política, sobre todo cuando esa política, como es el caso, ha sido acertada, es preciso hacer una política distinta, y me voy a explicar por qué, y no es nada paradójico. Cuando una política es acertada, justamente por ser acertada, cambia la realidad, y si la realidad es nueva, no se puede aplicar a la nueva realidad la vieja política. Por lo tanto, en la política de los parques, por las dos razones que he dicho, vamos a introducir ligeras modificaciones que pongan en funcionamiento lo que es un cambio en la continuidad o una continuidad en el cambio, como se quiera.

Y con esa filosofía, en el parque de Walqa, vamos a poner en marcha las siguientes cinco líneas de actuación: primero, fomentar la dimensión creadora de emprendedores en unión con el Centro de Empresas europeo de Innovación, y ello, apoyándonos en los emprendedores de éxito que existen en Huesca. Y esto viene a poner el ejemplo en lo que decía antes: porque ha habido éxito y porque han aparecido emprendedores de éxito, podemos ahora hacer una política distinta de aquella que produjo el éxito de los emprendedores, y es apoyarnos precisamente en ellos y en su proyección internacional para darle al parque Walqa una nueva dimensión, basada fundamentalmente en los emprendedores de éxito de Huesca.

En segundo lugar, también, aprovechar la política general del Gobierno, como ha expuesto nuestra presidenta en repetidas ocasiones, que es una poda sistemática de la legislación aragonesa para quitar obstáculos para que los emprendedores puedan fluir con toda su plenitud.

En tercer lugar, lanzar más todavía si cabe al parque de Walqa por la línea de la biotecnología y la bioingeniería, en unión con el ITA y con el Centro Tecnológico de la Salud, todo ello con ayudas complementarias de las ayudas españolas y europeas, con el fin de puedan aprovecharse esos nuevos filones, que son filones de futuro.

En cuarto lugar, introducir también a Walqa de una manera muy particular en algo que en estos momentos es una realidad gozosa para Aragón, que es hacer de ello el centro de desarrollo, transferencia y comercialización en tecnologías de servicios audiovisuales. Es este un nicho verdaderamente importante para el futuro.

En quinto lugar, algo también que está relacionado con lo que decía antes de aprovechar los éxitos para hacer política distinta de la que produjo el éxito, que es aprovechar el efecto tractor del ramillete de empresas importantes que se encuentran en el pacto para ir de su mano a esa internacionalización hacia los mercados mundiales y hacia los nuevos productos, que yendo de su mano, podemos llegar justamente aprovechando su propio éxito y sus propias experiencias. Por lo tanto, una dimensión internacional, comercialización mundial y nuevos productos, de la mano del Instituto Aragonés de Fomento, del ITA y de Aragón Exterior, objetivo fundamental y pieza importante para las relaciones de Aragón con el mundo.

Y, por último, en quinto lugar, lograr todo eso en unión completa con las dos universidades, con la Universidad de Zaragoza y con la Universidad de San Jorge.

Y en último lugar, refiriéndome a Walqa —y con esto termino esta primera intervención—, haciendo algo que es muy querido por Huesca y muy querido por todo Aragón: haciendo que Walqa se integre como un barrio de la ciudad, integrándolo plenamente en Huesca, y haciendo que Walqa y su referencia internacional constituya el punto de referencia del gran parque tecnológico del Alto Aragón.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Para la dúplica, señor Aliaga, tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, me agrada escuchar esas palabra, me agrada escuchar que valore el trabajo que se ha hecho. Para alguien que tiene responsabilidades de gestión, meter el primer parque de Aragón, Walqa, en la *International Association,* etcétera, etcétera, entre los trescientos setenta y un parques del mundo y, posteriormente, el campus de Aula Dei también, tener dos parques en Aragón que tienen referencia mundial, creo que es importante, porque hay una red mundial de conexiones, de innovación de conexiones de alto nivel, y ahí tenemos dos parques de Aragón.

Pero yo voy a insistir para ver si recoge el guante en alguna cuestión más.

Es evidente que el Gobierno de Aragón tiene que seguir liderando y pilotando, a juicio de este diputado, los parques tecnológicos, señor consejero; tiene que ser el Gobierno de Aragón, que ha sido el promotor de estos dos parques, y me referiré un poquito al parque Motorland, tiene que seguir ejerciendo el liderazgo, porque con el empuje y el liderazgo del Gobierno de Aragón, las instituciones, los organismo y las empresas se sienten más cómodas, y para que sea también este Gobierno, como hemos hecho antes, el que acuda a Madrid para que proyectos nacionales del Plan nacional de I+D o proyectos internacionales de los fondos europeos vengan y se lleven a cabo, como sabe usted que se llevan, tanto en el campus de Aula Dei como en el campus del parque tecnológico de Huesca.

Es evidente, pues, que yo le pediría que haga ese esfuerzo, que lidere personalmente ese proyecto, y esto, para sus señorías, que quizá no conozcan que usted y yo llevábamos nueve años trabajando en el proyecto del desarrollo por todo el territorio de los «ceis», y por eso es fácil que la sintonía entre las ideas, cuando hemos estado trabajando en equipo, usted, en otro partido y en otra Administración, y yo, en otro partido y en otra Administración, y creo que la confluencia de ideas con todos los grupos políticos que estaban en ese consejo de los «ceis», ha sido

unánime a la hora de empujar la innovación y hacer de Aragón un territorio más innovador, con presencia nacional e internacional.

Las ventajas de los parques tecnológicos ya las hemos dicho, pero yo quiero hacer referencia también a las ventajas que tiene para las ciudades, y en este caso, en el caso de Huesca, está claro, ha habido sustituciones. Algunos, cuando yo empezaba mis responsabilidades, y se perdió la Mildred y se perdieron determinadas empresas; hoy, en el parque tecnológico de Walqa, sabe su señoría y señor consejero que hay más de novecientos empleos y que hay un alto número de titulados superiores, chicos y chicas aragoneses que, de otra manera, hubieran tenido que ir a esos centros de trabajo más cualificado en Madrid, Barcelona y en otra áreas, incluso se ha producido un fenómeno de retorno de titulados superiores a la Comunidad Autónoma de Aragón.

Lo acaba de decir, un nuevo espacio urbano tecnológico, con una proyección y una imagen fantástica internacional de la ciudad de Huesca. Baste la entrada primera a Huesca, que se ve el parque tecnológico y la catedral: modernidad, historia y tradición. Yo creo que eso es un elemento también a tener en cuenta, porque ese parque, con el entorno que tiene y cuando nos visitan personalidades internacionales, tiene, como digo, ese nivel de espacio urbano nuevo, con una calidad del espacio que hace muy fácil trabajar y desarrollar el talento a muchos jóvenes emprendedores. También esos parques nos han colocado, como he dicho, a nivel nacional e internacional; muchos proyectos de I+D de los programas marco están desarrollados por empresas privadas, como sabe usted, por la propia Telefónica I+D, que son fondos europeos, e incluso réplicas de ese parque se han hecho en otros parques en Polonia, yendo a explicar el fenómeno.

Termino con una breve reflexión: el parque tecnológico de la ciudad del motor de Alcañiz. A mí me gustaría, señor consejero, que usted liderara también ese parque tecnológico, un parque tecnológico que se creó en el 2005, que también es miembro de la Asociación Nacional de Parques Tecnológicos, que tiene ahí las componentes básicas, el i3A de la Universidad de Zaragoza, el centro de seguridad vial que tiene empresas privadas y que tiene a su lado un multicircuito para, aparte de tener ya instaladas empresas de equipo, de fabricación de prototipos, de motocicletas y de cuestiones del automóvil, sobre todo, una cuestión, tiene una fundación donde está la Asociación Nacional de Fabricantes de Motocicletas, etcétera, etcétera, y yo creo que también le instaría a que tome usted el liderazgo en ese parque para que no se quede aislado de esta red, que es, a mi juicio, clave y que tiene que seguir jugando un papel clave en el futuro del sistema ciencia-innovación-empresa de Aragón.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Aliaga.

Señor consejero, tiene la palabra para su dúplica.

El señor consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías (LOBÓN SOBRINO): Señora presidenta.

Señorías.

Señor Aliaga, empiezo por lo último que usted ha dicho, por el parque del motor, diciéndole que asumimos el reto. Personalmente, no está en mi departamento, está en el Departamento de Economía, pero es igual, es igual, es el Gobierno el que lo va a liderar, sea un departamento u otro, y como he dicho antes, aquí no hay amontonamiento de departamentos, es un solo Gobierno, y por lo tanto asumimos el guante de liderar también ese parque.

Porque, además, el concepto de liderazgo no es sumamente grato, porque, como usted sabe, además de estar en la biblia, esa que venimos comentando, está también en la Estrategia Aragón 2025 que el Partido Popular lleva pergeñando desde hace dos años, donde la clave de procedimiento es que lo que quiere el Gobierno no es hacer, sino liderar, es decir, hacer, hacer, que hagan otros, pero el Gobierno oriente y dirija. Nosotros pensamos que esa es la forma de multiplicar los esfuerzos y, sobre todo, la forma de sacar el potencial de la sociedad aragonesa. Por lo tanto, asumimos el reto de liderazgo.

Por supuesto, asumimos todos los guantes que vengan de usted, y los asumimos encantados, porque, como usted mismo ha dicho, llevamos nueve años trabajando juntos y me cabe la satisfacción de recordar la época en que he sido, hasta hace cuatro días, consejero del CEI, porque yo creo que lo que ahí se ha hecho ha sido muy meritorio y, además, se ha hecho, como usted decía, con una condición política que es fundamental, por consenso de todos los partidos, de todos los sindicatos y de todos los empleados que ahí había. Y esto me parece muy importante, porque en esta materia de novedad, de innovación, no es un asunto —por lo menos, yo lo veo así—, no es un asunto de derechas o de izquierdas, es un asunto de modernidad o de ausencia de modernidad. Y yo creo que en esa voluntad de modernidad, tenemos que estar todos los grupos, todos los partidos, con respeto a las distintas posturas, en una unidad de acción, que es la que realmente hace que se consigan resultados.

Y dicho eso, quiero decir también dos palabras de otro de los parques que está dentro de mi competencia en estos momentos y al que antes no he tenido ocasión de referirme, pero que es muy importante y que usted lo ha citado, que es el parque científico-tecnológico de Aula Dei.

Bien, con esa filosofía de parques que hemos comentado antes, se entiende que normalmente un parque es un mismo espacio donde tiene lugar el conocimiento por parte de los productores y de los usuarios, un conjunto de empresas innovadoras, universidades, centros de investigación, emprendedores, incubadoras de empresas y servicios generales, y todo ello, dentro de un mismo espacio. Pues bien, por desgracia, si nos atenemos a esta definición, tendríamos que decir que ese parque es todo menos un parque, porque lo que no tiene es espacio. Pero, vamos, me quiero explicar con toda claridad, porque no lo digo en detrimento del parque, sino justamente para hacer de él un auténtico parque.

El llamado «Parque científico-tecnológico de Aula Dei», en estos momentos es un deseo de parque, un deseo que nosotros queremos llevar a su plenitud, es más, hay una fundación justamente para hacer el parque y aunque tiene ya la nominación jurídica de parque, no lo es de hecho. Y es por lo siguiente: porque el parque, que tiene como virtualidad la unión en un espacio de

la potencia investigadora y las empresas, aquí empieza por haber potencia investigadora y empresas, pero están a ochenta kilómetros de distancia en Valdeferrín, y a diez kilómetros de distancia no hay ninguna empresa, que es el otro terreno de San Mateo. Por eso, nuestra primera preocupación es hacer realmente el parque que no existe en estos momentos, y hacerlo a pesar de las dificultades que conlleva esa disparidad geográfica, porque es fundamental que Aragón tenga ese parque, porque ese parque no es un parque territorial como el que comentábamos de Huesca o el del motor sectorial, es un parque que trata de una materia que es vital para el futuro de Aragón, que es la agroindustria. La agroindustria es una de las columnas vertebrales del futuro de Aragón, y este parque puede incidir de manera muy poderosa en esa columna vertebral y, por lo tanto, cueste lo que cueste, es preciso hacerlo, porque es un objetivo estratégico de Aragón.

Pues bien, ese parque, como digo, tiene como base una enorme potencia investigadora. Hay allí más de quinientos, entre quinientos y seiscientos investigadores, entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el Cita, el Instituto Pirenaico de Ecología, el Laboratorio Agroalimentario, el Centro de Semillas y Plantas de Vivero, en fin, hay una potencia a la que es preciso darle una salida y, además, coordinarla todo lo posible para que tenga su total virtualidad.

Y como me quedan cincuenta segundos, solamente voy a decir lo que son dos cuestiones fundamentales que vamos a hacer: en primer lugar, poner en marcha el parque virtual, que es el que puede superar esa insuficiencia de conexión física, y en segundo lugar, hacer que toda esta potencia investigadora tenga una proyección y una estrategia superior para que investigue más lo que conviene a Aragón y no solamente lo que quieren los investigadores. Todo ello, dicho y hecho con el máximo respeto a la libertad intelectual de los investigadores, pero de forma que haya una concertación de estrategias para que esa investigación agroalimentaria sirva realmente a Aragón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasamos, a continuación, al punto del orden del día número veintiuno: interpelación número 34, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de vivienda, que formula al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Ibáñez, que tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

Interpelación núm. 34/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de vivienda.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor consejero, señor director general, que veo que también nos acompaña desde la tribuna del público, el Grupo Parlamentario Socialista pretende hoy sacar adelante una interpelación sobre un tema que, bajo nuestro punto de vista, es muy importante para nosotros y para todos los ciudadanos: el acceso a la vivienda, el acceso a una vivienda digna, que es un derecho reconocido por nuestra Constitución, pues, el artículo 47 de nuestra Carta Magna lo reconoce, y el Gobierno de Aragón, a través de nuestro Estatuto de Autonomía (artículo 71, apartado diez), tiene todas las competencias o la competencia exclusiva en esta materia.

Además de por estas razones, lógicamente, en estos momentos, a nosotros nos preocupa la situación del mercado inmobiliario, creo que todos coincidiremos en que no está atravesando su mejor momento y, además, concretamente, un sector económico muy importante como es el de la construcción, que no solo depende de la vivienda, lógicamente, pero que sí que tiene en ella una parte muy importante de su supervivencia. Y bajo nuestro punto de vista, el sector de la construcción debería volver a ser un sector con la dimensión adecuada y que contribuyera a superar la crisis y a generar empleo. El sector de la construcción, afortunadamente y desgraciadamente, según los casos, cuando crece genera mucho empleo, pero como, cuando en estos momentos, pues, está atravesando una situación de crisis, también destruye mucho empleo. Por eso entendemos que es fundamental que podamos actuar para tener ese sector de la construcción dimensionado de una forma que pueda ser sostenible en el tiempo.

Este sería, a grandes rasgos, el marco en el que le planteamos esta interpelación, que ya le adelanto, quiero dejarlo claro, que tiene un ánimo constructivo. Lo planteamos desde un ánimo constructivo y que pretende ser de impulso al Gobierno, porque, entre otras razones, la razón fundamental es que, hasta el momento, pues, no hay nada que controlar en esta materia en estos cien días de su Gobierno. Por otra parte, al igual, prácticamente, que con el resto de las consejerías. Y porque en esta materia, además de que nosotros, por lo menos, no nos hemos enterado de que hayan hecho absolutamente nada, es, además —han dicho—, muy poquito, al menos hasta el día de ayer, en el que la señora Rudi, la presidenta del Gobierno, nos habló de un plan de vivienda social en el que parece que han estado trabajando durante estos días, un plan del que usted también habló en su primera comparecencia en la comisión y del que estamos ansiosos por conocer en profundidad, y esperamos que esa sea una de las oportunidades que le brinde esta interpelación.

Ya le digo, por ir avanzando un poquito, que no entendemos muy bien y esperamos que nos lo explique qué concepto tienen ustedes de las infraviviendas, porque las declaraciones de la presidenta hablaban en varias ocasiones de «infraviviendas». Y además, también nos gustaría que nos aclarara si ese plan quiere decir que nos salimos del marco de la política estatal de vivienda y que en Aragón vamos a ir por libre, y en ese caso, nos gustaría que nos dijera lógicamente con qué fondos, porque en la política de vivienda que se ha desarrollado en esta comunidad autónoma durante los últimos años han sido fundamentales la colaboración y los fondos conseguidos del Estado español.

Entonces, como le digo, para los socialistas, este tema es un tema que nos ocupa y que nos preocupa desde siempre y, por lo tanto, nos interesa conocer —creo que coincidirá conmigo que no solo a los miembros del Grupo Parlamentario Socialista, sino a todo los ciudadanos aragoneses—, nos interesa conocer cuáles son los planes de este Gobierno en una materia

tan trascendente. Este sería el objetivo fundamental de la interpelación, que usted nos explique sus propuestas y sus objetivos para los próximos cuatro años en esta materia y que ya le anuncio que esperamos que vayan un poco más allá de ese plan de vivienda social, del que tampoco podemos hablar mucho más, porque no conocemos prácticamente ningún extremo sobre él.

Mire, señor consejero, yo no sé si usted estará de acuerdo con nosotros —espero que sí—, pero en los últimos doce años, en esta comunidad autónoma hemos sido capaces de realizar lo que, a nuestro juicio, calificamos como una buena gestión en esta materia: hemos sido capaces de obtener una buena cantidad de fondos del Estado para juntarlos con los fondos de la comunidad autónoma y hacer un esfuerzo importante en materia de vivienda; han sido más de veinte mil viviendas protegidas de nueva construcción las que se han hecho durante este periodo; son más de cuatro mil quinientas ayudas al alquiler, ya que en torno a doce mil jóvenes reciben la renta básica de emancipación en Aragón; cuarenta mil ayudas en la rehabilitación aislada y más de dos mil en áreas de rehabilitación integrada; seis mil quinientas ayudas de acceso a la vivienda usada o de segunda mano, y dos mil quinientas ayudas para urbanizaciones preferentes para desarrollar suelo para vivienda pública.

Yo creo que todas estas, señor consejero, son cifras que hablan por sí solas y, en definitiva, han sido casi noventa mil aragoneses los que se han beneficiado de la política de vivienda del Gobierno de Aragón. Y le digo esto porque para nosotros ha sido y seguirá siendo el ciudadano el actor principal de esta política en esta materia: nuestro objetivo en esta política fundamental es atender las necesidades de los ciudadanos.

A partir de ahora, a partir del momento en el que ustedes tomaron posesión, yo le puedo aceptar —ya se lo digo antes de que usted me lo diga— que la situación es distinta, está claro, la situación en estos momentos es distinta, porque estamos ante una situación de crisis, pero eso no quiere decir, no debe decir que no se pueda hacer nada, y el Gobierno debe gobernar y debe tomar medidas. Bajo nuestro punto de vista, se deben tomar medidas que conjuguen las dificultades de un amplio sector de la sociedad para tener acceso a la vivienda, la situación económica y, como le decía antes, el peso del sector de la construcción. Hay que tomar medidas que estimulen la recuperación del mercado inmobiliario, que corrijan los problemas detectados y que reubiquen al sector de la construcción en la senda de ese crecimiento racional y sostenible al que me refería antes. Se trata, por tanto, de ayudar al mercado, no de suplantarlo.

Y finalmente, señor consejero, nosotros estamos convencidos, y así ha sido últimamente en Aragón, de que las políticas de vivienda requieren de un alto nivel de acuerdo, de un amplio nivel de dialogo y, a ser posible, del máximo consenso. Ya le aseguro y le adelanto que por parte de este grupo, no va a tener usted ningún problema y va a contar, si lo desea, con nuestro compromiso y colaboración en este tema, porque además de ese plan que ustedes han anunciado, les recuerdo —y yo espero que ustedes lo sepan y que hayan incluso trabajado en ello— que el plan actual, el Plan de vivienda, termina en el año doce y, por lo tanto, teniendo en cuenta que la política de vivienda, además de ser lo más ampliamente dialogada y consensuada, entendemos que no se debe improvisar, no se debe ni se puede, por otra parte, improvisar, y deberíamos empezar —y digo «deberíamos» si es que ustedes no lo han hecho ya— a tener claro cuáles son los objetivos, cuáles son nuestras intenciones para los próximos años, para después de las elecciones, cuando el Gobierno que salga elegido de las próximas elecciones del 20 de noviembre, sea el que sea, desde Aragón podamos presentarnos en Madrid con las ideas claras, con los objetivos claros, con qué es lo que queremos, porque, lógicamente, estos planes, como también todos sabemos, se tienen que negociar a nivel de todo el Estado, insisto, siempre y cuando no hayan tomado ustedes la decisión, que espero que no, de renunciar a los fondos estatales y sencillamente hacerlo con los planes que tengamos.

En definitiva, para planificar ese próximo plan de vivienda, para que podamos pelear, como decía, en Madrid para obtener los mayores recursos, pues, esperamos desde el Grupo Parlamentario Socialista y todos los aragoneses sus respuestas, sus propuestas, señor consejero, en esta materia, que es tan importante para todos los aragoneses.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ibáñez.

Para la respuesta, el señor consejero tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO): Señor presidente.

Muchas gracias, señor Ibáñez, en principio, por el tono de su interpelación, que me dice constructiva.

Queremos construir de acuerdo en todos los sectores y, por supuesto, en el sector de la vivienda, que es una de las necesidades de nuestros ciudadanos y, por tanto, el ciudadano también es para nosotros nuestro actor. Y es nuestro actor el ciudadano, todos los ciudadanos, todos los que necesitan de nuestra actuación, de nuestra gestión y de nuestro esfuerzo, y con esa política vamos a seguir, por supuesto, las políticas de vivienda protegida que hasta ahora se han llevado a cabo y vamos a intentar impulsarlas, pero, específicamente, es de nuestro interés favorecer a los ciudadanos más desfavorecidos, a los que más necesitan de una vivienda, a los que están en paro, a los jóvenes, a los mayores, y para eso es para lo que queremos complementar los proyectos de vivienda que hasta ahora se han llevado por acuerdo entre el Gobierno de Aragón, el Gobierno central y los promotores de viviendas y los ciudadanos, con un nuevo plan complementario, que es el plan o el proyecto de vivienda social, que espero poder presentarles en la Comisión de Obras Públicas, para la que voy a solicitar comparecencia en los próximos días. Sirva este momento como solicitud de comparecencia para presentar ahí, en esa comisión, que creo que es donde debemos ajustar el proyecto, el plan o programa de vivienda social.

El mercado inmobiliario, indudablemente, está en una situación compleja, y en esa situación, el Gobierno de Aragón sigue apostando por la calidad y la

universalidad de la vivienda, por que los aragoneses cuenten con viviendas accesibles, gratas, útiles y lo menor costosas posibles para todos, pero, como he dicho, especialmente para los más desfavorecidos.

El acceso a la vivienda, como dice usted, aparece entre las cinco preocupaciones principales de los ciudadanos, y en el actual contexto de crisis económica, la percepción ciudadana es muy superior.

Se pretendió por el Gobierno de España, en el Plan de vivienda 2008-2012, aumentar la oferta y, sin embargo, la demanda se ha reducido. Ustedes hicieron un buen esfuerzo, no lo niego, en vivienda protegida en los últimos años, pero la realidad es que así como en el año 2007 hubo sesenta mil solicitudes, esto fue descendiendo hasta que en el 2011, hubo solamente treinta y una mil solicitudes, y esta es una tendencia creciente, es una tendencia que hay que complementar no con vivienda de propiedad, sino con vivienda de alquiler, que a eso se dirige fundamentalmente la vivienda social.

Por ello, nuestro primer objetivo va a ser, como es lógico, que todos, que hasta el último de nuestros ciudadanos pueda ver satisfechas sus aspiraciones básicas de tener una vivienda digna, y que nuestra gestión se dirija, fundamentalmente y especialmente, a los grupos sociales más necesitados.

En los últimos años, la política estatal reciente ha suprimido el alcance de algunas desgravaciones fiscales y de ayudas públicas directas, y eso no ha favorecido. Pero, sobre todo, tampoco ha favorecido el exceso de legislación y de normativa. En los últimos años, tanto la Ley urbanística de Aragón como la extremadamente copiosa normativa de vivienda está produciendo problemas complementarios, secundarios, porque el principal es la falta de financiación, pero problemas que están ahí y, por ello, ya les advertía a ustedes en mi primera comparecencia en la comisión sobre la política general que íbamos a intentar desregular, por lo menos, temporalmente, lo que no es necesario. Y en ese sentido, en cuanto estén ultimados los informes jurídicos, les presentaremos alguna medida legislativa rápida y urgente para desregular lo innecesario y que está estorbando a alguna promoción de vivienda. Esa es la cosa más rápida que vamos a hacer, junto con la presentación, en la comisión, de este plan de vivienda que ayer les volvió a comunicar nuestra presidenta.

Pero eso no va a ser lo único, porque, indudablemente, vamos a seguir con el Plan de vivienda protegida, lo que pasa es que tenemos que esperar a que el Gobierno nos diga cuáles son los cupos para el año 2012. El director general de Vivienda acudió ya a una visita con la secretaria general de la Vivienda para intentar conocer cuáles eran las posibilidades de cupos para el año próximo, pero no recibió respuesta; tenemos que esperar a enero o febrero. Esta es otra dificultad para cerrar un presupuesto, como ustedes comprenderán. Pero sí le puedo decir que el presupuesto, en vivienda, no va a descender, sino que va a ampliarse en la medida que sea posible en el próximo año.

Y continuaremos con las medidas y ayudas a la rehabilitación (ARI y ARCH), hemos hablado ya de ello con el Ayuntamiento de Huesca, hemos hablado con los representantes del Ayuntamiento de Zaragoza, donde la gestión no va demasiado rápida, pero, bueno, vamos a trabajar en ese sentido con todos los ayuntamientos y con todas las Administraciones.

Pero también vamos a trabajar con otras entidades sociales que estén interesadas en colaborar con nosotros en este Plan de vivienda social, que no solo la Administración puede sacar adelante, que requiere coordinar intereses y esfuerzos de todos.

La activación de la demanda requerirá de actuaciones para reducir también el precio de la vivienda y mejorar la financiación, aspectos en los que el Gobierno de Aragón va a trabajar, si es posible, mediante una mesa de concertación donde estemos todos los implicados, paralela a la que va a ser formada en otras comunidades autónomas, con cuyos consejeros ya he hablado para ello.

Vamos a intentar simplificar las condiciones de acceso a las ayudas de vivienda, vamos a trabajar más en la vivienda de alquiler, vamos a trabajar más en rehabilitación y, sobre todo, como les he dicho, vamos a intentar crear un programa complementario de los que ya hay para vivienda social.

Los beneficiarios directos de vivienda social serán —voy a anticipar aquí, ya que usted me lo pide, algunas de las bases de este plan—, los beneficiarios directos serán aquellos ciudadanos que no pueden llegar a disfrutar de una vivienda digna y adecuada con los otros sistemas hasta ahora existentes. Y el Plan de vivienda social tendrá varios programas: el de rehabilitación y erradicación de lo que hemos llamado «infravivienda», que efectivamente son las viviendas que no cumplen y tenemos muchas, y tenemos que hacer con un observatorio de la vivienda un análisis de cuántas viviendas en Aragón no están cumpliendo con las condiciones mínimas que nos parecen dignas para cualquier ciudadano.

Segundo punto, la gestión social de la vivienda de propiedad pública.

Tercero, el alquiler social.

Cuarto, la vivienda para las personas minusválidas o que tienen mayor grado de dependencia.

Y con el sexto programa, tratar también de cómo podemos colaborar para que la situación provocada por los desahucios sea lo menos gravosa posible, o cómo podemos reducir el número de desahucios. Esto no es competencia de nuestra comunidad autónoma, es competencia de la Administración central del Estado, pero trabajaremos también en ello.

Y como les he dicho, un plan de rehabilitación, la extensión de las áreas de rehabilitación a los municipios medianos de Aragón de tres a ocho mil habitantes, que hasta ahora no habían accedido en su mayoría a ello, la supresión de barreras arquitectónicas, potenciar la eficiencia energética, las energías renovables y la arquitectura sostenible, mejora del aislamiento acústico, y la potenciación del Laboratorio para Calidad de la Edificación que tenemos en Aragón y su coordinación con otros laboratorios de otras comunidades autónomas, pretendiendo volver a integrar lo que se ha desintegrado y que mediante un consorcio de laboratorios, puede volver a funcionar. Para eso, estoy en contacto ya con otros consejeros de otras comunidades autónomas. Y por fin, como le he

dicho, o antes de todo ello, la creación de un observatorio de la vivienda.

Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señores diputados.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Réplica del diputado señor Ibáñez por tiempo de cinco minutos. Cuando quiera, tiene la palabra.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, esperábamos un poquito más, pero, bueno, vamos a ver si en la segunda intervención somos capaces de bajar un poquito el balón al suelo y de concretar un poco más.

En principio, quiero decirle que le agradezco sus palabras en cuanto al reconocimiento de la gestión que se ha hecho durante los últimos años. Quiero decirle que coincidimos con usted y vamos a esperar a que se concrete un poco más ese Plan de vivienda social; nos parece perfecto que la política de vivienda tenga que ir dirigida a los ciudadanos y, como usted ha dicho, a los ciudadanos que menos posibilidades tengan, mucho mejor, y ahí, no tenga ninguna duda de que nos vamos a encontrar. Pero en cuanto a lo que ha dicho de los problemas que puede haber para saber la cantidad de dinero que desde el Estado se va a poder disponer, lógicamente, estamos en una época de cambios, de mudanza..., pues, bueno dependerá del próximo gobierno que haya. Pero nosotros entendemos que ese no es el problema fundamental, nosotros entendemos que debemos ser nosotros, desde Aragón, los que marquemos unos objetivos, y a partir de ahí, en función de quién gobierne y de los fondos que tengan, ir a pelear para intentar conseguir los objetivos mayores. Entonces, a mí me gustaría que en esta segunda intervención fuéramos capaces de concretar un poquito más, para que los ciudadanos aragoneses tengan más información.

En cuanto a la vivienda protegida, ya tengo claro —lo veremos a la comisión— que el plan de vivienda social va a ser un plan complementario, vamos a seguir en la línea de los planes estatales, con lo cual, ya le digo que estamos totalmente de acuerdo. Por lo tanto, en cuanto a vivienda protegida, vivienda nueva para compra, nos gustaría que desde el Gobierno de Aragón se tuviera ya claro cuántas viviendas y de qué tipo tiene previsto que se pueden realizar en el cuatrienio 2011-2015, porque los objetivos deben ser cuantificables y deben de ser conocidos por todos.

En cuanto a la vivienda de alquiler, aunque también parece ser que a través del plan de vivienda social se va a hacer algo, para el resto, nos gustaría saber si tiene previsto potenciar la vivienda en régimen de alquiler y con qué medidas piensa hacerlo.

También nos gustaría saber si piensan incrementar la superficie construida de la vivienda protegida, que es algo que desde el Partido Popular se ha dicho desde la oposición, así como los ingresos necesarios de los ciudadanos para poder tener acceso a las mismas, y también, algo que a nosotros nos parece importante, si dentro del Plan de la vivienda entienden que se va a hacer alguna medida para lo que sería la reconversión energética de las viviendas, que entendemos que también es una cosa importante de cara al ahorro energético.

En cuanto a la rehabilitación, algo ha dicho también, pero nos gustaría también que cuantificara. En cuanto a rehabilitación aislada, sabe que ha sido un éxito el plan anterior: se han llegado a cubrir el 215%, creo recordar, no sé exactamente, de los objetivos, pero ¿cuántas actuaciones piensa este Gobierno que se pueden realizar durante los próximos cuatro años en materia de rehabilitación aislada? Y de las ARI —ahí, creo que también ha avanzado algo el consejero—, le digo que también estamos de acuerdo, que nos parece muy bien, pero veremos a ver con qué dotación lo plantean, que los municipios de tres mil y ocho mil habitantes puedan tener acceso a las áreas de rehabilitación integrada que tanto éxito han tenido, por cierto, y que además, bajo nuestro punto de vista, aporta beneficios sociales y territoriales en todo el territorio de la comunidad autónoma.

Nos gustaría también, señor consejero, que nos explicara qué papel va a jugar la empresa pública Suelo y Vivienda de Aragón, de la que no sabemos nada de sus planes, si va a ser de las que van a desaparecer, va a ser absorbida, en definitiva, cuál es el papel que la empresa SVA va a desarrollar dentro de sus políticas de vivienda.

Usted habló en su primera comparecencia en la comisión, y hoy lo ha vuelto a decir aquí, pero sin acabar de concretar, de la modificación de Ley urbanística de Aragón que plantean, en la que tenemos mucho interés, y deberían decirnos los aspectos concretos de la misma, aunque ya veo en cuanto a la capacidad normativa que hay, que ahí podríamos llegar a algún tipo de acuerdo con ustedes.

También nos interesaría saber si van a favorecer el desarrollo de suelos para vivienda protegida apoyando económicamente a los ayuntamientos para acometer la urbanización de los mismos. Si van a propiciar algún tipo de pacto o acuerdo con las entidades financieras, como decía el programa del Partido Popular, para intentar resolver el problema del *stock* de viviendas que tienen esas entidades; si piensa desarrollar alguna medida respecto al impago de las hipotecas a entidades financieras...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor Ibáñez.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Termino ya, señor presidente.

Nos gustaría también saber qué opinan de la dación en pago para las situaciones de desahucio a las que usted también se ha referido, si están de acuerdo o no con la dación en pago.

Y estas son las preguntas concretas, puesto que por falta de tiempo ya no le puedo transmitir más, y que nos gustaría que en esta segunda intervención nos aclare diciéndole que, como decía antes, se puede contar con la colaboración y apoyo de este grupo parlamentario para conseguir que en este tema tengamos los mayores éxitos, porque eso redundará en beneficio de los aragoneses.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ibáñez.

Para dúplica del señor consejero, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ibáñez, voy a intentar concretar algunas de las cosas que me pide concretar, pero yo es que creo que, sinceramente, he pedido, acabo de pedir verbalmente y pediré por escrito rápidamente la comparecencia en la comisión, porque se trata de un esfuerzo colectivo y en el que debemos colaborar todos los grupos, y yo espero que colaboremos todos los grupos, y creo que la comisión es un buen lugar para que yo les lleve los proyectos de detalle tan pronto sea posible y allí pueda reformarlos, de acuerdo con ustedes, hacía los proyectos necesarios y posibles. Y en ese sentido, esa será mi voluntad en este tema.

Le voy a contestar algunas preguntas.

Lo he dicho antes: el presupuesto en vivienda pretendo que no disminuya, sino todo lo contrario, es decir, pretendo que el plan de vivienda social sea un plan complementario de los existentes. Digo pretendo, digo pretendo, porque lógicamente tendré que responder a lo que estas Cortes me ordenen en la aprobación del presupuesto.

Viviendas de alquiler. Lo he dicho antes: la vivienda social va a ser fundamentalmente una vivienda de alquiler. Cambio del acceso a la vivienda: la vivienda social va a ser fundamentalmente una vivienda de alquiler dirigida a los necesitados que no pueden llegar a financiar sus propias viviendas, que, desgraciadamente, cada vez son más.

Reconversión energética. Lo he dicho: dentro de las cosas que van a estar en el plan de vivienda, está una mejora de las condiciones, si es posible, sin incremento de costes, y eso hay que trabajarlo técnicamente y es lo que estamos haciendo.

Suelo y Vivienda Aragón. Bueno, es evidente, y ayer nos lo digo la presidenta, es decir, tenemos un análisis de las empresas públicas y vamos a trabajar para que esas empresas públicas sean más eficientes. Y va a haber un grupo de empresas inmobiliarias, y Suelo y Vivienda Aragón, lógicamente, va a ser una de esas empresas inmobiliarias que estén en el grupo, con una gestión —lo verán en los próximos días— más eficiente.

Aprovecho para decirles que el día 2 convocaremos el Consejo de Administración de Suelo y Vivienda en Aragón y, a continuación, o antes, el resto de los consejos de administración de las empresas públicas inmobiliarias, y verán ustedes en seguida que la gestión puede empezar a ser más eficaz.

Ley urbanística de Aragón. Pues, mire usted, sí, les he dicho que en pocos días tendrán ustedes un proyecto, un proyecto de regulación, ¿eh? Ya veremos qué función o qué sistema legal tiene para implantarse, pero, fundamentalmente, les adelanto: vamos a hacer legal lo que es real. El 95%, por decir poco, de los municipios aragoneses no necesitan un plan general, les puede valer con una delimitación de suelo urbano en este momento. Y por eso, transitoriamente —yo no digo que hacia el futuro—, con las debidas protecciones medioambientales, con las debidas protecciones de los bienes de interés cultural y con los equipamientos necesarios que, a lo mejor, no tienen que crecer en muchos de esos municipios, porque están bien regulados, vamos a desregular lo necesario para que los alcaldes puedan hacer legalmente lo que necesitan hacer en sus municipios, que no es nada tremendo, sino que son unas pocas viviendas, unas pocas ampliaciones de viviendas, algún local comercial, algún pequeño almacén, algún pequeño taller. Eso lo vamos a hacer, y recuperaremos la figura de la delimitación de suelo urbano, lo vamos a recuperar en pocos días, en pocos días. Luego veremos, el año que viene, cuando lo hayamos consensuado debidamente con ustedes y con todos, qué reforma global tenemos que hacer de la legislación urbanística y de la legislación de vivienda.

Pero, de momento, vamos a adoptar unas medidas urgentes, y lo vamos a hacer muy pronto, ya verán ustedes. Y lo vamos a hacer no para impedir, sino para permitir que el que vaya a construir y a poner de verdad a la venta viviendas o el que vaya a querer hacer una industria o crear cien puestos de trabajo en cualquier lugar de Aragón no tenga un obstáculo urbanístico para hacerlo, en este momento, ¿eh? Vamos a conseguir que no haya una razón ni una excusa urbanística para hacer nuevas actividades que traigan puestos de trabajo. Ya lo verán ustedes.

Muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: interpelación número 37, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en lo relativo a los medios personales y materiales de la Administración de Justicia, que formula al consejero de Presidencia y Justicia el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Tomás Navarro, que tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

Interpelación núm. 37/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en lo relativo a los medios personales y materiales de la Administración de Justicia.

El señor diputado TOMÁS NAVARRO: Sí, gracias, señor presidente.

Señor consejero, nuestro Estatuto de Autonomía recoge que nuestra comunidad autónoma ejercerá todas las funciones y facultades que la Ley Orgánica del Poder Judicial le atribuyen, en este caso, el Gobierno de España, en relación con la Administración de Justicia. Por tanto, nuestra comunidad autónoma tiene atribuida la competencia exclusiva en materia de justicia —de eso, todos somos conscientes—, y por eso quería plantearle alguna cuestión.

Señor consejero, ¿usted considera que desde que tenemos atribuida la competencia exclusiva en materia de justicia se han producido avances? ¿Cree que actualmente tenemos una buena justicia en Aragón? ¿Considera que nuestra justicia debería ser todavía más eficaz, más ágil, más transparente y más responsable? Porque ese, señor consejero, debe ser un objetivo prioritario para que los aragoneses dispongamos de un servicio público conforme a los valores que dispone nuestro Estatuto de Autonomía y también a los propios valores constitucionales.

Desde nuestro grupo, creemos, señor consejero, que los avances realizados desde que tenemos atribuida la

competencia han sido muy importantes y que el anterior Gobierno hizo un esfuerzo también muy importante —usted mismo lo reconoció en su comparecencia, en su primera comparecencia para explicar las líneas generales de su departamento ante la Comisión Institucional—, pero en un momento de crisis como el actual, no solo económico, también de desafección hacia los poderes del Estado, incluyendo también el poder de la justicia, el Poder Judicial, necesitamos una justicia más pegada a la realidad, una justicia más pegada a la realidad en lo social, en lo económico, incluso que la justicia sea también un motor de desarrollo antes que un freno en nuestra comunidad autónoma. Y por eso es muy importante que podamos conocer qué tipo de medidas pretende desarrollar desde su consejería y desde su responsabilidad para la necesaria racionalización tanto de los medios humanos como de los medios materiales, para que la actividad de jueces, de fiscales, de secretarios judiciales y de más profesionales pueda ser desempeñada con la máxima eficacia y con la máxima responsabilidad.

En sus recientes comparecencias, esta misma semana y la pasada semana, ante la Comisión Institucional, tanto del presidente del Tribunal Superior de Justicia, tanto como del fiscal superior, para presentarnos la memoria del 2010, el presidente y el fiscal nos dieron buena parte de las claves no solo para conocer la situación actual de la justicia aragonesa, sino también de sus carencias y de sus necesidades: necesidad de nuevas plazas para un adecuado funcionamiento sobre todo de los nuevos órganos judiciales creados en los últimos años, formación continuada de los profesionales, optimización de los recursos humanos, construcción de nuevos edificios, y el acondicionamiento de los ya existentes para disponer de unas dependencias debidamente equipadas, implantación y utilización de nuevos medios técnicos y de los nuevos tecnológicos, de los sistemas informáticos, y la aplicación de estos sistemas junto con una formación adecuada de los profesionales para su mejor utilización, y el proceso de implantación del nuevo —y creo que esto es muy importante— modelo organizativo de oficina judicial previsto en el plan estratégico de modernización de la Administración de Justicia y desarrollo de su estructura.

¿Comparte, señor consejero, todos y cada uno de estos aspectos? Supongo que sí, y, si es así, ¿nos podría avanzar en su turno de réplica cuál es su propuesta para seguir ajustando, completando, ordenando y finalizando muchas de las cosas que se pusieron en marcha en la anterior legislatura —son sus palabras, recuerde que son sus palabras— y el gran esfuerzo no escaso que en materia de justicia hizo el anterior gobierno? —también son sus palabras—.

Espero su turno de réplica, y a partir de ahí entiendo que podremos buscar puntos de acuerdo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Tomás.

Para respuesta el señor consejero por tiempo de diez minutos tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia y Justicia (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Gracias, señor presidente. Señorías, señor Tomas.

Buenos días, yo la verdad es que, como bien sabe, compartiría mucho las cosas que ha dicho usted aquí hoy, porque creo que todos hacemos un diagnostico parecido de la situación de la justicia en Aragón, tanto ustedes como los demás grupos de la oposición, como los jueces, los fiscales, los secretarios judiciales o cualquier persona que esté en el mundo de la justicia. Y, por tanto, en ese tema no me va a encontrar a mí enfrente porque sabe que usted y yo en esos temas entendemos por dónde tenemos que ir para intentar tener una justicia más ágil, más moderna y más pegada a la sociedad, aunque yo eso... Luego me explica cómo es una justicia más pegada a la sociedad.

Mire, yo lo dije en mi comparecencia, y lo reitero ahora, yo no tengo por qué negar lo que dije. Yo pienso que en la anterior legislatura hubo avances importantes con respecto a la justicia, y eso es justo decirlo, y es justo decir también que, desde cuando se recibieron unas competencias mal dotadas a como están ahora, se han hecho avances importantes que yo espero seguir pudiéndolos hacer y completar al final de esta legislatura nuestros compromisos tanto en infraestructuras, como en personal, como en el tema tecnológico.

Si hacemos un diagnostico de la justicia en Aragón, lo podemos dividir en diferentes partes, sobretodo en lo que son infraestructuras, personal, formación, nueva oficina judicial y tecnología. Y yo le diría que aprobamos en muchas cosas y suspendemos en la tecnología. Yo no se lo tengo que negar, porque no es un problema aragonés, sino que es un problema que prácticamente con cualquier consejero de Justicia que hable usted de cualquier comunidad autónoma le dirá que, utilice el programa que utilice, en todas las comunidades sucede prácticamente lo mismo.

Diagnostico de las infraestructuras.

Mire, nosotros tenemos el compromiso en esta legislatura de finalizar las obras del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, que como usted sabe van bastante avanzadas, están adjudicadas por el anterior gobierno y serán pagadas por este gobierno, como todas las grandes obras de infraestructura, pero yo espero que este año, y siguiente, 2012, estén terminadas, y en el 2013 podamos estar ya en marcha y funcionar ahí.

Espero que la ciudad de la justicia, que como usted bien sabe, las obras las esta realizando la sociedad pública Expo Empresarial, que también durante el año que viene las obras estén prácticamente finalizadas, y espero que en el horizonte 2013 tengamos todas las plantas judiciales en la Expo y tengamos liberados un gran edificio en la plaza del Pilar, del cual todos deberíamos empezar a hablar ya, y también espero que esté terminado el nuevo Palacio de Justicia de Huesca, que nosotros discrepamos, yo pienso que usted conmigo estará de acuerdo, que el edificio que ustedes proyectaron y que nosotros hemos adjudicado es útil para los próximos veinticinco años de la justicia en la ciudad de Huesca. En ese edificio más del veinticinco por ciento queda liberado, y no entendemos las críticas que estamos sufriendo. Ustedes hicieron el proyecto y nosotros lo hemos adjudicado, porque entendemos que es un proyecto de sobras para la ciudad de Huesca.

La tecnología. Yo no le voy a negar que tenemos un grave problema. Me han preguntado diferentes grupos, están puestos en el registro, si ya está hecho el informe que solicitamos. Sí, está ya, y si lo piden por el trámite legal tendrán el informe a su disposición los diferentes grupos para que vean cómo está el tema

tecnológico en la justicia en la Comunidad Autónoma de Aragón. A mí claro que me gustaría poder hacer en un año todas las soluciones que me dice el plan de modernización tecnológico de la justicia, pero ya le anuncio que en un año no lo vamos a poder hacer; por lo tanto, es objetivo de esta legislatura conseguir que este tema tecnológico se solucione, que es un tema grave. Tanto el Lexnet como el Minerva nos dan graves problemas para que los buenos profesionales puedan hacer su vida diaria en condiciones.

Usted me ha hecho una serie de preguntas que yo le contesto.

Si ha habido avances desde la transferencia. Sí, ha habido avances. Si tenemos una buena justicia. Yo soy competente en medios materiales y humanos. Yo si le hago una reflexión de si pienso que la justicia es buena, es una reflexión personal, y como consejero yo me creo que no la debo hacer, porque yo creo que debo procurar que tengan ellos los mejores medios materiales y humanos, como antes tenía el anterior consejero, para que todo funcione lo más rápido y lo mejor posible, pero yo no voy a entrar a valorar si tenemos una justicia responsable o buena, no es mi labor, y yo creo que ninguno deberíamos de entrar a valorar eso.

Me pregunta si va a haber nuevos juzgados. Sí, hemos pedido ya el segundo juzgado de lo penal de Huesca, y yo espero que el día 31 de diciembre de este año esté en marcha, está pedido. Se hizo la solicitud en plazo, que fue hace unos quince días. También tiene a su disposición todos los documentos para que vea que es así.

Me pregunta si vamos a hacer cursos de formación. Vamos a continuar con el plan de formación que existía anteriormente, aunque sí le digo que nos han pedido tanto jueces como fiscales que apuntemos unos determinados y en coordinación con los sindicatos. Lo vamos a hacer.

Me preguntaba por la nueva oficina judicial. También le diría que sí que estamos en ello y que pretendemos que en el primer trimestre o segundo del año que viene se pongan en marcha las primeras pruebas piloto. Nuestra intención es en Teruel hacer la prueba piloto de la oficina judicial, y esperamos que cuando haya los traslados a los edificios judiciales podamos poner en marcha el gobierno cumpliendo la ley de la nueva oficina judicial en todas las plantas judiciales.

Y finalmente tengo que decir una cosa para terminar. Yo pienso que tenemos grandes profesionales y que entre todos tenemos que conseguir que esta justicia al menos tenga los mejores medios materiales y humanos, en la escasez presupuestaria que estamos sufriendo, para, por lo menos esta legislatura, al final de ella, tengamos buenos edificios judiciales, buenas infraestructuras, que tengamos un mapa tecnológico en condiciones, y que sobre todo ellos puedan hacer justicia en el menor plazo posible y que los ciudadanos puedan sentir que la justicia es lo más rápido posible porque la administración, en este caso la Comunidad Autónoma de Aragón, pone todos los medios a su alcance para conseguir que esto sea así.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

El señor Tomás, para réplica, tiene tiempo de cinco minutos para hacerlo.

El señor diputado TOMÁS NAVARRO: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por algunas de sus respuestas. Ha reconocido que la reforma de la justicia es un objetivo crucial para que los ciudadanos aragoneses dispongan de un servicio público de justicia ágil y responsable. Se ha comprometido en seguir completando la tarea que inició el anterior gobierno, presidido por el Partido Socialista, para desarrollar la competencia exclusiva que nuestra comunidad autónoma tiene en materia de justicia. No se ha referido, espero que en su turno de dúplica haga referencia a lo que significa para usted la colaboración institucional, y no se ha referido tampoco a las comisiones mixtas. Desearíamos conocer si se ha producido o no la renovación: es otra de las cuestiones que nos gustaría conocer, si se ha producido o no la renovación del convenio de justicia gratuita y si el marco va a seguir similar al actual. Nos ha hablado de las infraestructuras destinadas a la justicia. Efectivamente, tres son las fundamentales: la Audiencia Provincial de Zaragoza, el nuevo Palacio de Justicia de Huesca y la obra primordial, la ciudad de la justicia de Zaragoza.

Nos gustaría conocer si sigue asumiendo el compromiso de que en el plazo de dos años los juzgados puedan estar emplazados ahí. Y hay otra cuestión que yo creo que tampoco toca comentar hoy, que es qué vamos a hacer con los juzgados de la plaza del Pilar. Yo creo que es un debate que tendríamos que abrir entre todos cuando llegue el momento.

Usted sabe que en la anterior legislatura se hizo una ampliación muy importante de los juzgados. Hoy nos ha comentado que su previsión es solamente la de abrir el ya planificado número 2 de Huesca. No sabemos si a lo largo de la legislatura esa va a ser la única previsión de nuevos juzgados, o tienen prevista una ampliación que vaya más allá de los juzgados, en línea con lo que se hizo —insisto— en la anterior legislatura.

Efectivamente, con las aplicaciones informativas tenemos un problema serio. Actualmente, el programa Minerva no tiene capacidad para desarrollar un programa fiable, pero ¿qué hacemos?, ¿cómo lo solucionamos?, ¿van a firmar algún tipo de convenio con el Ministerio de Justicia para que nos provean del sistema? Pero, además, ¿qué hacemos con la red?, señor consejero, ¿qué hacemos con la red? ¿Tienen ya un estudio que determine qué necesidad de red tenemos que tener, podemos tener, para que permitan la ampliación de los sistemas informáticos de la justicia? Y con el proyecto de llevar determinados servicios a Walqa, ¿han analizado lo que vamos a hacer?, ¿se ejecutará en un futuro próximo el llevar determinados servicios?

En cuando a las carencias de plantilla de personal, que usted ha pasado un poco de puntillas, ¿tiene prevista la dotación de nuevas plazas, sobre todo motivadas por el trabajo generado por los nuevos órganos judiciales? Plazas de las que usted es bien consciente que son necesarias para el buen funcionamiento de la actividad judicial.

Y, por último, también hemos hablado de la oficina judicial, pero yo no sé si está usted convencido, siguen en su gobierno convencidos de la necesidad de la implantación, más allá de los planes piloto, de la nueva

oficina judicial, porque uno de los medios esenciales para conseguir la máxima eficacia, una buena oportunidad para la reestructuración, organización de los órganos judiciales, es la implantación de la nueva oficina judicial. Yo creo que todos estamos de acuerdo en que es un elemento esencial, pero nos tienen que dar plazos, los procedimiento, la cronología, insisto, más allá de los planes piloto, de nuevas oficinas judiciales que ustedes como experiencia piloto quieren plantear.

Cronología para su implantación: no podemos obviar que la comunidad autónoma tiene la competencia exclusiva en el diseño de la nueva oficina judicial. La organización de la nueva oficina judicial, señor consejero, es una cuestión esencial, y puesto que de ello dependen las futuras necesidades e infraestructuras en medios informáticos y en recursos humanos, lo que entendemos es que hay que tener voluntad clara de llevar el proceso adelante.

Lo veo escéptico —insisto—, lo veo escéptico con su puesta en marcha —insisto—, más allá de la intención de implantar algún plan piloto.

Somos conscientes de que todo esto tiene un coste, la adaptación de espacio, los medios humanos, los materiales, los tecnológicos. Debemos de ser conscientes también de que nuestra comunidad autónoma tiene que seguir apostando y tiene que seguir haciendo un esfuerzo económico como el que hizo en los últimos años, si lo que pretendemos es tener una justicia de calidad para el servicio público a los ciudadanos.

Y una última cuestión a la que me gustaría hacer referencia, y es señalar la importancia de la participación, la importancia de la coordinación entre nuestra comunidad autónoma, el Ministerio de Justicia y el Consejo General de Poder Judicial. Creemos que hay que seguir avanzando en ese proceso de participación y coordinación con el resto de las Administraciones Públicas.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Tomas.

El señor consejero, para terminar el debate, tiene un tiempo de cinco minutos.

El señor consejero de Presidencia y Justicia (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Gracias, señor presidente.

Voy rápidamente con las cuestiones.

Las comisiones mixtas están en renovación, le informo que la comisión mixta con la fiscaliza está ya creada, y, es más, el próximo lunes a las doce de la mañana tenemos la primera reunión de coordinación con once puntos en el orden del día. La comisión mixta de jueces va al próximo consejo de gobierno, se aprobará el próximo martes, y la comisión mixta con secretarios judiciales, como ustedes saben, la crearon en vez de por acuerdo por decreto, estaba recurrida por ellos, y nosotros entendemos que en aras de un mejor funcionamiento es mejor el acuerdo que el decreto, y nosotros vamos a llegar a un acuerdo con ellos para que así retiraran ellos el recurso que tenían a este acuerdo entre el Gobierno y los secretarios judiciales.

En el convenio de justicia gratuita estamos en proceso de renovación. Yo no le voy a engañar que hoy por hoy el Gobierno de Aragón defiende un tipo de subida y ellos defienden otra, y estamos en un proceso lógico de renovación.

El Gobierno de Aragón, la comunidad autónoma ha hecho un esfuerzo muy importante, se ha subido más un veinte por ciento en los tres últimos años, y yo entiendo que, en esta época de dificultades, todos, incluida la otra parte, tiene que hacer un esfuerzo por lo menos el próximo año de contención, en ningún caso de rebaja, un esfuerzo de contención. Yo entiendo que en este año que viene el Gobierno de Aragón tiene que mantener en las mismas características actuales el convenio existente con la justicia gratuita que existe en la actualidad. También le informo que somos de las pocas comunidades autónomas que estamos al corriente de pago de la justicia gratuita. El otro día se liberó el pago para el segundo trimestre. Puede pensar la gente: ¿aún el segundo trimestre? Sí, pues la liquidación que hace el colegio y luego la comprobación de la consejera sigue los mismos trámites que anteriormente, tiene que mejorarse y hace que se pague con dos o tres meses de retraso.

En el programa Minerva ya hay un convenio. El programa Minerva es propiedad del Ministerio de Justicia, como usted bien sabrá, y existe un convenio entre el ministerio y el departamento de cesión de uso de este programa.

Mire, cuando pida el informe que le pasaremos de cómo está el tema informático, le van a decir que la red no está en muy mala situación, que fue mi sorpresa cuando leí el informe, la red no está en muy mala situación. El problema existente está entre la compatibilidad del sistema Minerva con los servidores, con el tipo de programación de los servidores, y tiene difícil resolución. Lo que está haciendo tanto el Consejo General del Poder Judicial como el Ministerio de Justicia es las nuevas aplicaciones y los nuevos módulos de modernización del Minerva hacerlos —digamos— de la manera más compatible con los sistemas que actualmente existen en los servidores. No es un problema de Aragón, es un problema de todas la comunidades autónomas. Es más, le informo que otras comunidades como Cantabria, que no convenió el programa Minerva, sino que convenió el programa que existe en la comunidad autónoma del País Vasco, tiene los mismos problemas, y, como comprenderá, no nos vamos a meter en un lio de hacer un problema propio para la Comunidad Autónoma de Aragón. Entonces, ya es lo que nos podría faltar, y encima presupuestariamente es imposible.

Refuerzos de personal. Vamos a mantener los existentes. Había entre dieciocho y veinte plazas de refuerzo, y los pondremos en aquellos juzgados donde la dirección general, junto las diferentes comisiones, junto con todas las partes, entiendan que es mejor para conseguir que los juzgados vayan con la mayor agilidad posible.

Habla también de coordinación con el Ministerio de Justicia. No me han llamado. Llevo cien días y no sé si Caamaño trabaja mucho o poco. Nosotros le hemos mandado cartas diciéndoles que si va a haber alguna comisión de coordinación, no nos ha llamado. Yo creo que todos los consejeros han tenido reuniones en Madrid. El departamento de Justicia no ha sido llamado a ninguna reunión de coordinación. Sí le diré que el lunes la directora general va, que también ha pedido la comparecencia para ser más detallada en la exposición, va a hablar con el vocal del poder judicial que está encargado del tema tecnológico para buscar alguna solución.

Y con respecto a la nueva oficina judicial, esto nació de un acuerdo entre el PSOE y el PP, con lo cual yo voy a cumplir escrupulosamente el acuerdo que había firmado con respecto a la nueva oficina judicial entre el Partido Popular y el Partido Socialista Obrero Español. ¿Escéptico? No, preocupado, porque las seis o siete oficinas judiciales que se han puesto en marcha en Murcia, Ciudad Real, en Burgos en León..., de cero a diez, y son de todos los partidos políticos, han sido bastante desastrosas, hasta el punto de que alguna de ellas han vuelto a la organización anterior. Por tanto, este departamento y la consejería no pondrán en marcha realmente la nueva oficina judicial hasta que jueces, fiscales, secretarios, personal y todos los medios estén en perfectas condiciones para que el ciudadano no note ni un día la disfunción de la nueva oficina judicial. Estaría bueno que busquemos una nueva organización judicial para que el tema funcione mejor, y el ciudadano perciba desde el primer día que funcione peor. Es un tema de todos y los órganos de participación de las diferentes personas deberán de intentar por todos los medios que esto funcione lo mejor posible, y ya le anuncio que para la nueva oficiaba judicial hará falta una nueva RPT, y hará falta por supuesto más disponibilidad de fondos para poder poner en marcha la nueva oficina judicial.

Yo, sinceramente, le digo que no es un tema de la justicia, es un tema de todos, y entre todos los grupos tenemos que intentar que la justicia funcione lo mejor posible y la comunidad autónoma ponga los mejores medios para que el jueces, fiscales, secretarios judiciales y los propios ciudadanos puedan sentir la justicia, mejor, más ágil, más eficiente y más rápida.

Muchas gracias *[aplausos en los escaños del G.P. Popular].*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor conejero.

Turno de preguntas. Comenzamos.

Pregunta número 5/11, relativa a las tarifas y seguimiento de la acción concertada, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el diputado socialista señor Alonso.

Señor Alonso, tiene la palabra.

Pregunta núm. 5/11-VIII, relativa a las tarifas y seguimiento de la acción concertada.

El diputado ALONSO LIZONDO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿Cómo piensa medir la eficacia y la eficiencia de los servicios de su departamento, y cuáles serán las ratios que marcaran los límites de la gestión directa a la gestión concertada?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Un momento, señor consejero, antes de comenzar, yo rogaría los señores diputados que por favor en el turno de preguntas tengan, tenemos un ajuste de tiempo, sean respetuosos, estén en silencio para que se les oiga a los intervinientes.

Gracias, señor consejero.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: Gracias, señor Alonso.

Creo recordar que esta pregunta es motivo de unos comentarios que hice en mi comparecencia el día 25 en relación con la externalización de la sanidad y en concreto con los conciertos. Me refería en mi intervención de la que creo que se deriva su pregunta a que creo que es una razón lógica el pensar que, en el caso de ser capaces de optimizar los recursos públicos de que disponemos, y entre ellos están también los recursos de personal, y estamos en la obligación de hacerlo, parte de los que estamos derivando a la privada vía concierto se podría limitar. Era un poco lo que quería comentar con mi apreciación.

Le quiero informar, para que sepan de qué cantidades hablamos, que la cantidad que estamos externalizando vía conciertos en la sanidad aragonesa, salvo algunas pequeñas cositas que dependen de las direcciones provinciales, que son marginales, alcanza la cifra de unos siete millones doscientos en el apartado de cirugía, aunque en este punto creo comentar que ha ido hacia abajo este importe como consecuencia precisamente de que se ha ido compensando o pasando, mejor dicho, a autoconciertos, a las peonadas, y que, por lo que respecta al resto de atención sanitaria, en aspectos como en salud mental, crónicos, rehabilitación, drogodependencia, bucodental y transporte sanitario no urgente, estamos hablando de unos importes aproximados de unos treinta y siete millones de euros en los años 2011 y anteriores. Como total, como usted puede comprobar, estamos hablando de unos, depende de los años, unos cuarenta y cinco millones de euros en conciertos.

¿Qué es lo que vamos a hacer? ¿Qué es lo que vamos a hacer? Pues precisamente lo que comentaba en mi intervención: intentar optimizar al máximo estos recursos para que, fundamentalmente la parte de la externalización que depende del cumplimiento límite de garantía, es decir, las listas de espera, se limite al máximo. Ese es nuestro objetivo.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Alonso, por un tiempo...

El señor diputado ALONSO LIZONDO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

En la comparecencia de la comisión, efectivamente, donde marcó las líneas generales de su departamento para los próximos años dijo una frase que yo creo que es inteligente, que es, dijo usted: «El nivel de externalización de la actividad será inversamente proporcional a la eficiencia del departamento». Claro, es inteligente dentro de unas coordenadas en donde hay un compromiso de todos los actores que estamos en la sanidad, usuarios, gestores, profesionales, etcétera, etcétera. Pero, en posteriores declaraciones públicas, por un lado se han cuestionado a veces los niveles de actividad que se consiguen en algunos hospitales y también se han deslizado dudas sobre la profesionalidad de algunos profesionales o actividad de los trabajadores en determinados horarios.

Por otra parte, otra cuestión es que los actos médicos que se externalizan tampoco salen gratis. Efectivamente, usted ha reconocido una cifra de cuarenta y tantos millones de euros, que, bueno, es importante absolutamente hablando, pero relativamente hablando pues tampoco supone una gran cantidad, que era una de las defensas que siempre hacía la anterior consejera, decía: bueno, se externaliza lo que hay que externalizar pero procuramos no pasarnos. Hasta ahí, de acuerdo. Pero tengamos en cuenta que, además de no salir gratis, alguna de las clínicas, de los hospitales, de los profesionales con los que se contrate tienen hambre, o tienen ganas, o tienen necesidad de actividad, de facturar o de cobrar, de las tres cosas, diría yo. Partiendo de una cuestión obvia: que todo lo que se mide mejora y que para medir una cosa hay definir unas unidades de medida y que sean homologables con todas los demás variables para poder comparar resultados, tenemos que tener en cuenta por una parte que las tarifas de acción concertada del 2011 están cuantificadas en una cantidad idéntica a la del 2010. Por otra parte, para el 2012 veremos a ver cómo manejan ustedes esa negociación de las tarifas.

Por otra parte, las indicaciones restrictivas que de forma un poco estirada por parte del consejero de Hacienda ya hemos visto en este pleno en cuanto a la dotación a futuro del 2012, de los presupuestos del 2012, de los capítulos 2, 4 y 7, vemos que no van a permitir muchas alegrías en este ánimo. Y, por otra parte, no creo que ustedes vayan a permitir que se nos disparen las listas de espera quirúrgica por distintas ratios por muy razonables que sean. Dado que sobre este tema seremos, por lo menos, tan beligerantes o tan persistentes como lo eran ustedes cuando estaban en la oposición, pero más serios, y eso también se lo garantizo, con más seriedad a la hora de escucharles a ustedes los análisis y las causas motivadoras de posibles incrementos *[corte automático del sonido]*... Tiempos de espera dentro de lo razonable.

Considero, por lo tanto, terminando, que usted o su departamento todavía en estos cien días no tiene claro cómo va a enfocar este grado de externalización, o, si lo tiene claro, le pido que nos informe de cómo piensa hacer esas evaluaciones que motivarán si externalizan o no externalizan la actividad o si se usan las grandes inversiones tecnológicamente hablando que se han hecho en todos los hospitales de Aragón estos años pasados.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: Gracias, señor Alonso.

Primero, una matización: yo no he acusado a nadie, yo solamente he dado datos, datos de peonadas, de autoconcierto y datos de absentismo. Y son una realidad que están allí y ustedes, si quieren, la pueden comprobar pidiéndonos por el conducto reglamentario estas cifras que he dado y están allí. Y ya comenté en su momento que el problema no era el dato en sí sino la distribución por sectores, y detrás de esos datos, usted seguro, si los ve, igual que yo, comprenderá que detrás de esos datos hay gestiones de recursos humanos diferentes. Y es lo que me preocupaba y es lo que trasladé en mi comparecencia y también en mi interpelación el otro día.

Respecto al tema de la eficacia, ¿cómo la pensamos medir? Pues la vamos a medir de la siguiente manera: trasladándola. En Aragón hay unidades asistenciales, es decir, servicios que funcionan bien y otros que no funcionan tan bien. Lo que vamos a hacer es trasladar los servicios que funcionan bien, de máxima eficiencia, a todos los hospitales de Aragón. Trasladando formas de actuar estándares dentro de lo óptimo al resto de los servicios. Ese es nuestro planteamiento.

Y a tal efecto estamos analizando ahora mismo exactamente todos los servicios que hay en todos los hospitales aragoneses, para llegar, después de ese análisis, a la conclusión de cuáles son los estándares adecuados de servicio y trasladarlos al resto de los hospitales de Aragón. Porque hay una cuestión que es importante, es muy importante mantener...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señor consejero, tiene que ir terminando.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: Es importante mantener el servicio, pero es más importante que todos los aragoneses tengan el mismo servicio con la misma calidad allí donde estén.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señores diputados, les voy a recordar un momento el tema de las preguntas por el tiempo, porque ha habido un desfase. Tienen dos minutos y medio. Una vez que está formulada la pregunta, tanto el interpelante como el consejero que responde, son dos minutos y medio, uno cada uno. Nada más, Gracias. Las dos intervenciones.

Comenzamos. Siguiente pregunta.

Pregunta número 288/11, relativa al impulso de la norma de apoyo a emprendedores y empresas, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor García Madrigal.

Pregunta núm. 288/11-VIII, relativa al impulso de la norma de apoyo a emprendedores y empresas.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pregunta, señor consejero: ¿qué departamento del Gobierno de Aragón impulsará la norma regulatoria anunciada de estímulos a emprendedores, empresas y autónomos, y en qué fecha, cuál será su rango y formulación jurídica, así como su contenido, y cómo afectará a proyectos o empresas?

Gracias

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor García Madrigal.

Señor consejero, puede comenzar.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS) [desde el escaño]: Por centrarme exactamente en las preguntas, implicado el Departamento de Economía y Empleo a través básicamente de dos direcciones: la dirección de Economía y el Instituto Aragonés de Fomento.

El tipo de norma será ley o será decreto en función de cuando veamos los contenidos y la problemática existente, bueno, si se puede hacer de una manera rápida mediante decreto o conviene pasarlo por la cámara en forma de ley. Que esto una vez que se termina todas las consultas y escuchas lo haremos.

Los contenidos básicamente son: estudios de soportes de financiación, soporte de servicios, prestación de asistencia técnica, tramitación y simplificación administrativa y cuestiones fiscales.

Finalmente, también la difusión, en la manera que sea conveniente, de la cultura emprendedora, especialmente en el ámbito educativo, desde los niveles más bajos de edad hasta los universitarios.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor García Madrigal, tiene el tiempo por dos minutos y medio.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]: En estos días hemos conocido algunos indicadores positivos económicos, no todos son para llorar ni para predecir resultados malos en cuanto a la continuidad de las cifras negativas de desempleo, y, bueno, hemos conocido que aumenta el 5,83% la creación de empresas respecto del mismo mes del año anterior y que el capital supone una mayor inversión, una mayor ampliación.

Estamos a ciento cincuenta días de las elecciones, a cien días decía la presidenta Rudi en su autoevaluación complaciente, a cien días del gobierno constituido, cien días para la desesperanza de los desempleados, cien días para la insatisfacción de la oposición, que ve cómo va pasando el horizonte vital de tantos ciudadanos sin que se resuelva y dilatándose una vez más los tiempos. Seguimos sin saber si son galgos, si son podencos. ¿Cómo se puede decir que no sabemos todavía el rango de la norma, ley o decreto? Si la temporalidad de ley o decreto, por cuestiones procesales, va a ser absolutamente diferente. Y, por tanto, los retardos, los retrasos en términos de parar el desempleo, aumentar las cifras de empleo neto, realmente, el tiempo es ya absolutamente inmediato.

Señor Bono, se ha dormido usted en los laureles. Una vez, como los generales victoriosos después de una trayectoria brillante de trabajo, le dan el honor social de ser consejero, y sigue pensando todavía en el servicio de estudios, y en la prospección, en vez de aplicarse a los deberes, en vez de aplicarse a trabajar.

La pregunta es: usted habla a veces de que si van a ser pymes autónomos, emprendedores. Yo le digo, de lo que dice nuestro estatuto, que dice «fomento del cooperativismo y de la economía social», ¿van a resultar incluidos el cooperativismo y el sector no lucrativo y de la economía no social en esa norma? Y hágase ya, no lo cifren ustedes, como hace la presidenta Rudi en todos los términos de economía y empleo, a final de año, a cuando lleguen las uvas de Navidad.

Muchas gracias

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor García Madrigal.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS) [desde el escaño]: Bueno, yo sobre el plazo, en cuanto tengamos decidido esto, le llamaré para que se lo apunte en la agenda incluso la hora a que lo vamos a presentar, porque si además de preguntar luego no está cuando lo expliquemos, ya me sabría malo, más que nada por compartir argumentos.

Vamos a ver, aquí es un problema de rapidez o de validez. Yo creo que una norma de estas tiene su importancia como para no improvisar. Bueno, con lo de servicios de estudios, y tal, no sé a qué se refiere. Yo en mi trayecto profesional he hecho muchísimas cosas más de gestión que de servicio de estudios, pero, vamos, estoy muy orgulloso de aquella etapa.

¿Ley o decreto? Bueno, esto es poner el carro por delante de los bueyes. Veamos qué contenidos hay, veamos qué piden las empresas para realizar esto, y ya veremos cuál es la norma legal más eficiente. Lo contrario sería primar la precipitación y la improvisación sobre el análisis. Yo creo que por un mes más o menos no hay problema en esperar al final de año, más o menos, para hacer esto.

¿Que se pueden incluir las cooperativas economía social? Pues le digo lo mismo: según se plantee la norma, yo creo que sí pueden entrar. Lo que ocurre es que son regímenes jurídicos diferentes. Pero ¿una cooperativa puede ser tener rango de autónomo? Puede serlo. Puede serlo. Entonces, eso estará abierto, pero, ya repito, yo creo que hay que hacer las cosas bien, que no deprisa y corriendo.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: pregunta numero 316/11, relativa a las propuestas del Gobierno de Aragón respecto a la estrategia española de empleo, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado Socialista señor García Madrigal.

Pregunta núm. 316/11-VIII, relativa a las propuestas del Gobierno de Aragón respecto a la estrategia española de empleo.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Bono: ¿cuáles son las propuestas de actuación y medidas que, adaptadas a nuestro territorio y tejido productivo, plantean incluir la estrategia española de empleo en la conferencia sectorial o en contacto con el Gobierno de España y en negociación bilateral?

¿Cómo desarrollaran la estrategia cincuenta y cinco y más, y el plan de apoyo a mujeres?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor García Madrigal.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS) [desde el escaño]: Bueno, yo veo que preocupa mucho el tema de los plazos. A mí me preocupa poco, hombre, siempre que no nos durmamos. Yo le puedo asegurar que no me duermo.

Bueno, vamos a ver, la estrategia española de empleo quedan diez días para conocerla, o sea, el 31 de octubre, tiene que ser cerrada, estamos a 21, pero quedan diez días; esperemos diez días a ver qué pasa.

Porque hay un problema con eso. Nuestro director general, el director del Inaem, junto con muchas comunidades, se ha opuesto a las conclusiones del marco del comité interterritorial, por entender que no eran fechas adecuadas estas para aprobar algo cuando están las Cortes españolas disueltas. Pues, bueno, ahí habrá unas conclusiones.

La propuesta del Inaem, de nuestro Inaem, va en la línea, y así seguirá ejecutándose, de trabajar en tres bloques, como suele ser habitual, en los bloques de orientación, formación y promoción. Esto se desarrolla en temas de fomento de la contratación, apoyo a discapacitados, emprendedores en autoempleo, etcétera.

Por terminar el conjunto de preguntas, la estrategia de cincuenta y cinco más, y el plan de apoyo a mujeres, insisto que ahora no la podemos proporcionar hasta que no esté el marco estatal. Si el marco estuviera dentro de seis meses, yo estaría preocupado. Como nos quedan muy pocos días para conocerlo y necesariamente debemos conocerlo en cuantías y en líneas, porque son subvenciones finalistas, esperaremos a eso para poder concretarlo, pero en breves días.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor García Madrigal, tiene la palabra para su...

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Bono, treinta días, sesenta días o noventa días, con desempleo, con reducción de los ingresos económicos de una familia, con la incertidumbre del expediente de regulación de empleo y de la precariedad en el empleo son muchísimos, son muchísimos. Y no debemos perder de vista en esta cámara, si es que no tenemos problemas de ingresos a fin de mes, cuál es el drama de las personas y su incertidumbre, no solo de los jóvenes, que son también nuestros propios hijos.

Esta pregunta resultaba de la dilación y la dilación, del retardo de todas las acciones que pueden ser muy meditabundas, pero, por muy meditabundas que sean, si no acometen acciones contra el desempleo, si no se cree el consejero que puede crear empleo neto hasta 2013, pues no sé qué vamos a hacer.

Realmente, recordarle que esta mañana el señor Barrena hacía el recordatorio de cuáles eran las competencias exclusivas de la comunidad autónoma, y citaba. Y yo cito si quiere. Es que no estamos de acuerdo, si es que se lo dijo ya también el señor Soro el otro día. Es que hay competencias ejecutivas de la comunidad autónoma. Imagínese usted que nosotros tenemos competencias, lógicamente, en materia de trabajo y de relaciones laborales, para hacer reglamentos, para regular las competencias funcionales y la organización de los servicios. Imagínese usted: una competencia homóloga en materia de trabajo y relaciones laborales es la gestión de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social. Imagínese usted si a los enfermos graves o urgentes les dijéramos que esperen a la atención sanitaria a ver qué dice Madrid. No podemos esperar a ver qué dice Madrid. Pero, aun así, le repreguntamos: ¿qué espera usted obtener de la negociación multilateral en la conferencia sectorial, que no sea un piar continuo con lo que han dicho las comunidades del Partido Popular, que han intentado hacer bloque y frente contra las políticas de lucha contra el desempleo del Gobierno?, y si en definitiva va a conseguir traer cosas para Aragón.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor García Madrigal.

Señor consejero, tiene la palabra. Un momento.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS) [desde el escaño]: Vamos a ver, señoría, no hago así porque el otro día ya dimos mucho gusto a los medios de comunicación, y no les voy a darles más gusto.

Pero, vamos, está otra vez mezclando las cosas. No estamos esperando a Madrid para tomar medidas. Estamos esperando a, en algo que viene finalista por obligación, conocer las cuantías y las líneas para ponernos a tomar las medidas.

El tema del empleo: hombre, ya el otro día ya lo comentamos, ya lo comentamos. Ahora va a resultar que el paro en este país está motivado por los que estamos en este banco. Hombre, ¡por Dios! *[rumores].* Haremos lo posible en esta comunidad para poder paliar el tema del paro en la medida que podamos nosotros. Pero no me hable del paro. Luego me lo ha mezclado con no sé que historia de los hospitales. Bueno, pues yo no lo sé, este es un problema ya... Pero, hombre, por favor, no me hablen del tema del paro más... Hombre, cuando pasen dos años a lo mejor o uno y medio, pero ahora no.

Y, por cierto, claro que nos preocupa que haya unas cuantas familias en paro...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Debe concluir, señor consejero.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS) [desde el escaño]: Gracias, ya está.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: pregunta numero 304/11, relativa al colegio público Mamés Esperabé de Ejea, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Socialista señora Pérez.

Va a contestar el señor consejero de Ciencia y Tecnología.

Tiene la palabra la señora Pérez para formular la pregunta.

Pregunta núm. 304/11-VIII, relativa al colegio público Mamés Esperabé de Ejea.

La señor diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿Considera la señora consejera, en este caso el señor consejero, del Gobierno de Aragón que la supresión de una profesora de educación especial en el colegio público Mamés Esperabé de Ejea está en consonancia con su postura de no incluir recortes que afecten a la calidad de la enseñanza?

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]: Señora presidenta.

Consideramos que sí que está en consonancia porque no consideramos que produzca ningún recorte, sino simplemente que se ajuste a la legalidad; por lo tanto al estar condicionado a la máxima, no pensamos que esto sufra ningún tipo de recorte y, por lo tanto, pensamos que va a seguir todo exactamente igual en materia de calidad.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Señora presidenta.

Gracias, señor consejero, pero no me satisface su respuesta, como no podría ser de otra manera, ya me lo imaginaba.

Yo creo que sí, que evidentemente sí, que se resiste. Desde luego sí que está debilitada la calidad del servicio.

Mire, le voy a describir por contextualizar: un aula en la que hay siete alumnos de dos a diecisiete años; dos de tres años, un autista profundo, y dos con sillas de ruedas con disfunción mental cada uno de ellos. Del año pasado a este año, con nueve alumnos el año pasado y siete en este curso, hemos pasado de cuatro personas, de dos profesores y dos auxiliares, a tener a un profesor y un auxiliar.

Y usted ya sabía que me iba a justificar que están cumpliendo las ratios. Sí, las están cumpliendo. Es un colegio que está dotado, además, junto con otros centros, de profesionales, de fisioterapeutas, de logopedas, de auxiliares de apoyo con otros centros, por supuesto. Pero, señor consejero, un gobierno si hace uso real, si ejerce la responsabilidad que tiene, tiene la obligación de cumplir, como no puede ser de otra manera, la normativa, y de hacerla cumplir, pero ser capaces de tomar decisiones, de tener capacidad de reacción y de adaptar sus respuestas a las necesidades.

Siempre, señor consejero, en un gobierno dinámico y que está preocupado por el servicio que se presta y por que el servicio público sea de calidad, siempre, después del inicio del curso, tengo que recordar un malogrado inicio de curso porque no estuvieron ustedes a punto con la maquinaria en marcha para poder tener previstas las peculiaridades, siempre en el inicio de curso, después, hay que revisar las desviaciones, las peculiaridades de los centros, las nuevas situaciones, para adaptar con decisiones políticas, y desde luego adaptar las decisiones políticas a las respuestas de los ciudadanos, con capacidad de reacción, señor consejero.

Y esa es la apolítica, y esa es la tarea de la política, y es el tiempo de ustedes de tomar decisiones y de ver, en situaciones concretas, apelando esa sensibilidad y el compromiso de dar un buen servicio cuando tienen que dar respuesta.

Y así lo ha manifestado la asociación de padres y madres, y así también el ayuntamiento de Ejea cercano a los problemas que están sufriendo de primera mano las familias. Y lo que han encontrado por parte del Gobierno, señor consejero, es incomprensión, es cierto escaqueo, es remitirse simplemente al cumplimiento de la normativa, y, desde luego, nula respuesta y un recorte claro de la prestación del servicio.

No nos rendimos, señor consejero, no nos rendimos, y le apelo a su sensibilidad, hago vivo...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Debe terminar, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: ... el discurso de esta mañana de la señora Rudi por la puesta de las políticas sociales, por la cohesión social, y le digo que se apoye en el apoyo parlamentario de este grupo, y que, desde luego, vuelvan a contratar...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que terminar, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: ... el servicio y la calidad del servicio que merecen las familias de este centro, porque, si no, el discurso de esta mañana, esa línea argumental quedará en evidencia, y quien habrá perdido son los ciudadanos y la calidad del servicio público en concreto de Mamés Esperabé en Ejea de los Caballeros. *[Aplausos en los escaños del G.P. Socialista].*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Pérez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]: Señora diputada, respeto profundamente su discurso y la emotividad que en le pone. Pero nosotros pensamos que la norma está para ser cumplida, y la norma está ya especificada para cumplir el máximo de calidad. Por lo tanto, remitirnos a la norma no es bajar calidad, sino simplemente hacer esa calidad que la norma ya pide.

Esta plaza estaba superdotada porque tenía dos, porque se pensaba que había un niño más que luego no fue. Por lo tanto está superdotada. Ahora lo que se hace es dotarla con arreglo a la norma, y, si no se

hiciese eso, se estaría incumpliendo y se estaría haciendo un agravio comparativo con otras plazas que se están con respeto a norma.

Nosotros pensamos que esta norma está pensada para la calidad y que, por lo tanto, se cumple esa calidad, y no va esta decisión en menoscabo de ningún discurso, ni del de la presidenta, ni del de la sensibilidad por la educación, que lo tenemos por lo menos igual que usted. *[Aplausos en los escaños del G.P. Popular.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: pregunta número 305/11, relativa a la supresión del especialista pedagogía terapéutica en el modulo de educación especial en el colegio público Mamés Esperabé de Ejea de los Caballeros, formulada a la consejera de Educación, Universidad y Deporte por el diputado del Grupo Izquierda Unidad señor Romero.

Va a contestar el señor consejero de Ciencia y Tecnología.

Señor Romero tiene la palabra para formular la pregunta.

Pregunta núm. 305/11-VIII, relativa a la supresión del especialista pedagogía terapéutica en el modulo de educación especial en el colegio público Mamés Esperabé de Ejea de los Caballeros.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Señor consejero, ¿cuáles son los motivos de la supresión de un puesto de trabajo de especialista de pedagogía terapéutica en el modulo de educación especial público Mamés Esperabé de Ejea de los Caballeros, y qué medidas piensa tomar su departamento para solucionar la evidente pérdida de calidad en el servicio que presta el modulo de educación especial?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Romero.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías (LOBON SOBRINO) [desde el escaño]: Señora presidenta.

Por respeto a la igualdad que todos los grupos me merecen no puedo dar una respuesta distinta a la que he dado antes. Por lo tanto, le brindo que haga su parlamento y luego seguiremos hablando.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Romero, tiene la palabra por un tiempo de dos minutos y medio.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Señor consejero, le mentiría si no le dijera que hoy hubiera preferido que la consejera estuviera en el colegio público de Ejea de los Caballeros Mamés Esperabé, y no en la inauguración del curso académico de la Universidad San Jorge acompañando a monseñor Rouco Varela, presidente de la Conferencia de Episcopal.

Y no lo digo porque no compartamos la Universidad San Jorge dentro de nuestro modelo político sobre la educación. Lo digo porque, realmente, en Ejea de los Caballeros hay un problema. Se lo ha comentado antes la portavoz del Grupo Socialista. No es posible que perdiendo simplemente un alumno se puedan perder un profesor o una profesora especializada y un auxiliar.

Tiene usted que ser consciente, su gobierno, de que no es lo mismo tratar con ocho alumnos, en este caso siete alumnos, que tengan autismo y tengan discapacidades profundas, algunos de hasta el 90%, incluso alguno de ellos parálisis cerebral, que tal vez pueda haber siete alumnos que tengan discapacidades menos profundas.

Por lo tanto, las normas es cierto que están para cumplirlas, pero, cuando se ve a todas luces que es incomprensible que alumnos entre tres y diecisiete años con esas discapacidades tan profundas necesitan más medios, por un solo alumno se puedan perder dos plazas: una de profesor y una de auxiliar.

Además, le tengo que decir que uno de los alumnos marchó del colegio al instituto, pero vuelve al colegio también para comer y hacer otras actividades. Con lo cual no son siete alumnos, sino que son siete más este alumno, que también comparte ciertas actividades con el colegio.

Le digo que creemos que esto es un error, y creemos que deben tomárselo en serio. Y lo que más nos preocupa es que las madres y padres de estos alumnos no han tenido una contestación del Gobierno, no ha habido una contestación del Gobierno al apoyo que han tenido en el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, que todos los grupos políticos del ayuntamiento han prestado el apoyo, incluido el suyo del Partido Popular.

Además, ni tan siquiera el director provincial ha viajado para conocer cuál es la situación. Además, el inspector tampoco ha viajado para conocer la situación. O por lo menos los padres y madres no tienen conocimiento de cuál es la contestación todavía *[corte automático del sonido]*...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Debe terminar, señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: ... Gobierno de la región.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Romero.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]: Señora presidenta.

Respetando profundamente sus gustos sobre dónde debe estar o no debe de estar la consejera, ha considerado que era un acto importante en el que debía estar en representación del Gobierno, como también lo han estado en representación del PAR y del PSOE sus portavoces, y, por lo tanto, ahí está ya digo que respetando sus gustos personales.

Con respecto a si es un error o no, hay distintas opiniones. Pero respeto la que usted dice, y en todo caso lo que habría que modificar son las normas para corregir los errores, pero estando las normas como están, nos parece que, al margen de las subjetividades y emocionales, y en este campo no son pequeñas, hay que cumplir la norma, y, como decía antes a la diputada del Partido Socialista, cualquier cosa que fuera distinta sería un agravio en el que no queremos incurrir.

Respetamos la sensibilidad de todas las personas, habrá una respuesta, por supuesto, en los términos correctos a esas familias, pero no puedo responder cosa distinta de la que ya le he dicho, en el sentido de que nos atenemos a la norma y la cumplimos estrictamente.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: pregunta número 325/11, relativa a la educación de personas adultas, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el diputado de Izquierda Unida señor Romero.

Va a contestar el señor consejero de Ciencia y Tecnología.

Señor Romero, tiene la palabra.

Pregunta núm. 325/11-VIII, relativa a la educación de personas adultas.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Señor consejero, ¿qué medida va a adoptar el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón para impulsar y mejorar la educación de personas adultas en colaboración con las diputaciones provinciales, comarcas y ayuntamientos?, y, en concreto, ¿qué piensa hacer para consolidar el empleo de los profesores que llevan más de cinco años trabajando en situación precaria, como es el caso de la comarca de la Hoya de Huesca?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Romero.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]: Señora presidenta.

Dos tipos de medidas. Para la primera parte de la formulación de su pregunta, intensificar las relaciones con las diputaciones provinciales, y en la segunda cosa concreta que se postula, que se formula, ponernos en contacto con los ayuntamientos de la Hoya de Huesca y recomendarles que resuelvan el problema porque es de su competencia.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Romero, tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Decía antes, señor consejero, que las normas están para cumplirlas. Nos hubiera gustado también que se hubieran cumplido trayendo el proyecto de presupuesto antes del 30 de septiembre, y nos las han cumplido.

Decía también que las normas están para cumplirlas, y se reiteraba. En esta ocasión el Gobierno no está cumpliendo con los convenios y con los acuerdos que tiene con las administraciones locales, es decir, diputaciones provinciales, ayuntamientos y comarcas.

Esperamos que en esa reordenación de competencias y de servicios que va a proponer el consejero de Política Territorial entienda que la educación, incluida la educación de adultos, debería ser una competencia de la administración regional y debería de tomarse más en serio, que no lo que está ocurriendo. Y lo que está ocurriendo es que al final todos intentamos aportar para corregir un problema que tenemos en la educación de adultos, y nadie quiere hacerse responsable. Y al final siempre recae sobre los ayuntamientos, y en esta ocasión sobre alguna comarca, la responsabilidad de la gestión de la educación de adultos.

Ya ha habido un recorte por parte de la administración (no ha sido su gobierno), fue del 30% para el anterior ejercicio en la educación de adultos, no comprendido ni por diputaciones provinciales ni por los ayuntamientos y comarcas.

Creemos que es el momento en esa reordenación de competencias, y de quién tiene que tomarlas, de asegurarse que la educación es una competencia transferida del Estado a la comunidad autónoma, y, por lo tanto, la comunidad autónoma debería de coordinarla en su conjunto e, evidentemente, también en su partida presupuestaria.

Decirle que no es bueno que profesionales que llevan cinco y diez años hoy sigan con contratos precarios año a año, no es bueno para la estabilidad laboral de esas personas y no es bueno para la imagen que damos hacia el alumnado y hacia el exterior. Y lo que está ocurriendo en ese nadie querer asumir la competencia de forma directa es que los perjudicados son los alumnos, que los alumnos están tardando porque este curso ha empezado para muchas comarcas y muchos ayuntamientos casi un mes más tarde de lo que corresponde en la educación de adultos, y, por lo tanto, los perjudicados están siendo los alumnos.

Los profesionales tienen derecho, cuando pasa un tiempo, a que se regularice, y en el caso concreto de la Hoya de Huesca estaba previsto regularizarlo con un acuerdo tomado en esa comarca para asumirlos como plantilla propia en la comarca a través del proceso, evidentemente, de concurso, de igualdad de oportunidades para todos, pero, desgraciadamente, por un decreto del presidente.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Debe terminar, señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Termino ya.

... Por un decreto del presidente de la comarca de Huesca no se ha satisfecho esa propuesta que había anteriormente, y finalmente han sido contratados de forma precaria, casi un mes más tarde, con un convenio año a año.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Romero.

Señor consejero, tiene la palabra para su dúplica.

El señor consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]: Señor presidenta.

Empiezo por decirle que comparto plenamente con usted la necesidad de hacer una profunda reforma de las administraciones aragonesas. Se ha dicho repetidas veces, y consta en el frontispicio de nuestras preocupaciones y esperamos y deseamos que se aborde en cuanto antes.

Pero, en tanto en cuanto se aborda, nos atenemos a lo que hay, y lo que hay es que, en materia de educación de adultos, la postura y lo que tiene que hacer el Gobierno es conveniar con las diputaciones provinciales, como se está haciendo. Las diputaciones provinciales son las que hacen la convocatoria pública de subvenciones, y los que contratan son los ayuntamientos. Esto es lo que hay ahora, sin perjuicio de que sea conveniente cambiarlo, pero esto es lo que hay ahora. En este sentido puedo decirle que lo que sí podemos y debemos hacer es hacer esos convenios cuanto antes.

Con respeto a la Diputación Provincial de Huesca, se me transmite que está en la última fase de preparación. Por lo tanto ya se puede ir contratando habida cuenta de que están establecidos los términos fundamentales.

Y con respeto a las otras dos diputaciones, aunque no está todavía redactado, están acordados por las partes los contenidos. Por lo tanto, se puede decir lo mismo. Los ayuntamientos ya puedan empezar a contratar sabiendo que, aunque no está terminado, el marco ya está establecido, simplemente.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: pregunta número 326/11, relativa a la grave situación de sequía, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado por el Grupo Parlamentario Socialista señor Laplana.

Señor Laplana, puede formular su pregunta.

Pregunta núm. 326/11-VIII, relativa a la grave situación de sequía.

El señor diputado LAPLANA BUETAS [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Consejero, ante la situación de sequía que está soportando el sector agrícola ganadero, ¿cuándo va a decidir el consejero convocar la mesa de la sequía y tomar las medidas necesarias para paliar las graves consecuencias que está generando?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Laplana.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (GARCÍA LÓPEZ) [desde el escaño]: Señora presidenta. Señor Laplana.

La sequía que nos está afectando está siendo especialmente intensa. Así, según la información recopilada por el departamento en un análisis pormenorizado y continuado de la situación durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2010 y el 31 de agosto de 2011, el 66% de nuestro territorio ha recibido precipitaciones inferiores a cuatrocientos milímetros. Esta situación no se ha producido de modo homogéneo a lo largo de los últimos doce meses, sino que ha acaecido básicamente durante los meses de verano, desde julio hasta el momento. Esta peculiaridad ha permitido que las cosechas de cultivos de invierno hayan sido relativamente aceptables, incluso en los secanos más áridos. Mientras que la capacidad de regulación de los embalses ha permitido salvar la actual campaña de riegos, todo ello gracias al trabajo fundamental desarrollado por las comunidades generales de regantes, que han procedido a un ajuste de previsión constante en cuanto a dotaciones y recomendaciones de siembra, que por ello han permitido finalizar la campaña bastante satisfactoriamente.

Otro aspecto diferentes es la situación en que se van a quedar las reservas de los embalses para la futura campaña si no llueve en las próximas semanas. En coherencia con esta situación, el departamento prevé la convocatoria de la mesa de producciones agrarias en los últimos días del presente mes, y, no obstante, la mesa técnica de seguimiento, con las organizaciones profesionales agrarias y las cooperativas, ya tuvo lugar el pasado día 7 de octubre y se trataron los datos disponibles a nivel de avance.

La fecha de la mesa de producciones agrarias viene condicionada por la conveniencia de realizarse una vez finalizada la campaña agrícola y disponer de datos elaborados de las producciones finales.

Además, es fundamental deslindar las competencias de la misma, ya que determinadas actuaciones que en el futuro pudieran tomarse, caso de que la situación degenerara en pérdidas económicas importantes para el sector, serían competencia del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, y, en todo caso, también de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor diputado, tiene la palabra.

El señor diputado LAPLANA BUETAS [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Consejero, al final, después de mes y medio de pedir aquí este grupo, y se ha respaldado por los grupos de la oposición, no queriendo ser copartícipes de la aprobación de aquella proposición no de ley los grupos que sustentan el Gobierno, se nos da la razón de que hay una pertinaz sequía, que los agentes o los sindicatos del sector valoran que ha podido ocasionar unas pérdidas se ciento setenta y seis millones de euros en Aragón, y al final hay que reunir la mesa. Se va a reunir con dos meses casi de retraso, pero se va a reunir. Y espero que se tomen decisiones, que se apruebe un decreto, porque estoy convencido de que va a tardar en solucionarse el problema, porque, aunque llueva ahora, para la ganadería extensiva no se solucionará, pero es que incluso para la siembras futuras vamos a ver cuánto llueva. Ya empieza a haber problemas.

Nosotros no tenemos claro si hay voluntad política de darle solución al problema, porque hoy incluso aquí

se habla de que ha habido bueno cosecha. Ha habido buena cosecha, pero se calcula unas pérdidas de ciento setenta y seis millones de euros, para un sector con dificultad como este es mucho, mucho dinero.

Yo creo que se tienen que poner las pilas, tienen que empezar a tomar decisiones, a gobernar, porque están tomando decisiones a remolque de lo que dice el sector y decimos la oposición.

Y, desde esta mesa, aplíquense un poco al cuento de lo que se hizo en el 2005, que ya se tomaron medidas de exenciones fiscales, de poner en marcha unos créditos blandos de campaña, de ayudar a la gente que había hecho grandes inversiones en el sector de riego y no habían podido regar y no habían podido tener ganancias, para aplazar los pagos.

En esa líneas creo que el sector lo agradecerá, y ustedes, que hoy tienen la responsabilidad de gobierno, tienen que empezar a gobernar, no esperar a que pasen las elecciones del día 20 para tomar decisiones, porque el sector se está muriendo poco a poco, y ustedes poco o nada están haciendo en ese cálculo electoralista que no sé hacia dónde nos va a llevar.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor diputado.

Señor consejero, tiene veintitrés segundos.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (GARCÍA LÓPEZ) [desde el escaño]: Señora presidenta.

Señor Laplana.

La decisión sobre qué medidas son las más adecuadas, desde luego, se deberá establecer en función del análisis que, en el seno de la mesa de producciones, prevista, como en la mayoría de las campañas y de todos los años, para los últimos días del presente mes de octubre, se produzca entre el sector afectado y el departamento, junto con la Confederación Hidrográfica del Ebro y la representación del ministerio.

Si del análisis que se efectúe se entiende que se ha llegado a una situación de inexorable daño, los componentes de la mesa de producciones darán traslado tanto al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, como al organismo de cuenca, órganos competentes para tomar las medidas que ha citado.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: pregunta número 327/11, relativa a la ampliación de la estación de esquí de Cerler por Castanesa, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado de Chunta Aragonesista señor Palacín Eltoro.

Señor Palacín, tiene la palabra.

Pregunta núm. 327/11-VIII, relativa a la ampliación de la estación de esquí de Cerler por Castanesa.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué opinión le merece la ampliación de la estación de esquí de Cerler por Castanesa?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (GARCÍA LÓPEZ) [desde el escaño]: Señora presidenta.

Señoría, por orden de 25 de enero de 2010 del consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte y del consejero de Industria, Comercio y Turismo se aprobó inicialmente el proyecto de interés general de Aragón de ampliación de la estación de esquí de Cerler; así mismo se iniciaron los trámites de información pública, audiencia de los ayuntamientos afectados e informe de las autoridades competentes. Concluida la fase de información pública y de participación, se remitió el expediente completo al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, órgano ambiental competente en la Comunidad Autónoma de Aragón con el objeto de iniciar el procedimiento de evaluación de impacto ambiental. Mediante resolución de dicho instituto de diciembre de 2010 se formuló declaración de impacto ambiental del proyecto de ampliación para el denominado dominio Castanesa, pero sujeta al cumplimiento de un amplio y extenso condicionado ambiental.

En primer lugar, hay que tener presente que se han tenido en cuenta los criterios exigidos por la mesa de la montaña de Aragón para proyectos de esquí, como la adaptación de pistas al relieve, el seguimiento de obras y la información de la población local.

En segundo lugar, el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, como criterio consolidado, establece que el plazo de validez de las declaraciones de impacto ambiental es de dos años, imposibilitando efectuar la evaluación de impacto ambiental del conjunto del proyecto, esto es, comprendiendo el conjunto de las cinco fases ejecutivas con el horizonte temporal anteriormente descrito.

En tercer lugar, respecto al amplio y extenso condicionado ambiental se exige a la empresa promotora cumplir con todas las medidas protectoras, correctoras y compensatorias contenidas en la declaración de impacto ambiental del proyecto.

Y, finalmente, la declaración de impacto ambiental hace mención a una serie de medidas destinadas a la restauración de los terrenos, así como a la vigilancia ambiental y a la necesaria comunicación a la población local.

La opinión del departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en relación con el proyecto citado viene limitada, de una parte, por su ámbito competencial, y, por otra, por la resolución de sus órganos administrativos, como es el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, que se ha pronunciado con los condicionantes ambientales que hacen compatible el proyecto de desarrollo de la zona, en el sector servicios, con el necesario respeto al medio ambiente.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Palacín, tiene dos minutos y medio para la réplica.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, desde luego a nosotros nos gustaría que concretaran más cuál es la opinión sobre un proyecto como es este, como es la ampliación de Cerler por Castanesa, que nos aclare exactamente cuál es la posición del Gobierno con respecto a un proyecto, un proyecto que el propio promotor, Aramón, considera que tiene un impacto ambiental relevante en toda la zona afectada, que tiene una serie de impactos medioambientales graves, como son alteraciones del relieve, afecciones a especies protegidas, afecciones a la calidad del paisaje. Existen paisajes de gran importancia ambiental, hay un riesgo de desestabilización de las laderas por todos los movimientos de tierras que se tendrían que hacer para realizar todas las pistas. Hay un problema con el agua, nos tendrán que explicar cómo quieren asegurar el caudal ecológico en una zona en la cual existen problemas en los veranos para garantizar el agua de boca.

Desde luego, pensamos que es un proyecto cuestionable por su impacto ambiental, pero también por su coste económico, ya que además de los ambientales, tiene otra serie de impedimentos, como sería el coste económico.

Estamos hablando de proyecto faraónico, basado en el pelotazo urbanístico, causante del actual crisis. ¿Cómo podemos hablar de cuatro mil viviendas en una zona en la que viven ciento setenta personas durante el año? Desde luego, el modelo desarrollista insostenible, con miles de viviendas asociadas a la ampliación de estaciones de esquí, es un modelo inaceptable. En suma, estamos hablando de que un valle de alta montaña, que conserva un paisaje de incalculable valor patrimonial, con un futuro que pasa por potenciar su economía ganadera, complementada con su potencia natural, y por todo ello le pedimos que concrete más, que nos aclare cuál es la postura que va a seguir el departamento de Medio Ambiente con respecto a la ampliación de la estación de Cerler por el valle de Castanesa.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (GARCÍA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias presidenta.

Señoría, la opinión del Departamento de Agricultura, ganadería y Medio Ambiente a través de sus órganos competentes, y en concreto el Inaga, en relación con aquello planes, proyectos o actividades a desarrollar, se crea en virtud de los procedimientos reglados por el ordenamiento jurídico vigente, que una vez finalizados permiten que la opinión del departamento esté sólidamente fundamentada.

Así mismo, conviene tener presente que el dominio Castanesa se ubica en un valle en el que no se ha desarrollado el sector de la nieve, lo que supone un factor positivo muy destacado en el terreno socioeconómico, ya que permitirá diversificar las fuentes de riqueza de todo el valle, especialmente para el sector servicios, con el consiguiente efecto democrático en un territorio que, como ya sabemos se caracteriza por *[corte automático del sonido]*... en cualquier caso, por el respecto al medio ambiente.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señorías, finalizado el orden del día, se levanta la sesión *[a las trece horas y seis minutos].*

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Decretos leyes
4. Proposiciones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
    - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
    - 10.2. De consejeros de la DGA
        - 10.2.1. Ante el Pleno
        - 10.2.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
        - 10.2.3. Ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
        - 10.2.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
        - 10.2.5. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
        - 10.2.6. Ante la Comisión de Economía y Empleo
        - 10.2.7. Ante la Comisión de Innovación y Nuevas Tecnologías
        - 10.2.8. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
        - 10.2.9. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
        - 10.2.10. Ante la Comisión de Política Territorial e Interior
        - 10.2.11. Ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia
        - 10.2.12. Ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
    - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
    - 10.4. Del Justicia de Aragón
    - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
    - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
    - 11.2. Otros debates
12. Varios

CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza
www.cortesaragon.es
Edición electrónica: Cortes de Aragón - Servicio de Publicaciones
Depósito Legal: Z-1466-1983 - ISSN: 1138-1167